



BENEMÉRITA Y CENTENARIA ESCUELA NORMAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ.

TITULO: Voces, rostros y testimonios de profesoras en el Porfiriato

AUTOR: Francisco Hernández Ortiz

FECHA: 2012

PALABRAS CLAVE: Historiografía, Porfiriato, Profesoras potosinas, Mujeres en la educación, Formación de maestros, Educación primaria.

VOCES, ROSTROS Y TESTIMONIOS

DE PROFESORAS POTOSINAS EN EL PORFIRIATO



FRANCISCO HERNÁNDEZ ORTIZ



FRANCISCO HERNÁNDEZ ORTIZ

Doctor en Humanidades y Artes por la Universidad Autónoma de Zacatecas. Maestro en Educación con Especialidad en Humanidades por el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, Profesor Perfil PROMEP reconocido por el Programa del Mejoramiento del Profesorado de la Subsecretaría de Educación Superior-SEP-. Promoción, julio 2011. Desarrolla proyectos de investigación en las líneas de historia de la Educación, procesos de formación docente, problemas del lenguaje y la comunicación. Es integrante de la Red de Investigadores Educativos de San Luis Potosí. Ponente en eventos académicos, tiene artículos publicados sobre temas de historia de la educación, historia de las mujeres. Actualmente es profesor investigador titular TC y Director General de la Benemérita y Centenaria Escuela Normal del Estado de San Luis Potosí.

**VOCES, ROSTROS Y TESTIMONIOS DE PROFESORAS
POTOSINAS EN EL PORFIRIATO**

Francisco Hernández Ortiz

**VOCES, ROSTROS Y TESTIMONIOS DE PROFESORAS
POTOSINAS EN EL PORFIRIATO**

BENEMÉRITA Y CENTENARIA ESCUELA NORMAL DEL
ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ

GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ



BENEMÉRITA Y CENTENARIA
ESCUELA NORMAL DEL ESTADO
DE SAN LUIS POTOSÍ



LIX LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO
San Luis Potosí



San Luis Potosí
Un Gobierno para Todos
SECRETARÍA DE CULTURA
DIRECCIÓN DE PUBLICACIONES Y LITERATURA

Este libro se publica con el apoyo del Gobierno del Estado de San Luis Potosí a través de la Secretaría de Cultura, el Honorable Congreso del Estado: Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología y de la Benemérita y Centenaria Escuela Normal del Estado de San Luis Potosí.

371.822097244

H557v

Hernández Ortiz, Francisco, 1965

Voces, rostros y testimonios de profesoras potosinas en el Porfiriato / Francisco Hernández Ortiz —San Luis Potosí: Editorial Ponciano Arriaga—Secretaría de Cultura, Honorable Congreso del Estado, Editorial Pedro Vallejo—Benemérita y Centenaria Escuela Normal del Estado de San Luis Potosí, 2012.

282 p.: il., tabs., retrs.; 22 cm.

ISBN: 978-607-7881-07-0

Incluye bibliografía: p. 263-271

Presentada originalmente como tesis del autor, Doctorado en Humanidades y Artes—Universidad Autónoma de Zacatecas, 2011 con el título: *Las profesoras normalistas en el Porfiriato en San Luis Potosí (1877-1911)*.

1. Educación de la mujer – México – San Luis Potosí – Siglo XIX
2. Mujeres en la educación – México – San Luis Potosí – Siglo XIX
3. Maestros, Formación de – México – San Luis Potosí
4. Educación primaria – Historia Siglo XIX
5. Educación – México – San Luis Potosí – Historia – Siglo XIX

Primera edición, 2012

Diseño editorial: Susana Cerda

Diseño de la portada: Adriana Alatorre

Editor: José Armando Adame Domínguez y David Ortiz Celestino

Fotografía de Portada: Fondo Fotográfico del Archivo Histórico del Estado de San Luis Potosí.

Fotografía: Natzyely Cruz Martínez, Armando Mitre Castro

© Francisco Hernández Ortiz

© Gobierno del Estado de San Luis Potosí. Secretaría de Cultura.

© Honorable Congreso del Estado de San Luis Potosí. LIX Legislatura.

© Benemérita y Centenaria Escuela Normal del Estado de San Luis Potosí.

ISBN: 978-607-7881-07-0

Impreso y hecho en México

PRÓLOGO
**EL RETO HISTORIOGRÁFICO DE HACER VISIBLES A LAS PRIMERAS
MAESTRAS NORMALISTAS DE SAN LUIS POTOSÍ**

La memoria histórica de cualquier ciudad o villa de parte alguna del mundo nunca estará completa si no da cuenta de la historia de las mujeres y de las niñas. Esto desde luego tiene que ver con las omisiones de la historiografía dominante en la que por mucho tiempo se hacían figurar solamente los acontecimientos realizados por los varones. El siglo xx ha sido testigo de una constante búsqueda de nuevas generaciones de investigadores por hacer una historia más incluyente, más completa, más interdisciplinaria.

A estos recientes estudios y con nuevas preguntas sobre este tema fundamental, se suma el libro *Voces, rostros y testimonios de profesoras potosinas en el Porfiriato*, de Francisco Hernández, en el que presenta el estudio de las maestras normalistas potosinas, trabajo que tiene como primer valor el hacer visibles a las primeras profesionistas y mujeres ilustradas de este periodo en San Luis Potosí y que contribuye a entender parte de los procesos educativos de la región centro norte de México.

No podemos hablar de las maestras sin hablar de la historia de las Normales, lo cual nos lleva atrás —para el caso potosino— al periodo entre 1849 (primera normal de varones con Pedro Vallejo) y 1868 (normal de profesoras con Josefa Negrete), tramo de 19 años en los que se ensayaron varias instituciones y proyectos para la formación del magisterio.

La iniciativa de Pedro Vallejo y de Josefa Negrete y su trabajo formativo lograron que en esta entidad el normalismo tuviera un nacimiento temprano y un desarrollo constante, diferente al de otras entidades.

El otro fenómeno norteño del Porfiriato que vale la pena analizar a la luz de los datos comparativos nacionales es lo referente a la poca diferencia apenas de un 14.2% que había entre los niños y niñas escolarizadas en la ciudad potosina para 1877. Asimismo la presencia temprana y creciente de mujeres en las normales. Había (30) mujeres que triplicaban la asistencia a la escuela normal en relación a los (10) varones. Todo ello, como dice el autor, muestra los esfuerzos por educar a las mujeres y el inicio de un proceso de feminización del magisterio local, pues los datos del censo de 1900–1904 registraron 186 profesores y 270 profesoras, con el agregado de otro sector, el de las educadoras que darían atención a párvulos, también atendido por mujeres en un 100%.

Cabe decir que en la historia de la educación en México, sólo muy recientemente se ha reconocido que desde finales del siglo XIX —en el Porfiriato para el caso nuestro— se generó un proceso de feminización del magisterio que ha sido creciente e imparable hasta la actualidad. Este proceso surgió asociado al momento de *oro* de las normales, en que se generaban reformas educativas sin precedentes, inversiones en grandes edificios e instalaciones modernas para la formación de profesores y profesoras. No obstante, debido a las grandes desigualdades sociales y falta de democracia que caracterizaron la dictadura porfiriana, el proyecto de impulsar una educación normal realmente moderna y fuerte, incluyendo a las mujeres, fue un proyecto inconcluso por la falta de equidad de género con que surgió y por la falta de equidad social que favoreció la llegada del movimiento revolucionario que derrotó al gobierno de Díaz.

Los procesos estatales del largo periodo que gobernó Carlos Díez Gutiérrez a San Luis Potosí, fue un periodo de crecimiento desigual y de múltiples rebeliones indígenas y descontento obrero. La crisis económica del Porfiriato tardío que afectó a la oligarquía potosina contribuyó a crear grupos críticos al régimen de Díaz incluso dentro de los sectores liberales. Camilo Arriaga fue el más claro ejemplo de ello. El ingeniero Arriaga favoreció en 1901 la realización del Primer Congreso Liberal en San Luis Potosí, impulsó en la entidad una amplia crítica a las oligarquías liberales claudicantes de los principios liberales, arraigados en el poder.

San Luis Potosí fue el nicho de intelectuales que se convirtieron del liberalismo al anarquismo, maderismo y zapatismo y fueron precursores de la Revolución Mexicana. Sus voces y acciones tuvieron una importante repercusión histórica a nivel nacional y contribuyeron directamente a la caída de Porfirio Díaz. Maestros normalistas, abogados, periodistas e ingenieros formados en las aulas potosinas y en las tertulias liberales, se sumaron al movimiento revolucionario y tuvieron una destacada participación nacional, algunos de sus nombres: Librado Rivera, Antonio Díaz Soto y Gama, Juan y Antonio Sarabia, Dolores Jiménez y Muro y Graciano Sánchez, entre otros, la pregunta para este caso es ¿cómo pudo la escuela y la educación porfiriana contribuir a generar hombres y mujeres ansiosos de cambios?

El ambiente educativo recreado en este libro contribuye a explicar la apuesta educativa y modernizadora de los potosinos para el final del siglo XIX el lector podrá conocer más del pasado de la educación urbana de la ciudad de San Luis Potosí, en un tiempo que esa ciudad parecía sostener y crear el resto de la entidad, hasta que llegó el día que se invirtieron los papeles y fue el campo convulsionado, tan diverso y desigual que sacudió a su capital. Para principios del XX la bonanza en torno a la explotación petrolera en la huasteca, el crecimiento de las vías férreas y el impulso de la arquitectura en la ciudad eran endebles pues el estado estaba endeudado.

La segregación sexual en la formación de la estructura educativa y en la profesionalización de los maestros era muy significativa. Francisco Hernández logra hacer visible, con datos sólidos, la gran desigualdad de género existente en el magisterio decimonónico: en salarios, las desiguales condiciones de trabajo y de valorización del trabajo femenino en el magisterio. Asimismo ofrece a lo largo del libro acertadas representaciones del trabajo de las maestras. Incluso, más allá de la escuela en que se formaron, pues también se menciona su trabajo en las escuelas públicas de la ciudad.

En San Luis Potosí como en otros estados, se ha podido constatar la existencia de un sistema articulado de escuelas de niñas y también de niños, que en mi opinión funcionaba como un dispositivo orientado a seleccionar y dar continuidad a los estudios en los estudios superiores y profesiones liberales, en el Instituto Científico y literario (ICL) o la Normal de profesoras y profesores. Es decir se construían comunidades

educativas segregadas por sexos en la ciudad. La comunidad educativa de mujeres, que es el tema de este libro, fluyó y se reprodujo a través de varias generaciones durante el Porfiriato.

EL TRABAJO DE RECUPERAR LAS VOCES DE JÓVENES Y PADRES DE FAMILIA

Considero importante la investigación sobre las formas de ingreso a la normal, los requisitos y las voces que se pueden recuperar de maestros y padres. El Archivo Histórico de la Normal aportó valiosos documentos para rastrear los sueños y esfuerzos de los postulantes a ingresar a los estudios de profesor(a) y la forma en que sus padres apoyaban esos sueños juveniles.

LOS VÍNCULOS DEL ICL Y LA NORMAL

El Doctor Francisco Hernández Ortiz demuestra que hubo un tiempo en que se tenían historias curriculares compartidas entre los cursos del Instituto Científico y Literario y los normalistas, periodo en que los planes de estudios, los profesores y hasta los exámenes de los normalistas, estuvieron bajo la influencia del ICL, —complicada convivencia— por lo que fue necesaria la ley para marcar y diferenciar las materias como necesarias para examinarse para profesor y también para ir especializando cada vez más a los profesores de las normales. Cabe decir que fueron catedráticos del ICL los que dieron cátedra a las primeras mujeres normalistas.

Llama la atención la actitud de los catedráticos del ICL respecto al aprovechamiento de las alumnas, pues muestra la incredulidad y desconfianza en torno al talento de las mujeres para ciertas materias científicas. Los catedráticos (las catedráticas eran pocas y ganaban menos) incrementaron notablemente sus salarios con las normales y academias femeninas. Por ello hubo también problemas de salarios en el sistema educativo para finales del Porfiriato y por ello también el normalismo trabajaba por construirse un campo propio.

EL DESARROLLO PEDAGÓGICO

En San Luis se dio impulso a los espacios de sociabilidad pedagógica para los profesores y profesoras, así como a la junta de instrucción y las

asociaciones de los profesores y profesoras. Gracias a ello lograron convertirse en un sistema educativo relativamente estable y con conciencia de su presencia como empleados del estado que requieren mejores condiciones de trabajo.

El Porfiriato favoreció excesivamente el registro y estadística de escuelas del estado, al detalle incluso de contar con los planos y hasta el carácter de los niños. En el desarrollo pedagógico es interesante ver como en 1894 existía una rigurosa distribución del tiempo de las clases, así como una abundante documentación del trabajo escolar. Me pregunto cómo afectaba la tanta administración porfiriana. Es decir cabe la pregunta de por qué las reformas modernizadoras a la educación tienden a incrementar la cuota de elaboración de documentos a los profesores.

LOS DIARIOS PEDAGÓGICOS, MATERIAS Y EXÁMENES

Uno de los hallazgos de esta investigación son los diarios pedagógicos, en otras entidades se llamaban de otra forma: en Morelia por ejemplo, eran «apuntamientos pedagógicos» y se hacían desde el último año de la normal, las estudiantes copiaban los contenidos dosificados para un curso escolar. Es decir, el diario pedagógico era equivalente a un plan de estudios dosificado o plan de clase, escrito a mano por las profesoras, pero no era muy libre, ni autónomo como podríamos pensar en un diario personal. Por el contrario, era muy «libresco», es decir, sigue el índice de los libros de texto de la materia pedagógica con gran detalle, además era usual que se memorizara por completo para responder a los exámenes públicos también de memoria, sin mucha reflexión. No obstante era parte sustantiva de la formación pedagógica y es una muestra de la transición de una formación de maestros más comunitaria a una controlada por el estado.

El texto ofrece además todo un apartado en el que se revisan las materias y las concepciones pedagógicas que se tenían de las mismas en la época. Uno puede ver el germen de muchos de los contenidos que actualmente constituyen el currículo de la educación normal, asimismo se encuentran enseñanzas ya desaparecidas como el cuidadoso y detallado orden temático de la materia de costura. En San Luis se enseñaba a coser en forma más lenta que en otras escuelas. Por ejemplo, el zurcido era de las primeras actividades que hacían las niñas en la primaria, pero en la

normal potosina lo seguían haciendo y llegaban más tarde a labores más complicadas. Tenían menos costura pero más ciencias, a diferencia de los colegios de Oaxaca o Morelia.

El autor ofrece un apartado para comprender cómo eran los exámenes públicos lo distintivo en este caso es la fuerte participación de las maestras como examinadoras, a diferencia de otras regiones en que los jurados eran exclusivamente masculinos.

LIDERAZGOS, LÍMITES Y CONQUISTAS DE LAS MAESTRAS POTOSINAS

El hilo narrativo sobre las conquistas de las mujeres en el magisterio se convierte en constante a lo largo del libro, lo cual permite hacer visibles a las maestras potosinas y demuestra incluso los deseos y posibilidades de las maestras y sus luchas por conquistar equidad laboral así como entrar a territorios tradicionalmente masculinos como el ambiente literario y el asociacionismo profesional. El papel de liderazgo de Josefa Negrete es una muestra clara de la solidaridad de género.

El autor recupera las voces de las mujeres maestras, a partir de su papel de escritoras y participantes activas en la vida sociocultural. Voces esperanzadoras y modernas aparecen en sus escritos y alocuciones como es el caso de Guadalupe Vázquez, Teresa Durán y Trinidad Infante entre otras, especialmente Vázquez clama por mayor educación para las mujeres. Todo este material es una invitación a los lectores para analizar el contenido de lo que escribían las maestras, para situar su ideología y sus construcciones literarias en el campo de las letras. El punto ciego para el avance de las maestras era la Junta Oficial del Profesorado que incluso en 1910, no permitía la participación de las mujeres. Las maestras, no dejaron de incidir, tomaron como su tarea impulsar las conferencias pedagógicas. También se organizaron la Sociedad de Profesoras de instrucción primaria «Josefa Negrete». Fundada en 1888, para 1904 seguía viva. Destaca el hecho de que no solo era una sociedad mutualista para proteger el retiro de las profesoras, era también un espacio para discutir lo pedagógico y para favorecer el reconocimiento y el respeto al trabajo y el bálsamo de la caridad entre compañeras.

Los muros difíciles de cruzar fueron los salarios desiguales. A lo largo de los años compartidos por hombres y mujeres en las tareas educativas, los salarios nunca se emparejaron.

El libro aporta también imágenes fotográficas y miradas diversas para conocer a las profesoras y su entorno educativo, desde listados de útiles, de libros y materiales que aún se encuentran en el archivo y la biblioteca de la Benemérita y Centenaria Escuela Normal del Estado de San Luis Potosí.

Estoy segura que los lectores normalistas se sentirán identificados con estas maestras y con estos contextos que releerán su propia historia situando sus luchas, sus límites y sus conquistas. Que valorarán aún más la memoria de estos esfuerzos femeninos, de estas vidas de luchadoras que impulsaron cambios en un tiempo en que las mujeres no tenían voto, ni permiso para estudiar ni para tomar decisiones.

Dra. Oresta López Pérez
Colegio de San Luis, A.C.

AGRADECIMIENTOS

La culminación de un trabajo de esta índole es resultado de un esfuerzo arduo y sistemático, sigilosamente van recabándose datos y en ese transitar entre los lugares de búsqueda de información encontramos siempre apoyo desinteresado de colegas, amigos profesores, etc., que ayudan al investigador a que su tarea se facilite un poco.

Agradezco al Ing. Xicotécatl Turrubiartes Flores, Director General del Sistema Educativo Estatal Regular, por autorizarme para consultar el Archivo Histórico en donde se atesora información valiosa del origen y desarrollo de la educación en San Luis Potosí. A Claudia Juárez Aranda jefa del departamento de archivo y a Oscar Segura Juárez, quienes en todo momento me auxiliaron orientándome y facilitándome las fuentes primarias consultadas.

A mis colegas de la Benemérita y Centenaria Escuela Normal del Estado de San Luis Potosí (BECENE), porque estuvieron al pendiente de la evolución de este trabajo y me ayudaron en momentos críticos de la vida institucional.

Al Doctor Alfonso Martínez Rosales, encargado de la Biblioteca Ricardo B. Anaya, le reconozco las facilidades otorgadas para la consulta bibliográfica y compartir la colección fotográfica y otros documentos de las profesoras del siglo XIX.

Desde el ingreso al doctorado en Humanidades y Artes de la Universidad Autónoma de Zacatecas, la Doctora Emilia Recéndez Guerrero me orientó académicamente para encauzar este trabajo, agradezco la ayuda

FRANCISCO HERNÁNDEZ ORTIZ

y tacto pedagógico que tuvo para que su construcción se apegará a los criterios académicos.

A la investigadora del Colegio de San Luis, Doctora Oresta López Pérez, por sus orientaciones metodológicas y disciplinarias para esta obra.

Al Honorable Congreso del Estado de San Luis Potosí, a la Secretaría de Cultura del Gobierno Estatal, por su apoyo en la coedición de este libro, en particular al Ing. Xavier Torres Arpi, Secretario de Cultura.

INTRODUCCIÓN

Actualmente las profesoras, como profesionistas de la docencia, desempeñan un papel fundamental dentro del sistema educativo, desde el nivel básico hasta el superior; diariamente ayudan a sus alumnos a construir el conocimiento y a formarse una conciencia social.

La feminización del magisterio es un fenómeno presente en el sistema educativo mexicano, especialmente en los niveles de educación preescolar y primaria. Las profesoras día a día planifican la enseñanza, evalúan el aprendizaje, establecen diálogos con los padres de familia, con las autoridades y realizan otras actividades complementarias a la gestión y administración escolar.

Hoy es cotidiana la aprobación social de la integración de las mujeres a las actividades laborales en las diversas ramas profesionales y productivas del país. El magisterio fue uno de los primeros espacios donde las mujeres tuvieron la oportunidad de formarse profesionalmente; sin embargo no fue fácil o rápido, hay un proceso histórico que es vital conocer para valorar, entender y comprender su papel como trabajadoras de la educación.

El presente trabajo, producto de una investigación histórica y académica como parte de los estudios a nivel doctoral en la Universidad Autónoma de Zacatecas, se refiere a las profesoras normalistas durante el Porfiriato, de 1877 a 1911, los datos permiten configurar una realidad históricasocial en donde las mujeres del siglo XIX empezaron a participar en el magisterio. En cada uno de los capítulos se va haciendo visible su presencia como protagonistas en los establecimientos públicos, y cómo

junto con los hombres sentaron las bases para el desarrollo educativo de San Luis Potosí.

El objeto de estudio se acotó tomando tres aspectos que están interrelacionados; primero, desde el punto de vista de historia de las mujeres, fue importante conocer las circunstancias sociopolíticas y culturales que permitieron a las mujeres estudiar la carrera normalista; segundo, cómo desde las aulas de la Escuela Normal para Profesoras fueron instruidas para la enseñanza, bajo qué criterios o principios pedagógicos; tercero, su incorporación como trabajadoras en las escuelas públicas de la ciudad capital de San Luis Potosí.

La originalidad y la pertinencia de esta investigación estriban en que es la primera que rescata la presencia de las profesoras potosinas como impulsoras de la educación pública en San Luis Potosí. Las investigaciones que se han realizado, se centran en la historia de la educación, éstas recuperan las contribuciones que hicieron algunas instituciones como el Colegio Josefino, el Instituto Científico y Literario, la Escuela Normal, todas aluden a datos genéricos. En dichas investigaciones se rescata a los sujetos como actores secundarios del escenario educativo: mujeres y hombres. Por ello, fue conveniente hacer una reconstrucción histórica centrando la atención en las profesoras potosinas como protagonistas del desarrollo educativo y social de la ciudad capital durante el Porfiriato.

Esta investigación aporta a la historia de la educación y a la memoria de las mujeres en San Luis Potosí, porque se hace visible el papel que jugaron como trabajadoras en los establecimientos públicos y en los procesos de socialización de la población potosina a través de la educación. Con su acción docente rompieron los cánones y las costumbres que social y culturalmente estaban definidos para las mujeres del siglo XIX.

A continuación, se hacen comentarios y reflexiones que dan cuenta del estado en que se encuentran este tipo de estudios, y está organizado en cuatro rubros: el primero refiere algunos de los estudios sobre historia de las mujeres como sujetos históricos y objeto de investigación.

Uno de los primeros estudios fundamentales para el campo de historia de las mujeres es el de Phillippe Ariès y Georges Duby: *Historia de la vida privada*. Recuperan la evolución de las mujeres inmersas en la familia, la sociedad, el estado y la cultura, desde la antigüedad hasta el siglo XX; es una obra esencial, donde el papel de las mujeres es resultado de una

construcción social y cultural del pensamiento occidental: explican cómo el mundo de lo privado está condicionado a un conjunto de valores, costumbres y prejuicios transmitidos por las instituciones sociales, mismos que condicionan la actuación de las mujeres.

Cada época histórica tiene sus variantes, pero perviven costumbres generación tras generación. Su contribución ayuda a diferenciar cómo la mujer potosina también estuvo condicionada a patrones culturales y sociales durante el siglo XIX.

Georges Duby y Michelle Perrot en su obra *Historia de las mujeres*, abundan en la evolución y presencia de las mujeres en la sociedad occidental, desde la antigüedad hasta el siglo XX. Los cinco volúmenes contienen información que ayuda al análisis multidimensional de las circunstancias sociales, educativas, jurídicas, culturales y políticas que históricamente han regulado su participación en la estructura social.

Las investigaciones de Bonnie S. Anderson y Judith P. Zinsler dadas a conocer en la obra *Historia de las mujeres: una historia propia*, en el primer volumen, explica el recorrido histórico de las mujeres como herederas de la tradición clásica, pasando por diversas etapas hasta llegar a la época actual. El segundo volumen explica la herencia de la ilustración, la mujer en lucha por sus derechos cívicos, políticos, su acceso a la educación y al ejercicio de una profesión. Esta obra ayuda a reinterpretar y advertir el derecho que tiene toda mujer a la educación y cómo, a fines del siglo decimonónico, la formación de las profesoras en las Escuelas Normales constituyó una de los tributos sociales más importantes para ellas.

Algunas investigaciones hechas a nivel nacional como la de Julia Tuñón, en *Mujeres en México*, aborda todas las etapas de la historia de México. Por la naturaleza de esta investigación se enfatiza solamente el Porfiriato, aquí se hace una descripción del rol social y cultural de las mujeres. Se aprecia una evolución en la intervención en las tareas públicas, esto debido al nuevo sistema positivista —orden y progreso.

La mano de obra femenina se utilizó en la fábrica y en la incipiente industria tabacalera, principalmente mujeres de los sectores populares. Mientras las mujeres de clase media empezaron a acceder a la educación: artes, oficios y a la Escuela Normal. Las aportaciones que hace Tuñón facilitan la contextualización sociohistórica de la investigación que aquí se plantea, ya que proporcionó información para interpretar el entorno social, laboral y educativo de la mujer mexicana.

Otra obra que complementa la visión de las mujeres en el Porfiriato, es la de Graciela Hierro, denominada *De la domesticación a la educación de las mexicanas*, donde explica el surgimiento de los movimientos feministas; mujeres de clase media, obreras y profesoras, quienes empezaron a construir una conciencia de clase y de género. Hierro contribuyó con su trabajo a tener una información más específica sobre cómo las mujeres paulatinamente fueron exigiendo sus derechos, que las transformaciones sociales de México exigían. Para el desarrollo del presente trabajo, esta información ayudó a comprender cómo las mujeres empezaron organizarse y buscar la equidad, que no tenían, con respecto a los hombres.

María Adelina Arredondo López reúne la contribución de varias investigaciones del tema de la educación de las mujeres es el texto *Obedecer, servir y resistir. La educación de las mujeres en la historia de México*, en él se va mostrando cómo se fue dando la educación femenina a lo largo de los siglos, la opresión, la transmisión de patrones sociales y culturales, el inicio de las primeras rupturas en busca de la igualdad de los derechos: libertad, igualdad y democracia son aspiraciones que se van conquistando lentamente. La obra es una aportación a este tema, ya que demuestra la necesidad social de reconocer la presencia histórica de las mujeres en el desarrollo de la sociedad mexicana.

La aportación de Carmen Ramos Escandón, en su trabajo *Mujeres Positivas: los retos de la modernidad en las relaciones del género y la construcción del parámetro femenino en el fin del siglo mexicano: 1880-1910*, ayuda entender el rol social de la mujer: lo que se prescribe como femenino, producto de una construcción social, de pautas de conductas que definen y regulan la femineidad. A esto subyace un conjunto de valores y costumbres que determinan los roles en los géneros. La construcción de lo femenino y masculino en la sociedad mexicana es resultado de un proceso social y cultural, por tanto clarificarlos ayuda a comprender el escenario privado y público de las mujeres potosinas que desempeñaron la docencia.

La educación de la mujer en el Porfiriato tuvo avances importantes, algunos datos lo corroboran, como lo hace Teresa Yurén Camarena. En su libro *¿Para qué educar a las mujeres? Una reflexión sobre las políticas educativas del siglo XIX*; analiza el discurso político, de la élite, como el de los científicos: se plantea la necesidad de educar a las mujeres para que se

integren al progreso de la nación. En el documento se infiere una parte de la política educativa y los discursos donde pervive la voz de los hombres. Desde el punto de vista sociocultural y educativo esta obra ejemplifica las ideas subyacentes de los hombres del Porfiriato. Este estudio permite conocer y valorar la participación de las mujeres mexicanas en la sociedad; por tanto es necesario para reconocer su papel en las tareas públicas.

La contribución de Luz Elena Galván Lafarga al campo de la historiografía en su obra *Historias de mujeres que ingresaron a los estudios superiores, 1876-1940*, narra las peripecias a las que se enfrentaban las mujeres mexicanas cuando accedían a los estudios superiores; en muchas ocasiones, era más por el interés de mejorar económicamente, aunque ya en el ejercicio laboral siempre estuvieron en desventaja con los salarios de los hombres. Las mujeres mexicanas, decidían estudiar carreras cortas, para que en pocos años se integraran al mercado de trabajo, con objeto de mejorar su posición económica. Esta obra aporta información para comprender las condiciones educativas, económicas y sociales de las mujeres en el Porfiriato. La obra es valiosa porque en toda reconstrucción histórica es fundamental interrelacionar los factores que inciden y determinan la vida cotidiana: lo social, lo educativo, lo familiar, lo cultural. Este trabajo ayuda a valorar la importancia de las variables que intervienen en la interacción social de las profesoras como sujetos sociales.

María de Lourdes Alvarado en la obra *La educación superior femenina en el siglo XIX. Demanda Social y reto gubernamental*, su artículo «Mujeres y educación superior en el México del siglo XIX», explica cómo las mujeres mexicanas se integraron a las carreras liberales, en contra de la opinión social y cultural de la época. En esta categoría se encuentra la abogacía, la medicina y la carrera de maestra, que fueron las primeras oportunidades educativas que tuvieron en el siglo decimonónico; aunque se centra en el Distrito Federal, es un estudio que ilustra la época y ayuda a referenciar cómo accedieron a la educación superior. En San Luis Potosí desde 1868 acudían a la Normal para formarse como profesoras.

En el estudio histórico de Emilia Recéndez Guerrero en su obra *Una historia en construcción: la presencia de las mujeres zacatecanas en el Estado de Zacatecas del siglo XVIII* hace una reconstrucción del papel de las mujeres. En su primera parte sintetiza la evolución de las investigaciones de este campo, y luego hace visible el papel que jugaron las mujeres

zacatecanas en el siglo XVIII; por lo anterior es un trabajo que ayuda a comprender el interés y vertientes que tiene este tipo de estudios. Desde el punto de vista conceptual, clarifica la evolución de la historiografía y desde lo metodológico aporta información que permite identificar rutas de acceso a las fuentes primarias y archivos para la recogida de datos. Esta información sirve de referencia histórica–metodológica para contextualizar el trabajo de investigación que aquí se presenta.

La historiografía ha centrado su atención en el estudio de las mujeres; su rol ha sido valioso para el desarrollo de las sociedades en todo tiempo y en todo lugar, sin embargo es recurrente su invisibilidad. Históricamente, sea en Europa, África, Asia o América, se presenta un desfase entre la participación sociocultural, económica, laboral, política y educativa de los hombres en comparación con las mujeres. Los roles, costumbres y patrones culturales que se van heredando de generación en generación, se convierten en pautas de conductas o rasgos diferenciados en cada uno de los géneros: femenino y masculino.

El segundo rubro se refiere a los estudios sobre la formación del profesorado. El Porfiriato como etapa histórica de México, estuvo matizado de avances, los que sólo un mínimo de la población disfrutó. En la educación se caracterizó por una reforma educativa, en la formación del magisterio, los planteamientos de Joaquín Baranda por preparar a los profesores con las innovaciones pedagógicas sustentadas con los adelantos de las ciencias de la educación, las ideas de Enrique Laubscher sobre la escuela activa germinaron en las Escuelas Normales, junto con las ideas de Enrique Conrado Rébsamen de enseñanza objetiva e intuitiva. El historiador de la educación Meneses Morales en la obra, *Tendencias educativas oficiales en México, 1821–1911*, ayuda a comprender los procesos de formación de las profesoras en las escuelas normales y la influencia de las corrientes pedagógicas de la época, éstas fueron determinadamente en la formación del magisterio mexicano. La Normal de Profesoras de San Luis Potosí no estuvo ajena a estas influencias educativas, por tanto, rescatar estos datos históricos ayudó a reinterpretar la práctica de la enseñanza de las profesoras normalistas.

Las escuelas normales modificaron sus formas de organización y de trabajo, se optó porque hubiera escuelas anexas para poner en práctica los conocimientos de la nueva enseñanza que se estaban introduciendo

en el país. Se obtenían los títulos de primer y segundo orden, esto dependía del estudio de las ciencias naturales, la filosofía y las matemáticas. El análisis de esta obra permitió articular la situación educativa nacional con la educación potosina, propiamente la Normal de San Luis Potosí, en la formación de las profesoras en esta etapa histórica.

En el Porfiriato hubo debates pedagógicos, ideológicos y políticos respecto a la educación laica, gratuita y obligatoria, dando origen a las bases de los principios filosóficos y legales del sistema educativo mexicano en el siglo xx. La aportación de Milada Bazant, en *La introducción de la pedagogía moderna*, ayuda a contextualizar las ideas pedagógicas que prevalecieron en la escuela elemental y en la Escuela Normal. Y se complementa con otro trabajo de la misma autora, *Historia de la educación durante el Porfiriato*, sintetiza la evolución y vicisitudes a las que se enfrentó la educación en esta época, algunos rasgos que se analizan se identifican en la educación potosina.

Un estudio a nivel regional, de Oresta López Pérez, denominado *Alfabeto y enseñanzas domésticas: el arte de ser maestra en el Valle del Mezquital*, explica cómo la historia de las mujeres es un tema relativamente nuevo y referencia a las primeras investigaciones de este asunto, hace énfasis en la importancia de los elementos socioculturales que determinan patrones conductuales en donde la historia y la antropología proporcionan información que ayuda a la reconstrucción histórica de las mujeres. Las aportaciones que hace Oresta López ayudaron a comprender el contexto donde se realizan la tarea docente las mujeres con sus múltiples variantes y particularidades.

El tercer rubro se refiere al surgimiento del magisterio durante el Porfiriato como una profesión de hombres y mujeres. Las aportaciones que hace Alberto Arnaut Salgado en *Historia de una profesión: los maestros de educación primaria en México de 1887-1994*, facilitan la comprensión y valoración del magisterio en el desarrollo educativo del país. Arnaut hace un recorrido histórico del origen del magisterio —de una profesión libre a una profesión de estado— y ubica ampliamente la importancia de las escuelas normales en la formación del profesorado. Define a los normalistas como una clase de profesionistas que se estaba conformando y les hace un reconocimiento por su contribución a la construcción del sistema educativo mexicano en el siglo xx.

Las profesoras mexicanas se formaron en las escuelas normales, como lo expresa Patricia Hurtado Tomás, en su artículo: «Una mirada, una escuela, una profesión: Historia de las escuelas normales, 1921–1984». La investigadora hace una retrospectiva de las escuelas normales y su importancia en la formación del magisterio, sobresaliendo la presencia de las mujeres como estudiantes de la carrera docente.

De la participación de las mujeres potosinas en la educación hay pocos testimonios. Un estudio denominado, *Las primeras normalistas en San Luis Potosí, 1867–1890*, de Adriana Mata Puente y Gabriela Torres Montero, argumenta que la mujer dedicada a la enseñanza es mera reproductora del conocimiento asimilado en la Escuela Normal, se cuestiona la capacidad intelectual de las profesoras. El estudio se complementa con un anexo que ilustra cuantitativamente la inscripción, en todo momento el número de mujeres supera al de los hombres. Aunque es una investigación corta en la temporalidad, es valiosa su contribución al estado del conocimiento de las profesoras en San Luis Potosí. Se complementa con la obra *Origen de la Benemérita y Centenaria Escuela Normal del Estado de San Luis Potosí*. Es un documento histórico que abarca de 1849 a 1965. En él se hace una narración del origen y evolución de la educación normal en San Luis Potosí, destacando los modelos de formación docente por los cuales ha transitado; estos dos estudios facilitan la contextualización espaciotemporal de esta investigación.

Cabe señalar que las maestras mexicanas que estudiaron en las escuelas vocacionales y normales en los albores del siglo xx, fueron quienes cambiaron la fisonomía de las mujeres mexicanas de hoy a través de su acción revolucionaria. A nivel local no fueron la excepción, participaron en la conformación de los grupos colegiados que debatieron los problemas educativos de su gremio, pero también empezaron a conformarse como un grupo de profesionistas mujeres, con presencia destacada en la sociedad potosina.

El cuarto rubro tiene el propósito de ubicar el tiempo y el espacio del Porfiriato, a modo de contextualización sociohistórica nacional y local. La historia de México es resultado de la evolución social, política, cultural y económica de la nación. Las mujeres y los hombres, con su actuar cotidiano, participaron activamente en la configuración de la historia mexicana.

Dado que el Porfiriato es una etapa de la historia de México, donde se construyó el primer estado fuerte y moderno del siglo xx, Enrique Florescano en su texto *Historias de las historias de la Nación Mexicana*, hace un análisis de esta etapa, lo que permite establecer interrelaciones entre los diversos ámbitos del desarrollo sociopolítico, esto es importante para esta investigación, porque ayuda a comprender los factores sociales, culturales y políticos bajo los cuales emergió la política educativa, principalmente aquella que da cuenta de la participación de las mujeres en la educación. En complemento a lo anterior Luis González, en la obra *Historia general de México*, explica el surgimiento del Porfiriato, la pacificación, la prosperidad específicamente, aquí se dice que creció la escuela, la nueva escuela que se propuso como ideal sustantivo de la difusión de amor a la patria, al orden y al progreso. Los motores de la nueva escuela sin duda fueron las maestras y maestros de ese tiempo, quienes en su actuar desde la escuela difundieron los ideales nacionalistas y progresistas del porfirismo.

Comprender que la formación del magisterio tuvo una orientación positivista, facilita el análisis histórico del papel en la educación de las profesoras potosinas.

Para el caso de San Luis Potosí, Manuel Muro en su obra *Historia de San Luis Potosí*, ubica al Porfiriato a nivel local, en donde los rasgos del regionalismo se vislumbran impregnados de inestabilidad económica, política y militar. La relativa paz era acompañada de las asimetrías en el desarrollo del estado. Las condiciones sociopolíticas estuvieron supeditadas a las que se daban en la capital del país, por tanto, el desarrollo social tuvo, en algunos casos, retrocesos o estancamientos, como sucedió con la educación en algunos periodos gubernamentales. Por lo anterior, esta obra es significativa, porque es una de las más completas en su género, describe la evolución del estado y de la ciudad capital de San Luis Potosí.

La obra inédita que se localiza en el Archivo Histórico de San Luis Potosí, llamada *Historia de la educación en San Luis Potosí*, de Joaquín Meade, investigador potosino, recupera cronológicamente la evolución de la educación potosina desde el periodo colonial hasta la segunda mitad del siglo veinte, articula hechos históricos de la capital y del país que permiten identificar las razones políticas de los gobiernos estatales, para impulsar o estancar el proceso educativo. Las leyes reglamentarias

de instrucción pública en San Luis Potosí describen las innovaciones o finalidades educativas para la educación pública. Joaquín Meade justifica el interés de escribir su obra, al intentar explicar más ampliamente la evolución de la educación potosina, pero reconoce la aportación que hizo Manuel Muro en su texto, *La historia de la instrucción pública en San Luis Potosí*, efectivamente es una obra que explica el surgimiento del estado potosino en 1823 y el desarrollo de la educación hasta 1910. Para lo que aquí se planteó como objeto de estudio, fueron obras primordiales que ayudaron a comprender y dimensionar el escenario educativo, articulado a la estructura sociopolítica del estado.

La construcción de conocimiento en un campo disciplinario es y será resultado de la contribución que hacen los investigadores en diversas etapas, enfoques o metodologías. El desarrollo de esta investigación se sustenta en la aportación de los estudios sobre historia de las mujeres e historia de la educación.

El trabajo aquí presentado se inscribe dentro de la historia social, y se acota a la historia de las mujeres: ellas, como objeto de estudio, como sujetos históricos. El sujeto histórico es un personaje concreto, inmerso en un espacio, mediado por el tiempo; su análisis nos lleva a la construcción de significados que explican las formas de interacción social. Se fundamenta en la historia, definida como «la ciencia de los hombres en el tiempo»¹, en este caso el objeto de estudio son las mujeres potosinas que ejercieron la enseñanza en las escuelas públicas en San Luis Potosí durante el Porfiriato. Para hacer el análisis interpretativo fue imprescindible determinar el concepto del tiempo histórico, como lo define Bloch: «realidad concreta y viva abandonada a su impulso irreversible, es el plasma mismo en que se bañan los fenómenos y algo así como el lugar de su inteligibilidad.»² Transferido a la investigación, ésta se ubica en el periodo de 1877 a 1911 denominado Porfiriato. El tiempo histórico es continuo, en este sentido los acontecimientos se entretajan porque están interrelacionados, facilitan la interpretación de la realidad histórica.

La concepción del pasado es «por definición, un dato que ya nada habrá de modificar.»³ Es el conocimiento del pasado el que se transforma,

1 Marc Bloch *Introducción a la Historia*, México: FCE, 2004, p. 31.

2 *Ibid.* p. 32.

3 *Ibid.* p. 61.

en este sentido esta investigación contribuye en la construcción del conocimiento histórico, tiene sus referentes en los testimonios, es decir, las fuentes de las cuales derivan los datos que son interpretados para comprender la realidad, cada uno de ellos proporcionaron información para interpretar e identificar la presencia de las profesoras potosinas en el desarrollo social y cultural.

El análisis histórico se define como «honrada sumisión a la verdad»⁴, en este sentido los testimonios deben ser organizados y clasificados para una interpretación de la realidad histórica, para el caso que nos ocupa, comprender la participación social de las profesoras en la educación potosina. La investigación histórica «es el estudio de los mecanismos que vinculan la dinámica de las estructuras, es decir las modificaciones espontáneas de los hechos sociales.»⁵ La contribución que hacen las profesoras al desarrollo social de la capital potosina está enmarcada por un conjunto de factores y variables que se relacionan, y éstas definen la realidad histórica en donde fueron protagonistas.

Este trabajo de investigación se nutre de las contribuciones que ha hecho la escuela de los Annales fundada en 1929 por Marc Bloch y Lucien Febvre, quienes aluden a la nueva historia, que se refiere al estudio de procesos de larga duración sociales, económicos y culturales, uno de sus máximos exponentes fue Fernand Braudel. Peter Burke considera que la escuela de los Annales «durante las tres generaciones fue la conquista de vastos territorios para la historia.»⁶ La nueva historia social a la que alude Burke la denomina como «el estudio de los cambios sociales producidos por determinadas comunidades y aquí cambios sociales ha de entenderse como una alteración apreciable de la estructura social en los ámbitos normas, valores, en los grados que componen la sociedad.»⁷ Significa, que para comprender la realidad histórica, la nueva historia «ofrece productos donde muestra y refleja la variedad curiosa, infinita, sorprendente, variopinta, multifacética, heterogénea, contradictoria, invertebrada,

4 *Ibid.* p. 135.

5 Pierre Vilar, *Iniciación al vocabulario del análisis histórico*, Barcelona: Crítica, 1999, p. 47.

6 Peter Burke, *La revolución historiográfica francesa: la escuela de los Annales 1929-1989*, Barcelona: Gedisa Editorial, 2006, p. 108.

7 Peter Burke, *Venecia y Ámsterdam: estudio sobre las élites del siglo XVI*, Barcelona: Gedisa Editorial, 1996, p. 31.

desorganizada y colorista de la vida y experiencia humana en todo tiempo y lugar.»⁸ Por tanto, el objeto de estudio de esta investigación se centra en el estudio de las mujeres trabajadoras en el magisterio. La educación es un elemento cohesionador y reproductor de formas de interacción y convivencia de los sujetos en la sociedad.

Hacer un estudio histórico sobre las mujeres potosinas de fines del siglo XIX es significativo porque permite conocer cuáles fueron los roles sociales y culturales que desempeñaron. «Si las diferencias entre hombres y mujeres son culturales, antes que naturales, si hombre y mujer son papeles sociales, organizados y definidos de manera distinta en distintos periodos entonces los historiadores tienen mucho que hacer.»⁹ En este sentido quienes estudiaron para profesoras en la Escuela Normal, rompieron con los roles sociales y culturales, ocasionando una transformación o cambio que paulatinamente fue modificando la conciencia colectiva, como lo alude Burke «el proceso de construcción cultural o social del género también se encuentra bajo escrutinio histórico.»¹⁰ Esta investigación se apoyó en estos planteamientos y busca proporcionar conocimiento en este campo de la historiografía.

Los estudios de la historia de las mujeres tienen sus referentes disciplinarios y metodológicos «a partir de los años treinta del siglo XX, con el surgimiento de la Escuela de los Annales, la historia tomó un nuevo curso, surgieron nuevos paradigmas, metodologías y objetos de estudio, como la historia de la vida cotidiana, de la vida privada, de la vida material, de la sexualidad, de la familia.»

Los estudios sobre el papel de las mujeres en la sociedad que surgieron bajo esta nueva vertiente historiográfica, van a servir de referentes para toda la pléyade de investigadores actuales que realizan estudios sobre el tema de las mujeres. La investigación se sustentó en referentes teórico-metodológicos que aquí se enuncian.

Las investigaciones sobre la historia de las mujeres recuperan todos aquellos testimonios que se traducen en datos o evidencias que una vez analizados e interpretados nos revelan su visibilidad como sujetos sociales

8 Moradiellos Enrique, *Las Caras de Clío, una introducción a la Historia*, México: FCE, 2001, p. 252.

9 *Ibid.* p.252.

10 *Ibidem* p. 252.

e históricos. Por lo anterior «la historia de las mujeres nunca volverá a ser la misma. El resultado será una nueva visión del pasado humano, enriquecida y completada, versión que nos ofrecerá por primera vez una verdadera historia de la humanidad.»¹¹ El juicio anterior permite comprender la evolución histórica del papel de las mujeres en diversas sociedades occidentales, y que la historiografía, bajo ciertos procedimientos metodológicos, está dando a conocer su presencia como sujeto histórico.

Esta investigación se apoya en los planteamientos antes señalados, y pretende al mismo tiempo ser una aportación al campo del conocimiento historiográfico del papel de las mujeres en la educación desde un contexto regional, como lo dice González «México no ha sido un país preponderantemente urbano, que sí multialdeano,»¹² por tanto, es regional con rasgos de microhistoria focalizado a la capital del estado de San Luis Potosí.

Las consultas en las fuentes primarias permitieron recopilar datos de las alumnas, quienes luego fueron profesoras, y demás actores que intervinieron en el proceso educativo, social y cultural. Algunos de los documentos encontrados: certificados médicos, certificados de instrucción primaria, calificaciones, informes de cátedra, informes de reconocimiento, diarios pedagógicos, órdenes de servicios, inventarios de los establecimientos públicos, bitácoras, planos de las escuelas, correspondencia recibida y girada.

En el Archivo Histórico de la Benemérita y Centenaria Escuela Normal del Estado (AHBECENE), se encontraron datos sobre el ingreso, resultados de los exámenes y calificaciones, y su regreso como catedráticas a la Escuela Normal para Profesoras.

Del Archivo del Sistema Educativo Estatal Regular (AHSEER), se tomaron datos que ayudaron a comprender el ejercicio de la docencia en los establecimientos públicos, se identificó cómo los procesos administrativos, de supervisión pedagógica y rendición de cuentas, fueron rasgos de trabajo, orden y disciplina en las escuelas. También se corroboró el nivel de participación del estado en su responsabilidad como benefactor de la educación pública en San Luis Potosí.

¹¹ *Ibid.* p.21.

¹² Luis González y González, *El oficio de historiar*, México: El Colegio de Michoacán, 1991, p. 58.

La consulta en el Archivo Histórico del Estado (AHESLP), proporcionó fuentes de donde se obtuvieron testimonios para comprender la participación activa de las profesoras, desde el punto de vista social; como gestoras ante el gobierno por el mejoramiento de las escuelas a su cargo: de niñas y adultas.

En la Biblioteca Ricardo B. Anaya (BRBA) se localizó una colección fotográfica, que permitió conocer y hacer visibles los rostros de las profesoras de fines del Porfiriato que participaban activamente en la estructura educativa, social y cultural. Algunos de estos rostros están incluidos en el trabajo.

En los acervos del Centro de Documentación Histórica «Lic. Rafael Montejano y Aguiñaga» (CDHUASLP) de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, se consultó bibliografía potosina de educación, literatura, y las fuentes hemerográficas de la época.

Cabe señalar que las fuentes primarias y secundarias fueron fundamentales en esta parte: el entretendido histórico fue resultado de un proceso reflexivo e interpretativo que alude a la recuperación de la presencia de las mujeres en el ejercicio de la enseñanza en los establecimientos públicos en la ciudad de San Luis Potosí.

Este trabajo está estructurado en cuatro capítulos, en el primero se hace un análisis sucinto del papel de la mujeres en el desarrollo social. A fines del siglo decimonónico empiezan a integrarse a actividades laborales y profesionales, fue la enseñanza una de las primeras opciones para su desarrollo personal y profesional.

El capítulo segundo da a conocer los componentes de la estructura educativa y la contextualización de la enseñanza que realizaban las profesoras potosinas en las escuelas elementales públicas de la capital; el rol que desempeñó la Junta de Profesores, como órgano colegiado de los asuntos educativos, pedagógicos y laborales que eran objeto de interés del profesorado. Se rescatan de los *diarios pedagógicos*, de los *concentrados del grado de instrucción* y de las *actas de los exámenes de reconocimientos*, las evidencias de la enseñanza de las profesoras en las escuelas públicas de la capital. San Luis Potosí fue un estado que introdujo tempranamente la atención de las niñas y niños en el parvulario; por la relevancia de éste, se recuperaron los informes de los exámenes de reconocimiento de la sección del parvulario. Se identificaron algunas condiciones laborales del

magisterio potosino: las profesoras y profesores tenían una participación destacada con su trabajo en la transformación social de la entidad. Éste se veía frecuentemente vulnerado por las condiciones sociopolíticas y económicas durante el Porfiriato.

El capítulo tercero se refiere a las primeras agrupaciones de profesoras y profesores: se reconoce su participación en eventos académicos y culturales como las conferencias colombinas en 1892. Aparecen los primeros rostros de las mujeres en la literatura potosina: se les denominó mujeres anónimas, se desconocía su origen, condición social y preparación. Aquí se hacen visibles esos rostros de las profesoras como las primeras que incursionaron en la escritura de mujeres; no son anónimas, sino que su pensamiento y voz están en sus escritos, su presencia en su obra pedagógica y su rostro en las fotografías encontradas en las fuentes consultadas.

El capítulo cuarto inicia con los referentes sociales, políticos y culturales que contextualizan el acontecer de la capital del estado de San Luis Potosí al inicio del siglo xx. Se hace una recuperación de las profesoras potosinas como herederas de la tarea de enseñar de sus coterráneas del siglo xix, la situación en la que se encontraban las escuelas públicas en la capital, los premios que se entregaban al término del año escolar, resultado de los exámenes de reconocimiento que hacía la Junta de Profesores, los cuestionamientos hacia la organización de la enseñanza que se había implementado, las agrupaciones del profesorado que prevalecieron en la primera década del siglo xx, tarea diferenciada entre hombres y mujeres reflejada en los sueldos que percibían, y se hace un análisis de las posibles causas que la originaban.

La obra termina con unas breves reflexiones resultado del proceso dialéctico a lo largo del desarrollo de la investigación: la conciencia social es una construcción individual resultado de las interacciones que tienen los individuos en la vida diaria. Aprendemos valores, costumbres, formas de comunicación, de hablar, hasta de entender o explicarnos la realidad, en este sentido es fundamental reinterpretar el papel de las mujeres en la sociedad para reconocer su contribución al desarrollo de la humanidad.

CAPÍTULO 1

LAS PROFESORAS EN EL SIGLO XIX EN MÉXICO Y SAN LUIS POTOSÍ

Este capítulo da a conocer la importancia social de la educación de las mujeres en el siglo XIX en México y en San Luis Potosí. Se analizan los patrones culturales y sociales transmitidos generacionalmente, éstos tienen continuidades y rupturas como consecuencia de la transformación de las ideas y las mentalidades de los individuos. La germinación de las ideas ilustradas en las colonias españolas en América se originó tanto en la obra de los pensadores franceses como en la de los ilustrados hispánicos; ambas fueron asimiladas por la sociedad novohispana, por tanto se hace un análisis sintético de su continuidad en el siglo XIX.

Las profesoras y profesores se formaron en las escuelas normales, ahí aprendieron los métodos de la enseñanza, los planteamientos ideológicos y filosóficos de la educación mexicana. Ellas accedieron al conocimiento cultural, por tanto fueron las profesoras en un alto porcentaje a fines del siglo decimonónico las que impulsaron la tarea educativa, por tanto el magisterio empezó a feminizarse. Poco a poco formaron parte de los gremios de la enseñanza e inició su reconocimiento social.

La Escuela Normal para Profesoras del Estado de San Luis Potosí se fundó en 1868, en ella se formaron las mujeres potosinas que decidieron ser maestras, ellas paulatinamente fueron participando en las escuelas públicas de la capital. En este capítulo se da a conocer el ingreso, permanencia y egreso de las alumnas que estudiaban en la Escuela Normal; la importancia que tuvo el internado para hospedar y dar alimentos a las señoritas que provenían de lugares foráneos a la ciudad capital.

Se hace un análisis del plan de estudios, en él se identifican las asignaturas de pedagogía, ciencias naturales, historia, legislación, la práctica educativa como espacio de habilitación para la enseñanza y tareas propias de la mujer. El contenido del capítulo permite tener una visión holística del rol social de las mujeres del siglo XIX en México y en San Luis Potosí.

1.1 LOS RUMBOS DE LA EDUCACIÓN DE LAS MUJERES EN EL SIGLO XIX

La educación como legado del pensamiento ilustrado tuvo un impacto en las estructuras sociales: la familia, la iglesia, la sociedad y el estado, concordaron en la importancia que tenía educar a los hombres para la vida pública, los negocios, la política, y las mujeres también, pero para el cuidado de los hijos, esposo, el hogar, es decir para la vida privada.

En el siglo XIX, la familia como primer espacio de formación consideró la educación de las hijas como sinónimo de estatus social, aceptando que salieran del hogar y se integraran a la escuela, para que ellas fueran capaces de comprender la vida pública, escenario hasta entonces, exclusivo de los hombres.

La iglesia jugó un papel importante como agente educativo de las mujeres en los países de Europa y América. La apertura de centros escolares exclusivos para las niñas fue un ejemplo de modificación de las estructuras sociales, al valorar la importancia de las mujeres en la participación social y política en el siglo XIX.

El Estado ayudó a la educación de las mujeres: abrió escuelas de instrucción elemental, secundaria, artes y oficios, posteriormente instituciones superiores. Estas iniciativas marcaron rupturas y continuidades en los estilos y formas de vida de las mujeres decimonónicas.

Las tres instituciones sociales antes mencionadas mantuvieron preceptos, cánones, tradiciones y prácticas de reproducción social que se convirtieron en patrones culturales, que han provocado un papel pasivo y subordinado de las mujeres, sea este consciente o inconsciente. Pautinamente la educación fue ocasionando rupturas que modificaron la condición de sometimiento y marginación sociopolítica.

A continuación se abunda en la importancia de la educación de las mujeres, su integración al mundo laboral y su participación como profesionistas en el ejercicio del magisterio. Lo anterior con la finalidad de construir un referente que ayude a comprender que las profesoras fueron

pioneras en la modificación del rol social y cultural de las mujeres mexicanas.

1.1.1 IMPORTANCIA SOCIAL DE LA EDUCACIÓN DE LAS MUJERES

El progreso de la educación de las mujeres en varios países de Europa presenta asincronías, en parte, debido a las diferencias en el desarrollo cultural, económico, político y social. Vemos cómo en los países occidentales se construyeron imaginarios de lo que debían aprender las mujeres, conforme transcurrió el tiempo se convirtieron en patrones culturales que a través de España, llegaron a América, propiamente a México y se reprodujeron desde el estado, la sociedad y la familia.

La relación mimética entre el estado burgués y la familia se acentúa, ya que a ésta se le considera «un microcosmos del estado.»¹ Bajo esta concepción, se aceptó socialmente que la mujer fuera educada, y éste cumplía con la finalidad política, ideológica, y de bienestar social. La educación abrió una brecha a las mujeres, fue una oportunidad para formarse y acceder al conocimiento, a la cultura, aunque de manera limitada, fue el inicio de su participación más activa en la vida pública.

La educación de las mujeres en el siglo XIX mantuvo reminiscencias del modelo ilustrado propuesto por Talleyrand y Condorcet; se aceptó la educación para las niñas, pero ésta tenía que ser diferenciada con respecto a la de los niños, ellos estudiaban matemáticas y geografía; ellas tuvieron que «aprender a hilar, coser y cocinar,»² aunque se redujo lo religioso y se empezó a impulsar el laicismo.

En Francia se pugnó por la escuela universal, obligatoria y laica, pero tuvo sus limitantes, en todo momento imperó la tradición pedagógica y social: mantuvo la educación femenina en el mundo de lo privado, con gran matiz religioso.

La familia practicó las normas sociales tradicionales hacia la educación de las hijas, el proceso de cambio fue lento.

La laicización de la educación aparece entonces bajo un doble rostro: para la inmensa mayoría de los franceses, quedó ligada a la religión en

1 Françoise Mayeur, «La Educación de las niñas: el modelo laico» en *Historia de las mujeres*, siglo XIX, Vol. 4, México: Taurus, 2005, p. 282.

2 *Ibid.* p. 281.

calidad de obra impuesta desde arriba; para un pequeño sector, en ciertas ciudades o comunidades rurales, fue un paso hacia la liberación respecto de la superstición.³

En los integrantes de la familia y la sociedad operó un cambio paulatino de mentalidad que hizo comprender que la educación de las mujeres debía estar alejada de prejuicios y fanatismos religiosos. Los resultados fueron positivos a fines del siglo decimonónico.

Inglaterra impulsó la educación de las mujeres, manteniendo una moderación en su estructura escolar: la iglesia anglicana tuvo participación en el sistema escolar, aunque también se cuidó la libertad religiosa, por medio de la estructura flexible del plan de estudios; integró la clase de religión en la última hora de la jornada escolar. Otro aspecto que favoreció la educación de las mujeres fue la atención que prestó en la formación de los profesores, éstos identificados con los preceptos ideológicos y pedagógicos del Imperio Británico.

La experiencia de Bélgica es trascendental, para conocer el avance de la educación de las mujeres en el siglo XIX en Europa:

La enseñanza secundaria para niñas tuvo su origen en ciertas iniciativas que los municipios y las asociaciones disputaron encarnizadamente con el episcopado; aunque fue un adelanto en la estructura escolar para la formación de las mujeres, se mantuvieron asignaturas como trabajos manuales, economía doméstica y teneduría de libros. Lo relevante son las innovaciones pedagógicas como la coordinación de las disciplinas, la práctica oral de las lenguas y las experiencias prácticas en ciencias.⁴

Lo anterior ejemplifica cómo este país integró asignaturas que se orientan a la educación de las mujeres, y subyace también el laicismo al que se alude en el siglo XIX en Europa como legado de la ilustración: el estudio de las ciencias, sin duda es un adelanto significativo en la educación de las mujeres.

La educación en España, como en el resto de los países europeos, estuvo condicionada a la estructura del estado: la escuela constituyó un en-

³ *Ibid.* p. 282.

⁴ *Ibid.* p. 288.

granaje social, su función fue socializadora y emancipadora del orden establecido. La lengua nacional, un sistema de medidas único, la unidad territorial y el sentido nacionalista, fueron factores ideológicos de la educación española. Bajo la anterior contextualización surgió en España un modelo educativo de utilidad doméstica; las mujeres debían ser educadas, pero esta educación consistió en la «formación del alma, del corazón, del carácter, de la voluntad, de los buenos modales, frente a la instrucción, que era la que corrompía.»⁵

Tradicionalmente, la mujer «debía ser invisible y callada y ejercer su influencia redentora sin que se le notara, y sin esperar ningún reconocimiento público.»⁶ Este juicio ejemplifica el gran debate histórico de lo que la mujer debía estudiar, pero bajo cierta reserva; el temor de que ella se desvíe de su escenario privado al entrar al estudio de lo público, de las ciencias y la filosofía, era un temor de los hombres y un cuestionamiento social, por tanto bastaba que su educación fuera de adorno a la utilidad doméstica. «Aprendían a leer, escribir, costura y bordado, y —si quería ser esmerada— un poco de geografía, historia, música, y, en algunos casos dibujo y francés.» La de utilidad doméstica se refiere a que debía ser educada para mantener el equilibrio en el seno familiar, bajo los patrones de moralidad y orden.

Las mujeres españolas de fines del siglo XIX que cursaron estudios superiores, atravesaron por los cuestionamientos sociales y familiares; su ingreso a las instituciones fue resultado de las necesidades económicas del estado, por lo anterior aparecieron los estudios de dibujo y adorno, los de comadrona o partera capacitadas en las escuelas de medicina y el ejercicio del magisterio, propiamente con el surgimiento de las escuelas normales como centros de formación de las mujeres para profesoras y la incorporación a las aulas universitarias para estudiar medicina, filosofía y farmacología, aunque su campo de acción estuvo restringido.

En México, la conquista y colonización fueron procesos de índole diverso; social, económico, político, militar, religioso y cultural. El mestizaje, resultado de la fusión de culturas distintas, ocasionó que en la Nueva España, naciera una cultura mestiza, que junto con el criollismo, dio

5 Pilar Ballarín, «La construcción de un modelo educativo de utilidad doméstica», en *Historia de las mujeres*, Vol. 4, México: Taurus, 2005, p. 626.

6 Catherine Jagoe et. al., *La mujer en los discursos de género*, Barcelona: Icaria, 1998, p. 35.

origen a la esencia de la mexicanidad. Respecto a las mujeres, tradiciones y costumbres de su formación y convivencia social fueron transmitidas principalmente por las mujeres indígenas y éstas fueron heredadas a la sociedad novohispana.

Las mujeres estuvieron inmersas dentro de la estructura social de la Nueva España, participaron activamente en las actividades económicas, sin embargo al margen del rol masculino. Es decir, requerían de un hombre para que su participación, fuera aceptada o reconocida.

El virreinato conservó el sistema de privilegio masculino heredado de sus dos nutrientes. En este sentido la concepción precolombina parece haberse adoptado sin mayor discusión a la cristiana; ambas centraban el papel de la mujer en el matrimonio y la maternidad, condenaban el aborto y la sexualidad; ambas valoraban como cualidades consustanciales al género la sumisión debilidad y entrega y consideraban la virginidad como un estado ideal; ambas satanizaban a la mujer que se desviaba del cauce previsto.⁷

Como se puede apreciar, las mujeres en la época colonial mantuvieron una imagen de subordinación al hombre, y esto aplicaba a todas las mujeres de la Nueva España, con sus consideraciones particulares dependiendo del estrato social al que pertenecían. Desde el punto de vista de sus derechos:

la española casada tenía en el matrimonio la categoría de menor de edad, y aunque podía heredar propiedades, títulos y negocios, sus atributos jurídicos quedaban subsumidos en el vínculo, pues el marido era el administrador de los bienes. Antes del matrimonio ellas dependían del padre o tutor. La mayoría de edad, a los veinticinco años, sólo significó para las mujeres una libertad relativa.⁸

Una mujer casada, dependía del esposo; una viuda tenía derechos, protección y ejercicio cabal de la personalidad jurídica; dentro de los

7 Julia Tuñón, *Mujeres en México*, México: CONACULTA-INAH, p. 55.

8 *Ibid.* p. 59.

cuales está la patria potestad de los hijos. Con base en lo anterior, encontramos que la mujer siguió supeditada al poder masculino; el patrón cultural continúa su reproducción social.

La actividad productiva ejercida por las mujeres estaba dada en función del estrato social al que pertenecía; desde tareas del campo, elaboración de textiles, cerámica, el comercio en las ciudades y en el campo. La recopilación de Leyes de Indias de 1680 expresa que «las mujeres no debían realizar trabajos rudos».⁹

La educación de las mujeres en la Nueva España prioritariamente estuvo dirigida a las mujeres criollas y mestizas; la escuela de la «Amiga» adquiriría esa denominación debido a que era dirigida por una mujer mayor, ésta «usaba el método individual para enseñar a la docena de niños y niñas»¹⁰, además aprendían manualidades: bordado, arreglos, adornos, adquirirían las «primeras letras, escritura, religión, las reglas aritméticas más elementales.»¹¹ Otra forma era su ingreso a los conventos con la tutoría de una monja, donde aprendían los preceptos religiosos y morales.

El acceso a la Real y Pontificia Universidad de México estaba vedado a las mujeres; solo podían acceder a una mayor educación a través de un maestro particular, siempre y cuando el padre lo autorizara.

La modificación en la estructura social, económica y política en la Nueva España fue resultado de la introducción de las reformas de los Borbón a partir de 1700. La integración de las mujeres a la vida laboral en las industrias del hilado y tabacaleras, fue principalmente del área rural: «estas industrias utilizaron un 43.3 por ciento de la fuerza de trabajo femenino, sobre todo en labores eventuales, a destajo y con mayor cuota de faena y menor salario.»¹² Se infiere la explotación de la fuerza del trabajo femenino.

9 *Ibid.* p. 66.

10 Dorothy Tanck Estrada, *La Educación Ilustrada, 1786-1836: educación primaria en la ciudad de México*, México: colmex, 1984, p. 217.

11 Tuñón, *op. cit.*, p. 67.

12 María Amparo Ros, «La real fábrica de tabaco. ¿Un embrión del capitalismo?», en *Historias*, No. 10 México, INAH en Amparo Tuñón. *Mujeres en México*, México, CONACULTA-INAH, 1985-2004. p. 87.

Para 1767 se funda en la ciudad de México, capital de la Nueva España, el colegio de San Ignacio, conocido como el de las Vizcainas «patrocinado por la cofradía de vascos y con maestras laicas,»¹³ destinado para la educación de las niñas, con un método pedagógico con estricto apego a los códigos de conducta y moral de la época; sobresale el método del padre Ripalda. Otro aspecto importante es que pocas mujeres accedieron a dichos colegios, una minoría integrada por las clases altas de la sociedad novohispana; las mujeres criollas. Así transitaron el siglo XVIII las mujeres mexicanas.

En la época independiente, hubo un reconocimiento social para que las mujeres fueran educadas, la propuesta educativa adquirió matices similares a otros países, implicaba: ser buena esposa, que comprendiera la vida pública, pero que no participara activamente, más bien que mantuviera la unidad familiar.

Los discursos de la época aluden a cómo debía ser su educación, su comportamiento y su rol dentro de la estructura familiar y social. Sin embargo, su actuación se reduce a su función biológica, como reproductora de la especie, «el tremendo poder de su sexualidad y de su papel reproductivo debe ser controlado para conservar el orden social dentro de los parámetros fijados por la sociedad.»¹⁴ Se suma el honor femenino; en el siglo XIX se interpreta como símbolo de honra sexual y de reputación de virtud, «ceder a la seducción, al rapto, y al adulterio, es sinónimo de rechazo de los hombres y deshonor para la familia. Subyace el fantasma de la prostitución que preocupa a los escritores moralistas, legisladores, educadores y hombres de la iglesia.»¹⁵ La sujeción de la mujer hacia las normas dictadas por los hombres es más fuerte, impera una actitud androcéntrica y se fortalece con el reforzamiento ideológico y moral de la iglesia.

Los ideólogos de la Reforma propusieron la instrucción de hombres y mujeres como una necesidad social para consolidar los principios del

13 Dorothy Tanck Estrada, «Enseñanza y nacionalismo al final de la Colonia», en *Enseñanza y nacionalismo intelectual al final de la colonia*, México: El Colegio Mexiquense, 1996, p. 86.

14 Françoise Carner, «Estereotipos Femeninos en el siglo XIX» en *Presencia y transparencia: la mujer en la historia de México*. México: COLMEX A.C., 2006, p. 101.

15 *Ibid.* p. 103.

liberalismo: «la idea de generar igualdad de oportunidades para que destacara el individuo más capaz conllevaba el de la libertad de aprender.»¹⁶ En relación con lo anterior, consideraron que educar a las mujeres era también la oportunidad para integrarlas a la nación, al nuevo ideal de país: civil y laico.

En el siglo decimonónico, las mujeres tuvieron como centro de acción el hogar, se dedicaron a mantener el ámbito privado en paz y orden, a preservar el mundo de la reproducción, tuvieron hijos, fueron madres ejemplares de los soldados que murieron en las batallas, de los obreros que empezaron a trabajar en las fábricas, de los campesinos y de los líderes y caudillos de una época de guerra constante; su papel era preciso: mantener el ámbito del reposo del guerrero, tanto de la guerra militar como de la fabril o empresarial: eran fundamentales para la reproducción de las fuerzas y mano de obra.¹⁷

En el siglo XIX en México, la vida cotidiana de las mujeres giró entre las labores del hogar, el cuidado de los hijos y del esposo; otras, además de esto, tuvieron que integrarse a las actividades fabriles, la moral social, estuvo matizada con una serie de conductas de la mujer: recato, sumisión, prudencia y decoro, es decir, el

Ángel del hogar es una imagen estereotipada, casi mítica, de una mujer ajena a los conflictos sociales, económicos y políticos que la rodean; una imagen donde ella es un sujeto pasivo, dependiente y frágil.¹⁸

Su comportamiento se supeditó a la formación y educación familiar, porque dentro del contexto sociocultural, así fue como se aceptó la imagen de una buena mujer. A esto se añade que socialmente «el matrimonio es el único medio moral de fundar la familia, de preservar la especie y de suplir las imperfecciones del individuo.» Fue evidente cómo el imaginario de mujer fue un constructo sociocultural; la mujer se mantuvo invisible ante la presencia masculina que actúa en la vida pública, la guerra, la política, la burocracia, la cultura, y el ámbito de lo privado es reservado

¹⁶ *Ibid.* p. 119.

¹⁷ Tuñón, *op. cit.*, p. 97.

¹⁸ María Adelina Arredondo, *Obedecer, servir y resistir. La educación de las mujeres en la historia de México*. México: Porrúa, 2003, p. 127.

a ellas. Estos rasgos son reminiscencias de los patrones conductuales, sociales y morales heredados de la época colonial.

A fines del siglo XIX trascienden a lo público, y fue aquí en donde empezó a generarse una sensibilización social, de hacer efectiva su educación formal y su participación en las actividades productivas, pero se añadió la dificultad en la aceptación social de su rol de trabajadora.

A pesar de todo, la lucha cotidiana de las mujeres, impulsadas por su pasión radical de desarrollo, la influencia de teorías progresistas y el espíritu emancipatorio de muchos miembros de la sociedad, favorecieron la marginación de concepciones praxeológicas que, apoyadas por una praxis política, abrieron vías antes cerradas para las mujeres y permitieron al menos, la conversión de la pseudoeducación en praxis educativa.¹⁹

Finalmente, cabe señalar que hay opiniones contradictorias respecto a la educación de las mujeres; aquellas que optaban por la educación tradicional, tanto que los padres prefirieron mantener a las hijas en el hogar o bajo una educación escolar privada; otras familias consideraban necesaria una educación más universal, como lo planteaban los ilustrados, incluyendo asignaturas propias para su sexo. Los avatares a los que se enfrentaron las mujeres son ejemplo de rupturas que modificaron patrones culturales y sociales y su rol en la convivencia social. Fue el siglo decimonónico, para el caso mexicano, cuando se inició una transformación sociocultural de la importancia de la educación de las mujeres.

1.1.2. INTEGRACIÓN DE LAS MUJERES AL MUNDO LABORAL

El siglo XIX se caracterizó por transformaciones sociales, culturales, geográficas, políticas y económicas. Surgió una nueva geopolítica, como resultado de la descolonización, el desarrollo industrial y el posicionamiento hegemónico de los Estados Unidos en la economía mundial.

El desarrollo industrial exigió mano de obra barata para las nuevas fábricas: las textiles empezaron a tener auge, en la elaboración de nuevos productos para el mercado mundial, las mujeres se integraron paulatinamente, lo que provocó un rediseño de los roles de los miembros de la familia con repercusión social.

¹⁹ Arredondo, *op. cit.*, p. 149.

La industrialización de Europa y América del Norte obligó a que surgieran nuevos oficios: «secretarías, dactilógrafas y archiveras, vendedoras de sellos, operadoras de telégrafo y teléfono, las tiendas y almacenes contrataban vendedoras y los centros hospitalarios enfermeras,»²⁰ oficios indispensables para la expansión de la industria.

La industrialización ocasionó que las mujeres fueran objeto de interés productivo, al considerar su fuerza de trabajo necesaria para la expansión del capitalismo. Los tópicos de mejora salarial, organización en defensa de sus derechos, su condición de mujer y su entorno familiar, fueron objeto de debate. Las asimetrías en los derechos laborales ocasionaron el surgimiento de los primeros movimientos obreros al inicio del siglo veinte.

México, como país independiente, se construyó bajo los acontecimientos de la guerra civil entre los grupos hegemónicos: liberales y conservadores, las invasiones extranjeras de los Estados Unidos y Francia, todo ello provocó un cisma en la estructura política y una modificación geográfica del país.

El restablecimiento de la República bajo el liderazgo de Benito Juárez es un hito en la evolución histórica de la nación mexicana; la unidad política, y la directriz para el desarrollo del país se vio mutilada por la muerte de Juárez y los levantamientos armados como parte de los acomodados políticos, cacicazgos e intereses regionalistas de los líderes militares de esa época.

El militarismo —escribe Juárez— levanta su odiosa banderola ante la bandera de la legalidad, sacrificar el orden y las leyes libremente adoptadas a los planes más o menos ilusorios de un hombre, por más ameritados que se le suponga, sería hundirnos en una anarquía sin fin.²¹

Lo anterior demuestra la difícil situación sociopolítica en la que se enmarcó el México decimonónico. La muerte de Juárez sorprendió e intensificó el interés de los grupos antagónicos.

Porfirio Díaz enarboló las ideas democráticas en el Plan de Tuxtepec; «consistía en lanzar un ataque por el Norte, mientras desde Oaxaca se combatía en dirección opuesta.»²² El documento expresaba claramente

20 Joan Scott W., «La mujer trabajadora en el siglo XIX» en *Historia de las mujeres*, vol. 4, México: Taurus, 2005, p. 436.

21 Enrique Krauze, *Místico de la autoridad: Porfirio Díaz*. México: FCE, 1995, p. 23.

22 Joseph H.L. Schlarman, *México tierra de volcanes*. México: Porrúa, 1984, p. 454.

la crítica hacia el gobierno de Sebastián Lerdo de Tejada, heredero según la Constitución de 1857, de la Presidencia de la República a la muerte de Juárez. El Plan de Tuxtepec, en sus ocho artículos, alude a un reconocimiento a la legalidad de la Constitución de 1857, de las Leyes de 1873 y a la ley de 1874. «La oposición se había recrudecido: podían identificarse dos grandes grupos opositores al régimen: de un lado estaban los partidarios del General Díaz, del otro lado encabezado por José María Iglesias «enarbolando la bandera de la no re-elección del Presidente de la República y Gobernadores»²³ desconocimiento al gobierno de Sebastián Lerdo de Tejada, y una crítica severa a su administración. El triunfo de Díaz marcó el inicio de su propio gobierno.

El régimen de Porfirio Díaz sentó las bases del primer estado moderno de México del siglo XIX, «asume provisionalmente la presidencia de la república, y el 5 de mayo la presidencia constitucional. Entra con el propósito de ser el hombre de palo y del mando,»²⁴ dando origen al Porfiriato:

Toda la experiencia política, militar y administrativa que acumuló en sus más de 20 años de andanzas guerreras y toda la sabiduría heredada de sus teocráticos antepasados la pondría al servicio de una idea: embridar a la Nación y fortalecer su poder personal, instaurar el reino del orden y la paz.²⁵

El Porfiriato como etapa histórica de México se ubicó de 1876 a 1911, éste se caracterizó por un conjunto de rasgos sociales, económicos, políticos, culturales y educativos que hicieron que el país transitara hacia la modernidad.

El personaje político fue Porfirio Díaz durante treinta y cinco años «ocupó la silla presidencial ocho veces.»²⁶ Si bien es cierto que sentó las bases para el estado moderno y progresista, éste tuvo contradicciones en el proceso democrático y político, con serios problemas sociales con la población, por la falta de atención en los servicios básicos que el liberalismo postulaba como una parte sustancial de las obligaciones del estado.

23 *Gran Historia de México Ilustrada, de la Reforma a la Revolución 1857–1920*, México: CONACULTA–INAH, 2002, t. iv p. 78.

24 Luis González, *El Liberalismo triunfante en Historia General de México*, México: COLMEX, 2000, p. 658.

25 Krauze, *op. cit.* p. 39.

26 Schlarman, *op. cit.* p. 459.

La historiografía del Porfiriato reconoce que fue una etapa importante dentro de la evolución de México del siglo XIX; se caracterizó por un conjunto de rasgos, dentro de los cuales sobresale que fue una dictadura «que significó progreso económico, creación de instituciones desde fábricas y patentes hasta leyes fiscales y bancos.»²⁷ Por lo anterior y a fin de hacer una contextualización sociopolítica del Porfiriato, a continuación se recuperan algunos datos que nos permiten comprender este periodo histórico.

Al Porfiriato lo entrecruza el «positivismo, de la élite científica y de la relación de los temas con el liberalismo.»²⁸ Como corriente científica, pugnaba por el conocimiento verdadero de las cosas, se fundamentó en la ciencia. El método científico era el camino para acceder al conocimiento verdadero. Los preceptos de Augusto Comte llegaron a los intelectuales mexicanos, quienes pugnaron por el desarrollo del país bajo los preceptos de la ciencia más los conceptos de orden y progreso,²⁹ rasgos característicos del pensamiento positivista.

El liberalismo es un enfoque filosófico, económico, en que subyace la acción política del gobierno y la sociedad. La institucionalidad es una característica para que la sociedad viva en armonía; lo cual implica las libertades civiles, México incursionó en esta filosofía a lo largo del siglo XIX, fueron las ideas impulsoras de la transformación sociopolítica y económica del país, con serios tropiezos y asincronías por la vulnerabilidad política, pero sentaron las bases para la visión de un país moderno.

27 Mauricio Trillo Tenorio y Aurora Galvarriato Gómez, *El Porfiriato*, México: Centro de Investigación y Docencia Económica-FCE, 2006, p.16.

28 *Ibid.* p. 30.

29 Orden y Progreso, el fundamento es la –ciencia– subordinaremos todas nuestras opiniones al estado actual de la sociedad mexicana, que consideramos todos los fenómenos, tanto los complicados como los sencillos, los de la política como los de la astronomía, bajo el doble aspecto de la constitución y del movimiento, de la estructura y de la función, cuidando de no separar jamás las leyes de la organización de las del desarrollo, y reconociendo siempre que el orden es la base del progreso y que el progreso es el desarrollo del orden. Definición tomada de Zea Leopoldo, *El positivismo en México: nacimiento, apogeo y decadencia*, México: FCE, 1968, p. 302.

El liberalismo³⁰ identifica al Estado de Derecho, como necesario para la convivencia social. Un gobierno representativo, basado en la democracia. A lo largo del Porfiriato, estas ideas son contradictorias, ya que el gobierno de Díaz se convirtió en una dictadura.

En lo que respecta al desarrollo cultural en México, fue trascendental; «las escuelas, las personalidades, los estilos, las ideologías, los nacionalismos que movieron la importantísima producción plástica,»³¹ estuvieron impregnadas por las ideas positivistas, y éstas influyeron en la creación cultural. La arquitectura y el urbanismo afrancesado fue una peculiaridad del Porfiriato, la capital del país se convirtió en el centro «de la cultura y como corazón administrativo y cultural de la nación.»³²

La cultura mexicana se caracterizó por una evolución basada en las transformaciones artísticas y culturales, proveniente de Europa de 1889 a 1910; aparece una nueva generación de intelectuales impulsores de ideas innovadoras en las diversas manifestaciones artísticas y literarias: el modernismo como un movimiento hispanoamericano, influye en México en la literatura. Es decir hay una construcción y desarrollo, donde se fusionaron ideas francesas y mexicanas dando origen a una cultura nacional, propia del Porfiriato.

Dentro de la historia económica del Porfiriato, se identifican hitos fundamentales que permiten inferir las estrategias económicas que generaron el progreso del país, una política arancelaria «con un propósito claro y explícito de disminuir el nivel general de protección mientras se

30 En relación al liberalismo y el gobierno, recoge dos principios básicos de John Locke, el de la necesidad de la existencia de un gobierno que proteja los derechos y libertades de los individuos de toda agresión ilegítima y el de que ese gobierno debe limitarse a funciones que protejan la vida, libertad y posesiones. Dos principios fundamentales del pensamiento liberal clásico: 1) el de la necesidad de la existencia de un gobierno que proteja los derechos y libertades de los individuos de toda agresión ilegítima, y 2) el de que ese gobierno debe limitarse al ejercicio de la función especificada. Sus propuestas básicas no dependen de avatares coyunturales, por lo cual son innecesarios los esfuerzos por adecuarlas a los tiempos que corren. Las instituciones sociales que se deducen de estas premisas básicas pueden sí, ser mejoradas y refinadas. «Notas sobre el liberalismo clásico», en *Varios Autores, Liberalismo y Sociedad, Ensayos en honor del Profesor Dr. Alberto Benegas Lynch*, Buenos Aires, 1984. p. 1.

31 Trillo, *op. cit.* p. 33.

32 *Ibid.* p. 36.

protegía selectivamente a los sectores que se deseaba promover.»³³ A esta categoría pertenecían las manufacturas, éstas fueron una opción laboral para las mujeres de fines del siglo XIX, quienes se integraron al trabajo remunerado en las actividades productivas.

El cuidado de las finanzas públicas «interrelacionadas con el sistema financiero»³⁴ el Porfiriato atendió «la deuda externa, el déficit fiscal, la construcción del sistema financiero y su desarrollo económico.»³⁵ Se añade a éste la inversión extranjera, que jugó un papel fundamental en el crecimiento y desarrollo económico en sectores básicos como la minería, la manufactura, los ferrocarriles, los puertos, las carreteras, los caminos y las comunicaciones.

A manera de síntesis, la economía porfiriana se sustentó en la agricultura, la minería, la industria, los ferrocarriles, el comercio, la banca, las finanzas públicas y la inversión extranjera. Lo anterior da idea de la estructura económica que construyó el gobierno de Díaz, rasgos de un estado moderno. El contraste del desarrollo fue la marginación, la falta de servicios, de educación, el desequilibrio en los ingresos de las clases sociales como campesinos y obreros, éstos vivían en condiciones paupérrimas, es decir «se trabajó poco en el aspecto de la justicia social. Para 1910 se podía afirmar que en México —ciertamente había progresado pero no se había desarrollado—. Lo que resultó una prosperidad dispareja,»³⁶ esto dio origen a una marcada diferencia de clases, base para las inconformidades sociales y justificó la lucha armada a fines del Porfiriato.

Comprender el Porfiriato desde el punto de vista social implica necesariamente analizar su composición: la burguesía, los terratenientes y hacendados, los empresarios, los campesinos, los obreros. Era una sociedad dividida, en donde imperaban las diferencias de clases.

Los dueños de los medios de producción: la burguesía, pusieron poca atención a la falta de apoyo para satisfacer las necesidades básicas de la clase trabajadora y de los campesinos. El naciente estado moderno al parecer hizo caso omiso de su responsabilidad, por lo que al final del Porfiriato, ésta fue una de las causas que enarbolaron los revolucionarios.

³⁴ *Ibid.* p. 68.

³⁵ *Ibid.* p. 69.

³⁶ Cristina Urrutia Martínez, Aureliano Urrutia, *Del crimen político al exilio*, México: Tusquets Editores México, 2008, p. 40.

La diversidad geográfica, lingüística, étnica, política, social y cultural del país fueron factores que marcaron las diferencias en la estructura de la sociedad porfiriana:

La capa más profunda está compuesta de indios analfabetas, la inmediata superior se compone de indios medio civilizados bajo un cacique; la siguiente capa comprende mestizos: campesinos, de raza mezclada, peones de haciendas. A continuación viene una capa heterogénea de modestos dueños de tierras, arrieros, obreros y sirvientes injertados ora en el pequeño comercio, ora en la fábrica o en la hacienda. Después hay una capa de la pequeña clase media, compuesta de pequeños comerciantes y profesionistas; sigue una gruesa capa de hacendados o grandes terratenientes, y sobre todo eso, a manera de estrato rocoso, una pesada capa de comerciantes extranjeros, de industrias, dueños de minas y banqueros, con intereses financieros establecidos en el país, pero no identificados con los mexicanos.³⁷

Durante el Porfiriato, hubo acciones coercitivas de la participación política; se condicionó la paz con un control férreo a lo largo y ancho del país. Las élites políticas contribuyeron a la unidad y cohesión con el poder central, como principio de la unidad nacional. Y como respuesta a la aspiración personal del poder político. Sea dentro de la estructura burocrática, el Congreso Mexicano, o el Poder Judicial, porque el Poder Ejecutivo estaba centralizado en un solo hombre: el Presidente Díaz.

La renovación de los cuadros generacionales fue una limitante para la continuidad del régimen porfiriano, ya que la pugna entre las élites ocasionaron la falta de atención a las tareas sustantivas del país. Al respecto tenemos que

las querellas de personas, y a las luchas de facciones de la clase política no procede de un gusto por la política de cenáculo; está de hecho justificado por las estructuras políticas. Punto de anclaje y de equilibrio de todas las cadenas complejas de clientelas y de relaciones, el presidente es el punto central de la vida política.³⁸

37 Schlarman, *op. cit.*, p. 461.

38 Francisco Xavier Guerra, *La sucesión presidencial de 1910; la querrela de las élites*, México: FCE, 1998, p. 9.

Lo anterior ilustra los rasgos del poder político y el rito al que se sometieron las élites; con el transcurrir del tiempo se convirtió en una limitante para la renovación de los integrantes del poder político, ocasionando fracturas severas que vulneraron las estructuras del gobierno porfirista.

Bajo este contexto sociopolítico y económico las mujeres mexicanas se integraron al trabajo, las diferencias de las clases sociales ocasionaron la discrepancia de una mujer a otra: las mujeres de clases altas «disponían de mucho ocio que dedicaban a una intensa vida social de visitas, tertulias, paseos, teatros y bailes.»³⁹ Mientras que las de clase medias y de bajos recursos económicos siempre habían trabajado, tenían en sus manos «pequeños negocios o comercios, trabajaban en el servicio doméstico y en todos los niveles de elaboración de alimentos y de ropa»⁴⁰, lo mismo sucedió en el área rural, además de atender el hogar, participaban en las actividades del campo, ayudando en la «agricultura, el pastoreo y la elaboración de diferentes artículos; en los poblados eran lavanderas, planchadoras, tortilleras, panaderas, costureras, hilanderas, curanderas, cocineras o trabajadoras domésticas.»⁴¹

Al final del Porfiriato, debido a la industrialización del país, apareció el movimiento de las mujeres obreras que se integraron a las fábricas textiles, ellas atravesaron por situaciones difíciles: jornal de trabajo excesivo, severas condiciones insalubres, sobreexplotación y baja remuneración, fueron algunas de las condiciones laborales a las que se sometieron las mujeres. Cabe señalar que lo anterior no fue una radiografía única de México, sino también de los países de Europa y América del Norte. «El derecho a la vida sindical no se plantea»⁴² en México como una estrategia para la mejora de las condiciones laborales.

Las mujeres que adquirieron una remuneración económica por su fuerza laboral se dieron cuenta de la importancia de la posibilidad de autosuficiencia, de la no dependencia de los hombres «tenían la opción de abrir su visión del mundo y trascender los más o menos estrechos límites de su hogar, así como ensayar formas de participación y poder hasta entonces desconocidos.»⁴³ Vemos cómo se va configurando un papel más

39 Hierro, *op. cit.*, p. 108.

40 *Ibid.* p. 109.

41 Arredondo, *op. cit.*, p. 145.

42 *Ibid.* p. 110.

43 Tuñón, *op. cit.*, p. 129.

activo de las mujeres en la vida pública, su integración al terreno laboral, va a contrastar un cambio en la estructura social que marcará rupturas en el siglo decimonónico.

A fines del Porfiriato se gestó la lucha de las mujeres por sus derechos, se empezaron a formar los primeros movimientos feministas que tuvieron su auge en el siglo xx. Fue un «periodo de gran actividad femenina y feminista, esto es, no sólo las mujeres participantes en los movimientos sociales, sino también en aquellos que luchaban por demandas específicas,» para mejorar sus condiciones de vida. A fines del siglo decimonónico, se había construido una conceptualización que alude a lo que se define como:

femenino es una construcción social, una serie de pautas de conducta que definen y regulan la femineidad. Son prescripciones discursivas que tienen una importancia fundamental para arrojar luz sobre la sociedad en su conjunto pero, particularmente, sobre las relaciones entre hombres e individuos mujeres; al diferenciarse en sus conductas construyen valores sociales específicos y formas de comportamiento de relación genérica.⁴⁴

Bajo este escenario en el cual las mujeres participaron activamente en las actividades productivas, es pertinente destacar que no fue una tarea sencilla, ya que además de cumplir con el trabajo remunerado, también tenían que atender las tareas del hogar; acción que en sí misma es loable.

1.1.3. MUJERES EN EL EJERCICIO DEL MAGISTERIO

Un espacio educativo que históricamente ha jugado un papel importante en la formación profesional de las mujeres han sido las escuelas normales; para quienes estaban interesadas en estudiar y acceder a un nivel sociocultural distinto, estas instituciones les abrieron las puertas a la indagación y conocimiento disciplinario y en algunos casos, fueron una plataforma para continuar con estudios universitarios. A continuación se

44 Carmen Ramos Escandón, *Mujeres Positivas: los retos de la modernidad en las relaciones de género y la construcción del parámetro femenino en el fin del siglo Mexicano, 1880-1910*, México, Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Nacional Autónoma de México, 1998, p. 292.

hace un recorrido breve sobre cómo las mujeres ingresaron al magisterio en España y México, como preámbulo para analizar cómo se realizó en San Luis Potosí.

Ser maestra en España en el siglo XIX, era una tarea ardua. Las llamadas «amigas» fueron las primeras maestras de enseñanza elemental, sin título, circunstancia parecida al caso mexicano. Su desempeño se reducía a las nociones elementales de leer y escribir, a los aspectos de religión y moral, fungían más como cuidadoras de niños, pues el nivel académico era limitado.

La profesionalización de la carrera de maestra surge con el establecimiento de las escuelas normales en España; la estructura del plan de estudios fue cuestionada «ni ciencias naturales, ni la física, ni geometría, ni nociones de comercio e industria,»⁴⁵ aparecían como asignaturas de estudio. La carrera del magisterio en España, en la segunda mitad del siglo XIX también se feminizó, ya que «la maestra por su carácter tranquilo, dulce, afable, aparece como sustituta de la madre biológica en el espacio público.»⁴⁶ La formación en las escuelas normales se apegó a los preceptos de la metodología froebeliana y krausista.⁴⁷ Las mujeres españolas que acudían a la Escuela Normal, provenían de clases alta, media y baja, paulatinamente fueron adquiriendo presencia y ganando derechos laborales en comparación con los hombres.

Las maestras, como muestran sus trayectorias profesionales, no siempre se sometieron al papel asignado, se resistieron y desarrollaron estrategias

45 Consuelo Flecha «Mujeres en Institutos y Universidades» en *Historia de las mujeres en España y América Latina*. Vol. II, Madrid: Ediciones Cátedra, 2005, p. 456.

46 San Román Sonsoles, *Las primeras maestras. Los orígenes del proceso de feminización docente en España*, Barcelona: Editorial Ariel, 1998, p. 185

47 Sistema filosófico concebido por C. Cristián Federico Krause como punto intermedio entre los ideados por Schelling y Hegel para dar solución al problema crítico acerca del valor de nuestros conocimientos, problema formulado por Kant (V. Kantismo) con un rigor científico que excede a todos los ensayos anteriores. El krausismo se ocupa y preocupa, ante todo, del principio de unidad, que debe servir de nexo a la relación, en la cual se constituyen los términos del conocimiento (sujeto y objeto). De las célebres antinomias kantianas, la que más preocupa a Krause es la del dualismo lógico, puesto de relieve por el filósofo de Königsberg con su célebre distinción del fenómeno y del nómeneo.

para armonizar su realidad con el modelo definido para ellas y, cuando no lo consiguieron, lo denunciaron públicamente.⁴⁸

Se integraron en organizaciones, debatieron y argumentaron los principios de la enseñanza y difundieron su conocimiento en las revistas y congresos pedagógicos. Para el caso mexicano, una vez que obtuvo su independencia, transitó hacia la búsqueda de un modelo educativo laico, deambuló entre dos escenarios: uno conservador sujeto a los preceptos del catolicismo, y otro liberal sustentado en los ideales de la ilustración, por otro lado la influencia de la corriente liberal norteamericana que se fue desarrollando, tuvo su impacto en el sistema educativo mexicano a través del protestantismo norteamericano, «con el claro objetivo de consolidar y expandir una sólida reputación. Acudieron al llamado de los liberales y de los padres constitucionalistas e intentaron convertir a las capas dominantes de la sociedad mexicana.»⁴⁹ Bajo el anterior referente las escuelas protestantes empezaron a tener una participación en la educación de las mujeres mexicanas.

La fundación de escuelas normales por las misiones protestantes, fue otro de los atributos, pues éstas favorecieron la formación de las mujeres para 1888 en México:

las sociedades misioneras protestantes tenían una importante red escolar, que no se reducía a escuelas elementales. Habían puesto acento sobre la educación secundaria y superior, especialmente para mujeres y tenían ya 11 escuelas normales.⁵⁰

Sobresale un supuesto pedagógico a lo largo de la formación de las mujeres mexicanas, bajo la tutela de las misiones protestantes que se quiso impulsar en México: «feminidad, nacionalismo liberal, ilustración y cristianismo.»⁵¹ Mantenían el principio de la necesidad de una mujer

48 Ballarín, op. cit., p. 511.

49 Jean Pierre Bastián, «Modelos de mujer protestante: ideología religiosa y educación femenina, 1880-1910» en *Presencia y transparencia: la mujer en la historia de México*, México: COLMEX, 2006, p. 163.

50 *Ibid.* p. 167.

51 *Ibid.* p.171.

educada, es decir libre, y no solamente dependiente de la tutela del esposo o del padre, y ya no solamente por su función biológica de la procreación, sino capaz de bastarse a sí misma y contribuir en el desarrollo social. Los misioneros norteamericanos, además de su familia, trajeron consigo a las «Misses», encargadas de establecer las escuelas para niñas, se asentaron en Veracruz, Ciudad de México, Pachuca, Puebla, Morelia, Guerrero, Coahuila y Nuevo León. En estos estados, las escuelas para niñas pronto adquirieron importancia, por su contenido pedagógico y la atención educativa de las mujeres en estas regiones del país.

El Porfiriato estuvo matizado de avances en los diversos ámbitos del desarrollo, por tanto el educativo no está ajeno a las innovaciones pedagógicas, este periodo se caracterizó por una reforma educativa, propiamente en la formación del profesorado; los planteamientos de Joaquín Baranda por preparar a los profesores y profesoras con las innovaciones pedagógicas sustentadas con los adelantos de las ciencias de la educación: las ideas de Enrique Laubscher sobre la escuela activa germinaron en las escuelas normales, junto con las ideas de Enrique Conrado Rébsamen de enseñanza objetiva e intuitiva revolucionaron los espacios de formación de los profesores y profesoras. Se debatieron en los congresos pedagógicos de instrucción pública la aspiración de educación laica, gratuita y obligatoria y los preceptos ideológico-políticos que se concretizaron como legado social posrevolucionario en el siglo xx.

Las escuelas normales estatales públicas heredaron el enfoque lancasteriano, pero paulatinamente se renovaron, se centraron en los preceptos del liberalismo y del positivismo en el siglo xix. La carrera de profesora tuvo dos modalidades: primero y segundo orden, en esta última se adquiría una vez que cursaba filosofía, ciencias y matemáticas, ejemplo de los principios del laicismo, como legado ilustrado a la educación mexicana.

Las escuelas normales se convirtieron en una opción educativa para las mujeres mexicanas, su labor pedagógica tuvo frutos significativos, iniciaron los procesos de alfabetización de las masas poblacionales; además de la labor educativa, las profesoras participaron en los movimientos feministas de fines del siglo decimonónico y principios del veinte y fueron impulsoras de la lucha por los derechos de las mujeres mexicanas. En la década de 1880, las instituciones formadoras para maestras fueron «probablemente el acontecimiento más importante en la formación

intelectual de la mujer a lo largo del siglo XIX.»⁵² En San Luis Potosí las mujeres estudiaban el magisterio desde 1868.

Las escuelas normales crearon escuelas anexas para la práctica pedagógica de sus alumnos: «una división para la normal primaria elemental y otra para la primaria superior, combinados los cursos de las distintas asignaturas con una ascendente instrucción pedagógica teórico-práctico.»⁵³ Históricamente, las escuelas formadoras del magisterio creadas por el estado han contribuido en el cambio social y cultural. Se les reconoce la función educativa que han tenido en la preparación de las mujeres para el ejercicio de la enseñanza como una tarea profesional.

Las profesoras normalistas ejercieron la enseñanza, empezaron a tener una participación social y profesional en las asociaciones gremiales, en los congresos de educación, en la gestoría en las instancias públicas, y paulatinamente se fueron integrando a los movimientos de mujeres que buscaban la igualdad, la equidad y las mismas oportunidades que los hombres, ya que socialmente era evidente su marginación.

La «integración de las mujeres al estudio y ejercicio de las carreras liberales en México, no fue una tarea fácil»⁵⁴. Los prejuicios sociales y culturales de los hombres y la sociedad fueron sus principales obstáculos cuando intentaron acceder a los estudios superiores.

En el Porfiriato el discurso político buscó integrar a las mujeres a la educación, aunque la tradición cultural se mantuvo en la sociedad, ellas siguieron bajo la tutela del padre o del marido en un alto porcentaje, su ámbito de acción fue la casa, lo privado.

la praxis de algunos hombres que influyeron en la política de su época tuvo mayores repercusiones; tal fue el caso de Justo Sierra quien, al final del periodo porfiriano, se dirigió al alumnado femenino: ya acabó el tiempo en que se os hacía aparecer como seres inferiores enteramente ateniadas a lo que generosamente podíais encontrar en el seno de un hogar

52 Arredondo, op. cit., p. 97.

53 Ernesto Meneses Morales, *Tendencias Educativas Oficiales en México de 1821-1911*, México. Centro de Estudios Educativos, A.C., Universidad Iberoamericana, 1998, p. 478.

54 Ma. de Lourdes Alvarado y Elizabeth Becerril Guzmán, *Mujeres y educación superior en el México del siglo XIX*. México, Diccionario Histórico de la Educación en México, UNAM-CONACYT 2000.

donde el esposo representa la fuerza y la inteligencia, mientras la mujer representa también algo grande y generoso pero siempre inferior.⁵⁵

Cabe señalar que esta investigación se apoya en la aportación de los estudios de historia de las mujeres, propiamente aquellos que referencian su educación, su integración al campo laboral y específicamente los que recuperan la presencia de las mujeres en el ejercicio de la docencia. Hacer visible su trabajo en la enseñanza es una de las finalidades de esta investigación, sin embargo, hacerlo implica tener un referente que permita contextualizar desde diversos ámbitos la presencia de las profesoras en el Porfiriato.

1.2. LOS CRITERIOS NORMATIVOS PARA EL ESTUDIO DEL MAGISTERIO EN SAN LUIS POTOSÍ

La Escuela Normal del Estado de San Luis Potosí, se fundó el 4 de marzo de 1849, por iniciativa del gobernador del estado don Julián de los Reyes, y al frente de la misma el profesor Pedro Vallejo⁵⁶. La institución nació bajo la orientación lancasteriana, fue «una de las primeras escuelas normales, y se constata muy pronto en el campo de la existencia de maestros liberales,»⁵⁷ impulsores de las transformaciones sociales, educativas y culturales.

55 Teresa Yurén Camarena, «¿Para qué educar a las mujeres? Una reflexión sobre las políticas educativas del siglo XIX», en *Obedecer, servir y resistir: La historia de las mujeres en la educación de México*, México, Porrúa–Universidad Pedagógica Nacional, 2003, p. 142.

56 El historiador potosino Lic. Primo Feliciano Velázquez hace referencia al profesor Pedro Vallejo «llegó en 1845 a San Luis Potosí, joven de aspecto humilde pero simpático, se captó desde luego la benevolencia de cuantos tenían la fortuna de oírle expresar en el lenguaje correcto sus ideas de progreso. *Historia de San Luis Potosí*, México: Archivo Histórico del Estado, 1982, p. 252. Oriundo de Guanajuato, Vallejo hizo sus estudios en México, donde cursó varias materias distinguiéndose en las ciencias exactas en que mereció honrosísimas calificaciones del sabio matemático apellidado Mastro» Se hizo cargo de la escuela principal lancasteriana, y se convirtió en el primer director de la Escuela Normal del Estado de San Luis Potosí el 4 de marzo de 1849, muere víctima del cólera el 22 de junio de 1850. *Reseña Histórica de la Escuela Normal del Estado de San Luis Potosí*, México. TGráfico, 2005, p. 7.

57 Guerra Francisco Xavier, *Las mutaciones culturales en México: del Antiguo Régimen a la Revolución*, México: FCE, T. I., 1988, p. 438.

En 1868 surgió la Escuela Normal para Profesoras, su creación se justificó de dos formas, la primera, porque era necesario formar profesoras que difundieran los preceptos de una educación liberal, no dogmática o religiosa, y la segunda, se convirtió en una oportunidad para el desarrollo personal y profesional de las mujeres potosinas, así lo comenta el historiador potosino Manuel Muro:

ofreció desde luego un amplio campo a la mujer para buscar honradamente subsistencia. Empezaron a desaparecer las escuelas dirigidas por Señoras de avanzada edad o por viudas desoladas, que sólo enseñaban la cartilla, el silabario y el catecismo del padre Ripalda.⁵⁸

La organización y funcionamiento de las dos escuelas normales estuvieron bajo la supervisión de la Junta Inspector de Instrucción Pública y supeditadas a las disposiciones legales del Ejecutivo del Estado.

El decreto No. 46 sobre la ley reglamentaria del artículo 104 de la Constitución del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí sobre la instrucción secundaria de 1884, con fecha 30 de mayo, en el capítulo IV alude a lo relativo a la organización de las dos escuelas normales en los artículos 49 al 57⁵⁹. Ambas instituciones tenían un edificio propio, con director y subdirector respectivamente, nombrado por el ejecutivo del estado. En la Normal de Profesoras, el personal directivo lo integraron mujeres.

Las dos escuelas normales tuvieron sus respectivos internados y fueron receptores de estudiantes del interior del estado. La manutención estuvo a cargo del gobierno estatal. Cada institución contó con escuelas anexas de párvulos y de tercero a sexto grado, la orientación pedagógica fue la enseñanza objetiva.

En la sección segunda del mismo decreto No. 46, en los artículos 59 y 60, quedaron definidos los requisitos de ingreso: 1) haber concluido hasta el segundo grado de instrucción primaria, 2) ser una persona sana, 3) no tener una enfermedad contagiosa o estar «privado de miembro u órgano

58 Manuel Muro, *Historia de la Instrucción Pública en San Luis Potosí*, México-San Luis Potosí, 1910, p. 164

59 AHSLP, Decreto No. 46 de la Ley Reglamentaria del Artículo 104 Instrucción Primaria. X Congreso Constitucional del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, 1884, p. 13.

esencial para el magisterio y no tener alguna deformidad extraordinaria que provoque irrisión.»⁶⁰ Otro fue la edad, ésta no debía ser menor a doce o mayor a dieciséis años. Era importante que el padre o tutor diera su autorización por escrito, además de presentar «contrato de aprendizaje» en donde el estudiante se comprometía a terminar la carrera y a servir durante seis años en el establecimiento que se le asignara con la remuneración correspondiente.

En el artículo 60 especifica que para el ingreso a la Escuela Normal de Profesoras, sólo se exigía haber concluido su instrucción primaria hasta el segundo grado. La duración de la carrera era de seis años.

Los artículos 61 al 66 de la sección tercera de esta misma ley, aluden a las dos órdenes de profesores y de los títulos profesionales: profesores(as) de primer orden y profesores(as) de segundo orden. La diferencia en esta denominación estriba en la cantidad de materias cursadas. Al respecto tenemos que para obtener el título de profesor (a) de primer orden, las materias que se debían acreditar eran:

lectura declamada, escritura de caracteres perfectos, gramática castellana, literatura, inglés y francés, raíces griegas, aritmética, álgebra, geometría, teneduría de libros, física, astronomía, botánica, zoología, geografía, historia de México, historia de la educación, disposiciones vigentes en el Estado sobre instrucción pública, pedagogía, higiene, dibujo lineal y de ornato, música vocal, gimnástica y táctica militar.⁶¹

La permanencia en cualquiera de las dos instituciones dependía en gran medida de la acreditación de las asignaturas de los respectivos planes de estudio, en donde el examen era el instrumento legitimador de los conocimientos adquiridos, éste recibía gran relevancia a lo largo de su escolaridad.

El capítulo quinto refiere el año escolar, examen y vacaciones. Especifica en sus artículos 71, 72 y 74, los criterios normativos a que se sujetaban los y las estudiantes que no habían demostrado su instrucción, no se les calificaba, y aquellos que demostraban dominio de los contenidos, recibían la notación de medianamente, bien, muy bien, perfectamente bien.

⁶⁰ *Ibid.* p.13

⁶¹ *Ibidem.*

La conducta era otro aspecto que se calificaba bajo los conceptos bien, muy bien. Como parte de la formalidad y regulación administrativa, se levantaba un acta signada por la comisión examinadora, donde daba fe del examen realizado. Los exámenes podían ser individuales o grupales con un máximo de cuatro por cada materia. Los cursos empezaban el 10 de enero y se clausuraban el 20 de noviembre de cada año.

Para obtener el título de profesor (a) de primer orden, tenían que cursar las materias a las que alude el artículo 72, además de trigonometría, química, minerología, geología, fisiología y lógica. El plan de estudios tenía sus variantes: la táctica militar era exclusiva de los profesores, y para las profesoras, se enseñaban tareas propias de la mujer. Es identificable cómo desde la formación para el magisterio se reproducían patrones culturales y sociales respecto a las tareas propias de hombres y mujeres respectivamente.

El decreto No. 71 del reglamento de la ley de número 46 de la X Honorable Legislatura, sobre Instrucción Primaria, de 1885, complementa la información y especifica que en el artículo 30 al 31 hace una distribución de materias a cursar cada año a lo largo de los seis años que duraba la carrera, y en el artículo 32 refiere que «en la Normal para Profesoras, la economía doméstica se cursará en el cuarto grado, y durante el tiempo del curso normal, se ejercitarán en las labores manuales propias de la mujer.»⁶²

El primer reglamento interior de la Escuela Normal de Profesores data de 1894, su contenido refiere «los programas de trabajo de las escuelas anexas y las normas para la realización de las prácticas docentes de las y los normalistas en dichas escuelas.»⁶³ Este reglamento constituyó un avance en la Escuela Normal al definir su organización y funcionamiento. En 1895 se publicaron, en el *Periódico Oficial del Estado*, los planes de estudio de la Normal de Profesoras, se mantuvo el criterio de seis años de duración de los estudios y se particularizan las tareas propias de la mujer como: «corte de ropa y bordados de toda clase.»⁶⁴

62 Archivo Histórico del Estado de San Luis Potosí (AHSLP), Decreto No. 71 de la Ley Número 46 de la X H. Legislatura, sobre Instrucción Primaria, X Congreso Constitucional del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, 1885, p. 11.

63 Francisco Hernández Ortiz, *Origen de la Benemérita y Centenaria Escuela Normal del Estado de San Luis Potosí*. S.L.P.–México, Compilador. BECENESLP, 2002, p. 46.

64 *Periódico Oficial* No. 31 del Gobierno del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, mayo 23 de 1895.

Finalmente cabe señalar que a estas leyes anteceden a la ley reglamentaria de instrucción pública del 14 de noviembre de 1872, y le suceden las reformas de ley realizadas en 1914, bajo el nuevo régimen político instituido a nivel nacional.

1.2.1. LAS NIÑAS QUE QUERÍAN ESTUDIAR LA CARRERA DE PROFESORA

La educación pública en San Luis Potosí tiene su origen en 1823, así lo corroboran las fuentes históricas, al respecto tenemos que «una vez proclamada la Independencia de México, ocupó el puesto de Jefe Superior Político de la provincia, el licenciado Ildefonso Díaz de León y cuatro días después se dirigía al ayuntamiento para que desde luego abriera esta corporación dos escuelas, la que nombró una comisión para este objetivo.»⁶⁵ Se considera esta fecha como el inicio de la responsabilidad del estado por la educación pública en San Luis Potosí evolucionó paulatinamente, hubo un crecimiento de establecimientos públicos, los gobiernos estatales implementaron apoyos de materiales educativos, la contratación del profesorado y la definición de formas de realizar la organización y supervisión escolar.

El acceso a la educación elemental de los niños y las niñas fue gradual, las familias tuvieron que entender la necesidad social de que sus integrantes fueran educados: imperó en este planteamiento un carácter ideológico del estado, influenciado por el liberalismo y positivismo,⁶⁶ proponía una educación «no dogmática, una educación basada en la experiencia»⁶⁷ que alejara a los individuos de los prejuicios y fanatismo, sin embargo, en la

65 Joaquín Meade (s/f), *Origen de la educación pública en San Luis Potosí*. t. IV, p. 743. Los datos históricos de la historia de la educación en San Luis Potosí son coincidentes con las aportaciones de los historiadores potosinos Manuel Muro y Primo Feliciano Velázquez, cuyas fuentes primarias corresponden a la Secretaría General de Gobierno, Archivo General de la Nación y Archivo Histórico del Estado.

66 El Positivismo es una corriente o escuela filosófica que afirma que el único conocimiento auténtico es el conocimiento científico y que tal conocimiento surge de la afirmación positiva de las teorías a través del método científico, es inseparable de la idea de progreso, sostiene que la humanidad ha avanzado —a partir de una situación inicial de barbarie o primitivismo— y que sigue y seguirá avanzando en el futuro. Esta idea es inseparable de otra según la cual el tiempo fluye de modo unilineal. Corcuera de Mancera Sonia, *Voces y silencios en la Historia. Siglos XIX y XX*, México: FCE, 1997, p. 141

67 Zea, *op. cit.*, p. 82.

práctica, la tradición y las costumbres, ocasionaron que sólo los hombres fueran a la escuela, y en menor medida las mujeres.

Para el caso de San Luis Potosí, las familias tuvieron rasgos tradicionales y conservadores; la historia de la educación da testimonios importantes de su evolución, al aceptar la educación de sus hijas. La fundación de escuelas elementales para niñas durante el siglo decimonónico fue una característica liberal del estado, éstas siempre tuvieron una población escolar importante como lo demuestran las estadísticas de la Junta Inspectora de Instrucción Pública, fueron estas escuelas elementales las que abrieron las puertas a las mujeres, y a su vez, fue la ruta para que ingresaran a la Escuela Normal para Profesoras.

Las alumnas de familias distinguidas que por afición a la enseñanza o a prevención de cualquiera de las vicisitudes de la vida, desean adquirir el honroso título de Profesoras para dedicarse al ejercicio del magisterio, el día que un cambio de posición las obligue a ello.⁶⁸

Era una de las justificaciones que argumentaban las familias para que las hijas fueran a la Escuela Normal y buscaba de alguna manera asegurar un porvenir mejor a las hijas ante cualquier adversidad a la que se enfrentaran, con la seguridad que el título de profesora les abría nuevos avatares en la vida social.

La instancia responsable de la educación en San Luis Potosí fue la Junta Inspectora de Instrucción Pública, dependiente del gobierno de estado, jugó un papel preponderante en la definición de pautas de trabajo para los establecimientos de niñas y niños, en cuanto a organización, administración escolar, y reglamentación. También fue la encargada de dictaminar, autorizar y publicar los libros de texto que se utilizaban en los centros escolares. La Junta de Profesores se convirtió en el espacio para el análisis y debate de los problemas educativos que se presentaban en las escuelas elementales públicas. En 1877 integraban la comisión:

Presidente don Francisco de P. Segura, el vicepresidente licenciado don Francisco Macías Valadez y 7 vocales don José María Aguirre y Gómez,

68 Muro, *op. cit.*, p. 164.

don Francisco Bustamante, don José Othón, licenciado Francisco Gama, don Narciso Armenta y don Ignacio Castro.⁶⁹

En 1877 la Junta Inspectora de Instrucción Pública tenía registradas 34 escuelas públicas que sostenía presupuestalmente el estado. El cuadro No. 1.1, que a continuación se describe, ejemplifica la población escolar existente. Asistían 1050 niñas a las escuelas, en comparación con la cantidad de 1400 niños, la diferencia es de 350 niños más que asistían a la escuela. Asistían 30 mujeres a la Escuela Normal de Profesoras, en comparación con los 10 hombres inscritos en la Normal de Profesores, por lo que se identifica que había una cantidad considerable de niñas que estaban accediendo a la educación.

Cuadro 1.1 Estadística escolar

Cantidad de escuelas	Asistentes	Cantidad
13	Niños	1400
11	Niñas	1050
7	Adultos	375
1	Normal para profesores	10
1	Normal para profesoras	30
1	De párvulos	80
	Totales	2935

FUENTE: elaboración propia con datos tomados del AHESLB, SGG: Sección de Instrucción Pública.

Se infiere que una cantidad considerable de familias permitían que sus hijas asistieran a los establecimientos públicos a recibir la educación formal.

Las escuelas de instrucción elemental particulares también coadyuvaron en la educación de las niñas y los niños. Las familias que así lo determinaban inscribían a sus hijas e hijos en los establecimientos reconocidos por la Junta Inspectora de Instrucción Pública. A continuación el cuadro 1.2 representa estadísticamente la cantidad de escuelas particulares que había en la ciudad capital y el total de alumnos y alumnas que acudían a esos establecimientos.

⁶⁹ *Ibid.* p. 945.

Cuadro 1.2 Escuelas de instrucción elemental particulares

Nombre del director	Ubicación de calle	Escuela	Matrícula
Sr. Austasio Guerrero	Seminario	Niños	63
Sr. Narciso Armenta	Francés	"	40
Sr. Nicanor Muñoz	3a Orden	"	86
Sr. Antonio Torres	La Cruz	"	75
Pbro. Ildefonso Rodríguez	San Sebastián	"	73
Pbro. Francisco Carranco	San Miguelito	"	158
Sr. Nicolás Valero	Seminario	"	70
Sr. N. Alvarado	Id	"	160
Sr. Patricio Bustamante	San Agustín	"	19
Sr. Ricardo Rode	Cocheros	Mixta	8
Srita. Ramona Castillo	La Cruz	Niñas	20
Srita. Juana Alarcón	Apartado	Niñas	14
Srita. Concepción Dávalos	3a Orden	Mixta	10
Srita. Francisca Garibay	Fuente	Niñas	29
Srita. Soledad Aztegui	Fuente	Niñas	42
Srita. Concepción Porra	Reyes	Niñas	40
Srita. Romana Contreras	Rayón	Niñas	10
Srita. Margarita Guerrero	Cocheros	Niñas	25
Srita. Teresa Durán	San José	Niñas	47
Srita. Concepción Castillo	Baños de Suárez	Niñas	75
Srita. Atilana Torres	Reyes	Mixta	30
Srita. Isabel Torres	San Miguelito	Niños	39
Srita. Asela Guichant (Sagrado Corazón)	El Carmen	Niños	500
Totales			1742

FUENTE: elaboración propia con datos tomados del AHESLP, SGG: Sección de Instrucción Pública.

Para 1888, había en la capital 23 escuelas particulares de las cuales 11 eran para niñas, asistían a ellas una cantidad aproximada de 302 alumnas, sin incluir las que se inscribieron en las escuelas mixtas, la sumatoria de niños y niñas atendidos fue de 1742, lo que permite reconocer que la educación particular contribuía positivamente en la educación elemental de los niños y niñas potosinos.

Las escuelas elementales públicas y particulares para niñas fueron los primeros espacios de la educación formal para las mujeres, ahí adquirían los conocimientos básicos de lectura y ortología,⁷⁰ esta última, entendida como la capacidad para expresar las ideas y los pensamientos, a través de una pronunciación correcta.

Aritmética implicaba conocer los números, sus propiedades y sus operaciones en la aplicación en tareas cotidianas, a través de cálculos científicos por medio de las operaciones básicas de suma, resta, multiplicación y división. Estudiar gramática implicaba que las niñas tuvieran un conocimiento de su lengua; desde el plano fonético-fonológico, sintáctico-morfológico, léxico-semántico y su aplicación en las acciones diarias de la comunicación.

El estudio de la moral consistía en analizar las buenas costumbres y formas apropiadas para la convivencia social. Es decir «la idea ilustrada de formar ciudadanos morales, no sólo era importante para salvar almas sino también para conservar el orden y la paz de la sociedad.»⁷¹ Por tanto la moralidad «debía aprenderse más por el ejemplo»⁷² y esto era tarea de la familia y la escuela.

Otra asignatura fue la historia de México, con un enfoque cronológico, el estudio de la conquista, la colonia, la independencia y los sucesos del siglo XIX. Era una historia nacionalista, se rescataba «el honor, la veracidad, la sinceridad y la dignidad personal, los deberes para con los hombres y el respeto a la propiedad y libertad ajenas.»⁷³ La contribución de los héroes nacionales, estudiados como personajes míticos, admirados y respetados como próceres de la Patria.

La escritura fue objeto de estudio y precisión, que en combinación con la gramática, fue un instrumento para la expresión y comunicación con

70 Arte de pronunciar correctamente y, en sentido más general, de hablar con propiedad. (Del griego ὀρθολογία). Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española. La Ortología era una asignatura que se impartía en la Instrucción Primaria, tenía como propósito que las profesoras tuvieran un conocimiento y pronunciación correcta de la lengua española.

71 Bazant Milada, *En busca de la modernidad, Procesos educativos en el Estado de México 1873-1912*, México: Colegio Mexiquense, A.C., El Colegio de Michoacán, 2002, p. 165.

72 Meneses, *op. cit.*, p. 794.

73 Bazant, *op. cit.*, p. 69.

rasgos hasta cierto punto estilizados de la letra cursiva e inglesa, bajo una idea pedagógica de «menos reglas y más ejercicios,»⁷⁴ para cumplir con el propósito de que la alumna fuera capaz de expresar sus ideas a través de la palabra escrita.

Finalmente, las mujeres debían ser diestras en costura, por tanto aprendían sus nociones, como una tarea propia de mujeres «entre más habilidades tuvieran las niñas para la costura, eran mejor valoradas en la escuela y buenas candidatas para convertirse en las nuevas maestras de niños,»⁷⁵ y era desde la escuela elemental donde se generaban dicho conocimientos, ya que formaban parte de los contenidos educativos y eran objeto de evaluación.

Las profesoras que fungieron como directoras en las escuelas de instrucción elemental para niñas, rubricaron los certificados en dichos documentos expresaban que las niñas habían adquirido habilidades, conocimientos y aptitudes que les facilitaría el acceso a la Escuela Normal de Profesoras. Se infiere que algunas alumnas de sus centros escolares eran inducidas a solicitar el ingreso a la Normal, así lo corroboran los certificados localizados y analizados en el Archivo Histórico de la Escuela Normal.

A continuación se presenta el cuadro 1.3, con los nombres de las directoras de las escuelas de instrucción elemental, algunas de ellas estuvieron al frente de dichos establecimientos por más de veinte años, como es el caso de Antonia Rojas, quien desde 1876 hasta 1897, seguía rubricando los documentos oficiales de terminación de los estudios de las niñas, fue una de las profesoras que canalizó permanentemente a alumnas a la Escuela Normal para Profesoras.

74 Meneses, *op. cit.*, p. 568.

75 Luz Elena Galván Lafarga y Oresta López Pérez, «Profesoras Porfirianas y revolucionarias; dos estudios de caso de maestras mexicanas» en *Entre imaginarios y Utopías: Historias de Maestras*, México: Publicaciones de la casa Chata, 2008, p. 278.

Cuadro 1.3 Directoras de los establecimientos de instrucción elemental

Año	Profesoras directoras
1876	Ramona Contreras, Antonia Rojas, Flavia Salado.
1878	Ramona Contreras, Antonia Rojas, Flavia Salado.
1879	Antonia de P. Mes(z)a, Mariana Espinosa, Merced Espinosa y Villaseñor, Juliana N. de López.
1880	Concepción Ariztegui, Antonia Rojas, Mariana Espinosa, Jesús López, Soledad Aztegui, Antonia de P. Mesa, Merced Espinosa y Villaseñor.
1881	Soledad Aztegui, Refugio Amaya, Margarita Guerrero de Rentería.
1883	Concepción Bautista, Refugio Amaya, Concepción Porras, Ramona Contreras, Antonia Rojas (para 1897 aún seguía al frente de una escuela de niñas), Juana Oviedo.
1884	Teresa Durán de Cervantes, Eulogia Gómez, Refugio Amaya, Teresa Durán de Cervantes, directora del Colegio Guadalupano, María E. de Gordoia,
1885	Guadalupe Vázquez directora de la escuela No. 4, Guadalupe Agoitia, Eulogia Gómez, Otilia L. Amarillas.
1887	Refugio Marmolejo, Guadalupe Vázquez, Dolores A. Arrieta, María de Jesús Duarte, Dolores A. Arrieta.
1888	Concepción Porras, Refugio Marmolejo, Otilia Amarillas, Gerónima Villa, Reynalda Aguilera.
1890	Otilia L. Amarillas, Gerónima Villa, Concepción Gómez, Reynalda Aguilera, Mariana Espinosa, Teresa Durán de Cervantes, Refugio Marmolejo, Beatriz Peña (Directora de la escuela de Guadalcázar San Luis Potosí), Dolores A. Urrieta.

*El nombre «Jesús» se aplica a las mujeres, es común como nombre propio en el siglo XIX, posteriormente se le antepone «María», para quedar como «María de Jesús».

FUENTE: elaboración propia con datos tomados del AHBECENESLP, Sección Administración Académica: correspondencia de 1876 a 1890.

Cada una de las directoras avalaron los conocimientos de sus alumnas, lo anterior en apego a la ley de instrucción pública estatal, y conforme a la reglamentación de la Junta Inspector de Instructura Pública y de acuerdo a los requerimientos de ingreso a la Escuela Normal para Profesoras.

1.2.2. LAS SOLICITUDES DE INGRESO A LA
ESCUELA NORMAL PARA PROFESORAS

A continuación se presentan tres casos que testimonian directamente el procedimiento de ingreso a la Escuela Normal para Profesoras. Primero, tener terminado el segundo año de instrucción primaria, avalado por un certificado. Al respecto la profesora Flavia Salado, directora de la escuela pública para niñas No. 4 ubicada en la ciudad capital, en el certificado con fecha de 15 de marzo de 1876 de la niña Clara Camacho asevera que «posee los conocimientos necesarios para pasar á la Escuela Normal,»⁷⁶ refiere que tiene dominio en los conocimientos de lectura, ortología, aritmética, gramática, moral, historia de México, escritura y costura.

El segundo requisito era el certificado médico, en él se evidencia el estado de salud, no tener problemas físicos que impidan el ejercicio docente. El certificado médico expedido el 12 de marzo de 1876, por el doctor León Villaseñor es lacónico, señala que Clara Camacho estaba bien de salud «se halla en el goce completo de sus facultades, tanto físicas como moralmente.»⁷⁷ La expresión de certificar las facultades morales, me parece una forma simple de decir que se encontraba en condiciones óptimas de salud; de los distintos certificados analizados fue el único que hacía énfasis en tales términos. Lo que se infiere es que en algunos casos no había un análisis profundo para expedir este tipo de documentos por parte del médico. La prevención de un buen estado de salud se sustenta porque para el ejercicio docente se requería fortaleza física e intelectual,

76 Archivo Histórico de la Benemérita y Centenaria Escuela Normal del Estado de San Luis Potosí, (AHBECENESLP) Sección Gobierno, Correspondencia para la Directora de la Escuela Normal, *Certificado Escolar* de la aspirante Clara Camacho, 1876.

77 AHBECENESLP, Correspondencia para la Directora de la Escuela Normal-*Certificado Médico* de la aspirante Clara Camacho, 1876.

lo que implica «responsabilidad, energía y fuerza»⁷⁸ para enfrentar los avatares de la tarea educativa.

La directora de la escuela pública para niñas No. 2, Antonia Rojas, expidió el 14 de enero de 1878 el certificado de terminación de la Instrucción Primaria a Guadalupe Vázquez Castillo, en los términos siguientes «La que suscribe profesora de primeras letras certifica en la debida forma que en el establecimiento número 2, ha concluido su instrucción primaria la niña Guadalupe Vázquez y que durante el tiempo que ha estado en dicho plantel su conducta ha sido irreprendible.»⁷⁹ Su ingreso se complementó con el certificado médico que expidió el doctor López Hermosa, quien expresó «no he encontrado en ella nada que indique adolecer de ninguna enfermedad crónica ó contagiosa, sino que por el contrario goza de la mejor salud.»⁸⁰ Esta niña ingresó a la Escuela Normal en ese año y es de los casos sobresalientes de la educación de las mujeres en San Luis Potosí de esta época, pues se recibió de profesora, ejerció la enseñanza, fungió como directora de la escuela de instrucción elemental No. 4 y en 1885 se convirtió en directora de la Escuela Normal para Profesoras.

El tercer caso, se refiere a la niña Refugio Marmolejo, interesada en ingresar a la Escuela Normal el 19 de Enero de 1884, su mentora fue Refugio Amaya, quien le avaló la documentación respectiva diciendo «ha cursado bajo su dirección los ramos que para ingresar a esta Escuela Normal para Profesoras que previene el Reglamento.»⁸¹ Al igual que sus antecesoras, Refugio Marmolejo se practicó un examen médico el 17 de enero de 1884 y el dictamen a que llegó el doctor López Hermosa fue que «la joven Refugio Marmolejo, goza de perfecta salud hoy que la he examinado.»⁸²

78 Bazant Milada, «Análisis comparativo de la educación en México, Estados Unidos y Alemania bajo la óptica de Laura Méndez de Cuenca, 1904-1908», en *Entre imaginarios y Utopías: Historias de Maestras*, México: Publicaciones de la casa Chata, p. 241, 2008.

79 AHBECENESLP, Sección Gobierno, Correspondencia para la Directora de la Escuela Normal-Certificado Escolar de la aspirante Guadalupe Vázquez, 1878.

80 AHBECENESLP, Sección Gobierno, Correspondencia para la Directora de la Escuela Normal-Certificado Médico de la aspirante Guadalupe Vázquez, 1878.

81 AHBECENESLP, Sección Gobierno, Correspondencia para la Directora de la Escuela Normal-Certificado Escolar de la aspirante Refugio Marmolejo, 1884.

82 AHBECENESLP, Sección Gobierno, Correspondencia para la Directora de la Escuela Normal-Certificado Médico de la aspirante Refugio Marmolejo, 1884.

Reunir los dos requisitos, el certificado escolar y el médico, no era suficiente, había que cubrir el tercero, el consentimiento de los padres o una recomendación que dijera que era una persona responsable, con buena conducta y que reunía las cualidades para el magisterio.

La carta con fecha de 20 de enero de 1884, dirigida a la profesora Josefa Negrete, directora de la Escuela Normal para Profesoras, por el señor A. Delgado Rentería, dice respecto a la señorita Refugio Marmolejo:

que conozco hace muchos años á la familia á quien pertenece la joven expresada y cuyo familia es honrada y de buenas costumbres, así como que la señorita Marmolejo ha observado hasta la fecha una conducta acrisolada.⁸³

Ella se convirtió en los años siguientes en una de las profesoras más destacadas del Porfiriato, como una figura emblemática en el ámbito educativo, tuvo la oportunidad de ser directora de escuela de instrucción elemental No. 2 desde 1885. La profesora Marmolejo fungió como directora de la Escuela Normal para Profesores de 1895 a 1911. En el ejercicio de sus funciones, expidió un certificado escolar con fecha 14 de enero de 1890 a favor de la señorita Petra Carrizales, para estudiar el magisterio, quien siguió sus pasos en la docencia para convertirse posteriormente, al igual que ella, en directora de la Escuela Normal.

Valorar el interés y preocupación de las familias potosinas para que sus hijas continuaran estudiando, fue uno de los méritos más importantes del Porfiriato. Una vez que las aspirantes a la Normal para Profesoras, cubrían los requisitos de los certificados de estudios y médico, era necesario tener por escrito el consentimiento de los padres, en donde otorgaban la confianza a la institución y ellos asumían el compromiso familiar de apoyar a su hija.

A continuación se presentan tres casos de familias que abogaron para que sus hijas fueran aceptadas en la Normal para Profesoras. Con fecha 11 de enero de 1884 el señor Jesús Navarro y su esposa Lina L. de Navarro «Manifiestan a la muy digna Directora de la Escuela Normal para

⁸³ AHBECENESLP, Sección Gobierno, Correspondencia para la Directora de la Escuela Normal—*Carta de Conocimiento* de la aspirante Refugio Marmolejo, 1884.

Profesoras que la niña María Navarro, nuestra hija, ingresa a continuar sus estudios bajo su dirección contando con nuestro pleno consentimiento.»⁸⁴ Es notable la confianza que los padres depositaban en la autoridad educativa, representada por la profesora Josefa Negrete, directora en ese tiempo de la Escuela Normal.

El caso de la niña Alberta Limón es representativo, porque ejemplifica el interés del padre para que su hija estudie el magisterio, considerando que para la época, los patrones culturales y sociales para que las mujeres salieran del hogar, eran difíciles. La petición la hace en los términos siguientes:

Deseando mi hija Alberta (Limón) la instrucción secundaria, por haber concluido su instrucción de primeras letras en la Escuela Numero 8, como lo prueba el certificado expedido por la digna profesora de dicho establecimiento, y por otra parte encontrándose mi hija ya referida con buena organización y perfecta salud como lo demuestra el certificado que al caso dio el facultativo doctor D. Joaquín López Hermosa, por la presente hago saber á U. que de mi espontánea voluntad permito que mi hija referida lleve á cabo su buen deseo bajo la muy respetada dirección de U. y á la vez me comprometo á suministrar lo necesario para su formación.⁸⁵

Las aspirantes a la Escuela Normal no sólo provenían de la ciudad capital, sino de la periferia e interior del estado. Sobresale la petición que hace el señor José María Nieto y su esposa Petra Macías de Nieto, quienes el 12 de enero de 1883, solicitan el ingreso en los términos siguientes:

Consultando hace tiempo y en la actualidad la inclinación de nuestra hija Belén Nieto y desengañada que tiene ocasión al profesorado á que nosotros sus padres hemos aspirado y por el cual hicimos el esfuerzo costoso sacrificio de abandonar nuestro hogar a veinticinco leguas de esta ciudad venimos á rogar á U., que se entienda con la dirección de la Escuela Normal para Profesoras se sirva admitirla para que satisfaga nuestra hija y nosotros sus padres los deseos á que aspiramos. Para lo

84 AHBECENESLP, Sección Gobierno, Correspondencia para la Directora de la Escuela Normal—*Carta de Conocimiento* de la aspirante María Navarro, 1884.

85 *Ibidem*.

cual tenemos el honor de acompañar con ésta, dos certificados suscritos por el señor Doctor Loza y su profesora de Instrucción Primaria Señorita Juana Oviedo.⁸⁶

Se infiere también que la familia no vivía en la ciudad capital, sino en alguna de las zonas alejadas a veinticinco leguas.⁸⁷ Subyace el interés y apoyo de la familia por la formación de la hija; tanto que emigran del lugar —no precisa exactamente el lugar de origen de la familia— por tanto puede ser cualquiera de las fracciones o barrios colindantes con la ciudad.

Los datos de cada uno de los casos analizados permiten inferir que las directoras de las escuelas de instrucción primaria identificaban a las alumnas más adelantadas en los conocimientos, aptitudes y actitudes favorecedoras para la enseñanza, lo avalaban con el certificado y las impulsaban para inscribirse en la Escuela Normal.

Las familias jugaron un papel preponderante para que sus hijas salieran del escenario de lo privado, esto es rescatable desde el momento en que las enviaban a la escuela elemental de instrucción pública o particular y después para que ingresaran a la Escuela Normal de Profesoras.

Los requisitos de ingreso fueron el certificado que avalaba los conocimientos teóricos, como antecedente para el estudio de la carrera, eso implicaba nociones de tareas propias de la mujer, como era la costura; este oficio era aprendido en la escuela elemental; desde el punto de vista de historia de las mujeres, es también desde el plan de estudios como se transmitían actividades de los roles de hombre o mujer. Los certificados médicos mantienen una constante en la denominación de «niñas», a las aspirantes a la Escuela Normal. La ley consideraba que quienes quisieran ingresar a la Normal de Profesoras, debían ser no menores de doce ni mayores de dieciséis años, el rango de edad oscilaba entre los trece y los dieciséis. Algunas directoras de las escuelas de instrucción primaria, también utilizaban el concepto de niñas, y pocas, el de «señoritas». Por lo anterior, es pertinente considerar que las estudiantes eran, efectivamente niñas desde el punto de vista del desarrollo humano, y parte de esta etapa la vivían en la Escuela Normal.

86 AHBCENESLP, Sección Gobierno, Correspondencia para la Directora de la Escuela Normal—*Carta de Petición de ingreso al magisterio* de la aspirante Belén Nieto, 1884.

87 Una legua es una medida de longitud, equivalente a 4.19 kilómetros aproximadamente.

A nivel estatal, la educación pública permitió desde su inicio el ingreso de las mujeres a las escuelas elementales, esto sin duda fue un punto fundamental para que ellas aprendieran las primeras letras, y para 1868, la Normal para Profesoras abrió sus puertas y durante todo el Porfiriato fue el centro de formación de las maestras potosinas.

1.3. EL INTERNADO DE LA ESCUELA NORMAL PARA PROFESORAS

El internado para las señoritas estudiantes de la Escuela Normal para Profesoras fue un establecimiento ex profeso, que tuvo como finalidad brindar alojamiento, alimentación y cuidado a las alumnas provenientes de la periferia de la ciudad, y del interior del territorio potosino.

El gobierno del estado de San Luis Potosí financiaba los gastos que erogaba cada una de las internas, junto con los insumos, mobiliario y administración del internado: éste dependía de la dirección de la Escuela Normal de Profesoras, siendo la responsable de su administración y buen orden. Al igual que la autorización de la familia para el ingreso a la Normal, era necesario tener un consentimiento de los padres para que sus hijas pudieran recibir el apoyo económico.

Conforme a la documentación oficial encontrada en el Archivo Histórico de la Escuela Normal, el ingreso al internado fue sólo y exclusivamente bajo la anuencia de la Secretaría General, sección de instrucción pública, quien emitía la autorización y la notificación correspondiente a la directora de la Escuela Normal para que las señoritas fueran recibidas como internas. La directora tenía la obligación de notificar cualquier situación que pusiera en riesgo el orden y la buena marcha del internado.

El cuadro 1.4 construido con los datos recabados del libro de la mayoría del internado, contiene información importante porque sintetiza cronológicamente el ingreso de 1895 a 1902 de las alumnas internas adscritas a la Normal para Profesoras.

Cuadro 1.4 Internas de la Escuela Normal de Profesoras 1895–1902

Año	Alumnas internas de la escuela normal de profesoras
1895	Desideria Jaramillo Macedonia Flores Esther Machuca Eufrosina Villasana Guadalupe Vidales María Alemán Concepción Martínez Cristela Ugarte Raquel Curchos
1896	Herlinda Roque Ma. de la Paz Vázquez Liova Ocaña Catalina Rodríguez María Rivera Isaura León Francisca Herrera María Zúñiga Sara Rivera María Santos Enriqueta Santos Herlinda Murillo
1897	Eufemia Aguilar María Chávez Jesús López Margarita Fernández
1898	Margarita Jaime Isabel Flores Refugio Llanas Francisca García
1899	Petra Medina María Morales Amalia Vega Altagracia Montejano

	Aurelia Ocejo Jovita Pacheco
1900	María Altamirano Pascuala Carrillo Josefa Arriaga
1901	Margarita Reyes Esther Rodríguez Josefa Vázquez Refugio Llanas María Jaime Juliana Ramírez Rafaela Arganis
1902	Enriqueta Santos Guadalupe Rico

FUENTE: elaboración propia con datos tomados del AHBEENESLP, Sección Administración Económica, Serie Registro de ingresos y egresos—Libro de gastos 1901: Mayordomía de la Escuela Normal para Profesoras, L. 4.3

El 22 de enero de 1897, el licenciado Esparza, encargado del despacho, se expresó en los siguientes términos, «El C. Gobernador, en acuerdo de hoy, ha tenido á bien disponer que reciba Ud. en ese establecimiento en calidad de alumna interna pensionada por el estado a la señorita Margarita Fernández.»⁸⁸ Dicho documento está dirigido a la profesora Refugio Marmolejo, quien para ese entonces ya fungía como directora de la Normal para Profesoras. El ingreso al internado de la citada señorita quedó registrado en el libro de la mayordomía del internado, como se aprecia en cuadro 1.4., antes señalado.

El año escolar iniciaba en enero y terminaba en noviembre, por tanto, durante el periodo vacacional, la alumnas internas se trasladaban a sus lugares de origen o, en situaciones ordinarias, se podían ir el fin de semana a su casa, si la situación económica lo permitía; sin embargo, para poder salir, se requería de la petición del padre o madre de familia ante el gobierno del estado y éste, a su vez, emitía la autorización correspondiente para que la directora de la Normal ejecutara dicha orden.

88 AHBEENESLP, Correspondencia de 1897 para la Directora de la Escuela Normal—Oficio de notificación de aceptación de alumna interna.

En un comunicado del 26 de enero de 1897, se corrobora el procedimiento a seguir: «Dispone el C. Gobernador que permita Ud., á las jóvenes alumnas, hijas del Sr. Rafael G. Santos salir de ese Establecimiento con el Sr. Juan Rivera para que puedan ir á Venado⁸⁹ recibéndolas en esa escuela a su regreso.»⁹⁰

Por las características de la familia porfiriana y por las condiciones en las que se encontraban las internas en el establecimiento, es plausible que algunas alumnas ya no regresaran al internado. Se notificaba inmediatamente a la oficina de gobierno para que fuera dada de baja del presupuesto, específicamente en la pagaduría de instrucción pública.

El 18 de enero de 1897, la directora de la Normal para Profesoras, Refugio Marmolejo, notificó por oficio al licenciado Esparza, encargado del despacho de Instrucción pública, la ausencia en el internado de dos alumnas, fue hasta el 19 de febrero del mismo año cuando dicho funcionario contestó en los términos siguientes a la profesora Marmolejo:

EL C. Gobernador en acuerdo, manifiesta Ud., en su oficio relativo de 18 del presente mes de que hasta ese día y desde su salida a vacaciones no han vuelto al Establecimiento las alumnas Cristela Ufarte, Guadalupe Vidales y Eufrasina Villasana, ha tenido a bien disponer que dichas alumnas sean dadas de baja como internas de ese Escuela. Dígalo á Ud. para su inteligencia á fin de que de el aviso respectivo á los padres o señoras de los interesados y á la pagaduría de Instrucción Pública.⁹¹

Desde su origen, la Escuela Normal de Profesoras mantuvo el internado como una forma de apoyar a las mujeres de escasos recursos económicos, que provenían de los partidos políticos del interior del estado, para

89 Municipio potosino colinda al norte y al oeste con el municipio de Charcas; al este con los municipios de Villa de Guadalupe, Villa Hidalgo y Villa de Arista; al sur con los municipios de Moctezuma y Salinas. Se encuentra ubicada a 22° 56' 00» de latitud norte, 101° 05' 34» de longitud oeste y 1790 metros sobre el nivel medio del mar, por lo que pertenece a la llamada «zona altiplano» del estado. *Monografía de los Municipios de San Luis Potosí*. S.L.P.–Gobierno del Estado, p. 4.

90 AHBECEENSLP, Correspondencia para la Directora de la Escuela Normal–Oficio de autorización para salir del internado, 1897.

91 AHBECEENSLP, Correspondencia para la Directora de la Escuela Normal–Oficio de notificado de Internamiento, 1897.

1904 el gobierno de Blas Escontría presupuestó el gasto anual de 2,328.00 pesos, distribuidos conforme se especifica en el cuadro 1.5.

Cuadro 1.5 Presupuesto de gasto del internado

Partida presupuestal	Rubro	Presupuestacion de gasto	Total anual
298	1 Mayordomo y vigilante	240.00	
299	1 cocinera	96.00	
300	1 galopina	48.00	
301	1 lavandera	144.00	
302	Alimento para veinte alumnas	1800.00	2328.00

FUENTE: elaboración propia con datos tomados del AHESLP, SGG, Sección de Instrucción Pública, conforme a la ley de egreso para el año 1902.

La responsable de la aplicación del presupuesto era la directora de la Escuela Normal. El gasto corriente satisfacía necesidades básicas de las alumnas internas, además de los víveres, se les ayudaba para su uniforme; por tanto, la Normal establecía nexos con negocios dedicados a la confección de ropa, como lo ejemplifica uno de varios recibos de 1897, donde se especifica que a cuenta se abonan cuatro pesos y restan dos, es también evidente el crédito a que era objeto la Normal «Recibí de la Escuela Normal de Profesores la cantidad de seis pesos por una suscripción a la moda Elegante, como saldo del presente año.» Dicho recibo fue firmado por Saturnino Sánchez Pérez a favor de la Normal para Profesoras.

Finalmente, cabe enfatizar que el internado para señoritas, constituyó un espacio de alojamiento de las alumnas interesadas en estudiar para profesoras con el consentimiento de los padres, y de alguna forma representaba un reto para las mujeres, ya que salían del hogar para incursionar en el conocimiento pedagógico, de las ciencias y las humanidades. Al mismo tiempo se infiere el precepto ideológico positivista de que la educación era la única vía para formar a los individuos en donde el orden y el progreso eran fundamentales para el desarrollo social. La función del internado puede entenderse también como una demostración del interés del gobierno por apoyar la formación de profesoras y atender las

necesidades educativas de cobertura a la que el estado estaba comprometido políticamente.

1.3.1 LAS VOCES DE LAS MADRES Y PADRES DE FAMILIA

La Escuela Normal para Profesoras, como ya se mencionó, tuvo su internado, a este lugar acudían las alumnas provenientes de los partidos políticos del interior del estado. Las becas de «gracia» que el gobierno otorgaba para su manutención, como «vestido, muebles y lo que necesite la alumna»⁹² era administrado por la directora de la institución, además de ser la responsable de su organización, funcionamiento y representación ante las instancias del gobierno, de los padres y madres de familia.

Los testimonios que nos ilustran cómo se establecía la comunicación entre las alumnas, sus familias y la directora de la Normal, fueron las cartas que se encontraron en el AHBECENESLP. Su valor estriba en que son las voces de las madres, padres de familia, hijas y directora de la Escuela Normal, que en la distancia resuenan a través de las misivas que se envían y que constituyen los únicos testimonios, hasta el momento, que recuperan: la preocupación, consejos y aconteceres de la vida cotidiana entre la escuela, la familia y las hijas internas.

En ellas se narran algunos de los sucesos de la vida familiar, de las vicisitudes a que se enfrentaban al estar fuera de su hogar y su terruño, la importancia de los tutores en la capital y el rol que jugaba la profesora Refugio Marmolejo, no sólo como directora de la institución, sino como enlace entre la familia, los tutores y las alumnas.

Se encontró una colección de cartas, ocursos, telegramas y giros postales, que testimonian la preocupación de las madres y padres de familia por saber del bienestar, salud y aprovechamiento escolar de sus hijas entre los años de 1900 a 1909.

A través de las cartas también se alcanza a percibir el origen socioeconómico de algunas internas, unas reciben frecuentemente giros postales con cantidades que oscilan entre los \$15.00 a \$20.00, otras carecen de recursos económicos, esto narrado por sus padres o madres, con solicitudes de apoyo hacia el gobierno del estado para la compra de ropa

⁹² Ley de Instrucción Pública de 1884 en *Memoria del Congreso Nacional de Educación Primaria*, México: Secretaría de Instrucción Pública, Tomo Tercero, 1910, p. 37.

o materiales indispensables para continuar sus estudios. Se percibe «la inquietud que existía por la instrucción de la mujer.»⁹³

Los problemas de salud aparecen recurrentemente como una preocupación familiar, la carta que dirige la señora Victoriana Flores el 15 de octubre de 1901 desde la Huasteca potosina, Ciudad Valles, a la profesora Refugio Marmolejo, ejemplifica este asunto.

Apreciable señorita: Tengo conocimiento que mi hija Maclovia está enferma de un dolor, por lo que ruego y suplico á Usted, se sirva concederle licencia siquiera por unos ocho días para que vall(y)a á la casa de Doña Pomposita Barrios á tomar las medicinas. Como no dudo, se servirá hacerme este servicio, le anticipo las debidas gracias. De P. su afecto. Victoriana Flores⁹⁴

En otra misiva del 15 de noviembre del mismo año, su madre ruega a la directora lleve a su hija a la estación del tren una vez que concluyan los exámenes, refiere que irá acompañada de Florentina y Clara, sus amigas y compañeras.

La reciprocidad entre la madre de familia y directora de la Escuela se corrobora, cuando el 24 de noviembre del mismo mes y año doña Victoriana remite otra carta diciendo: «estoy muy agradecida con Ud. por haberme puesto á mi hija Maclovia en la estación, habiendo llegado en compañía de sus acompañantes.»⁹⁵

Desde el Altiplano potosino, de la estación del Real de Catorce, zona geográfica semidesértica, lugar que desde la época colonial fue un centro minero, de ahí provenía la señorita Ester Rodríguez, su padre Teodoro Rodríguez en su carta del 13 de abril de 1901 por conducto de su esposa Emilia P. de Rodríguez pidió a la directora permitiera salir a su hija el sábado y domingo. En otra carta del 29 de mayo le expresa a la directora Refugio Marmolejo lo siguiente:

93 Luz Elena Galván Lafarga, «Historia de mujeres que ingresaron a los estudios superiores, 1876–1940», en *Obedecer, servir y resistir, La educación de las mujeres en la Historia de México*, México: Grupo Editorial Porrúa, p. 223.

94 AHBECENE, Fondo, Sección Gobierno, serie correspondencia, años 1900–1909, caja 2, exp.11.

95 *Ibidem*.

Muy distinguida señorita, Cuquita viendo la necesidad urgente que hay de que Ester se cure por estar un poco mala según nos dice, pasa la Señora mi esposa Emilia al Colegio que es á su muy digno cargo, con objeto de gestionar el permiso ó arreglo para que se proceda desde luego á la curación de nuestra hija. No siendo esto avise para que perjudique en sus clases, por cuya razón queda á discreción de Ud. además como sea conveniente. Dando á Usted anticipadas gracias por la referencia para con un humilde servidor. Teodoro Rodríguez.

Nuevamente aparece el problema de salud a la que se enfrenta la interna Ester Rodríguez, para realizar la convalecencia pide se ausente de sus clases, con el temor de que no vaya a afectar sus exámenes. Como se ha expresado en otro momento, la importancia y trascendencia de los exámenes de reconocimiento como factor de acreditación de las asignaturas y desde luego la carrera.

Otro asunto tratado en las cartas es el traslado de las hijas durante el periodo vacacional. Algunas madres de familia le solicitaban a la profesora Refugio Marmolejo, llevara sus hijas a la estación local del Ferrocarril Central Mexicano en la ruta San Luis–Tampico, en cuyo trayecto las normalistas se bajaban en sus lugares de origen: Rioverde, Ciudad Valles, Cárdenas, Alaquines. Y hacia el norte del estado, abordaban el Ferrocarril Nacional Mexicano que las llevaba a Matehuala, Vanegas y Real de Catorce.

Algunos de los casos identificados permiten hacer esta aseveración, como el que a continuación se enuncia; Josefa Vázquez originaria de Rioverde, en su carta con fecha 28 de octubre de 1901, signada por su madre Paula M. Vda. de Vázquez, pide a la profesora Refugio Marmolejo:

Muy apreciable Srita; después de saludarla, suplico le permita a mi hija Josefa Vázquez, que ahora que concluyan los exámenes se venga con la Srita Reyes hasta San Bartolo, iré yo a esperarla, y de no ser así para ir yo a traerla, porque no me conviene que se venga sola, y por eso le hago esta súplica, Cuquita también le ruego que cuando se venga mi hija me diga en que clase sigue el año entrante, si pasará a la Normal como Ud. me dijo. Sin más perdone las molestias de mi inútil y SS. Paula M. Vda. de Vázquez.⁹⁶

Otra correspondencia alude a Refugio Llamas, originaria de Santa María del Río, el 6 de agosto de 1901, su padre Napoleón Llamas pide deje ir a su hija ocho días para las fiestas patronales. Al mismo tiempo que hace esta petición a la directora de la Escuela Normal para Profesoras, plantea su preocupación de que su hija no pueda graduarse como profesora de primer orden. Dice sentirse preocupado, atribuye la decisión de su hija de quedarse como profesora de segundo orden por la falta de recursos económicos «Mi hija Refugio le ha escrito a su mamá manifestándole que ya no puede continuar sus estudios hasta obtener el título de primer orden, tal vez por razones que tenga en mi carencia de recursos para ayudarla como debiera.»⁹⁷ Continúa expresando que le faltan dos años, y reconoce que al quedarse como profesora de segundo orden, «yo me supongo que el mismo gobierno, no dé buenas colocaciones a las profesoras de 2do. Orden y los sueldos que señale, también creo serán inferiores.»⁹⁸ La interna Refugio Llamas también era una excelente estudiante, ya que obtuvo un premio por su aprovechamiento escolar, así lo deja entrever la carta del 4 de diciembre donde el señor Napoleón le escribe a la directora de la Normal, diciéndole que agradece su carta donde le notifica del premio al que ha sido acreedora su hija, pero se disculpa porque no podrá ir a recogerlo, el motivo es la lejanía y transporte desde Santa María del Río hacia la capital. Pide que ella lo guarde hasta que pueda ir por él. Cabe señalar que el periodo escolar terminaba en el mes de noviembre con esta ceremonia de entrega de reconocimientos a los mejores alumnos examinados.

Finalmente está el caso de la señorita Josefa Arriaga originaria de la zona media del estado, propiamente en el partido político de Rayón. Su madre Estéfana Flores Vda. de Arriaga dice lo siguiente en la carta del 2 de noviembre de 1901.

Muy querida Cuca, Me es grato saludarla por la presente. Cuca escribí al Sr. Gobernador pidiéndole mucho unos botines para Pepa que necesita mucho y no me ha contestado espero que Ud. por su bondad influya para esto, Cuca, pues yo tengo á uno de los muchachos muy grave y no

96 *Ibidem.*

97 *Ibidem.*

98 *Ibidem.*

me alcanzan medios para darle á Pepa los botines, Como no dudo alcanzaré mi petición doy a Ud., las gracias y suplico perdone mi molestia Su afm y ss. Estéfana Flores Vda. de Arriaga.⁹⁹

La preocupación de la madre por no poder escribir frecuentemente, por falta de recursos económicos, era un impedimento para saber oportunamente la situación personal y escolar de su hija. En la carta la señora Estéfana expresa la falta de dinero para la compra de unos botines. Petición de ayuda económica que le hace al gobierno del estado, para lo cual la sección de instrucción pública le giró indicaciones al inspector de instrucción primaria Juan Rentería para que hiciera una investigación de la escolaridad de la alumna y corroborar si efectivamente carecía de recursos económicos, quien a su vez solicitó a la directora de la Escuela Normal para Profesoras rindiera un informe de la situación de la interna Josefa Arriaga.

El Señor Gobernador, para proveer a la petición que en la carta se le hace a favor de la alumna normalista Srita. Josefa Arriaga, necesita informe de esa Dirección sobre las aptitudes intelectuales, aplicación, conducta general y circunstancias de pobreza de la propia joven; y fin de que tal informe llegue a la mayor brevedad á conocimiento del expresado. Remitiré funcionario suplico á Ud. rinda luego á esta inspección devolviendo la carta de la interesada. Libertad y Constitución, San Luis Potosí, Abril 12/1901 Juan Rentería.¹⁰⁰

Una vez emitido el informe el gobierno otorgó los botines y ropa para la señorita interna, según el comunicado que se le hace a la directora de la Escuela Normal para Profesoras en el mismo año de 1901.

Las cartas y el telégrafo constituían los medios que frecuentemente utilizaron las madres y padres de familia para saber en qué situación se encontraban sus hijas. En el cuadro 1.6 aparece organizadamente la información de los datos de algunas de las cartas encontradas: lugar procedencia de las internas, fecha de elaboración, nombre de quienes signaban las cartas y el nombre de la alumna.

⁹⁹ *Ibidem.*

¹⁰⁰ *Ibidem.*

Cuadro No. 1.6 Clasificación de las cartas dirigidas a la profesora Refugio Marmolejo

Forma de comunicación	Lugar de procedencia	Fecha de las cartas	Hija interna	Madre –padre
Telégrafo	Rioverde	9 de noviembre 1901	Josefina Vázquez	Rula M. Viuda de Vázquez
Telégrafo	Ciudad Valles	24 de marzo 1901	Pascuala Vázquez	Catarina Vázquez
Telégrafo	Ciudad Valles	4 de marzo 1901	Pascuala Vázquez	Catarina Vázquez
Carta	Ciudad Valles	15 de octubre 1901 20 de julio 1901	Maclovia Flores	Victoriana Flores
Carta	Ciudad Valles	22 de noviembre 1901	Maclovia Flores	Manuel Altamirano
Carta	Villa de Guerrero	5 de abril 1901	Juliana Ramírez	Margarita Pérez Castillo
Carta	Ciudad Valles	3 de noviembre 1901	Aurelia Ocejo	Albino Ocejo
Carta	Catorce	29 de mayo 1901	Ester Rodríguez	Teodoro Rodríguez
Carta	Tancanhuitz	25 de abril 1901	Jesús López	Cayetana Rojas Tutora
Carta	Huehuetlán	27 de marzo 1908	Guadalupe Meza	Felipe Meza y Gómez
Carta	Tamazunchale	28 de marzo 1908	María Blanco	Anastacio Blanco
Carta	Matehuala	12 de marzo 1908	Ángela Castillo	L.Campa
Carta	Huehuetlán	22 de mayo 1907	Juana Vite	Celestina E Vda. de Vite
Carta	Hacienda de Almoloyan	1 de agosto 1909	Micaela Ruiz	Atanasio Ruiz Pabla Reyes
Carta	Huehuetlán	12 de febrero 1909	Juana Espinosa	Hermano J. Vite Espinosa

FRANCISCO HERNÁNDEZ ORTIZ

Carta	San Martín Chalchicauhtla	22 de marzo 1909	Virginia Rivera	Franco F. Rivera
Carta	Hacienda de Santa Elena	14 de marzo 1909	Isaura Orta	Francisca R. Vda. De Orta
Carta	Venado	9 de mayo 1901	María Jaime	Asunción Jaime Tutor Primo Feliciano Velázquez
Oficio	San Luis Potosí	24 de septiembre 1901	Herlinda Roque	Emiliano Ochoa

FUENTE: elaboración propia con datos tomados del AHBECE. Fondo Sección Gobierno, serie correspondencia, años 1900–1909, caja 2, expediente II.

En la segunda columna del cuadro 1.6 se ubicó la procedencia de las alumnas internas que asistían a formarse para profesora en la Escuela Normal a cargo de la profesora Refugio Marmolejo, los partidos políticos de la Huasteca norte y sur como Tamazunchale, Valles, San Martín, Huehuetlán, son lugares alejados de la capital. En la tercera columna se anotó la fecha de cada una de las cartas analizadas, la correspondencia se da a lo largo del año escolar, éste empezaba en enero y terminaba en noviembre, con la ceremonia de premiación y reconocimiento de los mejores estudiantes. En la tercera columna se anotó el nombre de las alumnas internas y en la última columna el nombre de su madre, padre o tutor. Llama la atención la presencia de don Primo Feliciano Velázquez como tutor de la señorita María Jaime, originaria del Venado, quien su padre Asunción Jaime la encomendó al historiador y periodista director del diario *El Estandarte*, para que fungiera como su tutor.

Por tanto la inversión que la familia hacía en la educación de las hijas que se formaban para ser profesoras, sin duda era una labor loable de las madres y padres al mandarlas a la capital a estudiar, a pesar de las vicisitudes y adversidades a las que se enfrentaban en la vida diaria en el internado y en las aulas de la Escuela Normal para Profesoras.

1.4. LA FORMACIÓN DE LAS SEÑORITAS PARA LA ENSEÑANZA: CONTENIDOS DEL PLAN DE ESTUDIOS

El decreto No. 46, relativo a la ley reglamentaria del artículo 104 de la Constitución del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí sobre Instrucción Primaria, especificaba el plan de estudio de la carrera de profesora, éste estuvo vigente desde su publicación en 1884 hasta 1911.

Las mujeres, una vez que cubrían los requisitos de ingreso, tenían que acreditar las asignaturas del plan de estudio que comprendía la carrera. Durante 27 años, se formaron profesoras y profesores con dicho Plan de Estudios, cabe señalar que era el mismo para la Escuela Normal para Profesores, variando en las asignaturas propias de las mujeres o propias de los hombres. El cuadro 1.7 permite formarse una idea integral de la secuencia y graduación de las asignaturas de la carrera para profesora.

El conjunto de asignaturas que tenía el plan de estudios reflejaba la influencia ilustrada, liberal y positivista, ya que se «suprimió la enseñanza religiosa y especulativa, poniendo acento en la enseñanza de las ciencias positivas,»¹⁰¹ como se podrá apreciar en el análisis que aquí se presenta.

Al mismo tiempo se percibe el «control sobre los contenidos de la enseñanza, por el Estado, dependiente de él y dedicado por completo a la realización de la tarea,»¹⁰² educativa a través de la Junta inspectora de Instrucción Primaria, ya que era también la reguladora de los estudios que se realizaban en la Escuela Normal.

A fin de tener una mayor puntualización de la estructura del plan de estudios, y articular el proceso escolar de las estudiantes de la Escuela Normal, a continuación se hacen precisiones en los siguientes aspectos. Los estudios, para profesora duraban seis años para quienes optaran ser profesoras de primer orden, y para profesoras de segundo orden, solamente cuatro años, las variantes estaban en el número de asignaturas cursadas, sobre todo en el primer grado, no cursaban trigonometría, sólo tres cursos de dibujo, en ciencias excepto química, minerología, geología, fisiología y lógica.

Al respecto tenemos el estudio de la matemática a través de los cursos de aritmética, álgebra, geometría y trigonometría. Durante los cuatro

101 Guerra, *op. cit.*, p. 380.

102 *Ibid.* p. 418.

primeros años estudiaban gramática española, que junto con raíces griegas, se cursaba en tercer grado, aprendía la lengua y sus componentes, las reglas gramaticales para la expresión hablada y escrita.

El aprendizaje de una segunda lengua era también importante, tres cursos de inglés que iniciaban en el primer grado, el francés iniciaba en tercer grado y terminaba en el sexto grado.

La pedagogía como ciencia de la educación «es la teoría general de la educación fundada en las leyes de la naturaleza humana»¹⁰³ era estudiada durante los tres primeros años, se complementaba con historia de la educación; estos dos cursos servían de antecedente para comprender y dimensionar la importancia que tiene la higiene escolar, que se cursaba también en el tercer grado.

Tres cursos de lectura y dos de caligrafía preparaban a las normalistas para emprender estrategias para el desarrollo de dichas habilidades. La lectura de comprensión implica rescatar las ideas esenciales del texto para expresar con coherencia y pertinencia los pensamientos y hacerlo a través de una escritura con rasgos precisos era una actividad profesional fundamental en un profesor o profesora.

Las normalistas tomaban cuatro cursos de dibujo. Éste era considerado como un arte visual, hay varios medios para representar los objetos o las cosas o sea bidimensional o tridimensional. El dibujo se convertía en un instrumento necesario para el profesor, ya que era utilizado como recurso didáctico, de ahí su importancia en la formación del profesorado.

El conocimiento de las ciencias naturales en el siglo XIX tuvo una orientación positivista, su objeto de estudio eran tanto los aspectos físicos como los no humanos del mundo, y su procedimiento fue el método científico.

Las profesoras y profesores de primer orden tenían que acreditar las siguientes asignaturas: geografía en segundo grado, botánica en tercero, en cuarto grado había que cursar física, zoología y astronomía. Los cursos de química, minerología y geología se acreditaban en quinto grado de la carrera, para terminar el estudio de las ciencias en sexto grado, con fisiología.

103 Prudencio Solís, *Revista Pedagógica, La enseñanza moderna*, México: Tomo II, No. 39, 16 de julio de 1899, p. 310.

Cuadro 1.7 Plan de estudios de la carrera de Profesora de primer y segundo orden

Grado	Matemáticas	Lengua	Idiomas	Pedagogía	Lectura	Escritura	Dibujo	Ciencias naturales	Ciencia social	Literatura	Filosofía	Teneduría de libros	Legislación estatatal
1	Algebra	Gramática castellana	Inglés	Pedagogía	Lectura	Escritura	Dibujo						
2	Geometría y Trigonometría	Gramática castellana	Inglés	Pedagogía	Lectura	Caligrafía	Dibujo	Geografía				Teneduría de libros	
3		Gramática castellana y raíces griegas	Inglés	Pedagogía, higiene e Historia de la educación	Lectura		Dibujo	Botánica	Historia de México				
4		Gramática castellana	Francés				Dibujo	Física, zoología y astronomía	Historia de México	Literatura			
5			Francés					Química, mineralogía y geología		Literatura			Disposiciones vigentes, educación del estado
6								Fisiología			Lógica		
Práctica pedagógica (últimos tres años)		Música, gimnasia y práctica militar durante los seis años (esta última solo para los varones). Economía doméstica (cuarto grado) y durante el tiempo que dure el curso se ejercitaban en labores manuales propias de la mujer.											

FUENTE: elaboración propia con datos tomados del AHBECENE, plan de estudios de profesores de primer orden de la Benemérita y Centenaria Escuela Normal del Estado de San Luis Potosí, vigente de 1884 a 1911.

La Historia de México se cursaba en dos cursos uno en tercero y otro en cuarto grados. La literatura como arte, en concordancia con la lectura y escritura, constituía parte de los estudios, a través de dos cursos en el cuarto y quinto grados.

Había un solo curso de lógica, según los positivistas su estudio era fundamental en la educación porque «tiene un fin práctico, un fin positivo. La lógica forma parte de los conocimientos prácticos, cuyo objeto es enseñarnos a modificar los fenómenos naturales.»¹⁰⁴

La asignatura de teneduría de libros se refería al estudio de organización y registros de cantidades, o acontecimientos en los libros ex profeso; dichos contenidos temáticos se vinculan con los principios de contabilidad.

El estudio de las disposiciones vigentes en educación se realizaba en el cuarto grado de la carrera: la legislación, administración, reglamentación y política educativa bajo la cual se regulaba la educación a nivel estatal y nacional.

Estudiar para profesora implicaba también aprender tareas propias de la mujer. Este aspecto de la formación es coincidente con el canon tradicional respecto a la educación de las mujeres, por tanto, cursaban la asignatura de economía doméstica; en ella aprendían a administrar adecuadamente los bienes propios y de la familia. Saber y dar prioridad a las necesidades básicas del hogar, lo que implica alimentación, vestido, etc., tareas propias de las mujeres del siglo XIX; esta asignatura se cursaba en cuarto grado. Y en el caso de los hombres, se suplía por táctica militar. La gimnasia y la música se cursaban durante los seis años.

1.4.1 LAS PRÁCTICAS PEDAGÓGICAS, PRINCIPIO DEL EJERCICIO MAGISTERIAL

Las prácticas pedagógicas constituían una parte nodal en el proceso de formación para la enseñanza, ya que los conocimientos teóricos eran confrontados con los conocimientos prácticos como resultado del proceso didáctico generado en el aula. Éstas se iniciaban en el tercer grado de la carrera y se realizaban en las escuelas de instrucción pública para niñas y en las escuelas para adultas.

La práctica pedagógica constituía el ingrediente teórico práctico de la tarea docente; era el resultado de la apropiación de los contenidos de

¹⁰⁴ Zea, *op. cit.*, p. 350.

las asignaturas cursadas, así se hacía de la enseñanza, un proceso dialéctico, que se concretizaba en las aulas, donde las estudiantes normalistas hacían la tarea educativa, guiadas por la profesora de la escuela de instrucción primaria.

La capacidad de las alumnas normalistas para manejar los contenidos educativos, transformados en estrategias didácticas, implicaba que los saberes teóricos adquiridos en el aula se tradujeran en acciones concretas de trabajo con las alumnas y los alumnos; esto era observado por la profesora experta, titular del grupo; por tanto, se comprobaba que la práctica pedagógica se apegaba a criterios metodológicos de la enseñanza objetiva. Ésta se caracterizó por la implementación de los principios pedagógicos de la observación y manipulación de los objetos de la naturaleza, como lo planteaba Gabino Barreda «era un método de enseñanza y como tal debía emplearse en distintas asignaturas,»¹⁰⁵ para el caso de San Luis Potosí, la experiencia pedagógica de los profesores y profesoras con la enseñanza objetiva se remonta a 1879, en el mes de marzo el gobierno del estado trajo de la ciudad de México un profesor «duró muy pocos meses al frente del establecimiento, pero el sistema objetivo fue adoptado en los planteles públicos.»¹⁰⁶

A continuación se analizan cuatro casos de estudiantes normalistas que asistían a realizar sus prácticas pedagógicas a las escuelas elementales: con fecha 28 de noviembre de 1897, la profesora Francisca Salado, directora de la escuela nocturna No. 2, de la ciudad capital, emitió un oficio en donde argumenta que; «la Srita. Felipa Amaya alumna de la Escuela Normal para Profesoras hizo con notable dedicación y aprovechamiento bajo mi dirección, y en el presente año la práctica que la ley de instrucción primaria vigente No. 46 exige a las alumnas de la citada Escuela Normal.»¹⁰⁷ Sobresale el juicio —notable dedicación y aprovechamiento— que hace la tutora del desempeño de la mencionada alumna.

Otro caso fue el de Antonia Cárdenas, alumna de cuarto grado, su práctica educativa la realizó en la escuela de adultas No. 2, escuela pública a cargo de la profesora Soledad Infante. La directora notifica por escrito, con fecha 30 de Noviembre de 1897, a la Escuela Normal para Profesoras

105 Meneses, *op. cit.*, p. 797.

106 Muro, *op. cit.*, p. 191.

107 AHBECEENSLR, Correspondencia para la Directora de la Escuela Normal—Oficio relativo a práctica pedagógica de Felipa Amaya, 1897.

que «practicó durante el presente año escolar bajo mi cuidado en la expresada escuela nocturna y en su calidad de alumna normalista de cuarto año de estudios manifestando buenas aptitudes, eficacia en el trabajo é intachable conducta.»¹⁰⁸

En el AHBECENE se encontró un documento con fecha 7 de diciembre de 1895 de la señorita Maclovia Arvizo, donde se explica la realización de sus prácticas docentes en la escuela de adultas No. 1 de la capital, bajo la supervisión de la profesora Trinidad Infante, donde dice que la alumna manifestó buenas aptitudes, eficacia en el trabajo e intachable conducta. Para 1897, dos años después, continúa con su práctica pedagógica, pero ahora en la escuela No. 6, de la profesora Gerónima Villa, quien desde 1890 enviaba egresadas de su escuela a la Normal para Profesoras, y a su vez valoraba las alumnas normalistas aprendices de la enseñanza.

El caso de la señorita Maclovia Arvizo sobresale «con bastante regularidad y puntualidad en sus clases y buen aprovechamiento de las alumnas que estuvieron a su cargo.»¹⁰⁹ Al mismo tiempo que realizaba su práctica pedagógica, la Srita. Arvizo solicitó al gobierno, autorización para un examen extraordinario de fisiología. El licenciado J. R. Esparza, encargado del despacho de Instrucción Pública, autorizó el 24 de agosto de 1897 en los términos siguientes «El C. Gobernador en acuerdo de hoy ha tenido á bien conceder á la alumna de esa Escuela, Srita Maclovia Arvizo sustente examen extraordinario de Fisiología, mismo que tendrá verificativo en ese Establecimiento.»¹¹⁰ Como se mencionó en párrafos anteriores, esta asignatura se cursaba en sexto grado de la carrera y era fundamental para obtener el título de profesora de primer orden.

Los tres casos presentados dan testimonio de la importancia de la práctica pedagógica en los establecimientos públicos. Los datos históricos corroboran que las señoritas normalistas, regresaban a realizar sus prácticas pedagógicas a las escuelas elementales de donde habían egresado y en muchos de los casos continuaban las mismas directoras al frente de los establecimientos educativos. Por lo anterior, también es pertinente el

108 AHBECENESLB, Correspondencia—Oficio relativo a práctica pedagógica de Antonia Cárdenas, 1897.

109 AHBECENESLB, Sección Administración Académica, Correspondencia—Oficio relativo a práctica pedagógica Maclovia Arvizo, 1897.

110 *Ibidem*.

planteamiento de que eran las profesoras quienes identificaban a aquellas niñas que tenían ciertas habilidades y capacidades para la enseñanza y las encauzaban a la Normal de Profesoras. Una vez que regresaban a sus establecimientos, después de tres años de estudio, considerando que hasta el tercer grado iniciaban las prácticas pedagógicas, podían valorar qué tanto habían asimilado los fundamentos de la enseñanza.

1.4.2 LOS EXÁMENES, PASO FINAL PARA ADQUIRIR EL TÍTULO DE PROFESORA

El examen constituía el instrumento más importante para la acreditación de las asignaturas, y conforme a lo encontrado en los registros de escolaridad en el Archivo de la Escuela Normal para Profesoras, éste era complejo, y el nivel de exigencia también; es evidente el dominio de los conocimientos teóricos, en concordancia con su aplicación en situaciones específicas de la enseñanza. Otros constituían una parte integral del desarrollo personal y profesional del magisterio, éstos eran conocimientos inherentes a la acción de una profesora o profesor, mismos que tenían que ser identificados o demostrables ante un jurado.

Los exámenes de acreditación de las asignaturas eran autorizados exclusivamente por el gobierno, a propuesta y solicitud de la directora de la Escuela Normal, la planta de catedráticos estaba integrada por el titular de la cátedra como presidente del jurado del examen, un secretario y un vocal, quienes conformaban el sínodo, y en sesión solemne examinaban a las sustentantes en los conocimientos de las cátedras respectivas.

Al terminar cada ciclo escolar, con duración de once meses, se realizaban los exámenes anuales. Una vez que eran autorizados, se obligaba a la autoridad de la Escuela Normal a informar a la Junta de Profesores de Instrucción Primaria, como lo corroboran los documentos encontrados de fecha 1 de agosto de 1887.

A fin de dar cuenta al gobierno del estado, lo más breve posible con el resultado de los exámenes de simple reconocimiento que tuvieron lugar á fines de junio último conforme al Art. 68 de la ley de instrucción primaria vigente, la Junta de Profesores se ha servido disponer, me dirijo a Usted como tengo, la honra de hacerlo, implorándole que á la mayor brevedad le remita el informe de reconocimiento de las alumnas de esa Escuela Normal de su digno cargo.¹¹¹

Un caso que es transversal porque ejemplifica el ingreso, permanencia, y ejercicio docente en la escuela pública, es el de Gerónima Villa. Ingresa a la Normal de Profesoras en 1883; Joaquín López Hermosa le avaló su certificado médico en ese año. Para 1888, ella estaba firmando los certificados de terminación de estudios de instrucción elemental de sus alumnas que querían ir a la Escuela Normal, pues fungía como directora de la escuela de niñas No. 6. Con lo anterior se deduce que ella se graduó como profesora de segundo orden, que se hacía en cuatro años, según el plan de estudios, y permitía que inmediatamente ingresaran al servicio docente. Gerónima Villa continuó preparándose en la Escuela Normal, para acceder al título de profesora de primer orden, como lo demuestra la autorización dada el 18 de enero de 1888 por el gobierno del estado a través de la sección de instrucción pública, para someterse al examen de fisiología. Gerónima Villa, para 1890, además de ser directora de la escuela No. 6 de niñas, ya impartía cátedra en la Escuela Normal de Profesoras, como se constató en los libros de exámenes anuales de noviembre de 1890 en las asignaturas de «Historia de México y Botánica.»¹¹²

Para poder integrar el informe de los exámenes realizados en el interior de la Escuela Normal para Profesoras, la directora de la misma solicitaba a su vez a los catedráticos rindieran también un informe; en algunos de los documentos encontrados se identificaron aspectos del aprendizaje y del rendimiento de las alumnas normalistas. A continuación se analizan tres casos.

El catedrático G. Barroeta impartía las cátedras de física y astronomía, que se cursaban en quinto año de la carrera para profesora de primer orden; dice: «En cumplimiento de las disposiciones vigentes se practicó el reconocimiento de las alumnas de las cátedras de física y astronomía en la Escuela Normal de Profesoras. Todas manifestaron una mediana instrucción, exceptuando las Sritas. Guadalupe López y Alselma Ovalle, quienes están bastante atrasadas.»¹¹³ Es identificable cómo el conocimiento de las ciencias naturales era fundamental en el proceso de formación,

111 AHBECENESLP, Correspondencia–Informe de Exámenes de reconocimiento, 1884.

112 AHBECENESLP, Libro de Actas No. 7. Este libro contiene las actas de los exámenes verificados desde el 8 de noviembre de 1890 a 1894.

lo que evidencia la influencia positivista de la formación del magisterio al considerar a la ciencia como sinónimo de progreso.

El profesor Miguel More rindió un informe de la cátedra de dibujo que estuvo a su cargo y en los mismos términos, alude a que todas pueden continuar su estudio. «Hice el examen de parte del reconocimiento entre las alumnas que forman la clase de dibujo, de cuyo examen resultado, creo que pueden continuar los trabajos para presentarlas á fin de año.»¹¹⁴ Es de suponerse que reunían los conocimientos elementales para que las alumnas pudieran seguir avanzando durante el ciclo escolar.

Respecto a los cursos de literatura, se encontró un informe con fecha 5 de agosto de 1884 del catedrático José de Jesús Jiménez, éste refiere la situación de aprendizaje en la que se encontraban las alumnas del primer y segundo curso. En la primera parte del informe refiere que fue comunicado a la profesora Josefa Negrete, directora de la Escuela Normal, que éste mismo año dejó la dirección, haciéndose cargo la profesora Guadalupe Vázquez, por tanto, quien le solicita el informe es esta última.

Al segundo curso de literatura sólo concurren las señoritas Ana María Romo, Soledad Sánchez Castillo, Carlota Hernández, Virginia Tamés y Esther Álvarez. Estas niñas, si bien no con adelantos notables, sí se encontraron regularmente instruidas en la materia del curso. En lo que toca al primero, son nueve las niñas que á esa cátedra concurren y de todas ellas, sólo las Señoritas Belén Nieto, Francisca Morales, María Larrañaga y María Navarro manifestaron alguna instrucción en la materia del curso, especialmente la señorita Nieto, pues todas las demás absolutamente nada pudieron contestar a las cuestiones que les fueron propuestas.¹¹⁵

La acreditación de cada uno de las asignaturas estaba condicionada al cumplimiento de tareas, a la conducta y la dictaminación que emitían los integrantes del sínodo al término de cada curso.

113 AHBCENESLR, Correspondencia–*Informe de Cátedra*, G. Barroeta, 1887.

114 AHBCENESLR, Correspondencia–*Informe de Cátedra*, Miguel More, 1887.

115 AHBCENESLR, Correspondencia–*Informe de Cátedra*, José de Jesús Jiménez, 1884.

Es así como las alumnas de la Escuela Normal para Profesoras transitaban de un grado a otro con el reto de acreditar los exámenes que las preparaba para ser maestras, lo que implicaba un esfuerzo para ellas y sus familias. Con base en lo anterior, se expresa que la indagación teórica de estudios sobre historia de las mujeres, permite valorar la trascendencia y participación que han tenido en la construcción histórica de la sociedad, en especial de la potosina.

CONSIDERACIONES FINALES

Históricamente está demostrado que la educación favorece el cultivo y desarrollo pleno del ser. Mujeres y hombres deben ser educados, porque como individuos actúan y conviven socialmente, por tanto la educación ayuda y fomenta la integración, y por ende favorece la transformación y cambio social, cultural, político y económico.

Al hacer un análisis histórico, encontramos que no siempre ha sido así, hay concepciones respecto a cómo deben ser educados hombres y mujeres. Las diferencias en la educación, estriba en su género. Social y culturalmente se van determinando formas, imágenes, estereotipos de qué debe aprender uno y otro para responder al contexto sociocultural donde interactúan.

A fines del siglo XIX en México se generaron cambios significativos respecto a la educación y participación de las mujeres. Los patrones culturales y sociales transmitidos generacionalmente, tuvieron continuidades y rupturas como consecuencia de la transformación de las ideas y las mentalidades de los individuos.

Se expresó con énfasis la trascendencia que tuvieron las instituciones sociales: familia, iglesia y estado en la trasmisión de preceptos, cánones, tradiciones y prácticas de reproducción social que se convirtieron en patrones culturales, que han provocado un papel pasivo y subordinado de las mujeres, sea este consciente o inconsciente.

Las mujeres que se formaron en las escuelas normales, tanto de España como de México, fueron pioneras en la transformación de algunos cánones respecto a la capacidad intelectual y pericia en el ejercicio de la docencia, ocasionaron rupturas, y demostraron la necesidad de su integración al mundo laboral

En México, los ideólogos de la Reforma propusieron la instrucción de hombres y mujeres como una necesidad social para consolidar los

principios del liberalismo, y fue en las escuelas normales en donde se formaron los maestros y maestras identificados con estos preceptos.

Durante el Porfiriato, México se conformó en un estado moderno, a pesar de las dificultades, asimetrías en el bienestar de la población, y los grandes problemas que vulneraron el equilibrio social. La educación tuvo un avance importante, aunque no suficiente en el área rural.

Para fines del siglo XIX las profesoras normalistas ejercían la enseñanza, empezaban a tener una participación social y profesional en las asociaciones gremiales, en los congresos de educación, en la gestoría en las instancias públicas, y paulatinamente se fueron integrando a los movimientos de mujeres que buscaban la igualdad, la equidad y las mismas oportunidades que los hombres, ya que socialmente era evidente su marginación.

En San Luis Potosí en 1868, la creación de la Escuela Normal para Profesoras se justificó de dos formas, la primera, porque era necesario formar profesoras que difundieran los preceptos de una educación liberal, no dogmática o religiosa, y la segunda, se convirtió en una oportunidad para el desarrollo personal y profesional de las mujeres potosinas.

Las mujeres potosinas que ingresaron a la Escuela Normal para Profesoras durante el Porfiriato, se convirtieron en protagonistas al demostrar a la sociedad su capacidad intelectual, al apropiarse de los contenidos y enseñarlos en las aulas a las alumnas.

Los datos evidencian que las familias de las alumnas, en todo momento apoyaron la decisión de su hija para estudiar el magisterio. La autorización del padre refleja la presencia masculina como autoridad del hogar y aval para que se convirtiera también en interna y recibir los apoyos económicos que proporcionaba el gobierno del estado.

Se percibe que en el hogar no tenían suficientes recursos económicos; por tanto, el internado constituía un apoyo necesario para estimular la educación de las hijas. Los testimonios que nos ilustran cómo se establecía la comunicación entre las alumnas, sus familias y la directora de la Normal, fueron las cartas, su valor estriba en que son las únicas voces que en la distancia resuenan y que constituyen los únicos testimonios hasta el momento, que recuperan: la preocupación, consejos y aconteceres de la vida cotidiana entre la escuela, la familia y las hijas internas.

Los requisitos de ingreso a la Escuela Normal para Profesoras en San Luis Potosí fueron mecanismos de control y selección para identificar a

las alumnas interesadas por la enseñanza. El conocimiento adquirido en la escuela de instrucción elemental, el certificado de salud y la autorización de la familia, se conjugaban para su ingreso al estudio del magisterio.

El plan de estudio se componía de asignaturas pedagógicas que les daban los fundamentos para el ejercicio de la enseñanza, junto con las ciencias naturales, las humanidades y las artes. En el análisis realizado se identifica el enfoque educativo de la enseñanza objetiva. San Luis Potosí, en la formación del profesorado, respondía a las exigencias educativas de esa época. La práctica pedagógica constituía una parte nodal en el proceso de formación para la enseñanza, ya que los conocimientos teóricos eran confrontados con los conocimientos prácticos como resultado del proceso didáctico generado en el aula.

Bajo este escenario las mujeres potosinas que ingresaban a los estudios del magisterio se formaban desde 1868 en una de las primeras escuelas normales para profesoras del país.

CAPÍTULO 2
LAS PROFESORAS POTOSINAS EN LAS ESCUELAS PÚBLICAS:
LA ENSEÑANZA

Las profesoras y los profesores decimonónicos sentaron las bases de la estructura educativa y administrativa e iniciaron la construcción de la tradición pedagógica de disciplina, orden y trabajo que caracterizó a los centros escolares como espacios para la educación de la niñez potosina.

Los preceptos de la educación liberal en los establecimientos públicos en San Luis Potosí tuvieron como base la formación del profesorado en las dos escuelas normales. El plan de estudios contenía asignaturas que favorecían la instrucción de las ciencias naturales, las matemáticas, las humanidades y la pedagogía y llevaba implícita una orientación positivista con los principios pedagógicos de la escuela nueva y la enseñanza objetiva.

Este capítulo tiene como propósito dar a conocer los componentes de la estructura educativa y contextualizar la enseñanza de las profesoras potosinas en las escuelas públicas de la capital.

La reconstrucción sociohistórica de la educación potosina fue resultado del análisis de los datos, lo que permitió hacer el entretejido histórico que contextualiza y referencia la estructura educativa y la enseñanza de las profesoras en los establecimientos públicos. Ellas tuvieron una participación destacada, contribuyeron con su trabajo a la transformación social y con su ejemplo a la modificación de los cánones tradicionales del rol de las mujeres al hacer de la enseñanza una carrera de vida.

En otro apartado se recupera información sobre el papel que desempeñó la Junta de Profesores como órgano colegiado de los asuntos educativos, pedagógicos y laborales de interés para el profesorado. Sus atribuciones fueron: la dictaminación de la bibliografía para las escuelas elementales, la organización de los exámenes de reconocimiento y las conferencias pedagógicas a las que asistían las profesoras y profesores adscritos a las escuelas públicas. La Junta de Profesores fue un ejemplo de la participación directa del magisterio en los problemas educativos.

La parte correspondiente a la función docente de las profesoras en las escuelas públicas de la capital es la más extensa, pues se convierte en el eje central del capítulo, aquí se rescatan de los diarios pedagógicos, de los concentrados del grado de instrucción y de las actas de los exámenes de reconocimientos, las evidencias de la enseñanza de las profesoras en las escuelas públicas de la capital.

La organización de las escuelas de instrucción primaria para niñas y las secciones de párvulos fueron los escenarios en donde las profesoras realizaban su práctica educativa.

La participación de las profesoras como integrantes de los jurados para los exámenes de reconocimiento refleja una presencia destacada así como asistir a otros establecimientos para avalar el trabajo de las profesoras titulares de los grupos y de las ayudantes. Sobresale la participación de la directora como integrantes del sínodo. Se rescata la tradición del examen como un instrumento pedagógico y demostrativo de los conocimientos de las niñas y los niños.

La atención educativa de los niños en el parvulario se identificó en los informes de los exámenes de reconocimiento que se les hacía. El fundamento pedagógico del parvulario fue la escuela activa para fines del siglo diecinueve y de principios del veinte. Las aportaciones de Froebel y Ovidio Decroly sustentaron el trabajo psicopedagógico del parvulario.¹

Otra sección de este capítulo alude a las condiciones laborales del magisterio potosino. El profesorado tenía una participación destacada en el

1 En su doctrina didáctica, Federico Froebel propuso que los niños deberían de llevar a cabo su actividad por medio de material didáctico especial. En un principio, todo el material ideado para emplear la actividad infantil en su edad preescolar fue designado con el nombre de «dones», que significa «regalo».

trabajo docente, en la transformación social de la entidad su trabajo se veía frecuentemente vulnerado por las condiciones sociopolíticas y económicas durante el Porfiriato. Algunas razones fueron los problemas de salud. Los asuntos personales ocasionaban que las profesoras se ausentaran en ciertas temporadas de los centros escolares. Este capítulo termina con el análisis de la infraestructura de los establecimientos públicos. Dichos espacios eran casas-habitación adaptadas a las tareas de la escuela.

2.1 LA EDUCACIÓN PÚBLICA EN SAN LUIS POTOSÍ DURANTE EL PORFIRIATO

La historia de la educación potosina data de 1823, cuando don Ildefonso Díaz de León sugirió al ayuntamiento la apertura de dos establecimientos públicos para la enseñanza de las primeras letras. Un problema que se manifestó inmediatamente fue la falta de profesores. Históricamente, la formación del profesorado en México es una responsabilidad del Estado, por tanto, en 1849 se creó la primera Escuela Normal, por el gobernador don Julián de los Reyes, y para 1868 se abrió la Escuela Normal para Profesoras. Ambas instituciones formaron al profesorado de San Luis Potosí, su labor pedagógica adquirió un valor incalculable, ya que sedimentan los conocimientos, los valores y habilidades que permitieran a cada niño, joven o adulto comprender la naturaleza y la convivencia social, favoreciendo su desarrollo integral a través de la educación.

Fue durante el Porfiriato cuando se empezó a conformar la estructura educativa: desde el parvulario, la primaria, la secundaria, la normal y las carreras que ofrecía el Instituto Científico y Literario bajo los preceptos de la Ley de Instrucción Pública de 1884, la cual determinaba la estructura administrativa de la ciudad capital y todos los partidos políticos que conformaban el territorio potosino.

Con la institucionalización de la educación pública, el gobierno del estado se hizo cargo de la contratación de las profesoras y profesores para atender los establecimientos públicos. Las condiciones sociopolíticas y económicas a nivel local y en el resto del país ocasionaban que los ingresos fueran precarios, generando serios problemas en los pagos a la burocracia estatal, incluyendo al profesorado.

El estado de San Luis Potosí durante el Porfiriato mantuvo la política de apoyo al desarrollo de la educación pública. Los rasgos del estado

liberal benefactor se dieron a través de la evidente preocupación del gobierno para otorgar a los establecimientos públicos los recursos y materiales didácticos necesarios para su funcionamiento y la contratación del profesorado. Las leyes del presupuesto de egresos así lo corroboran. También es pertinente aclarar que dicho presupuesto siempre fue insuficiente para impactar en todos los rubros de la educación, lo que ocasionaba dificultades para cumplir con el equipamiento de las escuelas, con la dotación de materiales y libros de texto.

Comprender los principios pedagógicos de la enseñanza objetiva implica necesariamente recuperar las aportaciones de los creadores de la escuela nueva, como Juan Amós Comenio, Federico Pestalozzi, Ovidio Decroly, John Locke y John Dewey, quienes plantean la importancia y necesidad de la relación del niño con la naturaleza como base fundamental para la educación: «la individualidad es la manera particular y única que tiene cada ser humano, de actuar y reaccionar sobre el medio de acuerdo con su determinación hereditaria y la forma de su desarrollo vital» principio central de la teoría educativa y eje de la práctica docente del profesorado.

La influencia de Juan Jacobo Rousseau en la educación respecto a la relación del hombre con la naturaleza sostiene que éste nace libre; es la sociedad y la educación las que determinan las pautas de convivencia. Los planteamientos que subyacen a la escuela de fines del siglo XIX desarrollado en Europa se difundieron en América y México los adaptó a sus circunstancias y condiciones socioculturales.

A nivel nacional, las ideas de una escuela nueva también fueron objeto de debate en los congresos pedagógicos que se dieron a lo largo del Porfiriato. Laicismo y libertad de conciencia fueron algunos de los planteamientos de Justo Sierra, quien argumentó en el Primer Congreso de Instrucción Pública que «la palabra laica no puede envolver un ataque a la libertad; es una confirmación de un derecho y de un deber superior del gobierno» y es la escuela pública la que tenía como misión construir en los niños y niñas una conciencia crítica ajena a los fanatismos y prejuicios.

La ley de instrucción primaria de 1884 en San Luis Potosí fue innovadora y visionaria, incorporó las tendencias educativas de fines del siglo XIX que se estaban experimentando en Europa y los Estados Unidos. En sus planteamientos subyacen las aspiraciones que el estado de San Luis Potosí tenía como reto: el desarrollo integral del individuo, la laicidad, las

ciencias, las humanidades y la moral fueron considerados factores esenciales en la educación de las personas.

Los principios pedagógicos de la escuela nueva se integraron en esta nueva ley y se hicieron evidentes en los planes de estudio para la formación del profesorado y en los de instrucción primaria. Algunos de sus rasgos se identificaron en la organización administrativa de los establecimientos públicos, en la enseñanza de sus profesoras y profesores favorecieron una práctica educativa, donde la interacción con los objetos y la observación de la naturaleza eran fundamentales para el aprendizaje, por ende para una mejor educación de las niñas y niños.

Un acontecimiento importante dentro de la educación potosina fue la reforma a la ley que se realizó en 1884 y que reguló el sistema educativo durante el Porfiriato. Resulta interesante saber ¿Cómo se construyó el proyecto de ley? La comisión estuvo integrada por personas destacadas en el rubro educativo y jurídico de la entidad: los señores licenciado José María Aguirre y Fierro como presidente, licenciado Anastasio Guerrero, profesor Narciso Armenta, licenciado José María Flores Verdad y profesor Juan Rentería, éste último fungió como secretario de la comisión, además de ser el inspector de instrucción primaria.

La Comisión hizo un análisis de la situación de la educación estatal en las innovaciones que en materia de educación imperaban en el país y otras partes del mundo. Así lo refiere el acta; se reunieron en el espacio que ocupa la oficina de la dirección del Instituto Científico y Literario el 30 de enero de 1884, el consenso fue definir las funciones del presidente, secretario y vocal de la comisión y la distribución de tareas para la investigación que realizaría cada equipo de trabajo, quedando de la siguiente manera:

El Sr. Armenta se ocupará del estudio de la legislación francesa y norteamericana sobre el ramo de instrucción primaria. El Sr. Guerrero del estudio de la legislación del estado sobre el mismo ramo. El Sr. Flores Verdad de la legislación de los otros estados, referente al propio ramo y por último el Sr. Aguirre y Fierro del estudio de la parte constitucional que debe tenerse en cuenta en la formación de la ley de que se trate.²

2 Archivo Histórico del Sistema Educativo Estatal Regular en lo sucesivo, AHSEER, Acta de la Comisión encargada de la Reforma de Ley de Instrucción Pública, 1884.

Se observa que los integrantes de la comisión se documentaron suficientemente y como referentes consideraron las legislaciones de países que tradicionalmente se consideraron adelantados en esa época.

La versión final de esta ley fue aprobada por el x Congreso del Estado de San Luis Potosí a través del decreto No. 46, firmado por el gobernador don Pedro Díez Gutiérrez; como ya se expresó anteriormente, esta ley reguló el proceso educativo a lo largo de todo el Porfiriato.

2.2. LA JUNTA INSPECTORA DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

La Junta Inspectora de Instrucción Primaria fue la instancia operativa de la política educativa del gobierno del estado; jugó un papel fundamental en la reforma de ley de instrucción primaria que entró en vigor en 1884. En el «decreto del 14 de enero de 1884 se suprimió la Junta Inspectora de Instrucción Primaria»³ y pasó a depender directamente de la secretaría de gobierno y fue hasta la expedición de la ley No. 46 de fecha 3 de mayo de 1884, cuando se convirtió en una sección especializada denominada «de instrucción elemental».⁴

La Junta Inspectora de Instrucción Pública tuvo como tareas importantes la administración de los recursos humanos, la gestoría ante las instancias del mismo gobierno para proveer a las escuelas de los insumos necesarios para su operación, la supervisión escolar y todas las decisiones de carácter pedagógico, tanto de las escuelas primarias, las secciones de párvulos, las escuelas para adultas, adultos, las dos escuelas normales para profesoras y profesores respectivamente, la escuela industrial militar y la escuela de artes y oficios. Por tanto, en la Junta recayó la gestoría y la toma de decisiones en todo asunto educativo ante el gobierno del estado, el profesorado y los padres de familia.

La Junta Inspectora de Instrucción Primaria⁵ también atendía todos los asuntos laborales de las profesoras y profesores de los establecimientos públicos, es decir, que para la eficacia de un sistema pedagógico se requería una organización administrativa en donde «el poder del orden»⁶

3 Muro, *op. cit.*, p. 202.

4 *Ibid.* p. 203.

5 AHSLP, Reglamento que la Junta Inspectora de Instrucción Primaria, publica con aprobación del Superior Gobierno del Estado, para su observación en las escuelas del mismo, año de 1872, San Luis Potosí.

6 Probeta, *op. cit.*, p. 120.

era fundamental para la cohesión administrativa y éxito pedagógico en los establecimientos públicos y cumplir con la responsabilidad del estado de proporcionar educación.

Una de las obligaciones que tuvo la Junta Inspectoradora de Instrucción Primaria fue la integración de los jurados para otorgar los títulos de primer y segundo orden a los egresadas(os) de las dos escuelas normales.

Como ejemplo está el caso de la señorita Eduviges Hernández, quien en 1881 fue examinada por un jurado integrado por las profesoras Francisca Ontañón y Concepción Sanz Bautista y los profesores Juan Rentería y Emiliano Reyes, bajo la presidencia de Narciso Armenta; el veredicto a que aduce el sínodo es que la señorita Eduviges poseía los conocimientos suficientes en todos los ramos; cabe señalar que en su disertación abordó el tema de matemáticas, demostrando conocimientos en álgebra hasta ecuaciones de segundo grado. El dictamen del jurado quedó señalado en los términos siguientes

...la Junta Inspectoradora de Instrucción Primaria satisfecha del buen resultado del examen acordó á la mencionada señorita Eduviges Hernández el presente diploma de Profesora de Primer Orden y que se le entregue el mismo documento, tomando razón de él, como corresponde, á fin de que pueda obtener la dirección de las escuelas gratuitas, gozando de las exenciones que las leyes conceden á las personas que se consagran á la instrucción pública. Por tanto, dado en el salón de sesiones de la Junta Inspectoradora á Instrucción Primaria en San Luis Potosí á los 26 días del mes de diciembre de 1881.⁷

7 AHSEER, Sección Dirección de Educación, 1881.

Título expedido en 1881 por la Junta Inspectora de Instrucción Primaria a favor de Eduvigis Hernández



FUENTE: AHSEER. Sección Dirección General de Educación, 1881

A la profesora Eduviges Hernández, el 9 de abril de 1888 «el gobierno le asignó el nombramiento de directora de la escuela de instrucción primaria, en la jefatura política de Real de Catorce. C. Gaitán, Secretario General de Gobierno.»⁸ En 1910, continuaba laborando en el interior del estado, según consta en el nombramiento expedido en los términos siguientes: «El Ejecutivo de mi cargo ha tenido á bien nombrar á Usted Directora de la escuela de niñas No. 2 de Cedral, disfrutando desde esta fecha el sueldo señalado á tal empleo en la ley de egresos vigentes. San Luis Potosí 10 de febrero de 1910.»⁹

Otros casos encontrados son los de las señoritas Teresa Martínez, Jesús Briones y Ramona Castillo, quienes solicitaron al gobierno autorización para ser examinadas en público para adquirir el título de profesoras de primer orden. La autorización la signó el C. Juan Flor Ayala, secretario de gobierno, de la siguiente forma:

El C. Gobernador ha tenido á bien nombrar á Ud. para que presida los exámenes profesionales de primer orden de las señoritas Teresa Martínez, Jesús Briones y Ramona Castillo, cuyos actos deben verificarse respectivamente 24, 25 y 26 del actual á las nueve de la mañana en la sala de la Junta Inspectorá.¹⁰

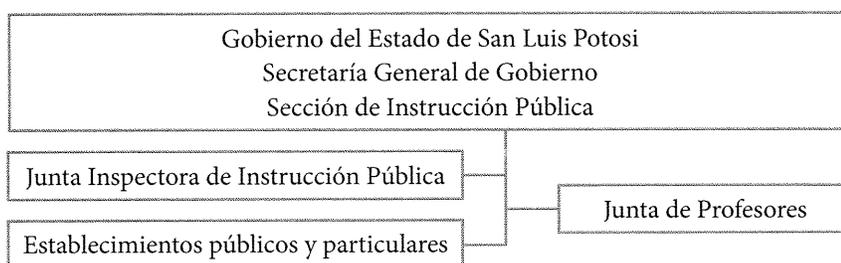
Así tenemos que la Junta Inspectorá de Instrucción Primaria era la que otorgaba los títulos de profesionales, aunque se formaban en las escuelas normales, la Junta tenía la facultad para hacer el examen público y otorgar los títulos de primer o segundo orden.

8 AHSEER, Sección Dirección de Educación, 1890-1892.

9 AHSEER, Sección Dirección de Educación, oficio Sección 4ª. y Pública, No. 348, 10. de Febrero de 1910.

10 AHSEER, Sección Dirección de Educación, 1881.

Cuadro No. 2.1 La Organización de la estructura educativa estatal.



El cuadro No. 2.1 ejemplifica cómo, desde el punto de vista sistémico, las instancias administrativas encargadas de operar las acciones en materia educativa fueron la Secretaría General, la sección de instrucción pública y la Junta Inspectora de Instrucción Pública, esta última dependencia fue la responsable de la regulación administrativa de los establecimiento públicos y particulares, de la supervisión de la aplicación de los programas de estudio en cada uno de los establecimientos, gestora ante la proveeduría del gobierno para que las escuelas públicas recibieran los materiales necesarios para la tarea educativa, además de la dotación de los libros de texto que eran utilizados en los centros escolares; también tenía bajo su responsabilidad supervisar que la formación de profesoras y profesores se cumpliera conforme a lo dispuesto en la ley en las dos escuelas normales.

En síntesis, las atribuciones de la Junta Inspectora de Instrucción Pública fue en los rubros administrativo, pedagógico y laboral como lo demostraron las fuentes primarias analizadas. El papel desempeñado en todo momento estuvo en congruencia con la ley de 1884.

2.3. LA JUNTA DE PROFESORES

La Junta de Profesores constituyó el órgano colegiado más importante en la toma de decisiones de carácter pedagógico para las escuelas de instrucción primaria. Para 1882 fungía como presidente de la academia de profesores Juan Rentería.

En 1894, la Junta de Profesores la dirigía el profesor Bartolo Guardiola y como secretario de la misma el profesor Librado Beltrán, quien continuaba teniendo una participación destacada en temas eminentemente

educativos, como se puede apreciar en el siguiente asunto que se le dirige al inspector de instrucción primaria, profesor Juan Rentería, en oficio con fecha 1 de mayo de 1894:

La Junta de Profesores de Instrucción Primaria en acuerdo del día 24 del mes próximo pasado tuvo á bien disponer se dirija atenta comunicación á esa Superioridad, suplicándole se sirva ordenar á la Proveeduría del ramo se de á esta Junta un ejemplar de cada uno de los textos que sirven en las escuelas del Estado, á efecto de formar una pequeña biblioteca en la que los Señores Profesores puedan consultar al ocuparse de la formación de los textos para las escuela elementales. Al cumplir con el acuerdo de este Respetable Cuerpo me es grato significar á Ud. mi respetuosa consideración y aprecio.¹¹

Las reuniones de la Junta de Profesores eran obligatorias para las profesoras y los profesores, cuando alguno de los miembros no asistía se notificaba al inspector escolar, quien daba seguimiento cabalmente a la programación de las reuniones. En el reglamento de la Junta Inspectora de Instrucción Primaria en el artículo 70, se especificaba la obligatoriedad de las tareas inherentes a la función docente «todos los sábados de las cuatro á las seis de la tarde habrá academias de profesores de ambos sexos presididas por los directores de Normales en sus respectivas escuelas.»¹²

La Junta de Profesores, al igual que en otros estados de la república, fueron las primeras formas gremiales en donde se discutían los asuntos educativos; en San Luis Potosí la Junta asumió un papel destacado en la organización administrativa, y fue ejemplo del interés colectivo por mejorar la educación pública en los establecimientos que atendían cada uno de sus miembros.

A continuación se registra la forma de notificación que se hizo en 1894 al inspector el profesor Juan Rentería del incumplimiento a una de las sesiones de la Junta:

11 AHSEER, Sección Dirección de Educación, Correspondencia, mayo, 1894.

12 AHESLP, Reglamento de la Junta Inspectora de Instrucción Primaria, 1872.

Tengo el honor de poner en el conocimiento de Ud. que á la sesión del sábado próximo pasado concurrieron los Sres. Profesores Guardiola, Mendoza, Cortés, Guerra, Rivera, Gaitán, Reyes, García, Faz, Álvarez, Esparza, Zamarrón y el que suscribe faltando con aviso los Sres. Núñez y Sandoval y sin él los señores Rivas, Martínez y Betancourt. Al cumplir con este acuerdo de la corporación me es grato renovar á Ud. mi distinguido aprecio y respeto. Libertad y Constitución, San Luis Potosí, Julio 2 de 1894. Librado Beltrán. Secretario.¹³

La Junta de Profesores fue la responsable de la capacitación del profesorado, ésta organizaba conferencias científicas¹⁴ con temáticas de pedagogía y de contenidos específicos de las asignaturas. La capacitación ayudaba a mejorar la práctica educativa de sus integrantes. Al respecto tenemos que el profesor Bartolo Guardiola, presidente de la Junta, giró instrucciones al inspector Juan Rentería para que participara como ponente en dichas conferencias bajo los términos siguientes: «tengo el honor de poner en conocimiento de U. por disposición del Sr. Presidente de la Junta que el domingo próximo, toca a U. dar su conferencia de matemáticas sobre el punto que de esta materia estime conveniente.»¹⁵ Por mandato de ley y por necesidad profesional, se reunían «en conferencias periódicas»¹⁶ para actualizarse en temáticas específicas de las asignaturas impartidas en los establecimientos públicos.

La Junta Inspectora de Instrucción Pública, en respuesta al artículo 28 de la ley de instrucción primaria vigente, por acuerdo del gobierno y con la anuencia de la Junta de Profesores, instituyó la cátedra de inglés para las señoritas profesoras, quienes asistirían los lunes, miércoles y viernes de las cinco y media a seis y media de la tarde. En la circular de fecha 6 de febrero de 1894, el profesor Juan Rentería emitió comunicado a las profesoras de los establecimientos públicos de la capital. Como se puede

13 AHSEER, Sección Dirección de Educación, Correspondencia, julio, 1894.

14 Las conferencias científicas —así denominadas en la Ley de Instrucción Pública de 1884— estaban a cargo de profesores que con su experiencia y conocimiento compartían con sus colegas temáticas a manera de capacitación y actualización del profesorado.

15 AHSEER, Sección Dirección de Educación, Correspondencia, julio, 1894.

16 Milada Bazant, *Historia de la Educación durante el Porfiriato*, México: COLMEX, 1993, p. 47.

ver en el cuadro No. 2.2 fueron cuarenta y un profesoras entre directoras y ayudantes las convocadas a la clase de inglés. Es pertinente reconocer el cumplimiento a las disposiciones académicas que la carrera del magisterio les exigía, subyace su participación y contribución al mejoramiento de la educación de las niñas y niños potosinos.

Los protagonistas en la toma de decisiones de los asuntos educativos fueron los profesores, ellos tenían el control en la estructura administrativa; se encontró poca participación de las profesoras en los debates académicos. Se comprende, considerando que tenían poco de estar en las escuelas públicas. Apareció sólo la profesora Gerónima S. de Villa, quien formó parte de una comisión negociadora ante el gobierno, debido a un problema que se suscitó entre la Junta de Profesores y la dirección general de educación, ya que esta última instancia se tomó la atribución de designar jurados para los exámenes de reconocimiento, facultad exclusiva de la Junta.

La profesora Villa fue la única mujer que participó en dicha comisión en 1913. Hay una aparente invisibilidad de la participación de las profesoras en el debate y en la estructura administrativa, se comprende considerando que apenas tenían poco de estar en el servicio público. Sin embargo, esto es relativo, ya que su visibilidad plena está en las aulas de los establecimientos públicos. Desde el punto de vista de historia de las mujeres es pertinente considerar que en esta época su participación se vuelve paulatina, ya que los cánones tradicionales constriñen y condicionan su participación en el mundo laboral.

Según la información del cuadro No. 2.2 las 41 profesoras representaban un número mayor que de profesores, como se podrá contrastar con los datos del cuadro 2.5. La feminización del magisterio se empieza a reflejar en las escuelas públicas de la capital. Es loable la labor pedagógica basada en la pericia, en su fuerza de trabajo. La presencia visible estaba en las aulas y al frente de los establecimientos públicos, y no dentro de cuerpo directivo de las instancias gubernamentales.

Es pertinente valorar que la capacidad profesional de las profesoras en el ejercicio de la educación potosina fue en todo momento de responsabilidad y compromiso en la encomienda social. Su pericia al frente de los establecimientos públicos se demostró en cada uno de los informes que emitían a la Junta; aunado al reconocimiento social, fueron adquiriendo

paulatinamente consideración en la enseñanza como una opción profesional para su desarrollo durante esta época.

Cuadro No. 2.2 Directoras y ayudantes de los establecimientos públicos en 1894.

Profesoras convocadas a la cátedra de inglés, 1894	
Mercedes Campa	Esther Álvarez
Manuela Dávalos	Teodora Muñiz
María Medina	María Estrada
María Medina	Virginia Tamés
Guadalupe López	Concepción Gómez
María A. Contreras	Mercedes Vargas
Trinidad Infante	Jesús López
Concepción Porras	Justa Ledesma
Demetria Martínez	Teodora Muñiz
Virginia Álvarez	Lorenza Díaz de León
Consuelo Pérez	Florencia Salado
Belén Escalante	Leonor L. González
Carmen Díaz	Josefa Flores
Virginia Barbosa	Rafaela Mora
Mercedes Narváez	Adelaida L. Pérez
Gertrudis Arreola	Estefanía Villalobos
Eduviges Castro	Mariana Espinosa
Elena Ramírez	María Dolores Sánchez
Aurelia Amaya	Concepción Dávalos
Mercedes Ramírez	Rafaela Moral
Gerónima S. Villa	

FUENTE: AHSEER, Sección Dirección General de Educación, 1881.

2.4. LA ORGANIZACIÓN ESCOLAR EN LAS ESCUELAS PÚBLICAS DE LA CAPITAL

Las escuelas públicas del siglo XIX en San Luis Potosí cumplieron con su función educativa al recibir en sus aulas a las niñas y niños de las familias potosinas. El acto de educar lleva en sí mismo un mérito, en el hogar se hace, pero es en la escuela en donde se aprenden los conocimientos culturales, las formas de interacción y convivencia social.

Tener educación implica ser consciente de la realidad en que se vive y tener la posibilidad de transformar el entorno, en este sentido la enseñanza a cargo del profesorado juega un papel fundamental en la construcción del conocimiento en las niñas y los niños.

Los establecimientos públicos fueron espacios de formación y de experimentación de nuevas formas de hacer la tarea docente, tomando como base los principios pedagógicos de la escuela nueva a través de la enseñanza objetiva. Las evidencias encontradas demuestran que había un conocimiento profundo de las tareas esenciales de la enseñanza; desde identificar el grado de instrucción de cada uno de los alumnos. Los registros se convirtieron en los instrumentos para testimoniar la práctica pedagógica de las profesoras y profesores, los exámenes de reconocimiento, del rendimiento y aprovechamiento escolar, en cuyos registros se encuentran los niveles alcanzados por las niñas y niños que asistían a las escuelas públicas de la capital.

A continuación se enuncian algunos aspectos importantes de la organización escolar en las escuelas públicas de la ciudad capital de fines del siglo diecinueve y de la primera década del siglo veinte.

2.4.1 LOS ESPACIOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS EN EL SIGLO XIX

La escuela nueva considera que para realizar la enseñanza, los establecimientos debían reunir ciertas características físicas, ventilación y mobiliario apropiado para que se facilite el aprendizaje. A fines del siglo XIX, con las aportaciones de la psicología y de la pedagogía, coincidían en la necesidad de contar con los espacios adecuados para la noble tarea de educar.

En el Congreso Higiénico–Pedagógico, celebrado el 21 de enero de 1882, se plantearon las condiciones higiénicas de los locales escolares, eso incluía: espacios, muebles, materiales, método de enseñanza, distribución de trabajos. Motivo por lo cual en los años «1889, 1890 y 1891 se reunió en la Ciudad de México el Congreso Nacional de Instrucción Pública»¹⁷ donde se dieron orientaciones y recomendaciones para mejorar el funcionamiento de los establecimientos públicos en el país.

17 Ana María Carrillo, *El inicio de la higiene escolar en México: Congreso Higiénico Pedagógico de 1882*. México: Revista Mexicana de Pediatría, Vol. 66, No. 2. 1999, pp. 71–74.

En San Luis Potosí, los datos permitieron conocer las condiciones de la infraestructura de las escuelas públicas de la capital. Se encontró un compendio de planos con fecha 10 de octubre de 1889, elaborados por el profesor Reynaldo Morales, 20. inspector de instrucción primaria. La figura del segundo inspector apareció en 1887 debido al crecimiento en la matrícula y de escuela públicas. El propósito fue vigilar los establecimientos que cumplieran cabalmente con los ordenamientos que el Estado había determinado, tarea que realizaba cotidianamente el profesor Morales en las escuelas a su cargo.

El compendio, en la parte de la introducción, dedica el trabajo al general gobernador del estado de San Luis Potosí, Carlos Díez Gutiérrez: comprende los planos de la Escuela Normal para Profesoras, Escuela Normal para Profesores, Escuela Industrial Militar, Escuela Objetiva, veintidós planos de las escuelas de instrucción primaria y cuatro para párvulos.

El profesor Reynaldo Morales hace una justificación técnica de cómo los elaboró; invirtió dos meses de trabajo, éstos están representados en líneas paralelas, al respecto dice, que son «de aberturas convenientemente graduada, la latitud de los muros que me he contactado por medio de una simple línea, excepto en el plano de las escuelas números 9, 15 y 20.»¹⁸ La escala es 1:10 en todos los planos. Con lo anterior queda demostrado que eran edificios de casas particulares adaptados como escuela; no existe ninguno que haya sido construido ex profeso. En todos los planos sobresale el salón principal en donde las profesoras y profesores atendían a las alumnas y alumnos. En un solo grupo podían existir niñas y niños de diversos grados atendidos por una sola profesora o profesor; lo que presupone una herencia pedagógica lancasteriana en la organización interna del grupo.

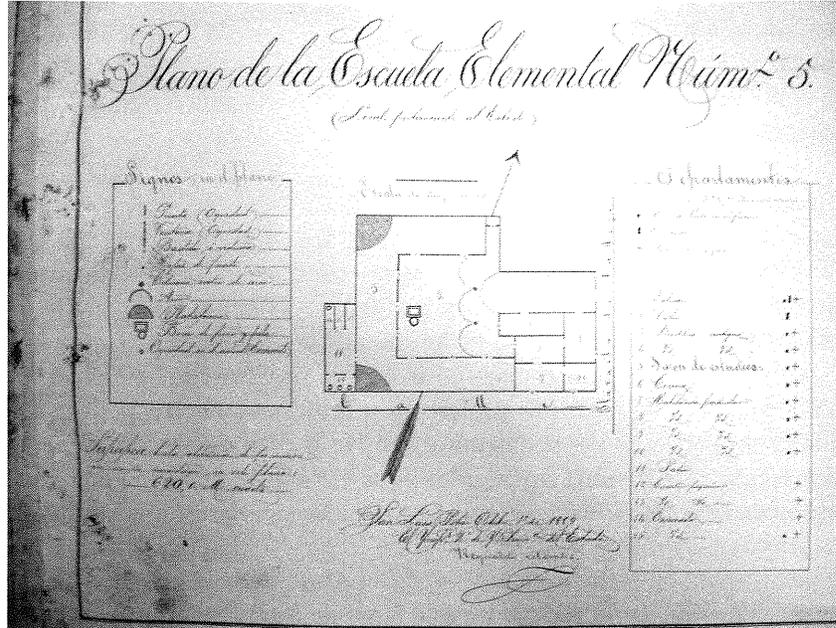
El edificio del establecimiento No. 3 tenía una superficie de 620 metros cuadrados. La escuela se ubicaba en la plazuela de Vallejo, en lo que hoy es el centro histórico de la ciudad capital. En el plano se identifica un zaguán, pórtico, bustilino antiguo,¹⁹ el salón de estudio, era la parte más importante porque ahí se realizaba la enseñanza, aparece una cocina y

¹⁸ AHSEER, Colección de Planos de los Establecimientos públicos, 1889.

¹⁹ Se denomina al espacio pequeño receptáculo de objetos.

cuatro habitaciones, dos cuartos pequeños y dos excusados. En síntesis, eran casas—habitación adaptadas— a las funciones de escuela, lo cual también es común en los demás estados de la República Mexicana.

Plano de la Escuela Elemental No. 5



FUENTE: AHSEER. Colección de planos de los establecimientos públicos, 1889.

En San Luis Potosí las construcciones de las escuela públicas no reunían cabalmente los requisitos con fines educativos, sí había una preocupación del gobierno del estado por buscar espacios amplios en donde los alumnos y alumnas, además de las clases tuvieran, donde jugar y convivir, como era el patio. Las medidas higiénicas recomendaban que el excusado estuviera alejado de las áreas de clases, y el agua para el aseo personal y del edificio. En cada uno de los planos aparece en el diseño «boca de pozo» esto demuestra que se cuidaba que los establecimientos tuvieran agua.

La organización administrativa que tenía la Junta Inspectora de Instrucción Primaria consideraba escuelas para niñas y niños respectivamente.

Por tanto, las primeras eran atendidas por las profesoras, y las segundas por profesores.

Se infiere que las medidas higiénicas recomendadas en los congresos denominados Higiénico-Pedagógicos y en los de Instrucción Pública se llevaron a cabo parcialmente, es pertinente comentar que las características de la organización de la enseñanza ocasionaba que los alumnos fueran atendidos en un sólo salón. La simultaneidad y la graduación obligaron a definir nuevas formas de organizar los grupos por grados de conocimiento, y fue en el siglo xx cuando se modificó totalmente la organización escolar.

2.4.2 LA ORGANIZACIÓN DEL TIEMPO ESCOLAR

La distribución del tiempo es fundamental en la enseñanza, ya que permite organizar los temas de las asignaturas que conforman el plan de estudios en actividades específicas, por tanto, el tiempo se convierte en un elemento a considerar en la planeación de la enseñanza.

¿Cómo organizaba el trabajo en el aula el profesorado? Se encontró que a fines del siglo xix las profesoras y profesores hacían la distribución cronológica de los temas, muy similar al caso que a continuación se presenta en el cuadro No. 2.3, donde se ejemplifica la forma en que la profesora Dolores A. Arrieta tenía organizadas sus clases; ubica las asignaturas de mayor importancia: escritura, lectura, aritmética y gramática, se priorizaban en el turno matutino, de 8:00 a 11:30 de la mañana, cursaban la gimnasia como asignatura a lo largo de todos los años de estudio en la instrucción elemental. Por la tarde, de 14:00 a 16:30, había un repaso de lectura, moral y urbanidad, gimnasia, geometría y el estudio de los verbos. También se encontró que los sábados se asistía a clases, prácticamente este día era para «recordación de todo lo visto en la semana.»²⁰

Cabe comentar que la organización del trabajo, desde el punto de vista de la escuela nueva, no debía haber más de cuatro horas continuas por día de clase, éstas distribuidas en dos turnos «las de la mañana dedicadas al cultivo de la inteligencia y la memoria y las de la tarde a los ejercicios

²⁰ Oresta López Pérez, «La Educación de mujeres en Morelia: Durante el Porfiriato», en *Obedecer, servir y resistir, la educación de las mujeres en la historia de México*, México: Universidad Pedagógica Nacional-Grupo Editorial Miguel Ángel Porrúa, 2003, p. 182.

manuales y orales.»²¹ Como se puede apreciar en el cuadro No. 2.3 este rasgo se tenía en las escuelas públicas de San Luis Potosí.

Cuadro No. 2.3 Distribución del tiempo para la enseñanza

Hora	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado
8:00 a 9:00	Escritura	Escritura	Escritura	Escritura	Escritura	Escritura
9:00 a 10:00	Lectura	Lectura	Lectura	Lectura	Lectura	Lectura
10:00 a 10:10	Gimnasia	Gimnasia	Gimnasia	Gimnasia	Gimnasia	Gimnasia
10:00 a 11:00	Aritmética	Aritmética	Aritmética	Aritmética	Aritmética	Aritmética
11:00 a 11:30	Lección sobre cosas	Gramática	Lección sobre cosas	Gramática	Gramática	Gramática
Por la tarde						
2:00 a 3:00	Lectura					
3:00 a 3:15	Moral y Urbanidad					
3:45 a 3: 50	Gimnasia					
3:50 a 4:30	Geometría					
4:30 a 5:00	Verbos					

FUENTE: AHSEER, Tomado del Informe de trabajo de la Profesora Dolores A. Arrieta, Directora de la Escuela No. 18, Junta Inspectora de Instrucción Pública, 1894

La organización de la enseñanza implicaba considerar el nivel de instrucción de cada niño, identificar los contenidos adecuados y la distribución del tiempo para llevar a cabo la enseñanza. A manera de ejemplo, la distribución del tiempo que hace la profesora Dolores A. Arrieta demuestra lo importante y necesario de la dosificación, aunado a que se asistía por la mañana y por la tarde a clases.

21 Probeta J. B. de Chateau Jean, «Amos Comenio Juan», en *Los grandes pedagogos*, México: FCE, 1996, p. 115.

2.4.3 LA ENSEÑANZA DE LAS PROFESORAS EN LOS ESTABLECIMIENTOS
PÚBLICOS

La enseñanza como actividad profesional tiene una fundamentación científica cuyas bases se sustentan en la pedagogía, en la psicología, en la filosofía y en la sociología.

El maestro que conoce las reglas generales y particulares de la pedagogía y los principios de la psicología, pero que no se siente inflamado por el amor pedagógico, está expuesto á cometer en el ejercicio de su profesión muchos errores que si ignora todas esas reglas y todos esos principios.²²

En síntesis, la «enseñanza no es sólo el medio y forma de la educación, sino el fin total de ésta.»²³ La teoría educativa tiene sus bases en la aportación de los pedagogos europeos que sentaron los principios científicos de la enseñanza. Para fines del siglo XIX la enseñanza objetiva como metodología tuvo un desarrollo significativo; las escuelas normales para Profesores y Profesoras, respectivamente, incorporaron el estudio de esta metodología como parte de la formación del profesorado.

Respecto a los contenidos culturales en cada una de las asignatura, éstos se dirigían al estudio de la naturaleza, la intuición como prerrequisito para acceder al conocimiento de las cosas, la objetivación de las cosas y la estimulación de los sentidos para apropiarse de las propiedades de los objetos, en donde la observación era un principio para acceder al conocimiento y en la enseñanza era fundamental para la sistematización y organización didáctica de la acción educativa del profesorado en los establecimientos públicos.

El estudio de la moral en la instrucción primaria pretendía hacer del hombre un ser consciente de su realidad y capaz de la convivencia social, en donde su individualidad tenía que ser cultivada como una finalidad

22 Raymond Savioz, «Kerschensteiner Georg», en *Los grandes pedagogos*, México: FCE, 1996, p. 236.

23 Pedro de Alcántara García, *Educación Intuitiva: Lecciones de cosas y excursiones escolares*, Madrid: Librería de Perlado y Páez, 1902, p. 22.

de la educación.

Los trabajos manuales se introdujeron como una forma de ayudar a los estudiantes a desarrollar un oficio para su futura integración social. Los principios pedagógicos de la escuela nueva consideraban a los trabajos manuales como la oportunidad que tenía cada niña o niño para adquirir conocimientos, habilidades y actitudes para lo laboral, y era fomentado desde los establecimientos públicos.

A continuación se hace un análisis de un *concentrado del grado de instrucción* de los alumnos; éste era un documento obligatorio que debía entregar cada escuela oficial a la Junta Inspectora de Instrucción Primaria. En él se representaba gráficamente la situación escolar de manera global de los alumnos por grado escolar. De alguna forma, éste es un complemento al *diario pedagógico*, que se verá en el siguiente subapartado.

El *concentrado del grado de instrucción* y el *diario pedagógico* fueron técnicas de registro utilizadas por el profesorado en las escuelas, también fungieron como mecanismos de control, pues «se volvieron un método habitual de poner a prueba el rendimiento de los niños y de establecer un orden jerárquico»²⁴ de observación, de rendición de cuentas del profesorado ante el inspector escolar, pero que ahora agradecemos como registro de la vida cotidiana de las instituciones de esa época; es decir, para el historiador, es de suma importancia su análisis e interpretación para comprender la práctica de la enseñanza de esa época.

Los registros del grado de instrucción demuestran los avances particulares e individuales de cada una de las niñas, también son testimonios de la efectividad de la enseñanza de la profesora y testimonio de la evolución que iban teniendo sus alumnos en la apropiación de los contenidos de las asignaturas.

Los registros, como se ejemplifica en el cuadro No. 2.4, comprendían la denominación de la asignatura, el grado, y la especificación del grado de instrucción por tema y en la última columna se anotaba la cantidad de alumnos que lograron dichos contenidos.

²⁴ Donald James en Larrosa Jorge, *Escuela, Poder y Subjetivación*, Madrid: Ediciones de La Piqueta, 1995, p. 53.

Cuadro No. 2.4 Concentrado del grado de instrucción

Asignatura de enseñanza	Grados	Grado de instrucción	Números
Lengua nacional			
	1.	Ejercicios para la escritura y lectura con el carácter de educativos del oído y de los órganos vocales, así como la vista y de la mano.	36
	2.	Lectura mecánica explicando el contenido de lo que se lee y ejercicios de lenguaje.	17
	3.	Ya explicada y ejercicios del lenguaje.	13
	4.	Ya explicada y ejercicios del lenguaje y ortografía al dictado.	8
	5.	Lectura expresiva y razonada en prosa y verso. Conocimiento de la proposición simple y ejercicios del lenguaje.	7
Aritmética			
	1.	Conocimiento y formación de números hasta el 10.	28
	2.	Cálculo objetivo y mental con cifras del 1 al 20 sobre la multiplicación y con la serie de 1 al 100 sumas.	17
	3.	Cálculo mental y escrito sobre sumas y restas, formación de la tabla de multiplicar.	13
	4.	Ejercicios de cálculo mental y escrito de los números enteros y conocimiento de los números quebrados.	8
	5.	Ejercicios de cálculo mental y escrito de los números quebrados, decimales y regla de tres simple, el litro.	7
Geometría			
	1.	Ejercicios intuitivos del conocimiento de los cuerpos y las superficies.	-
	2.	Estudio de los prismas y pirámides deduciendo de él el conocimiento de los ángulos.	-

	3.	Estudio de las prismas y pirámides de bases cuadrangulares, cilindro y esfera.	-
	4.	Estudio de las superficies.	-
	5.	Estudio de los volúmenes.	-
Lectura de las cosas			
	1.	Conocimiento de los productos naturales y artificiales, ejercicios sobre los colores.	28
	2.	Lectura de las cosas de los muebles y útiles más comunes.	17
	3.	Nociones sobre el cuerpo humano.	13
	4.	Lectura de las cosas sobre los tres reinos y clasificación de los fenómenos físicos más comunes.	8
	5.	Composición general de las diversas clases de terrenos.	7
Moral			
	1.	Ejercicios encaminados a distinguir las buenas acciones de las malas.	-
	2.	Deberes para la familia.	-
	3.	Ejercicios encaminados a hacer desaparecer las preocupaciones y supersticiones.	-
	4.	La caridad	-
	5.	No se cursaba	
Historia			
	1.	No se cursa.	-
	2.	Biografía de Hidalgo	17
	3.	Razas primitivas; los toltecas.	13
	4.	Guerra de Independencia.	8
	5.	Intervención francesa.	7
Urbanidad			
	1.	Conversaciones sobre la necesidad e importancia del aseo personal.	2
	2.	Modo de conducirse en la calle.	28
	3.	Conversaciones sobre el modo de portarse en las visitas.	17

FRANCISCO HERNÁNDEZ ORTIZ

	4.	Conversaciones sobre el modo de portarse en los juegos.	13
	5.	No se cursaba	8
Música			
	1.	Coros al unísono	28
	2.	Coros al unísono	17
	3.	Coros al unísono	13
	4.	Coros al unísono	8
	5.	Ejercicios de solfeo	7
Economía doméstica			
	1.	No se cursaba	-
	2.	No se cursaba	-
	3.	No se cursaba	-
	4.	Ropas y vestidos	8
	5.	Cría de animales útiles y destrucción de perjudiciales. Nociones de higiene.	7
Escritura			
	1.	Ejercicios en pizarra	28
	2.	Ejercicios en pizarra	17
	3.	Copia de letra gruesa minúscula	13
	4.	Ejercicios de mayúsculas y minúsculas.	8
	5.	Ejercicios de letra inglesa.	7
Dibujo			
	1.	Ejercicios en relación en pizarra sobre líneas rectas.	28
	2.	Ejercicio de copia de figuras rectilíneas.	17
	3.	Copia en papel de figuras que representan objetos.	13
	4.	Copia de modelos sencillos de ornato con ligeros ejercicios de sombra.	8
	5.	Modelo de ornato con ejercicios de sombra.	7
Número de alumnos matriculados 70 asistencia media 60			

FUENTE: AHSEER, elaboración propia con datos tomados del concentrado del grado de instrucción, febrero y marzo de 1904.

Los *concentrados del grado de instrucción* son los testimonios de la organización de la enseñanza del profesorado potosino. El conjunto de asignaturas eran trabajadas considerando la cantidad de alumnos. Un solo profesor o profesora atendía a niños de diferentes grados de instrucción, lo que permite inferir el nivel de complejidad de los contenidos y la creatividad didáctica para enseñar a cada niña o niño en un mismo salón de clases.

La relación con la naturaleza las niñas y los niños la adquirían con la asignatura de lectura de las cosas, es a través de los sentidos como se construye el conocimiento. La realidad puede ser representada por medio del dibujo, y las formas correctas de convivir y de actuar se daba a través de la urbanidad y la moral, lo que permite inferir que el plan de estudios efectivamente propiciaba en el estudiante una educación en apego a los preceptos de la escuela nueva.

También se demuestra la dificultad pedagógica a la que se enfrentaba una profesora o profesor al tener que atender en un mismo salón a 70 alumnos, proporcionar a cada uno los contenidos según el grado escolar, obliga a valorar la fortaleza física y mental de quien ejerce la enseñanza en esas condiciones.

2.4.4 LOS DIARIOS PEDAGÓGICOS

Los *diarios pedagógicos* son los testimonios tangibles de la tarea de las profesoras y profesores en donde ellas y ellos registraban las observaciones y los temas de las asignaturas trabajados a lo largo del año escolar, éste lo entregaban al término del ciclo escolar junto con el *concentrado del grado de instrucción*.

A continuación se analiza el *diario pedagógico* de la profesora Amelia Lira, adscrita a la escuela pública No. 21 de la ciudad capital. Éste está estructurado en seis partes, una por grado escolar, y al final contiene un concentrado estadístico del total de niñas que asistieron a esa escuela en el año de 1906.

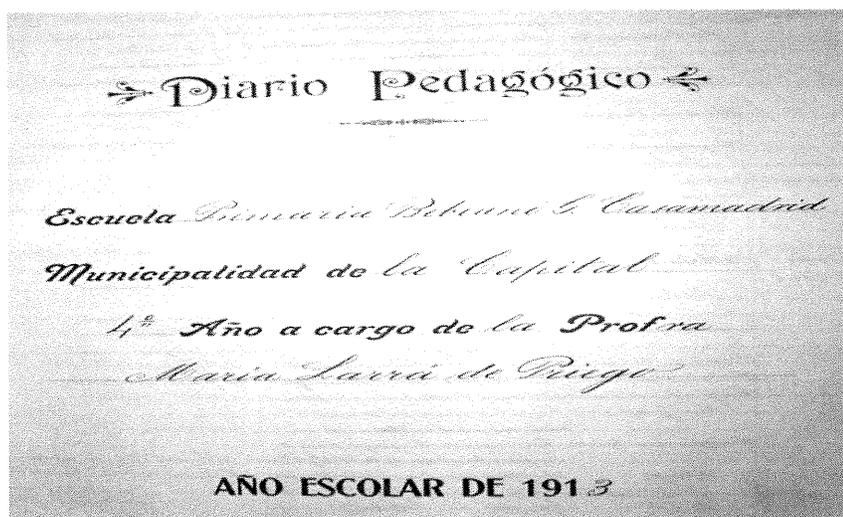
Para el primer grado se abordaron los temas de las asignaturas como se expresa a continuación:

Lectura, lectura y escritura de frases ejercicios de lenguaje, recitaciones y descripciones de estampas. Aritmética, Cálculo mental de 1 a 20,

FRANCISCO HERNÁNDEZ ORTIZ

comprendiendo sumas, restas y manifestaciones y conocimiento de los números hasta 60. Geometría, Conocimientos de líneas rectas y curvas. Lectura de cosas, Conocimiento de los muebles y útiles más usuales. Moral, la obediencia, la golosina y la caridad. Urbanidad, el aseo personal. Dibujo combinado con las lecciones de cosas y geometría. Canto, coros al unísono, Gimnasia-diez movimientos.²⁵

Ejemplo de un diario pedagógico



FUENTE: AHSEER. diarios pedagógicos del profesorado potosino

Para trabajar los contenidos en el aula, la enseñanza objetiva consideraba que para la lectura y la escritura era necesario partir de ejemplos concretos «debe primero enseñárseles palabras que representen los nombres de las cosas y luego las que representan las cualidades y usos»²⁶, por lo que las descripciones de las estampas era imprescindible para cumplir con este paso metodológico. En la lectura se señalaba: «hágase que

²⁵ AHSEER, Expediente Escuela No. 21 de Estado San Luis Potosí, 1906

²⁶ Calkins N.A., *Manual de Enseñanza Objetiva o Instrucción Elemental para los padres de Familia y Maestros de escuelas Primarias*, México: Librería de la Enseñanza, 1880, p. 370.

los niños se familiaricen con las palabras de la lección, de manera que puedan pronunciarlas fácilmente a primera vista»²⁷ implicaba que previamente la profesora escribiera en la pizarra todas las palabras de la lección, a manera de columna, luego se llevaba a los niños a la pronunciación, para pasar a descomponer en sonidos y luego llegar a las letras, por tanto las recitaciones cortas y la descripción de las estampas constituían una parte importante en el aprendizaje de los niños y niñas de primer grado. Para trabajar este tema, las escuelas eran dotadas de materiales didácticos como la «colección de carteles»²⁸ que facilitaban la enseñanza en la retroalimentación del tema.

La escuela sostiene que la «enseñanza ha de ser fácil, sólida, sucinta y dirigirse directamente a los sentidos dando al alumnos los conocimientos directo de los objetos.»²⁹ Y estos principios estaban recuperados en la metodología de la enseñanza objetiva de manera recurrente en cada una de las asignaturas trabajadas en la instrucción primaria.

La educación de las niñas, además del aprendizaje de las ciencias, se mantenía en gran medida, «en la sensibilidad de ser prudente, aseada, económica, tierna, delicada, obediente, respetuosa; cualidades que eran consideradas de buen comportamiento»³⁰ y que se debía de fomentar desde las escuelas elementales; se observa cómo desde la escuela y educación se definen cualidades propias de las niñas.

La profesora Lira reportó treinta y tres niñas inscritas en primer grado. Las asignaturas trabajadas fueron: aritmética, era importante coleccionar «cierta cantidad de objetos de varias clase, y que pueden contarse, como por ejemplo, lápices, centavos, botones, frijoles, caracoles, nueces, bolitas de cristal, libros, manzanas»³¹ también se sugería el ábaco. Los objetos de la misma especie se ponían en una mesa y se procedía a denominar y asociar con el objeto en series de tres en tres, hasta completar la serie de

²⁷ *Ibid.* p. 379.

²⁸ AHSEER, Órdenes de las Secretaría de Gobierno para entrega de libros y útiles, 65 fojas, 1885

²⁹ Vernon Mallinson, «Locke John» en *Los grandes pedagogos*, México: FCE, 1996, p. 132.

³⁰ María del Carmen Gutiérrez Garduño, «Instrucción para las niñas ricas», en *Obedecer, servir y resistir: la educación de las mujeres en la historia de México*, México: Universidad Pedagógica Nacional—Grupo Editorial Miguel Ángel Porrúa, 2003, p. 212.

³¹ *Ibid.* p. 219.

diez, y así sucesivamente; el cálculo mental (se caracterizaba por partir de ejemplos aplicados a la vida cotidiana) ejercitaba a los niños y niñas a realizar operaciones de suma y resta, dándoles libertad de utilizar estrategias para resolver las operaciones en donde la concentración y la atención se desarrollaban ampliamente. Esta parte es importante porque si desde el primer grado se entrenaba a los estudiantes a desarrollar estrategias, se sentaban las bases para los aprendizajes más complejos. Los ejercicios realizados en el pizarrón con la explicación de la profesora se retroalimentaba con el libro de texto de «aritmética 1ª»³² que proporcionaba el gobierno estatal.

El inicio de los conocimientos de las dos propiedades elementales de los objetos: forma y color, correspondía a la geometría, por tanto el estudio de las líneas rectas y curvas se hacía bajo el siguiente procedimiento. «Para la enseñanza de las formas debe procurarse el maestro una caja que contenga las principales figuras planas como triángulos, cuadrados, polígonos, círculos y otros cuerpos sólidos, etc., también debe tenerse una carta mural que represente todas las líneas y posiciones relativas en que éstas puedan encontrarse.»³³ La enseñanza objetiva considera que esto también ayuda a los alumnos en el inicio de la observación como una estrategia para los aprendizajes de los estudiantes, ya que por medio de ella, llega a establecer la clasificación de los objetos.

La asignatura Lectura de las cosas es un ejemplo significativo de la fundamentación pedagógica de la escuela nueva, en donde la importancia del conocimiento e interacción con la naturaleza es imprescindible en la educación. Esta asignatura se convertía prácticamente en un método o «enseñanza intuitiva»³⁴ donde la observación es el instrumento para el acceso al conocimiento. Esta asignatura ayudaba a los niños y niñas a conocer su entorno natural y social.

La enseñanza objetiva recupera este planteamiento: «decirle a un niño las cosas que deben hacerse observar, no es desarrollar su inteligencia:

32 AHSEER, Órdenes de las Secretaría de Gobierno para entrega de libros y útiles, 65 fojas, 1885.

33 *Ibid.* p. 53.

34 Milada Bazant, *Historia de la Educación Durante el Porfiriato*, México: COLMEX, 1993, p. 68.

llenar la memoria de palabras que debe repetir como respuesta a las preguntas que se le hagan no es educarlo.»³⁵ Para el caso de primer grado se partía del conocimiento de los muebles y cosas más utilizados en su casa y su entorno, significa que los «discípulos distinguan objetos por sus nombres, observen y nombren sus partes más importantes y describan sus formas, colores y usos.»³⁶ La lectura de las cosas se combinaba con la asignatura de dibujo y geometría, aquí las alumnas hacían dibujos de las cosas que iban analizando en la clase.

En primer grado de la asignatura de moral, los contenidos aluden a analizar situaciones de vida en donde estén presentes los valores de la obediencia y la caridad. La enseñanza objetiva argumenta que la «educación moral puede considerarse como una de las primeras necesidades de la naturaleza humana. Con ella la felicidad está a su alcance; sin ella, no sólo es imposible la propia felicidad, sino que perjudica a otros en sus derechos para obtenerla.»³⁷ La moral es imprescindible para la interacción social, las personas como sujetos están obligados a construir una conciencia que les permita comprender que los valores son fundamentales para las interacciones sociales, como ejemplo está el orgullo y la pereza «el orgullo conduce a los alumnos a la pereza»³⁸ palabras de Gregorio Torres Quintero.

El diario pedagógico de la profesora Amelia Lira para segundo grado, reporta haber trabajado las siguientes asignaturas y temas con once niñas que asistían a esa escuela.

Lengua Nacional, Lectura explicada, ejercicios de lenguaje, descripción de estampas y recitaciones. Aritmética, Cálculo objetivo mental y con cifras comprendiendo sumas, restas, multiplicaciones y divisiones en la serie de 1 a 20, y suma y restas en la serie de 1 a 100. Geometría, ejercicios intuitivos sobre pirámides de bases triangulares y cuadrangulares y en estudio los cuadriláteros. Geografía, conocimiento intuitivo de las

35 Calkins , *op. cit.*, p. 397.

36 *Ibid.* p. 399.

37 Calkins, *op. cit.*, p. 477.

38 Gregorio Torres Quintero, *Revista Pedagógica, La enseñanza moderna*, México; t. II, No. 12, 24 de diciembre de 1898, p. 95.

divisiones naturales de la tierra. Lectura de Cosa, conocimiento de muebles y útiles más comunes y animales domésticos. Historia, biografía de Hidalgo. Moral, el conocimiento de madre, la unión entre los hermanos. Urbanidad, el niño en la escuela. Dibujo, Figuras en que entra líneas rectas. Coros, coros al unísono, Gimnasia, movimientos propios para niñas. Costuras, Punto adelante e hilván, dobladillo.³⁹

Haciendo un análisis comparativo entre los contenidos de primer grado, se identificó un mayor nivel de complejidad y se introdujeron nuevas asignaturas, como la lengua nacional, se continúa trabajando la descripción de estampas y recitaciones como una forma de incrementar el lenguaje, la lectura de frases cortas «considérese siempre como modelo para la entonación de la buena lectura, la de buena conversación.»⁴⁰ En aritmética se introduce la multiplicación, considerada como una suma abreviada, se inicia con objetos «como bolitas de vidrio, botones, lápices, etc., o con las bolitas del ábaco»⁴¹ y la división, como operación inversa de la multiplicación o como una resta repetida y consiste en averiguar cuántas veces un número (divisor) está contenido en el otro (llamado dividendo).

En geometría se inician con ejercicios intuitivos sobre pirámides de bases triangulares, cuadrangulares y en el estudio de los cuadriláteros. Las sugerencias metodológicas de cómo debían enseñarse consistían en «no deben darse a los niños lecciones sobre triángulos hasta que conozcan perfectamente lo que son las formas planas y sepan distinguir las por el número de sus lados y esquinas. También deben hallarse ya familiarizados con las diferentes clases de ángulos.»⁴²

Lo mismo sucedía para la enseñanza de los cuadrados y cuadrilongos, se partía de los ejemplos objetivos, es decir con material concreto.

En segundo grado se introduce la geografía y se parte del conocimiento de las divisiones naturales de la tierra como punto de referencia para comprender la relación con el entorno natural y social, «se impartía observando los fenómenos de la naturaleza, el movimiento de las obras

39 AHSEER, Expediente Escuela No. 21 de Estado San Luis Potosí, 1906.

40 Calkins, *op. cit.*, p. 382.

41 *Ibid.* p. 283.

42 *Ibid.* p. 399.

y por el cambio en la posición del sol, el aspecto de la plantas según la estación.»⁴³ Estos contenidos se articulan con la asignatura Lectura de cosas, ya que se continuaba con el estudio y conocimiento de los muebles y cosas más cercanas a su vida cotidiana, junto con el nombre de los animales domésticos.

La historia se caracterizó por enaltecer los valores heroicos y casi míticos de la vida de los creadores de la patria: Miguel Hidalgo como héroe y personaje histórico de la vida nacional. Se enseñaba la historia por medio de las reflexiones, «una gran admiración por nuestros héroes, profundo respeto a nuestras instituciones políticas y un noble estímulo patriótico.»⁴⁴

En la asignatura de dibujo en segundo grado las alumnas aprendían el uso de las líneas rectas, utilizándolo en dibujos de cosas y animales que fueron analizados en la asignatura de Lectura de las cosas. La moral, el amor a la madre, a los hermanos, a la unión familiar como una primera forma de convivencia social, se complementaba con el estudio de la urbanidad, donde las alumnas aprendían a convivir en la escuela. Se introduce en este grado la costura como tema de aprendizaje y conocimiento de las niñas; específicamente el punto adelante, hilván y dobladillo.

Al tercer grado de instrucción primaria asistían quince alumnas. Los temas demuestran una continuidad y profundización de contenidos, «exige que todo trabajo se gradúe cuidadosamente, según la sucesión de las clases, de modo que los primeros conocimientos adquiridos preparen a recibir los siguientes.»⁴⁵ A continuación se presentan las asignaturas que pertenecen a este grado:

Lengua Nacional, lectura explicada. Familia de palabras, ejercicios de invención, recitaciones y descripciones de estampas. Aritmética, cálculo mental y por escrito sobre las cuatro operaciones y el metro cuadrado. Geometría, conocimiento del cilindro y el círculo. Geografía, las vías de comunicaciones. Lectura de las cosas, el cuerpo humano. Historia, Los aztecas, Moral, el trabajo y la pereza. Urbanidad, visitas y las conversaciones. Dibujo, copias en papel de figuras que representen

43 Bazant, *op. cit.*, p. 63.

44 *Ibid.* p. 65.

45 Probetta, *op. cit.*, p. 120.

objetos familiares a las niñas. Escritura, escribiendo en segundo cuaderno por Roblín. Canto Coros al unísono. Gimnasia movimientos propios para niñas. Costura: haciendo toallas y pañuelos.⁴⁶

Haciendo un análisis de la graduación y complejidad de los contenidos se identifica que en tercer grado la asignatura de lengua nacional continuaba desarrollando los conocimientos de la palabra como unidad lingüística, la invención como forma creativa y recreativa, el cultivo de la memorización a través de la recitación y de la descripción de ilustraciones. En síntesis «la enseñanza de la lengua nacional consistía en la lectura mecánica que hacía el profesor, en ejercicios de pensamiento y de lenguaje que residían en la descripción de objetos usuales y de estampas y en ejercicios caligráficos.»⁴⁷

En Aritmética se fortalecía el aprendizaje de las operaciones básicas, utilizando como estrategia el cálculo mental en su resolución. Se introduce el metro como medida de longitud, se partía de ejemplos con medidas no convencionales, para posteriormente introducir las denominaciones de las medidas estandarizadas, el manual de la enseñanza objetiva recomendaba que los ejemplos «demostrarán la necesidad imprescindible de que haya una unidad normal de medida, para determinar de modo exacto con ella lo largo o corto que es un objeto.»⁴⁸

En el estudio de la Geometría se introducía el tema del cilindro y el círculo, la «caja de figuras»⁴⁹ permitía explicar con facilidad estos temas «el maestro tomará para esta lección varias medallas y botones planos, circulares y semicirculares, hechos de papel u otro material».⁵⁰ Es decir, «debía basarse en la intuición. Primero se enseñaba de manera concreta y después se estudiaba en abstracto.»⁵¹ En Geografía, una vez que conocían las divisiones naturales de la tierra en el primer grado, se pasa al tema de

46 AHSEER, Expediente Escuela No. 21 de Estado San Luis Potosí, 1906.

47 Bazant, *op. cit.*, p. 53.

48 Calkins, *op. cit.*, p. 312.

49 La Caja de Figuras era un receptáculo en donde la profesora o profesor concentraba diversos objetos y figuras geométricas que le servían de material didáctico para explicar los temas de matemáticas.

50 *Ibid.* p. 119.

51 Bazant, *op. cit.*, p. 67.

los medios de comunicación. En la asignatura Lectura de Cosas, el estudio del cuerpo se reconocía como una creación de la naturaleza que causa admiración por sus componentes biológicos, se llevaba a los alumnos a la reflexión de la importancia de su conocimiento y cuidado, servía de referente para posteriormente introducir la fisiología del mismo. La introducción al tema era paulatino: «las lecciones pueden comenzarse entablando conversaciones con los discípulos sobre el cuerpo de los niños y el de las personas mayores; sobre lo que pueden hacer los niños y lo que pueden hacer los hombres; también respecto a las casas y a los lugares en que se vive, considerando después al cuerpo como la habitación del alma.»⁵² También se complementaba con la asignatura de Dibujo, al hacer ilustraciones del cuerpo junto con la representación de objetos familiares que eran propias de las niñas. El dibujo era de «carácter práctico, más que artístico, aunque también se entendía que era una iniciación del hombre a la educación estética.»⁵³

La escritura aparece como asignatura centrada en hacer ejercicios de composición, como una forma de desarrollar la pericia y la utilización del código escrito; aparece recurrentemente la utilización del cuaderno Roblín.⁵⁴ En Historia se introduce el tema de los aztecas como pueblo constructor del imperio mexicana. Las visitas y conversaciones con temas de análisis en la asignatura de urbanidad. El trabajo como forma de dignificar al hombre y la pereza como una limitación, eran analizados en la asignatura de Moral. La Moral entendida como «una construcción ideal y sintética llevada a cabo por la razón y basada en el libre albedrío como elemento metafísico de consecución afectiva.»⁵⁵

Las niñas aprendían a elaborar toallas y pañuelos, porque así lo determinaba la asignatura de costura, que era parte de la formación de las mujeres en esta edad escolar: es ilustrativo cómo el patrón cultural de la

52 Calkins, *op. cit.*, p. 434.

53 Bazant, *op. cit.*, p. 74.

54 La denominación de cuaderno de Roblín, era un conjunto de ejercicios caligráficos y registro de escritura donde las alumnas y alumnos hacían los ejercicios de cada grado escolar, estos cuadernos eran proporcionados por el Gobierno del Estado como parte de los libros de texto.

55 Zea, *op. cit.*, p. 459.

preparación de las mujeres en tareas propias de la casa era fomentado desde los establecimientos públicos para niñas.

Al cuarto grado asistían solamente cinco alumnas; la profesora reportó en el diario pedagógico como temas tratados los siguientes:

Lengua nacional, lectura explicada correcta. Pequeñas composiciones ideas de cualidad y relación. Descripción de estampas de una vez y por escrito y recitaciones. Aritmética, las cuatro operaciones de quebrados y el litro. Geometría, medidas de superficie. Geografía los relieves montañosos de la república mexicana. Lectura de cosas, los mamíferos y las partes de la planta. Historia, la conquista. Moral, la paciencia. Urbanidad, conducta en los espectáculos públicos. Economía, elección de casa y mensaje. Dibujo, copia en papel de objetos empleados en las artes. Escritura, escribiendo el 40. cuaderno por Roblín, Música, coros al unísono. Gimnasia, movimientos propios para niñas. Costura, haciendo ropa blanca.⁵⁶

Continuando con el análisis de la secuencia y graduación de los contenidos en cuarto grado, encontramos que en lengua nacional se introducían pequeñas composiciones; esto refleja un mayor nivel de pericia y habilidad desarrollada en la escritura, en donde se ponían en juego conocimientos gramaticales. En cuanto a la lectura aparece el concepto de Lectura Explicada, es decir, tenía que ser comprendida en su contenido, por tanto implicaba un mayor esfuerzo cognitivo. Se percibe en el método de enseñanza secuencia, graduación en la complejidad del contenido, pero en las actividades didácticas hay mecanización, memorización, al mismo tiempo existe una vinculación de los contenidos con la realidad social y cultural.

En la Aritmética, las alumnas avanzan hacia las operaciones de quebrados en sus cuatro operaciones. Las recomendaciones didácticas de la enseñanza objetiva eran partir de ejemplos donde se utilicen objetos concretos como punto de referencia para la observación e identificación de las propiedades de los objetos, sus semejanzas y diferencias. «Es muy

⁵⁶ AHSEER, Expediente Escuela No. 21 de Estado San Luis Potosí, 1906.

importante que los niños adquirieran desde muy jóvenes ideas de las partes iguales o fracciones de un objeto, así como de su tamaño comparativo.»⁵⁷ En Geometría continúa con las medidas de superficie, los relieves montañosos del país eran temas de la asignatura, por tanto, la utilización de mapas o cartas eran importantes para su aprendizaje. Recuperando el conocimiento del medio natural que tenían, vinculado con sus experiencias directas de la casa se procedía al estudio de los mamíferos y las plantas.

La paciencia como un valor y cualidad humana para la tolerancia y el respeto era tema de análisis en la asignatura de moral. Es decir la moral busca «la formación del carácter por medio de la obediencia y la disciplina.»⁵⁸

El dibujo continúa aportando habilidades a las niñas para representar objetos empleados en las artes. ¿Cómo debían comportarse las personas en los espectáculos públicos? Era uno de los cuestionamientos a responder en la clase de urbanidad, en donde las niñas tenían que recuperar de la experiencia situaciones para ser objeto de análisis y llegar a una conclusión; de alguna manera esto testimonia la reproducción de ciertos patrones culturales que transmiten generación tras generación y que es parte del acuerdo social. Las niñas en cuarto grado ya tenían un mayor dominio en el manejo de la aguja; por tanto, en este grado aprendían a elaborar ropa blanca en su clase de costura.

Lo que reporta la profesora Lira en su diario pedagógico: eran tres las alumnas que asistían al quinto grado de instrucción primaria a la escuela pública No. 21. Los temas tratados con dichas alumnas fueron:

Lengua Nacional, lectura expresiva, ejercicio de composiciones, descripciones y recitaciones. Conocimientos prácticos de la proposición y de las partes de la oración. Aritmética, regla de tres compuesta. Geometría, resolución de problemas gráficos sobre líneas y los ángulos. Geografía, geografía histórica y económica de México. Historia, la Guerra de la Independencia. Economía cría de animales útiles. Dibujo, copia de modelos sencillos de ornato con ligeros ejercicios de sombra. Escritura, escribiendo el 50. Cuaderno de Roblín. Canto, en las lecciones de

57 Calkins, *op. cit.*, p. 292.

58 Bazant, *op. cit.*, p. 61.

Eslava. Gimnasia movimientos propios para niñas. Costura, haciendo y zurciendo.⁵⁹

Los contenidos tratados en el quinto grado reflejan una mayor complejidad. Los aprendizajes adquiridos con antelación, junto con los nuevos, llevaban a los alumnos al dominio conceptual. La introducción en el conocimiento de la proposición implicaba conocimientos gramaticales y un nivel mayor de razonamiento en la construcción de los juicios e identificar los componentes sintácticos y morfológicos que definen la estructura gramatical.

En Aritmética sobresale la incorporación de la regla de tres simple como una operación aritmética compleja, en donde la relación de tres valores nos lleva a encontrar una incógnita: se parte del principio de que debe servir para resolver problemas a los que se enfrentan las personas. La aplicación de los conocimientos de la geometría se daba a través de problemas en donde se pusiera en práctica la representación de graficas, de líneas y ángulos.

En Historia se conocían las causas de la Guerra de Independencia en México. Y se introducía la clase de Economía, aquí las alumnas aprendían a criar animales como una forma de mejorar los ingresos en el hogar; se hace presente este tipo de tema, relacionado con las tareas cotidianas de las familias potosinas, pertenecientes a una sociedad rural-semiurbana.

Los modelos sencillos de ornato y el sombreado eran parte de las técnicas de estudio en el dibujo. Las niñas adquirían estas habilidades que combinadas con los conocimientos de la Aritmética y Geometría les daba una visión más amplia para representar e interpretar la realidad. La observación y la creatividad se ponían en juego en la práctica del dibujo.

La escritura continuaba con ejercicio de composición y con la utilización del quinto cuaderno de Roblín. En cuanto a la asignatura de costura, las niñas continuaban perfeccionando sus habilidades para hacer y zurcir ropa: la orientación de la profesora era fundamental para especificar los rasgos adecuados para un buen acabado en la costura. También había examen de reconocimiento en costura y quienes lo hacían eran las profesoras expertas en este tema, como se verá en el sub-apartado correspondiente.

59 AHSEER, Expediente Escuela No. 21 de Estado San Luis Potosí, 1906.

Al sexto grado acudían solamente tres alumnas. La profesora reporta en su diario pedagógico que los temas analizados fueron los que a continuación de enuncian:

Lengua Nacional, Lectura explicada, ejercicios de descripción de estampas y recitaciones, redacción recibos, pagares y pequeñas composiciones. la concordancia. Aritmética, reglas de descuento. Geometría —concluido el curso—. Lectura de las Cosas, origen del calor y propagación, dilatación, termómetros, máquinas de vapor, fenómenos físicos y químicos, cuerpos simples y compuestos. Las aves y los órganos de reproducción de las plantas. Geografía, recordación de la geografía de México. Historia, campañas de Morelos. Economía, cría de animales útiles. Dibujo, dibujo de ornato. Escritura, escribiendo el 6o. Cuaderno de Roblín. Música, ejercicios corales en mayor extensión que el año anterior. Gimnasia, movimientos propios de las niñas. Costura, haciendo ropa blanca.⁶⁰

La incorporación de ejercicios prácticos de lectura y escritura y la elaboración de pagarés, cartas y recibos mercantiles por las alumnas es aquí importante, porque demuestra su utilidad para la vida cotidiana, aunado a la continuidad del estudio de aspectos gramaticales en la elaboración de pequeñas composiciones. El estudio de la regla de tres simple se afianza en este grado. En la lectura de las cosas, el estudio del calor, su propagación y su utilización en la industria era visto en esta asignatura. Se continúa con Historia, cuyo tema central fueron las campañas de José María Morelos y Pavón. En Dibujo y Costura eran contenidos de repaso.

A lo largo de la instrucción primaria, las niñas cursaban gimnasia y música; el nivel de graduación de los contenidos estaba determinado por el grado y el nivel de avance de las estudiantes. Los ejercicios de gimnasia eran propios de las niñas «movimiento libres, marchas y juegos gimnásticos, ejercicios con bastón y con maza»⁶¹ en cuanto a música se integraba el canto, éste «exclusivamente por la audición, teniéndose presente la extensión común de los niños, luego cantos a una o dos voces,

60 AHSEER, Expediente Escuela No. 21 de Estado San Luis Potosí, 1906.

61 Mariano Canseco, *Guía del Profesor para la Enseñanza Moderna*, París: Librería de la Vda. de C. Bouret, 1904, p.70.

aprendidos por audición.⁶² Se partía también de ejercicios sencillos y conforme se avanzaba en el grado escolar éstos se incrementaban en complejidad.

Notas en el diario pedagógico

10/11	Matrícula Historia Español	<p>Exposición con cartulina de la república De la pag 14 del libro 3º por R. Somo explicada con ayuda de la maestra Exposición principal de las constituciones El primer término actual del pueblo mexicano El segundo punto de la historia, más tarde Principales logros de la primera región Escribir una pluma Tarde</p>	<p>Se comprenden Se para adelante Se comprenden " " " " " " " " Se para adelante " " " "</p>
11/11	Matrícula Historia Español Canto Lenguaje	<p>Ejercicios de lenguaje encaminados a conocer el mundo Dibujar un ornato sencillo El caso de la mujer Blanca Atmósfera y paisaje de ríos Madrugada Tarde</p>	<p>Las clases fueron aprendidas</p>
12/11	Matrícula Historia Español Canto Lenguaje Historia Español	<p>Exposición con cartulina de la república De la pag 16 del libro 3º por R. Somo explicada con ayuda de la maestra Ejercicios de la vida de los obreros Mapa de un estado natural Superficie del cuadrado Ejercicios de la segunda región Biografía de Benito Juárez Escribir una pluma Tarde</p>	<p>Observaciones Se para adelante Se comprenden " " " " " " " " Se repite " " " " Se para adelante</p>
13/11	Matrícula Historia Español Canto Lenguaje Historia Español	<p>Exposición con cartulina de la república De la pag 16 del libro 3º por R. Somo explicada con ayuda de la maestra Comentarios de la familia Alarcón La familia la sociedad Tarde</p>	<p>Observaciones Como en las demás estas clases por estar dentro del caso las repeticiones al día</p>

FUENTE: AHSEER, diarios pedagógicos

El diario pedagógico de la profesora Amelia Lira testimonia la forma de organización de los contenidos enseñados en las escuelas públicas de la capital. Como ya lo expresé al inicio de este apartado, este documento se entregaba a la Junta Inspectora de Instrucción Primaria, era una forma de demostrar que se había apegado al programa oficial. Era también un testimonio de su organización didáctica; a ese grupo asistían 70 alumnas, según el concentrado estadístico que hizo la profesora en la última

62 *Ibid.* p.157.

página de su diario pedagógico. La capacidad, preparación y habilitación en la enseñanza de Amelia Lira es incuestionable, ya que la simultaneidad como característica en la organización de la enseñanza implicaba conocimiento pedagógico y experiencia docente.

El diario pedagógico es un instrumento utilizado por el profesorado potosino, en él las profesoras y profesores expresan de una forma consciente y sistemática los contenidos trabajados en el año escolar. Su análisis demuestra la sistematización de la enseñanza, la simultaneidad y la dosificación de los contenidos, estos tres aspectos son ejemplos de forma de calificar los conocimientos adquiridos por los alumnos de fines del siglo XIX.

2.5. LAS PROFESORAS PARTICIPAN EN LAS COMISIONES QUE ASIGNABA LA JUNTA DE PROFESORES

La enseñanza como profesión tenía un conjunto de actividades complementarias que la hacen multifacética: planear la enseñanza, dialogar con las madres o padres de familia, asistir y participar en la Junta de Profesores, asistir a las conferencias científicas, era parte del trabajo de las profesoras.

A continuación se hace un análisis de la colaboración de las profesoras como integrantes del sínodo en los exámenes de reconocimiento que, por mandato de la ley de 1884, obligaba a que todos los establecimientos públicos se sometieran a este procedimiento. La Junta de Profesores elaboraba la plantilla del personal docente que participaría en la comisión, en una parte se analiza lo correspondiente a instrucción primaria y en otra al parvulario. Las razones de separarlos se debe a la identificación de diferencias pedagógicas y didácticas, como se podrá apreciar en los siguientes sub-apartados.

2.5.1 EL SÍNODO DE LOS EXÁMENES DE RECONOCIMIENTO EN LAS ESCUELAS PRIMARIAS PÚBLICAS

Las profesoras eran partícipes como integrantes del sínodo; asistían a varios centros escolares en calidad de examinadoras de las niñas, por mandato de la Ley No. 46, fracción 7ª, del artículo 22, donde se estipulaba que cada establecimiento público tenía que someterse a exámenes parciales y finales para conocer el grado de instrucción de las alumnas y alumnos.

La directiva de la Junta de Profesores, era responsable de la organización de dichos exámenes, canalizaba la planta a la Junta Inspector de Instrucción Pública, para que a su vez el gobierno del estado diera su anuencia, como lo fue en el comunicado del 5 de junio de 1891. «El C. Gobernador ha tenido a bien aprobar la planta de exámenes de simple reconocimiento que debieron verificarse en las escuelas públicas de esta ciudad cuya planta formuló la Junta que Usted preside.»⁶³ La aprobación la dirige al inspector Juan Rentería y se procedió conforme a la calendarización acordada con antelación por la misma Junta.

El cuadro No. 2.5 ejemplifica la planta del jurado integrado por las directoras y directores de los centros escolares en los exámenes de reconocimiento de 1892, cabe señalar que esta programación corresponde a 19 escuelas, incluyendo dos para adultas.

Para la realización del examen se seguía un protocolo: se levantaba un acta en donde se señalaba día, hora, lugar y se anotaba el nombre de las alumnas y los alumnos con su calificación respectiva. Como conclusión de todo el proceso del examen se seleccionaba a las mejores alumnas y alumnos para ser premiados en la ceremonia solemne que presidía el gobernador, la directora del establecimiento formaba parte del jurado y se remitía el acta a la Junta Inspector de Instrucción Pública.

Para las escuelas de niñas, la Junta de Profesores asignaba a las profesoras para hacer el examen de las asignaturas, incluyendo costura, ya que estos temas también eran objeto de examen, procedía el jurado a la elaboración de un acta.

Las profesoras Refugio Marmolejo y Mercedes Narváez notificaron a la autoridad los resultados del examen de la siguiente manera:

Las que suscribimos cumpliendo con la comisión que se nos encomendara al nombrarnos jurado de costura para los exámenes de reconocimiento en las escuelas de niñas; tenemos la honra de informar á Ud. del resultado de nuestro cometido manifestando que en la generalidad las señoritas directoras siguen escrupulosamente las prescripciones del plan de estudios. Libertad y Constitución. San Luis Potosí, Julio 10 de 1894.⁶⁴

⁶³ AHSEER, Sección Dirección de Educación, 1890-1892.

⁶⁴ AHSEER, Sección Dirección de Educación- Junta Inspector de Instrucción Primaria, Oficio, julio 1894.

Las profesoras adquirirían los conocimientos formales de costura en la Escuela Normal, en los establecimientos bajo su responsabilidad habilitaban a sus alumnas para que aprendieran esta tarea propia de las mujeres.

Cuadro No. 2.5 Las Profesoras y Profesores como integrantes del Jurado

Escuela	Sínodo		
23	Estéfana Villalobos	Florencia Salado Directora	Bartolo Jiménez
25	Mercedes Campa y Manuela Dávalos Directora	Pío Mendoza y Mariana Espinosa	Librado Beltrán y Elena Cuadrilla Directora
10	Rafaela Mora	Agustín Lazcano	Teodora Muñoz Directora
26	Leonor S.de González Virginia Álvarez	Ma. Dolores Sánchez y Mercedes Campa	Germán Faz y Alberto C. Núñez
1	Herculano Cortes Director	Amelia Anaya	Félix Guerra
14	Luisa Medina	Gertrudis Arriola	José Betancourt
5	Emiliano Reyes Director	Demetria Martínez	Emiliano Reyes
4 Adultas	Concepción Dávalos Directora	Pío Mendoza	Mariana Espinosa
2	Refugio Marmolejo Directora y Dolores Sánchez Directora Párvulos	Isidro Esparza y Jesús Reyes	Teodora Muñoz y Germán Faz
17	Isidro Esparza Director	Aurelia Amaya	Herculano Cortes
22	Rafaela Mora Directora y Úrsula Pérez Directora Párvulos	Concepción Gómez y Jesús Reyes	Adolfo L. Núñez y Germán Faz

FRANCISCO HERNÁNDEZ ORTIZ

20	Esther Narváez Directora y Virginia Tamés Directora Párvulos	Adolfo L. Núñez y Dolores Sánchez	Concepción Gómez y Librado Beltrán
21	Juan M. Zamarrón y Susana Cervantes Directora Párvulos	Pío Mendoza y Margarita Franco	Bartolo Guardiola y Ignacia Díaz de León
3 Adultas	Florencia Salado Directora	ilegible	ilegible
9	Fernán Faz Director	Refugio Marmolejo	Bartolo Guardiola
16	Virginia Barbosa Directora	Luisa Medina	José Bethencourt
18	Antonia Limón Directora Párvulos	M. Dolores Sánchez	Librado Beltrán
12	Josefa Flores Directora Párvulos	M. Dolores Sánchez	Juana de Pantoja
9	Germán Faz Director	Bartolo Guardiola	Juan Rentería

FUENTE: AHSEER, elaboración propia con datos tomados del Junta Inspectora de Instrucción Primaria, 1892.

El cuadro No. 2.5 hace visible la presencia y contribución de las profesoras en la educación potosina. En 1892, casi en el ocaso del siglo XIX, había una cantidad de mujeres ejerciendo la enseñanza en las escuelas públicas de la ciudad capital.

Para 1904, en la escuela pública No. 21 el jurado de los exámenes de reconocimiento estuvo integrado por las señoritas Ignacia Aguilar, directora del establecimiento, Mercedes Salinas, Isabel Compeán y el profesor Juan Rentería, como presidente del jurado. El examen dio inicio a las nueve de la mañana. El examen se realizó al primer grado que «estaba compuesto por 25 alumnas, terminó a las 12 horas, y el veredicto final consistió en determinar a las mejores alumnas, en la categoría de: *Premio por Instrucción*, la niña Estefanía Moreno, *Premio de Mérito*, Santiago

Araujo, alumnas que en lo general obtuvieron una calificación de BBB (buen desempeño).»⁶⁵

En el cuadro No. 2.6 alude a que entre 1905 a 1908 había una nueva generación de profesoras quienes en la primera década del siglo XX estaban al frente de los centros escolares como directoras y participaban activamente en los exámenes de reconocimiento. Herederas de la tradición educativa construida por sus mentoras del siglo XIX, el orden, la disciplina y el trabajo, como requisitos de la práctica educativa en los establecimientos públicos.

Cuadro No. 2.6 La nueva generación de Profesoras en la primera década del siglo XX.

Integrando el sínodo	
Año	Profesoras
1905	Petra Carrizales
	María Estrada
	María Briseño
	María Loza
	Amelia Lira
1906	Ciria García
	Manuela Dávalos
1907	Petra Carrizales
	Manuela Dávalos
	Mercedes Salinas
	Isabel Compeán
	María Briseño
	Rafaela Mora
1908	Manuela Dávalos
	Albina Manzanares

FUENTE: AHSEER, elaboración propia con datos tomados del Junta Inspectora de Instrucción Primaria, álbum 1904, Escuela No. 21

Petra Carrizales fue una mujer sobresaliente, inició su participación ac-

⁶⁵ AHSEER, Álbum 1904, Escuela No. 21.

tivamente en la educación pública como profesora, directora, integrante de los jurados en los diversos periodos, posteriormente se convirtió en directora de la Escuela Normal de Profesoras. En los registros de 1905 aparece como miembro del jurado de los exámenes generales de conocimientos en la escuela pública No. 21 junto con María Estrada y Amelia Lira, esta última directora de la escuela. También sobresale la presencia en 1904 del profesor Juan Rentería, quien por más de treinta años fungía como inspector de instrucción pública.

Las actas de los exámenes de reconocimiento son testimonios de la responsabilidad profesional que asumían las profesoras; en dichas actas está concentrada su experiencia pedagógica, su pericia construida en las aulas se compartía al visitar otros establecimientos y hacer comparativos del trabajo docente que se realizaban en las escuelas públicas.

2.5.2 LOS EXÁMENES EN LAS SECCIONES DE PÁRVULOS EN LOS ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS

Desde la creación de la Escuela Normal para Profesoras en 1868, sus egresadas tuvieron dos escenarios de trabajo docente: en la instrucción primaria y en el parvulario. El parvulario era la sección escolar destinada a atender a los niños y niñas entre tres a seis años, aquí se introducían los primeros conocimientos de la relación con la naturaleza, con el lenguaje, por medio del juego como acción generadora de aprendizaje.

Los principios pedagógicos de la escuela nueva eran la globalización didáctica y los centros de interés se convirtieron en los fundamentos del parvulario, se «demostró que el englobamiento⁶⁶ es un fenómeno esencial del alma infantil»⁶⁷ también se hace presente en la forma de trabajo y organización de las secciones de párvulos de los establecimientos públicos de la ciudad capital, como se puede corroborar en los reportes pedagógicos que entregaban las profesoras al inspector de instrucción primaria.

Por mandato de la Junta de Profesores y de la inspección de instrucción también se integraba un jurado de profesoras, quienes asistían a las secciones de párvulos a realizar los exámenes para conocer el nivel de

66 Proviene de englobar (De la loc. adv. en globo). 1. tr. Incluir o considerar reunidas varias partidas o cosas en una sola. Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española, Vigésima Segunda Edición. Edición Virtual.

67 Robert Plancke, «Ovide Decroly» en *Los grandes Pedagogos*, México: FCE, 1996, p. 255.

conocimientos de los niños y niñas.

Los registros y actas que se levantaban testimonian el procedimiento que seguía cada establecimiento y también proporciona información sobre la orientación metodológica en que se apoyaba el parvulario. Se organizaba en primero y segundo nivel preparatorio, respectivamente. La diferencia entre cada nivel preparatorio era el nivel de complejidad en el tratamiento de los contenidos que daba cada profesora.

Así se corrobora el caso de la sección de párvulos en la escuela No. 18. Concurrieron a dicho establecimiento para realizar el examen de reconocimiento las señoritas profesoras María Guerra y Demetria Martínez, quienes en compañía de Antonia Limón, directora de esa sección de párvulos, realizaron el examen general de reconocimiento a las niñas y a los niños.

Se integró el jurado el 16 de noviembre de 1903 y en el acta que envían a la inspección de instrucción pública relatan lo acontecido, lo trabajado con los niños y lo que respondieron. Para el primer grupo preparatorio dicen haber trabajado con las niñas la metodología de:

Froebel 10, 20, 30 y 40. Trabajos manuales. Entrelazado, plegado y tejido. Narraciones, cuentos morales. Conversaciones las señaladas para el 1er. Año. Dibujo, copian hojas, flores, insectos y algunos objetos usuales. Iluminación, iluminan los mismos dibujos, Coros alusivos a los diferentes ejercicios. Gimnasia, cinco cosas gimnásticas con canto. Evaluación de los sentidos de la vista, el oído y el tacto.⁶⁸

Como se había señalado en otro apartado; la introducción de los trabajos manuales era una estrategia implementada en la escuela nueva, y tenían como propósito ir preparando a las niñas y a los niños en una habilidad específica, que se venía desarrollando desde el parvulario.

Las narraciones y conversaciones eran utilizadas como estrategias para favorecer la oralidad para «poder expresarse se aconsejó que se leyera primero la frase, repitiéndola varias veces en voz alta»⁶⁹ esto fortalece la memoria y creatividad, además ayudaban en la maduración de los niños.

Las niñas adquirían la habilidad para el dibujo y lo hacían a través de

68 AHSEER, Correspondencia Dirección General, 1903.

69 Plancke, *op. cit.*, p. 254.

la copia, los ejemplos partían del conocimiento del entorno natural, de ejemplos vivenciales de las niñas y los niños. Todo lo que planteaban las profesoras a los niños tenía que partir del interés, significaba que debían surgir de experiencias propias de los alumnos como punto de análisis y de ahí emerger el proceso didáctico: «los centros de interés deben conducir al niño a hacerse apto para la vida.»⁷⁰

Los coros fortalecían la integración, desarrollaban el lenguaje y se utilizaban también para articularlos con la gimnasia. La indagación que hacía el jurado respecto al conocimiento de los sentidos era también importante, considerando que a través de ellos se percibe la naturaleza y la realidad social, principio de la escuela activa en que sustenta sus planteamientos pedagógicos.

Para el segundo grupo preparatorio las profesoras llegaron a la conclusión que las niñas y niños tenían un grado de conocimiento en los siguientes aspectos:

Trabajos manuales, recortado picado, y modelado. Narraciones cuentos instructivos. Conversaciones las que corresponden al segundo año. Dibujo copia natural. Iluminación, iluminan lo mismo que dibujan. Coros uno para el picado. Gimnasia los mismos juegos gimnásticos de los niños del 1er. Año, Educación de los Sentidos.⁷¹

La diferencia está en el mayor nivel de habilitación que tienen las niñas respecto a los trabajos manuales donde interviene el picado, recortados y el modelado; actividades que en sí mismas desarrollan las habilidades motrices finas. Las narraciones y conversaciones presentan una variante, se utilizan instrucciones, significa que las niñas tenían que hacer un mayor esfuerzo cognitivo, junto con alocuciones con temáticas propias a la edad. Las niñas continúan iluminando lo que dibujan y que se deriva de experiencias recuperadas de su entorno inmediato. Continúa el estudio de los sentidos, la gimnasia y los coros.

El sínodo llegó a la siguiente conclusión: «Los ejercicios practicados por los niños en presencia del jurado son satisfactorios, con lo que se

⁷⁰ *Ibid.* p. 256.

⁷¹ Correspondencia Dirección General, 1903.

demuestran, las aptitudes de la Srita. Limón, por lo cual la felicitamos. Observamos que la mayor parte de los alumnos pasan de la edad correspondiente para ingresar a esta clase de escuelas.»⁷² Éste último señalamiento evidencia que había en ese grupo algunos niños de mayor edad, es comprensible porque las familias en esa época no todas consideraban importante que las niñas y los niños fueran a la escuela en edades tempranas.

El trabajo en el parvulario era una actividad profesional que tenía una fundamentación psicopedagógica: la observación aparece como una técnica recurrente a lo largo de todo el proceso didáctico; les permitía a las profesoras conocer los niveles de interés y maduración de las niñas y los niños. La influencia pedagógica de Froebel y Ovidio Decroly en la práctica educativa las profesoras de la sección del parvulario para el inicio del siglo xx era evidente.

La atención a la población infantil en el parvulario en las escuelas públicas de la capital, fue el preámbulo para el surgimiento en 1890 del jardín de niños. La organización y funcionamiento se apegó a las aportaciones pedagógicas europeas adaptadas a la niñez potosina, ejemplo de la innovación educativa de fines del siglo xix en San Luis Potosí.

La fotografía No. 2.1 contiene las imágenes de las primeras egresadas de la Escuela Normal para Profesoras quienes fueron las encargadas de las secciones del parvulario en los establecimientos públicos. Sobresale la presencia de la señorita Mercedes Vargas como catedrática, por su experiencia en la conformación de los jardines de niños en la capital.

72 AHSEER, Correspondencia Dirección General, 1903.

FRANCISCO HERNÁNDEZ ORTIZ

Fotografía No. 2.1 Profesoras Normalistas encargadas de los Parvularios en la Capital de San Luis Potosí



FUENTE: Biblioteca Ricardo B. Anaya: de abajo hacia arriba y de izquierda a derecha: Gertrudis Arrieta, Otilia Amarillas, Mercedes Vargas, Manuela Dávalos, Justa Ledesma. Segunda fila de derecha a izquierda: no identificada, Petra Limón, Mercedes Salinas, Rafaela Arganis, María Estrada, Sonia García, Carmen Vargas, no identificada, Carmen Macías. Tercera fila de derecha a izquierda: María González, Eva Ramírez, Ma. De Jesús Piña, Aurelia Revillas, Ma. Luisa Sánchez, Gertrudis Arriaga, Beatriz Peña, no identificada, Carmen Vargas, Ma. Manrique, Juana González.

2.6 LAS CONDICIONES LABORALES DEL MAGISTERIO POTOSINO

En 1882, el magisterio potosino vivió un problema laboral crítico debido a la falta de recursos económicos en la hacienda del estado, aunado a los bajos salarios. El profesorado hizo una protesta formal a través de un oficio que se dirigió al Honorable Congreso del Estado de San Luis Potosí; sobresalen algunas ideas que testimonian la situación: «más o

menos todos hemos servido á dicho ramo por varios años sucesivos sin obtener ni en uno sólo, en virtud de la escasez de sus fondos, la religiosa remuneración de nuestros trabajos, pues cuando menos se nos queda a deber una o dos mensualidades.»⁷³ Los trabajadores explican sus dificultades económicas pues se convirtieron en deudores ante los establecimientos donde tenían crédito:

Algunos de los signatarios hemos podido vender perdiendo la mayor cantidad, nuestros créditos aquellos que correspondientes a determinado valor por virtud de disposiciones para que fueran admitidas en pago de cierta clase de contribuciones otras ni eso hemos verificado pretendiendo conservar integro el valor de nuestras tareas y todos poseemos liquidaciones en contra del ya citado ramo, sin que podamos negociarnos en ningún sentido, por existir un artículo de ley que quiero se remiten en las misma pagadurías de los demás ramos de la Administración Pública se la ha llevado cuenta corriente ó se les ha proporcionado medio de enajenarlas. [*sic*]⁷⁴

Los trabajadores se quejan del retardo en su retribución económica, señalan que en ocasiones les adeudan de uno a dos meses, intentan como medida extrema pasarle su deuda al gobierno, considerando que ellos están así debido a la falta de pago. Agregan que además;

nuestros cortos sueldos, se nos disculpará que acudamos ahora como la hacemos respetuosamente a Honorable Congreso, solicitando se sirva decretar lo que corresponde a fin de que nuestros créditos tengan valor y podamos negociarlos pagándonos así á muchos de los infrascritos hasta dos años de trabajo, que sin duda nos debe reconocer el Estado.⁷⁵

Cabe resaltar que las profesoras al igual que sus compañeros de profesión, se vieron afectados en las percepciones económicas producto de su esfuerzo intelectual y físico en la tarea docente.

73 AHSEER, Sección Dirección de Educación, 1890-1892.

74 AHSEER, Sección Dirección de Educación, 1890-1892.

75 *Ibidem*.

Los puntos esenciales del escrito dirigido al Congreso del Estado fueron los siguientes: nunca se les pagaba el año completo, tampoco sucede con los pagos mensuales, porque éstos no se hacían con regularidad. Argumentan que las profesoras y profesores se concentraban en las actividades docentes mañana y tarde, quedando poco tiempo para otras tareas como el estudio. Reconocen la función importante que tiene el magisterio; sin embargo, ponen en duda la continuidad de la carrera y el daño social que ocasiona la falta de educación a la población. Dudan que

...la profesión del Magisterio tenga aspirantes, porque no ofrece más afectiva que una serie de dificultades, para mal vivir y que las que actualmente representamos por el presente empleados ya desde hace diez o doce años por lo menos, venimos reportando las consecuencias que se originan al empleo cuyas gastos los amoldo no a lo que recibe sino a lo que le tiene asignado por su trabajo. [*sic*]⁷⁶

Aunada al reclamo de sus salarios, hacen una descripción de la situación en la que se encuentra la educación pública en el estado de San Luis Potosí. Consideran que un factor para la evolución de la educación es la inversión del gobierno en este renglón; eso implicaba cubrir los gastos faltantes para que la Junta Inspectora de Instrucción Primaria cumpla su función: dotar de recursos didácticos necesarios en cada uno de los establecimientos públicos. En este punto el Archivo del Sistema Educativo Estatal contiene información por escuela de los materiales que proporcionaba, éstos sin duda eran precarios: papel, petróleo, tinta, mangos para las plumas, etc. Se añade el mobiliario, sillas, mesabancos, escritorios, pizarrones, materiales didácticos, aunado a la dotación de los libros de texto como lo ejemplifica el cuadro No. 2.7 que se hizo a la escuela pública No. 2. Todos estos materiales didácticos eran proporcionados a través de la proveeduría del gobierno estatal.

⁷⁶ *Ibidem.*

Cuadro No. 2.7 Dotación de materiales a los Establecimientos Públicos.

Registros en libros	
Escuela	Libros recibidos
Escuela No. 2 (Niñas)	2 colecciones carteles, 98 libros 2º.40 4 religiones, 30 ortologías, 40 tablas productos, 90 aritméticas 1ª. 8 iguales 3ª. 40 gramáticas 1ª. Igual 2ª.42 historias de México, 20 urbanidades, 165 plumas, 129 cuadernos papel, 39 pizarras, 149 pizarrones, 25 economías domésti- cas 1 tablas y 25 morales.

FUENTE: elaboración propia con datos tomados del AHSEER, Órdenes de las Secretaría de Gobierno para entrega de libros y útiles, 65 fojas, 1885.

A lo anterior se añade el reclamo del profesorado por tener los espacios adecuados en los establecimientos; aunque la higiene escolar recomendaba que fueran amplios, ventilados, con mobiliario adecuado, materiales didácticos apropiados; los establecimientos no reunían estas condiciones, como ya se expresó con antelación, eran casas-habitación adaptadas, por tanto las condiciones de infraestructura y percepciones económicas del magisterio potosino eran difíciles como en el resto del país.

Al margen de las condiciones económicas del magisterio como gremio estaba la situación personal que tenía cada profesora en el actuar cotidiano de la actividad docente: los motivos para separarse de sus labores eran varios, porque iban a contraer matrimonio, lo que implicaba dejar la enseñanza, considerando que el patrón cultural y social exigía que se dedicara plenamente a las labores del hogar, otros eran los problemas de salud, que obligaban a las profesoras a solicitar licencias. Se encontraron algunos casos como los que a continuación se enuncian: en el oficio 1036 con fecha 23 de julio de 1903, dirigido a la secretaria de gobierno por la señorita profesora María Rodríguez, solicita «prórroga de dos meses con o sin goce de sueldo para seguir separada de la ayudantía de la sección de párvulos en la escuela No. 6» la argumentación que da la solicitante fue

lograr el restablecimiento de su salud, ya que la enfermedad le impedía llevar a cabo su tarea, debido al debilitamiento físico en que se encontraba. El gobierno del estado le autorizó la licencia con goce de sueldo, así lo corrobora un notificado con fecha 10 de septiembre, para que la profesora se integre nuevamente como ayudante en la institución antes señalada.

La profesora Josefa Flores, directora de la sección de párvulos, anexa a la escuela No. 12, solicitó permiso por tres meses a partir del 2 de septiembre, el motivo también fue un problema de salud, argumentó requerir reposo.

Gerónima S. Villa, quien desde 1888 fungía como directora de la escuela para niñas No. 6, en febrero de 1903 se le autorizó «una licencia por 20 días con goce de sueldo para separarse de la dirección»⁷⁷ el motivo fue por enfermedad, por lo que «ameritaba descanso»⁷⁸ para el restablecimiento de las condiciones físicas. Esta profesora tuvo una contribución destacada en la formación de las niñas, canalizaba algunas de sus alumnas a la Escuela Normal para Profesoras.

El cuadro No. 2.8 ejemplifica los motivos de las licencias de las profesoras al servicio docente, imperan las de enfermedad, las autorizaciones que dio la secretaría general de gobierno fueron con goce de sueldo.

Cuadro No. 2.8 Licencias médicas de las profesoras en 1903.

Licencias de las profesoras					
Secretaría Gobierno (Oficios)	Fecha	Escuelas	Nombre	Función	Motivos
No.713	10/02/1903	No. 6	Gerónima S. Villa.	Directora	Enfermedad
No.714	24/04/1903	No. 10	Clotilde Argueta	Ayudante	Enfermedad
No.1520	31/12/1903	No. 4	Mercedes Campa	Directora	Enfermedad
No.1507	31/12/1903	No. 3 Adultas	Concepción Dávalos	Directora	Enfermedad

⁷⁷ AHSEER, Correspondencia de la Dirección General, 1903.

⁷⁸ Galván, *op. cit.*, p. 183.

No.1522	31/12/1903	No.1 Sección párvulos	Margarita Franco	Directora	No definida
No.1241	10/09/1903	No. 6 Mixta	María Rodríguez	Ayudante	Enfermedad
No.1251	22/09/1903	No. 21	Refugio Llanas	Ayudante	Enfermedad
No.1256	22/09/1903	No. 4	Guadalupe Álvarez	Directora Interina	Enfermedad
No.1036	02/09/1903	No. 12 Sección párvulos	Josefa Flores	Directora	Enfermedad

FUENTE: AHSEER, elaboración propia con datos tomados de la Dirección General de Educación, 1903.

El expediente de la profesora de primer orden Teodora Muñoz es categórico por su condición laboral. El 1 de abril de 1878 se hizo cargo de la dirección de la sección de párvulos de la escuela No. 4, estuvo al frente durante diez años, seis meses, seis día. Del 31 de enero de 1883 duró cinco años, dos días. Renuncia y regresa el 2 de febrero de 1890 como directora de la escuela No. 26 duró 10 meses, cuatro días. Luego pasó a la escuela No. 10 a partir del 25 de noviembre de 1891, en donde duró 4 años, ocho meses. Finalmente solicitó una licencia del 14 de julio de 1896 al 25 de marzo de 1918 para separarse de sus funciones, y dedicarse a la educación particular. La movilidad laboral se puede interpretar de varias formas: una debido la dificultad para integrarse a un ritmo de trabajo que la inspección de instrucción elemental exigía, no sólo en las tareas del grupo, sino en la capacitación después del horario de trabajo, los salarios bajos hacia el magisterio, y no se puede dejar de lado la familia, que demandaba tiempo.

Los registros de renuncia de profesoras al servicio docente como el caso de la señorita profesora Rita Esparza, quien fungía como ayudante en la escuela No. 4 fue autorizado por el gobierno del estado el 10 de septiembre de 1903. Los motivos no se especifican. Sin embargo, esto testimonia que los intereses personales o las circunstancias familiares las obligaron a dejar la docencia.

Con base en lo anterior, la situación laboral de las profesoras adscritas a las escuelas públicas, cuando pasaban por una situación crítica de salud, gozaban de los beneficios que la ley de hacienda del estado otorgaba a la burocracia estatal. Los permisos sin goce de sueldo poco aparecen en los expedientes, y sí, una cantidad considerable con goce de sueldo; éstos en su mayoría son por motivos de salud.

CONSIDERACIONES FINALES

Con la institucionalización de la educación como un derecho social de la población potosina, el gobierno del estado asumió el control administrativo, presupuestal, jurídico y político. Las bases del sistema educativo estatal se remontan a 1823 con la fundación de dos escuelas municipales, en 1849 con la creación de la Escuela Normal para Profesores, y en 1868 con la fundación de la Escuela Normal para Profesoras. Estos tres sucesos fueron el punto de referencia para el desarrollo de la educación pública estatal.

Las dos escuelas normales jugaron un papel importante en la formación de las mujeres y hombres dedicados a la enseñanza. Cada uno desde su espacio adquirió los conocimientos, las habilidades y las actitudes propias de la carrera docente. Ellas y ellos paulatinamente se integraron a los establecimientos públicos, adquirieron pericia en la administración escolar. La enseñanza como práctica profesional se sustentó en las orientaciones pedagógicas que se fueron presentando a lo largo del siglo XIX.

El profesorado constituyó un gremio profesional dentro de la estructura del gobierno del estado, así lo testimonian los datos recabados en las fuentes. La Junta de Profesores fue el espacio colegiado de discusión de los asuntos académicos, como fueron las conferencias científicas y de carácter laboral. Las profesoras como integrantes de la Junta asistían y participaban en las reuniones.

Sin embargo, se encontraron pocos registros de los debates pedagógicos, sólo aparece parcialmente la profesora Gerónima S. Villa.

Hay una aparente invisibilidad de las mujeres en la Junta de Profesores, pero se subsana al hacerse visibles en los establecimientos públicos: organizando la escuela, en la elaboración de la documentación, en la supervisión del trabajo escolar, en los exámenes de reconocimiento. En 1895 y en la primera década del siglo XX, en las escuelas de la ciudad capital

había un mayor número de profesoras con respecto a los profesores. Una posible razón fue que el estado atravesaba por situaciones críticas de inestabilidad social, la escuela de táctica militar reclutaba y preparaba a los hombres para enfrentar cualquier levantamiento armado, aunado a que otro grupo de jóvenes se integraba al Instituto Científico y Literario; por tanto, pocos hombres asistían a la Escuela Normal para Profesores.

Desde el punto de vista de historia de las mujeres el magisterio constituyó uno de los primeros espacios educativos y de trabajo para las mujeres. La inscripción a la Escuela Normal para Profesoras siempre mantuvo a fines del siglo XIX, una matrícula mayor que la de profesores. Otro aspecto que subyace al análisis e interpretación de los documentos históricos es que los profesores eran ubicados en las escuelas del interior del estado; lo anterior con base en el análisis de los informes que se rendían a los partidos políticos del Estado a la Junta Inspector de Instrucción Primaria, donde una gran cantidad de quienes rubricaban la documentación eran profesores.

La contribución de las profesoras a la educación es significativo porque con su esfuerzo, trabajo y constancia educaron a la sociedad potosina; abrieron un espacio para el desarrollo profesional de las mujeres potosinas, siendo ejemplo de integración laboral a tareas en donde el conocimiento intelectual se convierte en el instrumento para la construcción de una conciencia social capaz de ayudar a los individuos a interpretar de una forma diferente la realidad en que vive. Los profesores también ayudaron a la transformación social y educativa de San Luis Potosí.

El profesorado formado en las dos escuelas normales aprendió los preceptos de una educación y pensamiento liberal, así lo corroboran los programas de las asignaturas que se enseñaban en los establecimientos públicos y de las innovaciones pedagógicas incorporadas a sus aulas. Las profesoras introdujeron las nuevas ideas pedagógicas del parvulario como una forma de contribuir al desarrollo integral de las niñas y niños. Los principios de la escuela nueva fueron aplicados, dando origen en el siglo XX a la educación infantil a través de los jardines de niños.

Los diarios pedagógicos, los concentrados del grado de instrucción, junto con los exámenes de reconocimiento fueron los instrumentos que testimonian una sistematización y organización de la enseñanza; subyace

FRANCISCO HERNÁNDEZ ORTIZ

también a esta acción los principios pedagógicos de la escuela nueva y de la metodología de la enseñanza objetiva.

Las profesoras y los profesores de fines del siglo XIX configuraron una cultura laboral y pedagógica, con una presencia sociopolítica en la vida de la ciudad y del estado. El magisterio sufrió carencias económicas por el reducido presupuesto estatal, pero sentaron las bases para la transformación educativa, social y cultural al alfabetizar a la población potosina.

CAPÍTULO 3
APORTACIONES SOCIOCULTURALES DE LAS PROFESORAS POTOSINAS
DURANTE EL PORFIRIATO

Durante el Porfiriato San Luis Potosí tuvo una serie de transformaciones en sus estructuras social, política, cultural y educativa. Las élites en sus discursos políticos expresaron la necesidad de realizar cambios en la capital para que ésta respondiera a las nuevas tendencias urbanísticas y de higiene para que fuera más funcional para sus habitantes. El alumbrado público por medio de la electricidad, y el teléfono fueron otros de los sucesos que transformaron el entorno urbano, con el drenaje se encauzó el agua residual a zonas alejadas del área urbana. Las transformaciones urbanísticas fueron el inicio de la senda del progreso que se manifestó en la ciudad capital.

Por la ubicación geográfica en el centro de la República, San Luis Potosí se convirtió en una zona estratégica para el desarrollo económico y las comunicaciones. La llegada del tren del Norte en 1888 y en 1890 la inauguración del ferrocarril San Luis Potosí-Tampico agilizó la movilidad social, económica y cultural.

Desde el punto de vista político, de 1876 a 1911 San Luis Potosí tuvo cuatro gobernadores: Carlos Díez Gutiérrez, Pedro Díez Gutiérrez, Blas Escontría y José Espinosa y Cuevas. Quien más tiempo estuvo al frente del ejecutivo fue Carlos Díez Gutiérrez, militar y político protegido de don Porfirio Díaz. El rasgo característico de la política porfiriana con la relación de los gobernadores fue la «adopción de la fuerza, la intimidación y

otras prácticas autoritarias necesarias para mantener la paz.»¹ Fue nombrado por primera vez Gobernador en 1877, en 1880 dejó la gubernatura porque fue designado Ministro de Gobernación; por Manuel González el 4 de noviembre de 1884 regresó nuevamente como titular del ejecutivo estatal hasta su muerte en 1898; duró al frente del ejecutivo 17 años.

A lo largo del Porfiriato, San Luis Potosí tuvo un desarrollo cultural significativo, las pruebas históricas así lo corroboran. Es conocido el papel destacado de Manuel José Othón como poeta romántico, neoclásico y modernista, es reconocida su contribución a las letras potosinas y a la literatura mexicana, algunos de sus poemas fueron publicados en los diarios de la ciudad como *El Estandarte*.² Lo anterior permite ratificar que era una ciudad provincial de abolengo, con alcurnia, pero provincia mexicana.

El gran músico Julián Carrillo aparece como un joven estudiante, amenzando eventos culturales de la ciudad. En síntesis, «Las manifestaciones artísticas de este periodo son notables: Julián Carrillo, Manuel José Othón, María Luisa Escobar, Flavio F. Carlos, Joaquín Villalobos, Ambrosio Ramírez, Francisco Pascual García, Germán Gedovius, Margarito Vela.»³ Estos artistas incrementaron el desarrollo cultural en San Luis Potosí.

En el Porfiriato también la historiografía tuvo un avance importante gracias a las investigaciones históricas realizadas por «Francisco Peña, Manuel Muro y Primo Feliciano Velázquez»⁴ quienes escribieron artículos y libros sobre San Luis Potosí y la sociedad que constituyeron una fuente importante, debido a que sus aportaciones tuvieron como sustento datos de primera mano, lo que les dio un valor y reconocimiento destacado como documentos históricos.

1 Paul Garner, *Porfirio Díaz. Del Héroe al dictador, una biografía política*, México: Planeta, 2010, p. 89

2 *El Estandarte*, es un diario que se publicó de 1884 a 1912. Entre las virtudes del periódico están la exactitud de las noticias y las opiniones equilibradas, muchas veces en contra de los intereses del gobierno porfirista. Estas dos virtudes también se aprecian en su trabajo histórico, por lo que es una fuente importante de consulta. Su director fue el historiador potosino Licenciado Primo Feliciano Velázquez.

3 María Isabel Monroy Castillo y Tomás Calvillo Unna, «Porfiriato: Carlos Díez Gutiérrez, el espejo de Porfirio Díaz» en http://bibliotecadigital.ilce.edu.mx/sites/estados/libros/sanluis/html/sec_67.html

4 *Ibid.*

La educación pública en San Luis Potosí tuvo un crecimiento trascendente, los partidos políticos tuvieron en su territorio escuelas. En la ciudad capital, para 1903, había veinticinco escuelas de instrucción elemental, catorce de párvulos, tres para adultas, una para adultos, y la de la penitenciaria, además una escuela en cada una de las fracciones circunvecinas de San Juanico, Morales, Española, Aguaje y Guerrero.

La Escuela Normal para Profesores, la Escuela Normal para Profesoras, la Escuela de Artes y Oficios, la Escuela Industrial Militar, junto con el Instituto Científico y Literario, fueron los centros escolares para la educación de la juventud potosina.

Bajo la anterior contextualización, las profesoras y profesores jugaron un papel destacado en la contribución al desarrollo social, ya que con su trabajo, desde las aulas enseñaron a leer y escribir a las masas poblacionales, alfabetizaron a las y los potosinos. El profesorado integrado por hombres y mujeres fundaron la tradición pedagógica de trabajo, orden y disciplina para el progreso que se necesitaba en la ciudad y en el país.

Desde el ámbito de estudio de la historia de las mujeres las profesoras potosinas fueron ejemplo de capacidad profesional y laboral, con su fuerza de trabajo y su retribución económica apoyaron a su familia y modificaron el estereotipo de la mujer en el escenario privado.

El trabajo intelectual de las profesoras no sólo se quedó en las aulas, sino que también sentaron las bases para que las mujeres contribuyeran al desarrollo cultural: como conferenciantes en asuntos diversos que las élites o grupos sociales solicitaban por necesidad profesional en sus agrupaciones. Tuvieron el valor de escribir y publicaron sus obras tanto de prosa como de lírica. Fueron objeto de crítica social, pero al pasar el tiempo su obra se convirtió en un legado a la cultura, la literatura, la investigación de las mujeres y a la historia de la educación.

Como se dijo al principio, este trabajo entre sus propósitos principales tiene el dar a conocer las aportaciones sociales al desarrollo educativo y cultural de las profesoras potosinas durante el Porfiriato, al ser las primeras mujeres que incursionaron en la literatura potosina.

3.1. LA ENSEÑANZA: TAREA CENTRAL DE LAS PROFESORAS

La enseñanza como tarea profesional de las mujeres formadas en la Escuela Normal se convirtió en una carrera de vida que favoreció su

formación personal y las preparó para trabajar en las escuelas públicas de la ciudad capital, otras en las escuelas particulares o en las del interior del estado.

La enseñanza como actividad profesional se identificó en los diarios pedagógicos de las profesoras, en la forma de guiar el aprendizaje de los alumnos, en la clasificación de los alumnos conforme a los resultados obtenidos en cada uno de los exámenes.

Los exámenes orales y escritos fueron instrumentos de demostración de los conocimientos adquiridos por los estudiantes, fue una práctica constante del profesorado con un impacto social, ya que los resultados eran conocidos por la familia y la sociedad.

Los establecimientos públicos y particulares realizaban los exámenes orales para que el sínodo integrado por profesores y profesoras reconocieran el avance en la apropiación de los contenidos que estaban teniendo los alumnos. La invitación a la sociedad para que fuera observadora de tal acontecimiento se anunciaba de la siguiente manera:

La Junta de Profesores de instrucción primaria invita a Ud., al examen de los educandos del jardín de niños que es anexo a la Escuela Normal de Profesoras, acto que tendrá verificativo en el local de la propia escuela el próximo 21 de 9 a 12 de la mañana y de 3 a 5 de la tarde. San Luis Potosí, noviembre 17 de 1891.⁵

La enseñanza considera que la relación de los niños y las niñas con el entorno social y natural era necesario e imprescindible para generar aprendizajes, por tanto las asignaturas que se trabajaban en la escuela elemental contribuían a su formación integral conforme lo especifica el plan de estudios. Este planteamiento es congruente con la preocupación en el Porfiriato respecto al servicio de la educación pública «urgía difundirla para hacerla llegar al mayor número de ciudadanos y multiplicar las escuelas.»⁶ Y al mismo tiempo utilizar el método lancasteriano que imperó en la primera parte del siglo XIX. Por tanto, los principios pedagógicos de la escuela nueva formaron parte de la enseñanza.

⁵ *El Estandarte*, Lunes 16 de noviembre de 1891, No. 515.

⁶ Guerra, *op. cit.*, tomo No. I, p. 406.

Recurrentemente se identificó que la enseñanza como tarea fundamental de las profesoras se apegaba a diversos ámbitos: el pedagógico, cuyo soporte estaba en los postulados de la escuela nueva y la metodología de la enseñanza objetiva. La influencia del Positivismo y del Liberalismo permeaba en la educación estatal, en congruencia con las ideas educativas que se estaban impulsando en la capital. Para fines del siglo XIX, la escuela nueva se orientaba hacia «los aprendizajes promoviendo el descubrimiento del conocimiento a partir de la estimulación del ambiente. El concepto de educación se vio permeado por nociones médicas, psicológicas e higienistas.»⁷ Planteamientos que se reflejaron en la formación de las profesoras de la Escuela Normal para la enseñanza en los establecimientos públicos y particulares de la capital potosina.

Desde el ámbito social, la aportación de las profesoras y profesores fue importante en el proceso educativo. Ya que la enseñanza como acción profesional influyó determinantemente en la formación de los individuos, en este sentido, ellas educaron a las niñas y los niños para poder interactuar en la sociedad del siglo XIX.

La preocupación del estado liberal por proporcionar educación a la población es perceptible, ya que durante el Porfiriato hubo una evolución en el crecimiento de los establecimientos públicos en la capital potosina y en los partidos políticos.

El acto de enseñar involucra conocimientos culturales y disciplinarios por parte de quien ejerce la enseñanza. Es una función de la profesora o del profesor crear formas didácticas para favorecer el aprendizaje de los alumnos, por tanto, es evidente el grado de instrucción del trabajo del magisterio del siglo XIX.

Las profesoras asumieron con responsabilidad su encargo, instruidas para la enseñanza, su protagonismo como impulsoras de la educación fue loable en cada uno de los establecimientos públicos y los resultados que iban presentando al término del ciclo escolar en los informes del rendimiento de los alumnos son los testimonios que ejemplifican lo antes expresado.

7 Lucía Lionetti, «La educación de las mujeres en América Latina: formadora de ciudadanos», en *Historia de las mujeres en España y América Latina del siglo XIX a los umbrales del XX*, Madrid, 2006, t. III, p. 852.

El desarrollo de la educación en San Luis Potosí fue paulatino a lo largo del Porfiriato, el gobierno de Carlos Díez Gutiérrez respondió positivamente a las peticiones educativas de los habitantes de las villas y barrios de la capital.

Un registro que testimonia el interés de los habitantes del barrio de Santiago (uno de los más antiguos de la ciudad) para que se estableciera en la escuela de niñas No. 16 a cargo de la profesora Trinidad Infante, una sección de adultas: la respuesta del gobierno fue inmediata, creando dicha sección, ésta se inauguró en marzo de 1890, la crónica dice:

a las 7 p.m. del miércoles 12 del actual, bajo la presidencia de nuestro amigo el Sr. 1er. Inspector de instrucción primaria, profesor Juan Rentería, quien al presentarse en el local que ocupa la escuela No. 16 fue recibido por el Sr. Atanasio Castillo, Inspector del Barrio y algunos Sres.⁸

También dice que se autorizó el libro para la matrícula, quedando registradas un total de 25 alumnas adultas.⁹ Al tomar la palabra el inspector Juan Rentería expresó el compromiso del gobierno del estado de «concurrir ayudando así á la benéfica protección que nuestro gobierno imparte á la instrucción pública del estado.»¹⁰

La profesora Trinidad Infante tomó la palabra en dicha ceremonia y a través de un mensaje argumentó el valor de la educación para la población, hizo un análisis de cómo se asimila el conocimiento y lo comparó con los rayos del sol, que cubre a todos los hombres y las mujeres. En su discurso se expresan sentimientos y emociones en grado superlativo, es decir, «para ser románticos les bastaba exagerar sólo un poco su propio sentimentalismo».¹¹ Sin duda es significativo este punto, ya que también

8 Periódico Oficial del Gobierno del Estado, s.l.p., marzo 23 de 1890, t. xv, No. 1072.

9 A la Escuela para Adultas asistían las mujeres mayores de quince años en el horario nocturno a partir de las siete de la noche, las clases las recibían en los mismos establecimientos públicos y eran atendidas por las Profesoras contratadas por el Gobierno del Estado, era posible que una sola profesora enseñara a las niñas en horario diurno y en el nocturno a las adultas.

10 Periódico Oficial del Gobierno del Estado, s.l.p., marzo 23 de 1890, t. xv, No. 1072.

11 José Luis Martínez, «México en busca de su expresión», en *Historia General de México*, México: COLMEX, 2007, p. 722.

subyace un gusto y vivencia de la enseñanza con un amplio compromiso y responsabilidad social.

Trinidad Infante continuó con una explicación de la función de las escuelas elementales como primeros espacios donde se siembra la lectura, la escritura y las ciencias. Hizo una analogía de la escuela con el templo de Minerva —diosa griega de la sabiduría— enfatizó sus palabras cuando expresó su reconocimiento al gobierno por la preocupación de educar a las mujeres y lo dijo en los términos siguientes:

He aquí las leyes del progreso, he aquí los frutos de la paz en nuestro suelo, he aquí el resultado de los esfuerzos de nuestro digno gobernante, que sabe y conoce perfectamente que instruir á las masas es labrar el porvenir de los pueblos, que educar á los niños de hoy, es formar á los ciudadanos del mañana que á instruir nuestro sexo en temprana edad, es para darle al futuro buenas madres y esposas en el hogar doméstico, seres dignos y honrados á la patria en general.¹²

Se deduce que la profesora Trinidad Infante estaba convencida de la consecuencia de la participación de las mujeres en la estructura social, desde la familia como madres y esposas tenían un rol cohesionador y reproductor de patrones sociales y culturales que coadyuvan en la interacción social. Por otro lado, reconoce que la educación de las mujeres de este barrio de la capital potosina era importante y necesaria. Ella, al igual que sus otras compañeras, desde los espacios donde realizaban su enseñanza estaba favoreciendo la educación de las mujeres, pero también paulatinamente contribuían al cambio en las mentalidades de la familia y la sociedad al insertarse al trabajo.

Mercedes Campa, graduada como profesora de primer orden en la Escuela Normal para Profesoras, fue otra mujer que tuvo un reconocimiento importante dentro de la estructura educativa, en 1894 fungía como directora de la escuela No. 6 y participó activamente en las diversas comisiones que le encomendó la Junta de Profesores en los exámenes

12 Periódico Oficial del Gobierno del Estado, S.L.P., marzo 23 de 1890, t. xv, No. 1072.

de reconocimiento y demás actividades que la inspección de instrucción primaria le encargó. El inspector Juan Rentería la convocó a participar en el curso de inglés, el ocurso decía que «Dicha Cátedra se realizará el día de mañana 7 de febrero de 1894 en el local de la escuela No. 2, en presencia del señor gobernador á las tres y media de la tarde, y para esa hora se cita á las señoritas profesoras cuyos nombres al margen constan.»¹³ En dicha relación aparece el nombre y firma de la profesora Mercedes Campa.

En una carta privada escrita por Mercedes Campa al presbítero Ricardo B. Anaya¹⁴ le comenta su participación en la fundación del primer jardín de niños en San Luis Potosí en 1890. Sin duda es un dato importante para la historia de la educación pública potosina, ya que ella se convirtió en pionera de la educación en los jardines de niños.

El origen del jardín de niños en San Luis Potosí se atribuye a una cuestión personal-familiar del gobernador del estado Carlos Díez Gutiérrez, así lo expresa la profesora Campa:

Don Carlos Díez Gutiérrez pidió al inspector Juan Ramos, un profesor o profesora que se encargara de la educación de sus hijos diariamente allá en su casa. El Sr. contestó que la clase particular para niños pequeños no daba ningún resultado; que si él quería que la educación de sus hijos comenzara como era debido, debían ir a la escuela.¹⁵

Comentario que al parecer no le agradó al gobernador, sin embargo, la capacidad comunicativa del profesor inspector Juan Ramos, al explicarle detalladamente que entendía su temor, pero si juntaban unos 25 a

13 AHSEER, Sección Dirección de Educación, Correspondencia febrero 1894.

14 Ricardo B. Anaya Legorreta. Sacerdote, Sociólogo y Escritor. Nació en la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P., el 14 de junio de 1893. Aprendió las primeras letras en la escuela dirigida por el profesor Cayetano Cardona. De 1905 a 1914 estudió la carrera eclesiástica en el Seminario Conciliar de San Luis Potosí, que se encontraba entonces en la calle del Apartado, hoy Madero. En 1914 tuvo que interrumpir sus estudios a causa de la expulsión de los seminarios por los revolucionarios carrancistas, pero los continuó de 1919 a 1920 en el Seminario de Filadelfia, E.U.A. se ordenó sacerdote el 26 de diciembre de 1920 en Zacatecas, el obispo Montes de Oca se hallaba ausente y el Seminario cerrado. En 1924 se fue a París a estudiar Ciencias Sociales, en las que se doctoró en 1927, con la tesis *Le Conflict Religieux au Mexique*. Biblioteca Ricardo B. Anaya

15 Biblioteca Ricardo B. Anaya, Álbum fotográfico. s/f.

30 niños amigos de sus hijos podrían fácilmente fundar la escuela, y eso evitaría su preocupación por la seguridad de sus hijos. «Ya que él decía que eran hurraños, y muy consentidos.»¹⁶ Logró convencer al gobernador, y en el año de 1890 empezó a funcionar el primer jardín de niños.

La profesora Campa mencionó en su carta que «mientras se construían, aquí los muebles propios, se pidieron a Europa los dones de Froebel,¹⁷ que no llegaron, sino hasta el mes de marzo. Se comenzó luego el trabajo.»¹⁸

Otro dato primordial, por el significado que en sí mismo tiene, es la observación que hace la profesora Mercedes Campa referente a su participación en este proyecto de creación del primer jardín de niños en San Luis Potosí —ella narra—:

Cursaba yo entonces el 4º. Año de la Normal, un día me llamó Lupita a la Dirección y me dijo: Dispone el Sr. Ramos que se encargue Usted de la dirección de los niños; seguro hice un aspaviento, porque me dijo no se asuste, yo la ayudo, aquí tenemos libros y ya verá como salimos bien. Se me dobló el trabajo, tenía que estudiar mis clases en la noche, pero como dijo Lupita, salimos bien. Las otras dos personas que están en el retrato son —las ayudantes, Belen Escalante, junto a Lupita y Juana Aguilar junto a mí, las dos murieron jóvenes—.

La profesora Campa dice que «la llamó Lupita» y ésta le ayudó en el encargo que le dio el inspector de instrucción primaria, se refiere a la profesora Guadalupe Vázquez Castillo, directora de la Escuela Normal de Profesoras, quien fue mentora de las profesoras que estuvieron bajo su responsabilidad cuando fungió como directora de la institución.

¹⁶ Biblioteca Ricardo B. Anaya, Álbum fotográfico. *s/f*.

¹⁷ Los «dones» son parte del programa de estudio de la escuela de párvulos, tales como: juegos gimnásticos, dones o juguetes, labores manuales, pláticas y canto. Los dones tienden a alcanzar objetos complejos, dan oportunidad para los ejercicios manuales y al mismo tiempo suministran al niño ideas y palabras con qué poder expresarlas». Los dones que forman la serie son doce: primero la pelota, segundo seis pelotas, tercero la esfera, el cilindro y el cubo, cuarto el cubo dividido en ocho cubos, quinto el cubo dividido en ladrillos, sexto los palitos, séptimo las latas, octavo los anillos, noveno papeles para doblar y pegar, décimo papel para cortar y recortar, undécimo material para tejer y picar, duodécimo útiles para dibujar e iluminar.

¹⁸ Biblioteca Ricardo B. Anaya, Álbum fotográfico.

Cuadro No. 3.1 Primer jardín de niños de la ciudad de San Luis Potosí, fundado a iniciativa del Gobernador don Carlos Díez Gutiérrez en 1890.

Los primeros estudiantes	
Niños	Niñas
1. Felipe Carrillo	1. Maria Luisa Sánchez
2. Guillermo Manrique de León	2. Belen de Lima
3. Juan H. Sánchez.	3. María Luisa Cuevas
4. Luis Adolfo Margain	4. Delfina Carrillo
5. Alfonso Labarthe	5. Eva Rodriguez
6. José Herrera y Loza	6. Concepción Diaz Soto
7. Ramón Ceballo	7. María Trinida Diaz Soto
8. Jesús Sánchez	8. María Díez Gutiérrez
9. Salvador Aguila	9. Rebeca Vázquez Dávila
10. Gustavo Alemán	10. María Lozano
11. Conrado Díaz Soto	
12. Rafael Herrera y Loza	
13. Luis Altamirano	
14. Francisco Monjarás	
15. Carlos Díez Gutiérrez	
16. Rafael Rodríguez	
17. Jorge Vázquez Dávila	
18. Juan Pablo Monjarás	

FUENTE: Biblioteca Ricardo B. Anaya, elaboración propia, datos tomados de la Carta que dirige la Profesora Mercedes Campa al presbítero Anaya, colección álbum fotográfico

La carta hace mención a la fotografía que testimonia este hecho. Se tomó el 2 de noviembre de 1890, y refiere que hacía 71 años que había sucedido, lo que permite inferir que la Profesora Mercedes Campa, en avanzada edad en el siglo xx, recordaba con añoranza tal acontecimiento histórico-educativo. De la fotografía se recuperaron los datos que se encuentran en el cuadro 3.1 Desde luego aparecen los nombres de los hijos del gobernador: Carlos y María Díez Gutiérrez. Se identificó también al niño Juan H. Sánchez, quien se convertiría en 1923, en el primer Rector de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí.

Si bien es cierto que el surgimiento del primer jardín de niños es significativo para la educación potosina, es pertinente mencionar que nace de una necesidad personal de la élite política y económica. El primer grupo de niños y niñas que menciona la profesora Mercedes Campa pertenecían a esas familias de la ciudad capital.

Finalmente, los ejemplos antes mencionados demuestran la transformación en las ideas pedagógicas del momento, queda clara la importancia de la educación de la población para que se provoque una transformación social. El estado liberal asume su responsabilidad de dar educación a sus habitantes. Por tanto, la educación pública tuvo un impulso significativo en el siglo diecinueve, prioritariamente en las zonas urbanas, no así en las zonas rurales.

Fotografía No. 3.1 Alumnos (as) del primer jardín de niños en la ciudad de San Luis Potosí, 1890



FUENTE: Biblioteca Ricardo B. Anaya

La educación de la población implicó en San Luis Potosí a las niñas, a los niños y la juventud. Destaca también la preocupación por educar a las mujeres adultas y a los hombres adultos, por tanto se crearon las primeras escuelas para este sector de la población. La aparición del jardín de niños

es ejemplo de la innovación pedagógica y de preocupación por atender todos los niveles educativos.

Esto último avala cómo las profesoras potosinas, junto a los profesores, participaron activamente en los procesos educativos que modificaron el rostro social, político, económico y cultural en San Luis Potosí durante el Porfiriato.

3.2. LAS PRIMERAS FORMAS DE ORGANIZACIÓN GREMIAL DEL PROFESORADO POTOSINO

Las mujeres y hombres como seres humanos tienen la necesidad de interactuar y convivir en grupo, en sociedad. Como lo dijo Aristóteles en el siglo III A.C, el *Zoon Politikon*, es decir, el hombre es un ser social y político. Por ello, las profesoras y profesores decimonónicos se organizaron y convivieron con la finalidad de establecer nexos profesionales, en donde pudieran dialogar y enfrentar problemáticas que les aquejaban, en este sentido, se identificaron tres tipos de gremios que tuvo el magisterio del siglo XIX.

El primero, denominado Junta de Profesores, estaba determinado por la ley de instrucción pública. Ésta era la representación del profesorado ante las instancias educativas y gubernamentales. Desde el punto de vista académico dictaminaba qué libros de texto debían utilizarse en los establecimientos públicos, organizaba los exámenes de reconocimiento previa autorización por el gobierno del Estado. Realizaba reuniones o conferencias para la capacitación y mejoramiento de la enseñanza de todos sus integrantes: profesoras y profesores. Cabe resaltar que también era la representación de los intereses laborales de los trabajadores.

El segundo, la Sociedad Pedagógica «Pedro Vallejo¹⁹», fue una organización exclusiva de profesores. Llevó el nombre del fundador en 1849

19 La Sociedad Pedagógica llevó el nombre de «Pedro Vallejo» debido a la trayectoria educativa del primer director de la Escuela Normal del Estado de San Luis Potosí «por ser ya de bastos conocimientos, optó por la enseñanza primaria y tomó a su cargo la escuela pública de 250 niños pobres en la ciudad de San Luis Potosí. la novedad de sus métodos, su trato afable y su empeño, consiguieron a los pocos meses que sus alumnos superasen las mayores dificultades en las ramas del aprendizaje, al par con franqueza y cariño correspondían a las bondades del maestro; el cual introdujo, se dice, una completa revolución en la pedagogía, rompiendo con los métodos antiguos alcanzó copiosísimo fruto, del

de la Escuela Normal de Estado, quien por sus méritos académicos tuvo un amplio reconocimiento a su labor educativa en la capital potosina. Se fundó el 12 de mayo de 1886 con el nombre de «Junta Provisional Científica Pedagógica, después de haber comenzado sus trabajos preliminares, formando, discutiendo y aprobando sus Estatutos y Reglamento».²⁰ Funcionó de manera irregular, sus miembros fueron profesores destacados por sus méritos académicos en la ciudad capital, como Herculano Cortés, quien fungió como profesor y director de escuelas para niños y posteriormente director de la Escuela Normal para Profesores. El cuadro No. 3.2 ilustra la comisión directiva de la Sociedad, y se identifican algunos de los integrantes de la misma.

Cuadro No. 3. 2 La Sociedad Pedagógica Pedro Vallejo

Mesa directiva		
Presidente y tesorero	Secretario	Miembros los distinguidos
Sr. Profesor Eufemio Cervantes	Sr. Profesor Herculano Cortés	Pío Mendoza Emiliano Reyes Candelario Martínez Cayetano Cardona Juan Rivas Patricio Bustamante Nicanor Muñoz Germán Paz Pedro Mendoza

FUENTE: Centro de Documentación Histórica «Lic. Rafael Montejano y Aguiñaga», UASLP. Tomado del Diario *El Estandarte*, domingo 16 de junio de 1892, No. 655, elaboración propia.

que con indecible sorpresa dióse cuenta el público asistente a lo relevante que debían ser los métodos de Vallejo, pues los directores de otros establecimientos aleccionados por él, se dieron prisa a imitarlo, celebrando aquel sistema pedagógico de efectos tan admirables. Creemos que el método de enseñanza a que hace alusión en la cita anterior era el de la pedagogía lancasteriana.» Reseña, *op. cit.*, p. 7.

²⁰ *El Estandarte*, domingo 16 de junio de 1892, No. 655.

FRANCISCO HERNÁNDEZ ORTIZ

Para el magisterio potosino ésta fue una de las primeras organizaciones profesionales que testimonian la preocupación del profesorado por buscar espacios para la discusión de los tópicos educativos del siglo decimonónico.

La tercera forma gremial la conformaban únicamente las profesoras, fundaron la Sociedad Protectora «Josefa Negrete». Esta organización de mujeres llevó el nombre de la primera mujer graduada como profesora en 1861 en San Luis Potosí, quien también fue fundadora y primera directora, en 1868, de la Escuela Normal para Profesoras. Por lo anterior, Josefa Negrete generó una ruptura en la base social de la educación de las mujeres para el magisterio en San Luis Potosí y se convirtió en un símbolo emblemático para las generaciones posteriores de profesoras.

Fotografía No. 3.2 Profesora Josefa Negrete, mentora y fundadora de la Escuela Normal para Profesoras en 1868



FUENTE: AHBECENE, galería de directores y directoras.

En 1892, la Sociedad Protectora «Josefa Negrete» festejó su segundo aniversario. Convinieron sus integrantes que dicho evento fuera en una ceremonia solemne, ésta se llevó a cabo en el Salón de Acuerdos del Palacio Municipal el 7 de agosto. La presidencia estaba a cargo de «la Sra. Profesora Teresa Durán de Cervantes y la Srta. Profesora Manuela Dávalos.»²¹ El relato periodístico describe que en dicho acto estuvieron presentes personalidades destacadas de la ciudad y el programa literario se valoró como culto y refinado.

Relato periodístico alusivo a la Sociedad Protectora de Profesoras «Josefa Negrete»



FUENTE: *El Estandarte*, agosto de 1892, No. 689

²¹ *El Estandarte*, 1892, 7 de agosto No. 689.

FRANCISCO HERNÁNDEZ ORTIZ

La participación de las profesoras en la Sociedad Protectora «Josefa Negrete» tuvo como finalidad ser el espacio de discusión de asuntos comunes a la tarea educativa de sus integrantes en los establecimientos públicos. Fue una agrupación emblemática de la participación activa de las profesoras en la educación y la cultura dentro de la estructura social de la ciudad capital.

Con motivo del segundo aniversario de la fundación de la sociedad Protectora «Josefa Negrete», el poeta Ambrosio Ramírez²² publicó el 7 de agosto de 1892 un poema en donde con el lenguaje literario hizo alusiones, metáforas y comparaciones de la importancia de la participación de las mujeres en las actividades sociales, educativas, culturales y un reconocimiento a la labor que realizaron como generadoras de vida. A continuación se recupera la última estrofa del poema.

Poema Sociedad de Profesoras «Josefa Negrete»
en el segundo aniversario de su instalación

Fragmento

El arduo trabajo a que se deben
de esta generación mentoras dignas
¡salve, trabajadoras del progreso!
Que anhelantes, seguís tras una idea
¡ya las mieses se ostentas primorosas!
En el que cultiváis fecundo suelo,
qué óptimos frutos os depara el cielo.

El Estandarte, 1892, 7 de agosto No. 683.

Las profesoras constituyeron un gremio que paulatinamente se fue abriendo espacio en la vida social y cultural de la ciudad. El recono-

cimiento a la labor pedagógica de sus integrantes las llevó a tener una agrupación que por afinidad profesional pudiera discutir asuntos que eran de interés común: la educación en San Luis Potosí, esta forma colegiada de los asuntos educativos, había sido adquirida en la Escuela Normal para Profesoras, pero también era una necesidad profesional que las circunstancias socioculturales exigía que se constituyeran las primeras agrupaciones de mujeres intelectuales.

Es pertinente comentar que la sociedad del siglo XIX estuvo al pendiente de la actuación de las profesoras potosinas, del rol que desempeñaron en la estructura educativa, de su participación en la vida social y cultural en la ciudad capital.

3.3. LAS CONFERENCIAS COLOMBINAS: CONOCIMIENTO Y ALOCUCIÓN EN TEMAS DE INTERÉS SOCIAL POR LAS PROFESORAS POTOSINAS

Este apartado presenta uno de los testimonios más significativos para la historia de la educación y el conocimiento de la historia de las mujeres en San Luis Potosí, representa a las primeras mujeres disertando temas académicos en conferencias ante el público reunido en el Teatro Alarcón de la ciudad.

En 1892, con motivo de los cuatrocientos años del descubrimiento del continente americano, se organizaron, tanto en Europa como en América, eventos conmemorativos a este acontecimiento universal. En México, San Luis Potosí no fue la excepción; se organizó un ciclo de conferencias denominadas colombinas en honor a Cristóbal Colón.

Las conferencias se convirtieron en todo un acontecimiento para la sociedad potosina, así lo corroboran los periódicos y diarios de la época: como *El Estandarte* y el *Periódico Oficial*. Un ejemplo de programa se puede apreciar en el cuadro No. 3.3, cada conferencia contenía en su estructura de programa: música, canto, y la disertación de temas diversos que eran objeto de interés del público asistente, desde luego quienes participaban en la alocución eran personalidades académicas dentro de alguna de las disciplinas de las ciencias y las humanidades: como Primo Feliciano Velázquez, historiador y director del Diario *El Estandarte*. El joven Julián Carrillo, quien en algún momento amenizó con su violín la velada.

FRANCISCO HERNÁNDEZ ORTIZ

Las conferencias colombinas se llevaron a cabo en el Teatro Alarcón, edificio neoclásico construido en las primeras décadas del siglo XIX, éste era el centro cultural de la ciudad.

Cuadro No. 3.3 Programa de una conferencia colombina

No.	Programa
I	Apertura por la Banda de la Escuela Industrial Militar
II	«La educación en Méjico antes de la conquista» por D. Antonio Zamarripa, alumno del Instituto
III	«La fuerza del destino» Verdi Aria, «Pace, Mio Dio», cantado por la Señorita Aurora Villaseñor
IV	«Isabel y Colon» Silva por la Srita. Ana María Romo
V	«El Trabajo» por el Sr. Profesor Bartolo Guardiola
VI	Popurri de «Trovador» Verdi por la Estudiantina Libertad Intermedio de diez minutos
VII	«Un ballo in Maschera» Verdi, invocación cantada por la Srita. María Teresa López Portillo.
VIII	«Influencia de los misioneros en el nuevo mundo» por el sr. Dr. Francisco A. Castro.
IX	«Scherson» Fr.Chopin, pieza tocada al piano por la Srita. Josefa Nieto.
X	«Organización de la beneficencia pública» por el Sr. Dr. Alejo Monsivais.
XI	«Sonámbula» Bellini, Scena etaria finale, cantada por la Srita. Sofia Villaseñor.

FUENTE: Centro de Documentación Histórica «Lic. Rafael Montejano y Aguiñaga» UASLP. Tomado de *El Estandarte*, 1892, 7 de agosto No. 692, elaboración propia.

Al hacer un análisis de las temáticas y personajes que participaron en las conferencias colombinas, se encontró a las profesoras normalistas que trabajaban en los establecimientos públicos de la ciudad capital. Los discursos presentados por las oradoras al público asistente reflejan su formación adquirida en la Escuela Normal, su experiencia personal y profesional adquirida en las aulas. En seguida se dan a conocer algunas de sus participaciones destacadas que tuvieron en las alocuciones alusivas a este

hecho histórico.

La señorita profesora Ana María Romo inició la velada con un «pequeño pero bonito estudio, nos dio a conocer el origen de la astronomía, vicisitudes, avances y el estado floreciente en que se encontraba en ese tiempo.»²³ Es pertinente mencionar que el tema de la profesora Romo correspondió al conocimiento científico, la formación recibida en la Escuela Normal en el ramo de las ciencias la facultó para comprender y explicar desde un punto de vista científico la astronomía. Aunado al dominio del tema sobresale la crítica que se le hace respecto al ser una «ardiente oradora de las bellas artes, y por lo mismo su discusión está trabajada con esmero y corrección, lo que le valió grandes aplausos.»²⁴ Por lo anterior se identifican algunos rasgos como dominio del tema y de la palabra a través de la oratoria.

La octava conferencia colombina se llevó a cabo en el mes de septiembre de 1892. El formato de programa es muy similar al descrito en el cuadro No 3.3, uno de los participantes que amenizó la parte musical fue el joven Julián Carrillo.²⁵

Después de un intermedio de diez minutos, pasó a ocupar la tribuna la señorita profesora Trinidad Infante, con el discurso *La educación social de la mujer*. Su voz sonora, su despojo y su manera de decir, tan apropiado el discurso, cautivaron el auditorio, tanto más cuando, más que ya es ventajosamente conocida como oradora. Su discurso versó sobre la educación

²³ *El Estandarte*, 1892, 16 de septiembre No. 707.

²⁴ *Ibidem*. No. 707.

²⁵ Julián Carrillo Trujillo. Nació en el pueblo de Aqualulco, San Luis Potosí, el 28 de enero de 1875, siendo el último de los 19 hijos de Nabor Carrillo y Antonia Trujillo, pareja de ascendencia indígena. Perteneció al coro del templo local cuyo director lo alentó para trasladarse a la ciudad de San Luis Potosí, capital del estado, para estudiar música con Flavio F. Carlos, quien fuera su maestro de 1885 a 1895. Aparece amenizando las conferencias colombinas en la ciudad capital en 1892. Realizó investigaciones sobre el microtonalismo desde fines del siglo XIX y desarrolló la teoría del Sonido 13, primer intento por formalizar el estudio sistemático del microtonalismo. Durante una presentación que realiza como solista en 1899, el presidente de la república, general Porfirio Díaz, lo escucha y decide concederle una beca para estudiar en el Real Conservatorio de Leipzig. Algunos de sus maestros fueron: Hans Becker, quien fuera discípulo de Joachim Nikolas Eggert (violín), Johan Merkel (piano) y Salomon Jedassohn (composición, armonía y contrapunto). *Diccionario Enciclopédico de México*. Colombia: Andrés León Editor, 1994, p. 298.

²⁶ *El Estandarte*, 1892, 20 de septiembre No. 709.

social de la mujer. La señorita Infante fue calurosamente aplaudida». ²⁶ El tema abordado sin duda reflejaba su preocupación por la educación de las mujeres potosinas ya que con antelación lo había expresado en la inauguración de la escuela para adultas, en marzo de 1890, al tomar la palabra y expresar su postura de la necesidad y relevancia de la educación de las mujeres para construir una mejor sociedad y la obligación del estado de instaurar espacios para que las mujeres fueran educadas.

Las ideas de la profesora Infante coinciden con la perspectiva educativa de la corriente protestante que estaba influyendo en México en ese tiempo, al considerar que «era la educación la que debía ofrecer a la mujer mexicana los tres componentes indisociables de la educación moderna: el intelectual, el moral y el físico.» ²⁷ Las profesoras Trinidad Infante y Guadalupe Vázquez Castillo fueron la voz y pensamiento de las mujeres potosinas al valorar la importancia de su educación y expresar que si la sociedad quería avanzar en el desarrollo social y político de la población femenina decimonónica era necesario educarla.

El 26 de septiembre de 1892 se describe como un día lluvioso y frío en la ciudad, se llevó a cabo la novena conferencia colombina. En ésta participó la profesora Otilia Amarillas. Ella, desde 1885 enseñaba activamente en los establecimientos públicos para niñas y fungía como directora. También desempeñó el cargo de directora del colegio particular «La Luz», que se ubicaba en la tercera calle de Vallejo No. 16 en el centro de la ciudad.

Su disertación versó sobre la influencia del maestro de escuela en la sociedad «con fácil estilo y galas frases probó suficientemente su tesis, pintándonos algunos cuadros, verdaderamente patéticos, que conmovieron a la oradora y cautivaron al auditorio que puso toda atención en escucharla.» ²⁸ Hizo aseveraciones de la ingratitud de la sociedad que ve con desprecio al maestro de escuela; estableció analogías de la importancia de la labor del profesor con la que realizaron los grandes filósofos grie-

²⁷ Bastian Pierre Jean, «Modelos de mujer protestante: ideología religiosa y educación femenina 1880–1910» en *Presencia y Transparencia: la mujer en la historia de México*, México: COLMEX, p. 177, 2006.

²⁸ *El Estandarte*, 1892, 27 de septiembre No, 714.

gos, «mencionó al filósofo Aristóteles llamado por Filipo para que se encargase de la educación de su hijo Alejandro, recordándonos que aquel monarca se gloriaba de que los dioses le hubiesen dado un hijo en ocasión de poder ser educado por tan gran maestro.»²⁹ Cabe resaltar el sentimiento manifiesto de la profesora Amarillas respecto a su profesión, ya que ejemplificó casos críticos del reconocimiento social del profesor de instrucción elemental. Se le describió como una gran oradora «fue su elegante manera de llamar, su correcto modo de leer y la entonación a las distintas frases del discurso»³⁰ lo que ocasionó que también fuera aclamada por el público asistente.

En la última conferencia colombina tomó la tribuna la señorita profesora Guadalupe Vázquez Castillo, mujer con trayecto académico; a pesar de su juventud, se había ganado un reconocimiento social por su labor pedagógica. El tema que abordó fue la educación de la mujer es un discurso extraordinario porque expresa su pensamiento e irradia las preocupaciones sobre la educación de las mujeres potosinas del siglo decimonónico, éste se analizará en el siguiente apartado. La crónica periodística que alude a la participación de la profesora mencionó que hubo «un aplauso prolongado que resonó en el salón y era porque la Srita. Profesora Guadalupe Vázquez Castillo iba a ocupar la tribuna.»³¹ Se le reconoció el dominio del tema y las dotes de oradora entusiasmaron al público asistente «cuando ya la vimos en la tribuna accionando con desembarazo, pronunciando las palabras con voz firme y sonora, y dando a las frases la entonación.»³² Lo que le valió que el público asistente la interrumpie-

29 *Ibidem.*

30 *Ibidem.*

31 *El Estandarte*, 1892, 4 de octubre No, 719.

32 *Ibidem.*

ra para expresarle el entusiasmo por su disertación en la conferencia. Nota periodística de la última conferencia colombina participó la Profesora Guadalupe Vázquez Castillo

Nosotros, que era la primer vez que íbamos á oirla, permanecimos impasibles; pero cuando ya la vimos en la tribuna accionando con desembarazo, pronunciando las palabras con voz firme y sonora, y dando á las frases la entonación correspondiente, nos arrepentimos de no habernos asociado á la manifestación y nos preparamos para aplaudirla cuando diera fin á su discurso.

"¡Muy bien! "¡Admirablemente!"

A cada momento llegaban hasta nosotros estas significativas palabras, pronunciadas en voz baja por los asistentes para no interrumpir á la oradora. Llegó por fin un instante en que el auditorio no pudo contener su entusiasmo, y prorrumpió en un estrepitoso aplauso.

Versó el discurso de la Srta. Vázquez Castillo sobre la educación de la mujer, cuyo tema trató con bastante lucidez, recibiendo al final un prolongadísimo aplauso.

La "Estudiantina Libertad" cerró la velada con los Recuerdos de Strauss, Wals de Farhbach Junior, que ejecutó magistralmente, recibiendo muchos y prolongados aplausos.

FUENTE: *El Estandarte*, 1894, 4 de octubre, No. 719

Los registros de las conferencias colombinas, son uno de los testimonios más trascendentes que dan cuenta de la participación de las profesoras potosinas al contribuir con sus aportaciones, responsabilidad, y su capacidad profesional a la vida sociocultural de la capital potosina durante el Porfiriato.

3.4. LAS PROFESORAS: PRIMEROS ROSTROS DE LAS MUJERES EN LA LITERATURA POTOSINA

Ha quedado demostrado que la labor educativa de las profesoras no sólo se ajustó al aula o la escuela, sino que trascendió al ámbito social y cultural. Se encontraron como integrantes de la Asociación Protectora de Profesoras, como oradoras en ceremonias sociales y como conferenciantes en eventos académicos de gran importancia para la ciudad.

El desarrollo de sensibilidad artística como cualidad humana para manifestar las emociones, los sentimientos, valores y pensamientos, también fue practicado por las profesoras durante el Porfiriato, ellas dejaron testimonios de su incursión en las letras potosinas, convirtiéndose en pioneras de la escritura de mujeres en San Luis Potosí.

Cultivaron narrativa y poesía. Su producción literaria constituyó una visión del mundo visto o valorado desde su condición de mujer, se aprecia en su escritura, que ésta se sujetó a «modelos y pautas predominantemente masculinas.»³³ Sin embargo, el contenido expresivo de sus escritos insinúa un estilo en donde lo femenino aparece como una «obra poética de mujer»³⁴ es decir le escribe a la naturaleza, a las flores, a la moral, a la maternidad, como se podrá apreciar en el análisis de su producción literaria.

Una de las pruebas de la producción intelectual de las profesoras potosinas que incursionaron en la literatura se encuentra en el libro publicado en 1905 por Adolfo B. González. Fue la primera compilación en prosa de escritores potosinos con un total de 48 escritores, de los cuales 18 son mujeres. La estructura de la antología: obras escogidas, cuya temática refiere a campos disciplinarios de las humanidades. Son escritos que en forma especial se refieren a la moral como signo de conducta y forma práctica en las interacciones sociales y la de carácter recreativo, son artículos que tocan asuntos alusivos a la vida campirana de las personas y la familia.

33 Marina Mayoral, «Las amistades románticas: un mundo equivoco», en *Historia de las mujeres*. t.4. El siglo XIX, México: Taurus, 2005, p. 640.

34 *Ibidem*. p. 640.

Cuadro No. 3.4 Profesoras Potosinas, consideradas escritoras (prosa)

Contenido de la antología		
Escritora	Artículo publicado	Fecha
Antonia Rojas	La recompensa de una buena acción	Julio 6, 1884
Lorenza Díaz de León	Un sueño	Julio 15, 1887
María Armenta	La luz	Julio 15, 1887
Carlota Hernández	La violeta	Julio 15, 1887
Merced Vargas [sic]	A Hidalgo	1887
Antonia Limón	A mi Patria	Septiembre 15, 1887
Felisa Orta	El Hidalgo	Septiembre, 1887
Refugio Marmolejo	A mis lectores	1887
Ana María Romo	Las obras de misericordia	1887
Ramona Castillo	La tempestad	Diciembre 15, 1887
Gerónima Villa	Una buena acción	Enero 15, 1888
Virginia Tamés	Ligeros apuntes.	Marzo 15, 1888
Soledad Sánchez Castillo	La gratitud	Abril 15, 1888
Esther E. Quesada	¿En donde está la dicha?	Agosto 15, 1889
Petra Rodríguez de Cortés	¡Tierra! ¡Tierra!	Presentada en la Sexta Conferencia Colombiana en el Teatro Alarcón, el 5 de septiembre, 1892.
Guadalupe Vázquez Castillo	La educación de la mujer	Presentada en la Undécima Conferencia Colombiana en el Teatro Alarcón, el 3 de octubre de 1892.
Rosa Barrenechea	Por los que sufren	15 de mayo de 1904

FUENTE: Centro de Documentación Histórica Lic. Rafael Montejano y Aguiñaga, uaslp. Elaboración propia, datos tomados de la *Antología en prosa de escritores potosinos*, 1905 de Adolfo B. González.

El análisis de la estructura externa de la antología se realizó en el cuadro No. 3.4, en él quedó integrado el nombre de la autora, título del artículo y fecha de elaboración. Posteriormente se procedió a la identificación de cada una de las autoras cuyos artículos integran la antología.

En el texto *Anónimas escritoras potosinas del Porfiriato*, el coordinador Ignacio Betancourt menciona que las mujeres que escribieron en esta primera antología:

Todas ellas son autoras anónimas, de quienes se desconoce edad, condición social y curriculum, es muy probable que ninguna de ellas se dedicara de manera profesional a la escritura y que haya sido incluida en una antología sólo por la relación con el antologador.

Juicio con el cual se está de acuerdo porque efectivamente fueron mujeres cuyos nombres se diluyen en el tiempo. Por lo anterior, este trabajo tiene como propósito dar a conocer el reconocimiento social de esas mujeres, que en su mayoría fueron profesoras, excepto dos casos que no se pudieron identificar: María Armenta y Rosa Berrenechea, a todas ellas les tocó romper cánones, por tanto tenían una historia de vida, una trayectoria profesional y participaron activamente en la vida social y cultural del Porfiriato.

Las profesoras que también cultivaron la poesía, sus nombres, poema y fecha de publicación, se encuentra en el cuadro 3.5. En éste se puede identificar claramente que el contenido de los poemas alude a la maternidad, a valores humanos, y subyace también un sentido moralizante y religioso a sus creaciones.

Para la historia de las mujeres, los escritos permiten comprender el marco referencial de las formas, las costumbres, los cánones y la educación de las mujeres. Las mujeres que escribieron dejaron un fragmento de sus ideas y sentimientos. Su escritura sencilla refleja que «todas son tradicionales y que quedaron atrapadas en las redes de la sociedad patriarcal, no obstante la idea de educación de la mujer es un principio en sus vida, aun en las más conservadoras, religiosas y moralistas como un proyecto

35 Ana Rosa Domenella, «¿Cómo leemos y cómo leer a nuestras escritoras?» en *Estudios sobre las mujeres y las relaciones de género en México: aportes desde diversas disciplinas*, México: COLMEX, 2005, p. 417.

para el resto de sus congéneres.»³⁵ Esta aseveración es identificable en sus escritos, y sus puntos de vista en asuntos que eran de interés y preocupación de las mujeres potosinas.

A continuación se presenta el cuadro No. 3.5 que alude la identificación de la escritora, el poema publicado y la fecha. El tema que aborda cada producción nos permite afirmar que efectivamente el carácter moralizante, religioso y educativo era preocupación de las escritoras potosinas.

Cuadro No. 3.5 Profesoras Potosinas escritoras de poesía

Contenido de la antología		
Escritora	Poema publicado	Fecha
María de Jesús Ramírez	En el templo	Octubre 15
Sara Ortiz	Romance	Septiembre 12, 1883
Lorenza Díaz de León	A María	Julio 1, 1889
Merced Vargas [sic]	Amor de Madre	Junio 15, 1889
Guadalupe Vázquez Castillo	¡Cuánto alcanzan los ruegos de una Madre;	Junio 15, 1889
Luisa Godoy	Invernal	1895
Emilia M. Villalobos	A la Virgen María	1904

FUENTE: Centro de Documentación Histórica Lic. Rafael Montejano y Aguiñaga, UASLP. Elaboración propia, datos tomados de la *Antología escritores potosinos, poesía escogida, moral y recreativa*, primera antología de poesía publicada en San Luis Potosí en 1904 por Adolfo B. González.

Cabe señalar que los escritos en prosa y poesía en sí mismos son evidencias de la incursión de las mujeres en la literatura potosina; efectivamente, como mencionan sus críticos, de ser mujeres que quizá no se dedicaban a ella, como disciplina. Sin embargo, por el contexto sociohistórico y cultural, las profesoras potosinas se convierten en precursoras de la escritura de mujeres a fines del siglo decimonónico en San Luis Potosí.

3.5. DEVELANDO LOS ROSTROS DE LAS PROFESORAS POTOSINAS

El 17 de enero de 1881, el señor Tomás Díaz de León y la señora Jesús Martínez, en una carta que dirigen a la profesora Josefa Negrete, Directo-

ra de la Escuela Normal para Profesoras, solicita que la niña Lorenza Díaz de León, sea admitida como estudiante para el magisterio y cumplir con ello el deseo de la niña, de su padre y madre.

La familia trató de cumplir con los requisitos de ingreso a la Escuela Normal, acompañaron a la solicitud el certificado escolar de Instrucción Primaria Elemental signado por su profesora, Carlota H. de Arriaga, donde expresa que durante su estancia en la escuela primaria se distinguió por su «conducta moral, aplicación y docilidad».³⁶ El médico Ángel Campos, con fecha 16 de enero de 1881, signó el certificado médico, donde aduce que la señorita se encontraba en perfecto estado de salud, por tanto no había impedimento para continuar sus estudios. Su formación en la Escuela Normal la habilitó para el ejercicio de la docencia y su integración a las escuelas públicas le permitió llevar el conocimiento a las niñas y niños potosinos, tarea que desempeñó con responsabilidad.

La profesora Lorenza Díaz de León incursionó como escritora. Con fecha 15 de julio de 1887 aparece el artículo denominado «En Sueño», es un escrito en prosa, en él hace alusión a una tarde en el mes de marzo narra que al caminar por el campo, contemplando la naturaleza, llegó cerca de un río y debido a su cansancio se queda dormida. El texto es una reflexión profunda de su cosmovisión, de las preocupaciones que tiene como mujer del siglo decimonónico, manifiesta una desestimación por su capacidad intelectual para crear una «Composición», refleja inseguridad en el dominio de los conocimientos, porque este trabajo iba a ser presentado a su profesor: al que también le reconoce como «infatigable maestro que tanto interés tienes por instruir al sexo débil».³⁷

La aparición en su sueño de un ser mitológico que representa a la madre del amor, de la ciencia y la santa esperanza, es quien la tranquiliza y le da apoyo para que su obra sea elaborada. De este escrito sencillo de la profesora Lorenza se deducen ideas como su formación profesional, en donde la ciencia, y el estudio de la naturaleza emergen en su discurso; una aparente preocupación por demostrar sus capacidades intelectuales a su profesor —como instructor del sexo débil— sin duda expresa patrones culturales de la percepción social de la educación de las mujeres.

³⁶ AHBECENE, correspondencia, 1881.

³⁷ Adolfo. B González., *Escritores Potosinos, Prosa Escogida, Moral y Recreativa*, San Luis Potosí: Imprenta Popular, 1905. p. 57.

FRANCISCO HERNÁNDEZ ORTIZ

La profesora Lorenza Díaz de León, también escribió poesía, según datos encontrados en la primera *Antología de escritores potosinos, poesía escogida, moral y recreativa*, publicada en 1904 por Adolfo B. González, y reimpresa por El Colegio de San Luis en 2004, en el libro titulado: *Mujeres potosinas, poesía Moral, escogida y recreativa 1851-1904*.

A María (Fragmento)
Y te suplica con afán constante
su candidez recibas este día,
y Benigna la acojas ¡oh María!
Y hagas su alma a la tuya semejante.

El poema «A María», es una composición de veinticuatro versos endecasílabos, con una connotación moralista y religiosa. Por el significado del tema se infiere que la profesora era una mujer eminentemente religiosa apegada al canon católico.

Gerónima S. Villa participó activamente en la estructura educativa a lo largo del Porfiriato. Ingresó a la Normal de Profesoras en 1883, los requisitos de ingreso los cubrió con el certificado médico, otorgado por don Joaquín López Hermosa. Al terminar sus estudios profesionales, desempeñó la docencia en los establecimientos públicos. Fungió como directora de la escuela de niñas No. 6 en 1888, se encontró su firma en los certificados de terminación de estudios de instrucción elemental de sus alumnas que querían ir a la Escuela Normal, con lo anterior se concluye que hizo la carrera de profesora de segundo orden, que se cursaba en cuatro años, según el plan de estudios, y permitía que inmediatamente ingresara al servicio docente. Continuó preparándose en la Escuela Normal para lograr el título de profesora de primer orden, como lo demostró la autorización registrada el 18 de enero de 1888 por el gobierno del estado a través de la sección de Instrucción Pública Elemental, para presentar al examen de fisiología. Gerónima Villa, en 1890, además de ser directora de la escuela de niñas No. 6, impartía cátedra en la Escuela Normal de Profesoras, como se constató en los libros de exámenes anuales de noviembre de 1890, en las asignaturas de «Historia de México y Botánica.»³⁸

38 AHBCENESLP, Libro de Actas No. 7. Este libro contiene las actas de los exámenes verificados desde el 8 de noviembre de 1890 a 1894.

Como profesora de instrucción elemental recibía a las alumnas de la Normal en su escuela para que realizaran las prácticas docentes conforme al plan de estudios. Se presentó una diferencia entre la directora de la Normal para Profesoras, Refugio Marmolejo, y Gerónima Villa con respecto al desempeño de la señorita Altagracia Montejano. Dicha diferencia fue explicada en una carta al inspector Juan Rentería, con fecha 21 de enero de 1903, en los términos siguientes:

Señor Inspector de Instrucción Primaria
 Don Juan Rentería
 Ciudad

Señor de mi respeto: La Sra. Luisa Rosales madre de la Srita. Altagracia Montejano, obligada por sus circunstancias —pecamanos— [*sic*] suplica a Usted se sirva favorecerla, haciendo que la Srita. Altagracia disfrute, como recompensa de su trabajo, aunque sea medio sueldo. La citada Srita. es bastante dedicada y trabajadora y en otra ocasión he manifestado la necesidad que hay en esta Escuela de una Srita que, mediante una corta remuneración se encargue de una clase numerosa. La Srita. Marmolejo, está disgustada con Altagracia por que manifestó su voluntad de seguir su práctica conmigo. Hago a Ud. esta aclaración porque puede suceder le informe mal en este asunto, pues ya sabe Ud. que la Sra. Marmolejo obra con pasión y oprimiendo á algunas alumnas y recomendando á otras ineptas o poco dedicadas.

Repítame de Ud. afama SS. Gerónima S. Villa. Rúbrica³⁹

La petición de apoyo que hace la profesora Villa con el inspector escolar es elemental para que funja como mediador en dicha diferencia, a fin de que la alumna no salga perjudicada en su integración laboral. Este hecho es ilustrativo, ya que evidencia «la dominación de una mujer sobre otra y cómo despreciaba el trabajo de la otra.»⁴⁰ Aunque también se puede interpretar como una forma de buscar alternativas que encauzaran el trabajo de cada una de las profesoras.

39 AHSEER, Correspondencia de la Dirección General de Educación, 1902.

40 Galván, *op. cit.*, p. 183.

Dentro de su trayectoria profesional, la profesora Gerónima S. Villa se separó de sus funciones en febrero de 1903, con una licencia «por 20 días con goce de sueldo para separarse de la dirección de la escuela para niñas No. 6 de esta ciudad.»⁴¹ Ésta la otorgó el gobierno del estado, lo anterior debido al parecer por problemas de salud.

El escenario de desempeño profesional de la profesora Villa fue en las escuelas elementales como profesora de grupo, en la Escuela Normal como catedrática, y asistía a las reuniones de capacitación y actualización a que convocaba la Junta de Profesores.

La profesora Gerónima S. Villa está considerada como una de las escritoras potosinas del Porfiriato. Su escrito en prosa denominado «Una buena acción» hace una descripción de la vida campirana: montañas, campo, río, bóveda celeste y aterriza en la casa en medio de la campiña el tema es la buena acción que hace una niña al dar sus ahorros para que un viejo se atienda por su enfermedad, la resultante de esta buena acción es la retribución que hace el hijo del señor enfermo a la niña y a su familia por su ayuda. Es un escrito sencillo, de donde se infiere la preocupación de la profesora Gerónima S. Villa de la moral como una forma práctica de los valores humanos.

Otra mujer destacada en la educación que se caracterizó por su entusiasmo y participación en la atención a los alumnos, alumnas y señoritas potosinos, fue la profesora Refugio Marmolejo, quien ingresó a la Escuela Normal para Profesoras en 1884, la impulsó la señorita Refugio Amaya, su profesora de instrucción primaria, expresando el siguiente juicio. «Siendo merecedora la interesada por su aplicación y buen comportamiento de ser admitida en el referido Plantel a cuyo efecto le expido el presente.»⁴² La fecha del certificado es del 19 de enero de 1884. El Médico Adalberto López Hermosa le expidió su certificado el 17 de enero, y la recomendó don A. Delgado Rentería en un documento con fecha 20 de enero del mismo año, en donde dice conocer a la familia y a la señorita Marmolejo como una persona con una conducta acrisolada, es decir virtuosa e intachable. La recomendación que hacían las profesoras de sus alumnas, lleva en sí mismo un gran significado social, porque apoyaron

41 AHSEER, Correspondencia de la Dirección General, 1903.

42 AHBEENESLP, Certificado 1884, Refugio Marmolejo.

sutilmente la incorporación de otras mujeres al magisterio, abriéndoles la puerta al desarrollo personal y profesional, contribuyendo con ello, a la transformación de los cánones sociales y culturales.

En la fotografía No. 3 en la primera fila en el quinto lugar aparece el rostro de Gerónima Villa, con sus coterráneas.

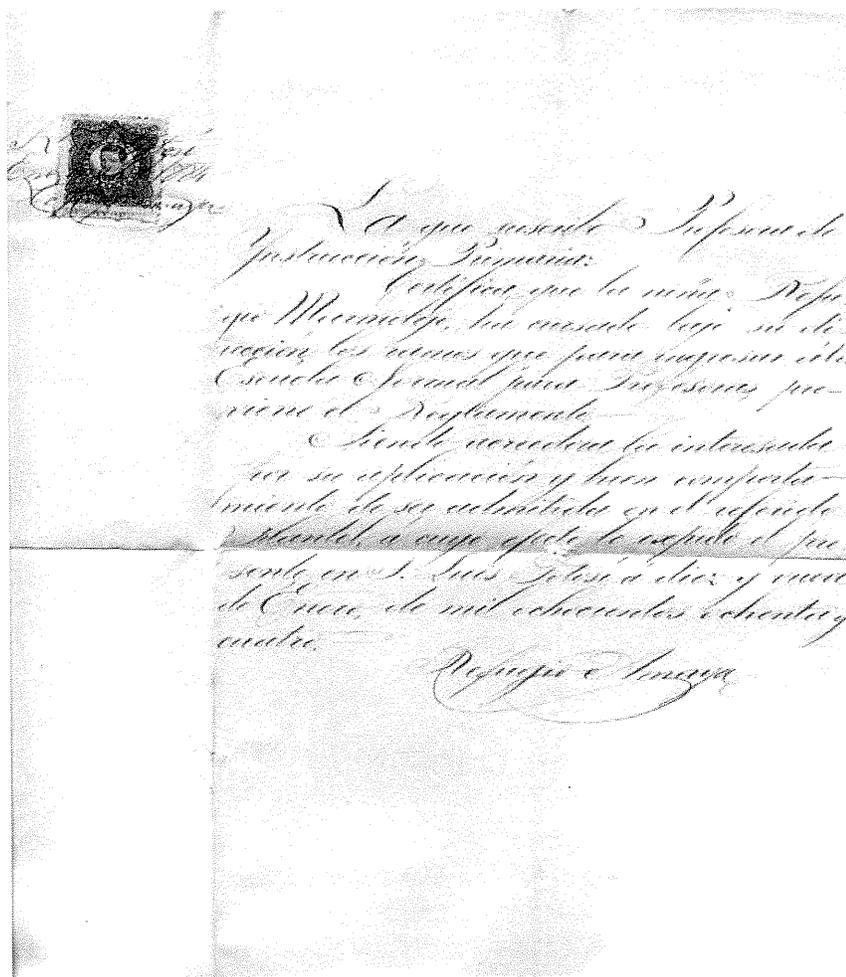
Fotografía No. 3.3 Profesoras Normalistas del Porfiriato



FUENTE: Biblioteca Ricardo B. Anaya. Profesoras Normalistas durante el Porfiriato. Debajo, de izquierda a derecha: 1 Trinidad Infante, 2 Manuela Dávalos, 3 Mercedes Campa, 4 Beatriz Peña, 5 Gerónima Villa, 6 Guadalupe López, 7 María Estrada, 8 Virginia Barbosa, 9 Refugio Anaya, 10 Juana Liñán, 11 Mercedes Narváez, 12 Teresa Arizmendi, 13 Susana Liñán, 14 Concepción Dávalos, 15 Petra Carrizales, 16 Isabel Ramírez, 17 Rafaela Mora.

FRANCISCO HERNÁNDEZ ORTIZ

Documento: Certificado de Instrucción Primaria Refugio Marmolejo,
1884.



FUENTE: AHBECENESLP

La trayectoria profesional de la señorita Marmolejo fue destacada, se convirtió en los años siguientes en una profesora distinguida del Porfiriano, con una figura y reconocimiento en el ambiente docente. Fue

directora en la escuela de instrucción elemental No. 2 desde 1885, en la Escuela Normal para Profesoras de 1895 a 1911.

Dentro de las facultades del gobierno del estado estaba el nombrar a los directores (as) de los establecimientos públicos, juicio que también se aplicaba para las dos escuelas normales. Dentro de los rasgos profesionales para dicho nombramientos estaba el compromiso, responsabilidad y profesionalismo con los postulados educativos. Por lo anterior, el nombramiento en 1895 de la profesora Refugio Marmolejo como directora de la Escuela Normal para Profesoras sin duda fue un mérito a su labor educativa.

Algunas de sus ideas y reflexiones sobre el comportamiento de las mujeres de esa época se pueden identificar en su artículo «A mis lectoras», divulgado en la *Antología de escritoras potosinas del Porfiriato*. Es un documento escrito con sencillez, pero de gran valor histórico, porque recupera y describe la imagen y comportamiento de las mujeres potosinas de esa época. Esto es revelador, porque desde la óptica de una mujer con una profesión, sujeta a las críticas por las rupturas sociales y culturales, junto con el compromiso de la educación de las niñas en los establecimientos públicos, y posteriormente de las señoritas en la Escuela Normal para Profesoras, sin duda es meritorio para entender su rol de mujer de ese tiempo.

Su artículo explica las razones de las actitudes, cuidados y buenos modales que debe poseer toda mujer. Escribe que el deseo de la mujer por agradar es innato, pero advierte que los extremos pueden llevarla a la perdición, el aseo es uno de los hábitos que se adquieren resultado de la educación por su madre «pues la pureza del alma se refleja en la pulcritud de la persona.»⁴³

Cuestiona el deseo de cautivar como única tarea de la mujer descuidando, lo intelectual, argumenta que sería demasiado artificio, olvidando los deberes domésticos «es el extremo vicioso de demasiado adorno.»⁴⁴ Afirmación que José Joaquín Fernández de Lizardi ya había expuesto un siglo antes. Subyace a su pensamiento las ideas de una «moral cristiana, también se difunde desde los colegios, desde los manuales de urbanidad,

43 Galván, *op. cit.*, p. 71.

44 *Ibidem*.

FRANCISCO HERNÁNDEZ ORTIZ

desde los libros de etiqueta y el correcto comportamiento.»⁴⁵ Alude en su escrito que las buenas formas y costumbres son fundamentales en el imaginario femenino; sin duda es entendible la responsabilidad que tenía en la formación de las mujeres para profesoras en la Escuela Normal. Los rasgos considerados del buen comportamiento de las mujeres por la profesora Marmolejo, refiere sutilmente patrones sociales y culturales de la época.

Fotografía No. 3.4 Profesora Refugio Marmolejo



FUENTE: AHBECENE, colección fotográfica de las directoras y directores de la Escuela Normal del Estado de San Luis Potosí.

⁴⁵ Rosa E. Ríos Lloret, «Sueños de moralidad. La construcción de la honestidad femenina», en *Historia de las mujeres en España y América Latina del siglo XIX a los umbrales del XX*, Madrid, t. III, 2006, p. 181.

La profesora Marmolejo advierte entre líneas su postura de cómo debían comportarse las mujeres potosinas: las responsables de la educación de las hijas son, en primera instancia, las madres, a quienes corresponde inculcar hábitos, tareas propias de las mujeres. Las ideas en su escrito insinúan un equilibrio entre el cuidado personal, el cultivo intelectual y las tareas domésticas que tenían que cumplir las mujeres potosinas durante el Porfiriato. Se deduce que el cambio en las mentalidades de cómo debía ser, comportarse y convivir una mujer era lento, ya que su imagen de recato, pudor e imagen abnegada para agradar a los demás, era exigida por la sociedad.

El caso de Guadalupe Vázquez Castillo fue característico para la historia de las mujeres y de la educación en San Luis Potosí, ya que junto con sus coetáneas, sentaron las bases de la estructura educativa en la capital del estado.

Durante la gestión de la profesora Josefa Negrete, primera mujer formada en la Escuela Normal de San Luis Potosí, y primera directora de la Escuela Normal para Profesoras; desde 1868 hasta 1884, desempeñó dicho cargo, por tanto le tocó recibir a la niña Guadalupe Vázquez Castillo, su tutora la profesora Antonia Rojas, menciona en su certificado con fecha del 14 de enero de 1878 que dicha niña mantuvo durante su estancia en la escuela No. 2 una «conducta irreprehensible.»⁴⁶ El médico López Hermosa, atestigua que se encuentra con buena salud «sin adolecer de ninguna enfermedad crónica ó contagiosa sino que por el contrario goza de la mejor salud.»⁴⁷ Así lo expresa en el documento del 15 de enero de 1878.

Ingresó a la Escuela Normal para Profesoras, se incorporó a las actividades docentes en la Escuela para niñas No. 4, distinguiéndose este establecimiento como uno de los mejores de la capital por sus resultados en los exámenes de reconocimiento. Siendo muy joven, y con pocos años en la docencia, se hizo cargo de la dirección de la Escuela Normal para Profesoras, sustituyendo a la profesora Josefa Negrete, en 1885. En la fotografía No. 3.5 aparece su rostro jovial y representativo de una de las mujeres más destacadas del Porfiriato.

⁴⁶ AHBEENESLP, Certificado Escolar de Guadalupe Vázquez, 1878.

⁴⁷ *Ibidem*.

FRANCISCO HERNÁNDEZ ORTIZ

Fotografía No. 3.5 Profesora Guadalupe Vázquez Castillo participante en las conferencias colombinas



FUENTE: AHBECENE, colección fotográfica de las directoras y directores de la Escuela Normal del Estado de San Luis Potosí.

Dentro de sus funciones como directora en la Escuela Normal para Profesoras gestionó ante el gobierno del estado para que el plan y programas de estudio de la carrera de profesora se publicara en el *Periódico Oficial*; así lo confirma la edición del tomo XVIII, mayo 28 de 1893 No. 31, en donde se especifican los «límites e indicaciones metodológicas»⁴⁸

⁴⁸ AHESLP, *Periódico Oficial* del tomo XVIII, Mayo 28 de 1893, No. 31.

para cursar la carrera de profesora en la Escuela Normal para Profesoras. En dicho plan de estudios son evidentes las materias propias de la mujer, como costura, economía doméstica, además de las asignaturas de ciencias, de las humanidades y las bellas artes.

Al dejar la dirección de la Normal para Profesoras, siguió desempeñando la docencia en las escuelas públicas. Posteriormente incursionó en la educación particular, al fundar un colegio y desempeñar el cargo de directora de la «Escuela Secundaria y Comercial Guadalupe Vázquez Castillo»⁴⁹ que se ubicaba en la tercera calle de la Constitución No. 15, como ayudantes estuvieron las profesoras Magdalena Noyola Ruelas, Julia Villaseñor, María Villaseñor. Ya en el siglo xx, para 1938, en avanzada edad la profesora Guadalupe Vázquez Castillo emite una constancia a petición del profesor Miguel M. Castillo, quien había colaborado en la escuela particular que ella dirigió, en dicho documento expresa que el colegio existió hasta «el día 14 de enero de mil novecientos treinta y siete.»⁵⁰

Además de las actividades docentes, la profesora Guadalupe Vázquez Castillo incursionó en las letras potosinas; escribió prosa y poesía. Como participante en la undécima conferencia colombina, disertó con gran entusiasmo el tema «La educación de la mujer», como se enunció al inicio de este capítulo, interrumpió su discurso el público asistente. Por lo significativo y debido al énfasis en su alocución, un hallazgo importante es que dicho discurso fue publicado en la antología de escritores potosinos; su contenido refiere reflexiones profundas respecto a la educación de las mujeres.

El documento se convierte en un testimonio histórico para conocer la perspectiva conceptual, social y cultural que tenía una mujer potosina que se había convertido en una de las mujeres más destacadas de la vida social y cultural de la ciudad capital. Por tanto, también «fue motivo de escándalo en el San Luis de aquella época.»⁵¹

La profesora Guadalupe hace una narración cronológica de las etapas de la mujer: niña, joven, adulta. Refiere la importancia de la familia en la

49 AHSEER, Correspondencia de la Dirección General, 1930.

50 *Ibidem*.

51 Villa de Mebius Rosa Helia, *Imagen y presencia de la mujer potosina*, San Luis Potosí-México: Industrias Gráficas del Tangamanga, S.A. de C.V., 2009, p. 164.

preservación social. Argumenta que la mujer «pequeña e insignificante a los ojos de muchos, principio de sociedad, asiento en que ésta se solidifica, germen fecundo del universo.»⁵² Hace interrogantes de por qué no se ha puesto atención en la educación de la mujer, a pesar de los adelantos que se presentan en el siglo XIX.

Menciona a Platón como fundador de la pedagogía antigua, le da un lugar especial a Pestalozzi y a Froebel, considerándolos como los dos últimos grandes pedagogos de la escuela nueva y activa bajo la cual la escuela moderna se desarrolló. Cabe señalar que «los métodos inductivos elementos de la pedagogía»⁵³ propuestos por Pestalozzi, se venían practicando y difundiendo desde la Escuela Normal. La educación busca formar a la humanidad; argumentó que la mujer «lo mismo que el hombre tiene no sólo la necesidad, sino el derecho de reclamar se le impartan los mismos cuidados, las mismas atenciones que a éstos prodigan.»⁵⁴ Los requerimientos del siglo diecinueve pedían que las mujeres se beneficiaran de la educación: conocerse a sí mismas, sabiendo algo de su naturaleza, tanto física como moral, conocer el desarrollo humano para comprender el crecimiento de los hijos; es decir «nociones de antropología y educación.»⁵⁵ Igualmente necesitaban conocer las influencias de los agentes exteriores que influyen en el hombre, por tanto, pugnaba para que las ciencias naturales fueran estudiadas por las mujeres. Reconoce que en la educación de las mujeres estaba la economía doméstica, costura y cálculo. Es partidaria de la educación en las bellas artes, en donde la imaginación y sensibilidad puede ser cultivada en las mujeres como una forma de expresión de sus emociones, y sentimientos. De los planteamientos que hace, argumenta y pone en tela de juicio a quienes dudan de la capacidad de las mujeres, alude a la necesidad de su educación, reconoce que quizá no se logre pronto, hace una analogía de la frase de Galileo «sin embargo, se mueve», ella dice cuando las «ideas se popularicen.»⁵⁶ Ideas que el siglo XX retomará con intensidad concretizando muchas de sus reflexiones que hacia 1892

52 *Ibid.* p. 126.

53 Guerra, *op. cit.*, tomo No. I, p. 405.

54 Villa de Mebius, *op. cit.*, p. 127.

55 *Ibid.* p. 131.

56 *Ibid.* p. 133.

vaticinaba como rupturas en las costumbres y en el pensamiento social la profesora Guadalupe Vázquez Castillo.

Como poetisa, en el poema «¡Cuánto alcanzan ruegos de una madre!» interioriza en el amor materno como poder para el cuidado y gozo del hijo. Es un poema de 26 estrofas de cuatro versos endecasílabos cada una. Se presenta un fragmento.

¡Cuánto alcanzan ruegos de una madre!
Fragmento

No siendo así... me espanta, me horroriza...
La temo... no la quiero... la aborrezco...
Hijo mío, por ti me aterroriza...
Dame el consuelo, que por ti padezco...

La señorita Esther Quesada fue otro caso que se pudo documentar, se formó en la Escuela Normal para Profesoras, por su tutora la profesora Otilia L. Amarillas en 1885; en el certificado escolar, con fecha 12 de enero del mismo año, se expresa que tiene los conocimientos elementales para ingresar a la carrera docente. Su buena conducta y reconocidos modales fue otro atributo enunciado en el certificado.

Su artículo fechado en 1889, cuyo título fue «¿En dónde está la dicha?», inicia con la descripción del contexto campestre, armonioso, donde el medio ambiente manifiesta su esplendor. Pasa al planteamiento del amor de un hombre y una mujer: Elías y Ninfa. «Parece como que una mano providencial las ha puesto aquí para que sean emblema en estos momentos de nuestro amor, de los lazos que va a unirnos y de pureza.»⁵⁷ El lenguaje está matizado de expresiones sublimes, recato y pudor, como condicionantes para el amor que se declaran; la aparición del padre de Elías, marca el compromiso y su bendición de la pareja.

La profesora Ana María Romo ingresó a la Escuela Normal para Profesoras en 1883, su tutora de Instrucción Primaria fue la profesora Antonia Rojas, quien expresó: «La referida señorita, durante el tiempo que ha concurrido a este plantel, su conducta ha sido irreprochable y su dedicación y

⁵⁷ González, *op.cit.*, p. 92.

constancia un modelo.⁵⁸ Cumpliendo con los requisitos de ingreso, también presentó su certificado médico signado por el doctor L. Viramontes. Se recibió como profesora de segundo orden.

En la compilación de escritores potosinos publica un escrito que tiene fecha de julio 6 de 1884 titulado «La recompensa de una buena acción», es una historia maternal. María la madre, y su hija, Rosa viven en la playa, al parecer su esposo había desaparecido desde hacía diez años y nadie sabía de él. Un anciano se aparece en la playa en estado famélico, pide un pedazo de pan, la niña se lo proporciona, como lo lleva a la casa, su madre no se da cuenta, y se asusta al no encontrar a su hija; implora y ruega a Dios por encontrarla. Al final se descubre que el anciano se llama Carlos y es el padre de la niña; «el anciano enmudeció al oír aquella voz entrecortada por el llanto. Haciendo un poderoso esfuerzo se acerca, la abraza y le dice, soy Carlos, Carlos Rafael, tu esposo.»⁵⁹ El escrito se refiere a la vida familiar y a los valores de caridad, rasgos de la educación liberal en donde la moral y la urbanidad se manifiestan como cualidades humanas que desde la familia y la escuela se fomentaban.

Por su parte Antonia Limón se graduó como profesora de segundo orden; su experiencia docente se concentró en la sección de párvulos, una de las escuelas que dirigió fue la No. 18. Apenas iniciado el Porfiriato ingresó a la Escuela Normal para Profesoras en 1879. Aprendió, en la instrucción elemental; lectura, escritura, ortología, gramática, aritmética, geografía, moral, economía doméstica, historia de México, urbanidad y corte de ropa, conocimientos que fueron suficientes para ingresar a la carrera de profesora. El médico Juan N. Loza la auscultó, y expresó que no tenía ningún inconveniente físico o de salud para estudiar la Normal.

Publicó su artículo «A mi Patria», es una alocución alusiva al 15 de septiembre, hace un recuento histórico de los setenta y siete años de la independencia de México, en grado superlativo evoca a Hidalgo, expresa los sentimientos nacionalistas y alude a la presencia de las mujeres como patriotas, sin embargo, señala «pero la voz de la mujer es demasiado débil, su acento no puede alzarse más allá del hogar doméstico, pero allí puede hacer sentir el amor a la patria, cuando todas las mexicanas sean

⁵⁸ AHBECENE, Correspondencia de 1883.

⁵⁹ González, *op.cit.*, p. 50.

patriotas, México, será el primer país del mundo.»⁶⁰ Sus palabras reflejan su cultura, preparación y conocimiento de la historia de México del siglo XIX, cabe señalar que escribieron apegándose al canon de la época. El sentimiento nacionalista es evidente en la expresión del discurso de la profesora Limón.

Del establecimiento público No. 14 egresó la señorita María de Jesús Ramírez, según certificado con fecha 20 de enero de 1880, su tutora fue Concepción Ariztegui. Fue recibida en la Escuela Normal por la profesora Josefa Negrete, Joaquín López Hermosa, expidió el certificado médico aduciendo que la señorita gozaba de buena salud. Hay evidencia de su producción poética.

El fragmento del poema «En el templo», es una composición de cuarenta versos, el tema central es la invocación a la Virgen María. La resignación y la abnegación aparecen como valores intrínsecos a la acción de la vida para alcanzar el perdón y la vida eterna. La religiosidad de la profesora se percibe a lo largo del poema. Evidencia la formación religiosa y la moralidad como parte de su educación en el siglo decimonónico.

En el templo
Fragmento

¿Por qué si el llanto alivia las penas que en silencio
amargan y destruyen la vida del mortal?
¿No calma mis pesares? Porque de mi existencia
tú sólo eres la fuente de alivio halla mi mal.

La señora Juana Tamés se presentó en enero de 1883 ante la profesora Josefa Negrete y solicitó el ingreso de su hija a la Escuela Normal para Profesoras. El certificado de Instrucción Primaria a nombre de Virginia Tames fue signado por la profesora Refugio Amaya.

Su testimonio literario lo dejó en un escrito con fecha de 15 de Marzo de 1888, titulado «Una buena acción», refiere el tema alusivo al conocimiento de la naturaleza, propiamente un anciano que hace el bien a través de la curación de las enfermedades por medio de la utilización de las

60 *Ibid.* p. 68.

plantas. El reencuentro del hombre con la naturaleza posibilita que ésta le cure cualquier situación de la vida ante la buena acción del anciano. La autora expresa en este trabajo sus ideas respecto a la presencia de Dios en toda acción humana.

A fines del siglo XIX, la profesora Mercedes Vargas adquirió un reconocimiento importante debido a su participación en los establecimientos públicos como ayudante y como directora de la sección de párvulos de la Escuela Anexa a la Escuela Normal de 1903 a 1909,⁶¹ fungió como directora. También se desempeñó como catedrática en la Escuela Normal para Profesoras en varias asignaturas, así lo hace saber en el informe de cátedra que remitió en junio 30 de 1897 a la directora de la Normal. «Habiendo verificado el examen de reconocimiento como lo previene el Art. de la ley de Instrucción vigente entre las alumnas de segundo curso en los ramos de gramática, lectura, caligrafía, pedagogía, álgebra y costura.»⁶² En los expedientes del Archivo Histórico del Sistema Educativo Estatal Regular se tiene registrado que fungió como directora de la escuela particular que se localizaba en la calle de Ocampo No. 44, sus ayudantes fueron las profesoras Sóstenes de los Santos, María M. de Macías, esto en los primeros años del siglo XX.

Mercedes Vargas escribió prosa y poesía, sus producciones son sencillas. Su escrito tiene fecha de 1887. Lo denomina «A Hidalgo», hace una alegoría del aniversario de la Independencia Nacional, cuyo personaje fue Hidalgo. Enaltece los principios de independencia y libertad, es un escrito eminentemente cívico.

... setenta y siete años ha que México, rompiendo las cadenas que lo oprimían, prorrumpiendo ecos en su forma blandos cual la esencia de las flores, dulces cual los maternos besos, pero en su fondo terribles, ya que tenía que luchar con sus enemigos, vio que el encargado de llevar a cabo la empresa tan gloriosa fue ese venerable sacerdote, que dejando sellado con su sangre el camino que se debía seguir, dio ejemplo digno de imitarse, y que muriendo, supo inmortalizar su nombre...⁶³

61 AHSEER, Oficios y correspondencia, 1903, 1905-1911.

62 AHBECENE, Informe de cátedra, Junio 30 de 1897.

63 González, *op. cit.*, p. 65.

Fotografía No. 3.6 Profesora Mercedes Vargas, pionera de los jardines de niños en San Luis Potosí.



FUENTE: AHBECENE, colección fotográfica.

El escrito expresa un sentimiento nacionalista, deja entrever sus emociones y los rasgos del romanticismo que se identifican en su discurso; alusión a la naturaleza, el sentimentalismo y heroísmo de los hombres. Desde el punto de vista histórico nos remite a la celebración de los 77 años de la independencia de México, en donde el héroe aparece como un personaje mítico y libertador; desde el punto de vista educativo, como profesora, transfiere los valores nacionales en su discurso y enaltece la gloria de este hecho histórico en la conciencia de la sociedad nacional.

Mercedes Vargas en 1889 escribe un poema llamado «Amor de Madre»; en él describe el sentimiento sublime de la madre hacia la hija; mi vida para su vida es una manifestación superlativa de la expresión maternal de su poema. Es una composición de veinticuatro versos.

FRANCISCO HERNÁNDEZ ORTIZ

Amor de Madre
Fragmento

Ella es quien siempre con su santo anhelo
goces a su hija se ve buscar,
y en su desgracia y en su desvelo
grande consuelo le sabe dar.

El caso de la profesora Antonia Rojas en la educación de las mujeres potosinas es significativo, ya que ella educaba a las niñas en la instrucción elemental, y aquellas que consideraba aptas para la enseñanza eran canalizadas a la Escuela Normal para Profesoras. Los certificados de instrucción signados por la profesora Rojas datan desde 1876; para 1897, casi a fines del siglo decimonónico, continuaba en su noble labor. Aparece como escritora potosina, escribe «¡A mi Patria!», que alude a la independencia nacional.

Por su parte, Ramona Castillo egresó como profesora de primer orden de la Escuela Normal para Profesoras; al igual que sus contemporáneas, se desempeñó en los establecimientos públicos de la capital. Publica, en la antología de narradores potosinos, un artículo titulado «La Tormenta», es un escrito corto y sencillo, que alude a la vida campirana, en donde el protagonista es un campesino, quien entra en preocupación de sus cosechas, ante la llegada intempestiva de una tormenta. La oración del campesino y su familia hacia la preservación de su cosecha ante la venida del temporal, aparece de manera recurrente en la descripción y narración del acontecimiento. Subyace un conocimiento y experiencia de la vida rural de las campiñas de las villas potosinas junto con el pensamiento religioso, la buena acción de la familia y de los actos humanos.

La profesora Soledad Sánchez Castillo también incursionó como escritora; su reflexión fue sobre la gratitud, primeramente parte del concepto de admiración y afecto hacia la persona por haber recibido una ayuda o apoyo, y en concordancia está el reconocimiento, habla de una corresponsabilidad. Expresa la ingratitud como contraparte al no reconocimiento, al buen acto realizado a nuestro favor. Su escrito refleja una postura moral, en donde los valores son esenciales para la convivencia humana. Pero también fue ejemplo de la conceptualización que la profesora Soledad

sostiene en sus reflexiones. Su escrito se tituló «La Gratitud», tiene fecha de 15 de abril de 1888. Soledad Sánchez Castillo se graduó como profesora de primer orden en la Escuela Normal para Profesoras.

Cabe resaltar que las profesoras escribieron y dejaron algunas de sus ideas, sentimientos y cosmovisiones que hoy son testimonios de la escritura de mujeres del siglo XIX. El imaginario social femenino se fue modificando paulatinamente al demostrar a la sociedad la importancia de su labor en las actividades públicas y en la producción intelectual como fue el escribir, al ser pioneras de las letras potosinas. Las escritoras recuperaron ideas modernistas en sus escritos; el mayor ejemplo se encuentra en la producción de la profesora Guadalupe Vázquez Castillo, pues en su poesía imperó una amplia preocupación por la moral y la religiosidad debatiéndose entre las enseñanzas del positivismo recibido en la Escuela Normal.

CONSIDERACIONES FINALES

Con base en lo analizado, se corrobora la participación activa de las mujeres en las actividades sociales, culturales y educativas en el Porfiriato. Empezaron a modificar cánones culturales que eran inadmisibles ante los planteamientos de la modernidad por la que atravesaba el país.

La capital potosina mejoró su infraestructura urbanística, hubo construcciones que embellecieron la ciudad, los tendidos de vía férrea comunicaron al estado con los otros del centro, norte y oriente del país.

El trabajo docente de las profesoras en los establecimientos públicos, conforme a las fuentes primarias, además de la impartición de las clases, fungían como jurado en los exámenes, asistían a las reuniones a que convocaba la Junta de Profesores, hacían gestoría para la mejora de sus escuelas. Sobresale la participación de la profesora Mercedes Campa, como fundadora del primer jardín de niños. Otro ejemplo es Josefa Negrete como primera mujer titulada en la Escuela Normal en 1861, quien posteriormente fue la primera directora en 1868 de la Normal para Profesoras. Con el tiempo, se convirtió en una figura emblemática de la capacidad de las mujeres potosinas: un rito a su labor, se identificó con el surgimiento de la Sociedad Protectora que llevó su nombre.

Sobresalen las profesoras Guadalupe Vázquez Castillo y Trinidad Infante porque dejaron en sus discursos escritos sus pensamientos y posturas respecto a la educación de las mujeres como necesidad social, así como por su reconocimiento y su contribución al desarrollo de la ciudad y del país.

Vaticinaron en sus discursos la necesidad de educar a las mujeres como un derecho igual que a los hombres para que la sociedad evolucione.

Las profesoras fueron mujeres visionarias con una instrucción que les permitió construir una conciencia social; por tanto, pudieron valorar la importancia de las ciencias como objeto de estudio en los establecimientos públicos, la influencia de las ideas del positivismo fueron asimiladas en su discurso pedagógico, las humanidades como campo del conocimiento les permitió, al igual que a los hombres, comprender la complejidad de la naturaleza humana, los valores, actitudes y las interacciones sociales como parte importante en la formación de los hombres y mujeres. Su preocupación por la igualdad de los derechos humanos implicó modificar patrones sociales y culturales: estaban convencidas que era una época difícil, sin embargo, tenían la esperanza que al pasar los años se lograría que las mujeres tuvieran las mismas oportunidades que los hombres, así lo vaticinó Guadalupe Vázquez Castillo.

Las organizaciones gremiales, como la Junta de Profesores, la Sociedad «Pedro Vallejo» y la sociedad protectora «Josefa Negrete» fueron los primeros espacios de organización del profesorado potosino. Cada agrupación representa a las mujeres y hombres en el ejercicio del magisterio, la necesidad de compartir tópico de interés común es reflejo de la evolución y conformación de rasgos de un gremio profesional.

Las profesoras potosinas cultivaron la escritura. Los escritos y poesías que les fueron publicados confirman su interés por expresar sus ideas, así como su deseo de superación. Fue criticada o cuestionada la calidad o rigor técnico de sus producciones; comentario que pasa a un segundo término, ya que desde el punto de vista de la historia de las mujeres son los únicos pruebas encontrados a la fecha que dan evidencia de su pensamiento, cosmovisión, sentimientos desde su condición de mujeres trabajadoras y profesionistas en la sociedad potosina del Porfiriato. Fueron pioneras en la escritura de mujeres.

Desde el punto de vista de la historia de la educación, la contribución que hicieron las profesoras egresadas de la Escuela Normal para Profesoras al desarrollo educativo de la entidad es un ejemplo de responsabilidad y conciencia social al participar activamente en los establecimientos públicos. Junto con los profesores construyeron las bases del trabajo pedagógico que caracterizó al sistema educativo estatal.

CAPÍTULO 4

LAS PROFESORAS POTOSINAS EN LA PRIMERA DÉCADA DEL SIGLO XX

En cada época, la llegada de un nuevo siglo ocasiona que la población explye una serie de inquietudes, esperanzas, angustias y un sinfín de especulaciones que carecen de un fundamento científico. En este sentido, la entrada del siglo xx vaticinó cambios sustanciales en la estructura social, económica, política, científica y educativa del mundo.

México no fue la excepción, de la Independencia a la instauración de la República, el Primer Imperio, la restauración de la República y el Segundo Imperio, junto con las invasiones extranjeras, durante el siglo xix, sangraron las estructuras más profundas de la Nación. El Porfiriato como etapa histórica se caracterizó por sentar las bases para un estado moderno, al mismo tiempo con el conjunto de contradicciones a que estuvieron sujetas las expresiones de orden, trabajo y progreso.

Los argumentos que enarbolaron los grupos opositores al régimen porfiriano sin duda fueron; la democracia, marginación, pobreza, es decir, un desequilibrio social y económico en el país. San Luis Potosí se convirtió en el bastión de los clubes liberales¹ sus miembros fueron los

¹ El nacimiento de los clubes liberales, tiene pues su origen en el contexto de un liberalismo ortodoxo herido, y también de desarrollo económico acelerado y de ascenso de las nuevas élites producidas por la instrucción. En el origen de este movimiento, como dijimos, está San Luis Potosí, su medio intelectual de vieja tradición liberal, y un grupo de amigos reunidos en torno a un notable local, el diputado porfirista y propietario de minas,

voceros y críticos de las desigualdades sociales y económicas generadas durante el Porfiriato.

Los potosinos, Camilo Arriaga, Juan Sarabia, Librado Rivera, Antonio Díaz Soto y Gama, junto con otros personajes integraron los grupos opositores al régimen porfiriano, y diseminaron las ideas liberales, la adhesión de sus seguidores en diversas partes del país fue paulatina, convirtiéndose en los precursores intelectuales de la revolución mexicana. Un evento significativo que aglutinó a los liberales fue el Primer Congreso Liberal, celebrado en San Luis Potosí el 5 de febrero de 1901. Asistieron «más de cincuenta delegados, incluyendo nueve periodistas, seis abogados, cuatro ingenieros, cuatro médicos, dos maestros, y un número indeterminado de estudiantes»² La disertación de Ricardo Flores Magón fue aplaudida al expresar «¡la administración de Porfirio Díaz es una madriguera de ladrones!»³ las ideas fueron teniendo eco a lo largo y ancho del país, gestándose el movimiento revolucionario de 1910, cuyas consecuencias transformaron, modificaron las estructuras socio-económicas del país durante el siglo xx.

Cabe señalar que como partícipe en los clubes liberales se encuentra el profesor Librado Rivera.⁴ Otro personaje, Filomeno Mata⁵, quien por su

Camilo Arriaga. Este grupo informal se reúne primero bajo los árboles del paseo público, luego en la casa de Arriaga, para leer los libros de una biblioteca rica en autores radicales. Detrás de cada uno de los participantes percibimos todo un pasado diverso muy representativo de los medios urbanos cultivados, de sus fracasos, de sus éxitos, de una visión cultural común. Guerra, *op. cit.*, t. II, p. 14.

2 James D. Cockcroft. *Precursores intelectuales de la revolución mexicana*, México: Siglo XXI, 1995, p. 92.

3 *Ibidem.* p. 92.

4 Librado Rivera, surgido del campo liberal desde su juventud, es entonces como hemos visto director de la Escuela Normal de San Luis Potosí, y está a punto de incorporarse a la élite de la ciudad. No hay traumatismo en esto, todo lo contrario, un gran éxito, empuñado quizás por el complejo de inferioridad originado por el recuerdo de sus años de estudiante pobre. *Ibid.* t. II, p. 15.

5 Filomeno Mata (San Luis Potosí, 5 de julio de 1845–Veracruz, 2 de julio de 1911). Fue un periodista y profesor mexicano, uno de los más destacados durante el Porfiriato. Originario de la Hacienda de Carranco, San Luis Potosí, México, ejerció el periodismo en algunos periódicos de la época, como lo eran *El Monitor Republicano* y *La Patria*. También participó en *El Ahuizote*, semanario feroz que apareció en 1874, cuyo contenido se oponía al gobierno del político Sebastián Lerdo de Tejada. Filomeno Mata era responsable

labor periodística se convirtió en un crítico al régimen porfiriano, ambos profesores egresados de la Escuela Normal del Estado de San Luis Potosí, contribuyeron junto con otros hombres y mujeres a la transformación sociopolítica y económica de México en el inicio del siglo xx.

Considerando los factores socio-políticos y económicos del país, San Luis Potosí se mantuvo atento y participe a los acontecimientos nacionales que se suscitaron. Hubo también una afectación que incidió en todos los rubros de su desarrollo, de manera especial en el social, propiamente en el renglón educativo.

El avance significativo que tuvo el estado potosino de 1876 a 1898, periodo donde la educación pública tuvo un impulso positivo, ya que la estructura educativa se conformó como un sistema estatal, se atendió la educación de párvulos, los establecimientos de instrucción elemental de la capital y del interior del estado, las escuelas de artes y oficios, las dos escuelas normales, la escuela industrial militar, y financiaba con recursos del erario el Instituto Científico y Literario.

También es muestra de este avance el nuevo plan de estudios de 1884 para la instrucción primaria y el de la formación del profesorado. Algunos aspectos educativos se vieron vulnerados en la primera década del siglo xx, generando contradicciones o rupturas resultado de la transformación social, económica, política y educativa que se vivía en México y en San Luis Potosí, en la primera década del siglo xx.

En este capítulo se dan a conocer algunas de las condiciones en las que se encontraba la educación pública en San Luis Potosí durante la primera

de los corresponsales. También, dentro de su carrera como periodista, fundó y dirigió varios periódicos, algunos de ellos eran: *El Sufragio Libre*, *El Cascabel*, *La Hoja Eléctrica* y *El Monitor Tuxtepecano*, éste último partidario del gobierno del general Porfirio Díaz. Tras desempeñar su trabajo como uno de los periodistas mexicanos más exitosos de esa época, fue designado como director del Diario Oficial de la Federación y de la imprenta del gobierno. Pese a publicaciones previas a favor del gobierno de Díaz, Filomeno Mata se habría de distinguir por la fundación de uno de los periódicos más conocidos de oposición al porfirismo *El Diario del Hogar*, que apareció el 16 de septiembre de 1881, con la idea inicial de publicar en él recetas de cocina. Sin embargo, se tornó en un diario combativo en el que Mata plasmó virulentas críticas que le significaron la cárcel, a donde fue a parar en varias ocasiones. Falleció en la ciudad de Veracruz, abatido y enfermo, el 2 de julio de 1911, tras haber apoyado la candidatura de Francisco I. Madero, a principios de la Revolución Mexicana.

década del siglo xx. Se parte de un conjunto de referentes sociales, políticos y culturales que contextualizan el acontecer de la capital del estado de San Luis Potosí, espacio sociohistórico. Se recupera la participación de las profesoras potosinas como continuadoras y herederas de sus coterráneas del siglo xix en la tarea de enseñar.

Se continúa con el análisis de la situación en la que se encontraban la educación pública en la entidad y se focaliza la situación educativa de la capital. Luego viene el apartado que refiere los premios que se entregaban, al término del año escolar, a los estudiantes que obtenían los mejores resultados en los exámenes de reconocimiento.

Otro punto que se analiza es el cuestionamiento que se hace a la forma de organización de la enseñanza que se había implementado y que no estaba dando los resultados adecuados, algunos de los factores fueron la saturación de los grupos y la falta de profesores. Posteriormente se pasa al análisis de las agrupaciones de profesoras y profesores que prevalecieron en la primera década del siglo xx.

La carrera de magisterio en San Luis Potosí se estudiaba desde 1849 por los hombres, y desde 1868 por las mujeres. Se encontró que la enseñanza era una tarea diferenciada entre hombres y mujeres que se reflejaba en los sueldos que percibían; se hace un análisis de las posibles causas que lo originaban y se hacen reflexiones finales.

4.1 REFERENTE SOCIOHISTÓRICO, POLÍTICO Y CULTURAL DEL SAN LUIS DE LA PRIMERA DÉCADA DEL SIGLO XX

Durante la primera década del siglo xx, San Luis Potosí se encontraba en una etapa de transición: la urbanización, los problemas del agua, el avance en el desarrollo cultural, la economía, estaban tomando nuevos caminos; la perforación de pozos favoreció el desarrollo de la agricultura: «todo el resto de la Huasteca, aparece como una región en expansión: ganadería en vías de modernización, con nuevas razas y pastos artificiales: agricultura y productos tropicales, principio de la explotación petrolera».⁶

Se focaliza la mirada en la zona Huasteca, ya que el 3 de abril de 1904 empezó la industria petrolera en San Luis Potosí con inversión de capital norteamericano y potosino, lo que ocasionó que se construyeran nuevas

⁶ Guerra, *op. cit.*, t.i, p. 341.

vías férreas para comunicar esa zona con la capital, los municipios de la zona media y con el resto del país.

Las élites económicas y políticas concentraron su poder e influencia en el desarrollo de la ciudad, el embellecimiento arquitectónico se reflejó en la construcción de nuevas fincas como a continuación se enuncia:

La capilla del antiguo Colegio de San Nicolás o Beaterio fue demolida; en su lugar levantó Don Eduardo Meade el Palacio de Cristal. Don José Encarnación Ipiña construyó igualmente su palacio frente a la Plaza de la Compañía, y edificaron los suyos don Ramón Martí, don Felipe Muriadas, don Ignacio Muriel y don Matías Hernández Soberón. El señor Obispo de la diócesis reconstruyó magníficamente su morada.⁷

Estos edificios testimonian la influencia arquitectónica del neoclasicismo francés y del poder económico de las élites que residían en la capital; por tanto, como lo expresa en su obra *Historia de San Luis Potosí*, el historiador potosino Primo Feliciano Velázquez, «la ciudad se embellecía.»

Uno de los eventos culturales celebrados en la ciudad en 1905 que aglutinaron a los artistas potosinos de la época fue la celebración del tercer centenario de la publicación de *El Quijote de la Mancha*. Hubo una cena especial que se sirvió en el Teatro de la Paz, donde estuvo presente el gobernador y las familias más importantes de la ciudad, mientras que para el pueblo, el municipio organizó una serenata en la Plaza Hidalgo; en la penitenciaría se inauguró una biblioteca alusiva a la fecha, y hubo una participación de los niños de los establecimientos públicos en el coro de la Escuela Industrial Militar, dirigido por Jorge Malpica. La iglesia católica también participó con una misa de gran solemnidad, en donde estuvo presente una orquesta dirigida por Julián Carrillo. En la velada especial participaron Primo Feliciano Velázquez⁸ y Manuel José Othón⁹ quienes

7 Velázquez Primo Feliciano, *Historia de San Luis Potosí*, San Luis Potosí: Archivo Histórico del Estado, t.IV, 1982, p. 163.

9 Abogado, historiador, periodista, nahuatlato, político, guadalupanista, traductor de Horacio y humanista cabal, fue Primo Feliciano Velázquez. Nació en el pueblo de Santa María del Río, s.L.P., el 6 de junio de 1860, falleció en 1953.

9 Originario de San Luis Potosí (14 de junio de 1858–28 de noviembre de 1906) fue un poeta, dramaturgo y político mexicano que perteneció a los movimientos literarios del

compartieron con los presentes sus dotes literarias. Desde el punto de vista político, con el deceso del general Carlos Díez Gutiérrez, hubo avances significativos en el rubro de la educación y urbanización; sin embargo, no fue suficiente, ya que el estado y la ciudad tuvieron un crecimiento poblacional que para fines de su gestión, en 1898, se hacían severas críticas por sectores de la población, que pusieron en entredicho la evolución y desarrollo del estado en comparación con otras ciudades, como Monterrey; se le cuestionó la falta de agua, caminos, industrialización, inversión en la educación, entre otros asuntos importantes para la ciudad y el estado.

Le sucedió Blas Escontría, quien «recibió la administración en condiciones desfavorables a causa de las deudas dejadas por su antecesor: salarios caídos de los burócratas y 250 mil libras esterlinas adeudadas de un empréstito contratado en Londres, Inglaterra; también había que cumplir con un contrato firmado en Estados Unidos para la construcción de dos mercados.»¹⁰ Su gestión fue del 1 de diciembre de 1898 al 30 de noviembre de 1902.

Durante la primera década del siglo xx, en el rubro de educación se empezó a cuestionar su impacto social debido a la poca inversión que en los últimos años de siglo xix se hizo; la crisis financiera del Estado la enfrentó el gobierno de Blas Escontría, éste tuvo serias dificultades para el pago de los sueldos de la burocracia, incluyendo al profesorado, sin embargo, se mantuvo la atención del servicio educativo a pesar de la austeridad financiera.

Después del segundo periodo de gobierno de Blas Escontría dejó la gubernatura para integrarse como ministro de industria y fomento del gobierno de Porfirio Díaz. En 1905 se hace cargo José Espinosa y Cuevas. Éste renunció en 1910 y lo sustituyó quince días José Encarnación Piña, y posteriormente el Dr. Rafael Cepeda, a partir de 1911.

Se puede apreciar que los primeros diez años del siglo xx San Luis Potosí vivió una situación parecida a otros estados del país; el Porfiriato fue cuestionado en sus logros económicos, sociales, políticos y educativos.

romanticismo y modernismo. Es autor del poema *Idilio salvaje* considerado uno de los poemas más representativos de México.

¹⁰ Velázquez, *op. cit.*, p. 133.

4.2 LA DELEGACIÓN POTOSINA EN EL CONGRESO NACIONAL DE EDUCACIÓN PRIMARIA

La delegación potosina en el Congreso Nacional de Educación Primaria, celebrado en la Ciudad de México en septiembre de 1910, estuvo encabezada por los profesores: inspector Juan Rentería y Bartolo Guardiola, en su alocución del 16 de septiembre en el seno del evento, presentaron un análisis sucinto de la situación en que se encontraba la educación en San Luis Potosí.

Los datos estadísticos sintetizan numéricamente la evolución que tuvo la educación bajo el control del estado, desde el gobierno de Pedro Díez Gutiérrez, quien planteó que la educación pasara totalmente al control del estado. Por la importancia de estos datos a continuación se recuperan algunos de ellos para contextualizar y valorar que a fines del Porfiriato, San Luis Potosí mostraba logros significativos a los demás estados de la federación representados en el Congreso Nacional, desde luego resultado de la pericia, administración y conocimiento pedagógico del profesorado del siglo XIX, que sentó las bases para que en esta primera década del siglo XX hubiera un crecimiento del servicio educativo en las regiones del estado.

Con fines de administración y supervisión técnica de la educación, el estado estaba dividido en dos zonas: la primera comprendía la zona centro, «los partidos de la capital, Venado, Catorce, Salinas y Santa María del Río; la segunda al oriente, comprendía Guadalcázar, Cerritos, Rioverde, Ciudad del Maíz, Hidalgo, Valles, Tancanhuitz y Tamazunchale.»¹¹ En el informe se hace el señalamiento de que en estas dos zonas la educación era sostenida por «el estado, los propietarios de las fincas rústicas y los vecinos de las congregaciones, por el clero católico, por las misiones evangélicas y por los padres de familia, en las llamadas escuelas particulares.»¹² Los representantes potosinos hicieron un reconocimiento y valoración del impacto social que tenían las escuelas públicas dependientes del estado, ya que éste se había preocupado por invertir en mobiliario, mejorar sus espacios físicos y el cuidado a la inspección técnica, aunado a la preocupación de mejorar la formación de las profesoras y profesores en sus dos escuelas normales.

11 Juan Rentería, Guardiola Bartolo, *Memoria del Congreso Nacional de Educación Primaria*, México: Secretaría de la Instrucción Pública, t. III, 1910, p. 34.

12 *Ibidem*. p. 34.

Cuadro No. 4.1 Los estudiantes para el profesorado, 1909–1910

Escuelas normales de San Luis Potosí			
Profesores		Profesoras	
Alumnos inscritos	Totales	Alumnas inscritas	Totales
Internos	53	Internas	24
Externos	18	Externas	71
Examinados	60	Examinadas	81
Aprobados	52	Aprobadas	48
Título de profesor	N	Título de profesora	11
En proceso	N	En proceso	22

FUENTE: *Memoria del Congreso Nacional de Educación Primaria*, México: Secretaría de Instrucción Pública, Tomo Tercero, 1910, elaboración propia.

La cuadro 4.1 ejemplifica cuantitativamente cómo se encontraban las dos escuelas normales, hay diferencias significativas, en la de profesores, se registraba un total de 71 alumnos, mientras que en la de profesoras había 95, hay una diferencia de 24 estudiantes. Las razones que explican lo delegados de la diferencia numérica; es que los hombres con los conocimientos adquiridos en los primeros años de estudio «sigan otra carrera, o con una misma base renuncien sus becas para salir a trabajar como empleados públicos o particulares, en lo cual entreven mejor expectativa o labores que se acomodan a su especial modo de ser.»¹³ También aluden a falta de vocación hacia el magisterio, pero reconocen que no es propio de San Luis Potosí, sino que es similar a otros estados del país. Otro dato explicativo es que en la Escuela Normal para Profesoras en ese año de 1909 se titularon 11 y 22 se encontraban en proceso de obtener su título, comparado con la Normal de Profesores en que ningún estudiante fue dictaminado. Por lo anterior se puede inferir que la formación de las mujeres potosinas para la enseñanza estaba teniendo un impacto social, «había gran aceptación porque era sobreentendido que ciertos rasgos de su carácter, como el amor, la bondad y la paciencia, la capacitaban mejor que al hombre para desempeñar el magisterio.»¹⁴

¹³ *Ibid.* p.36.

¹⁴ Bazant, *op. cit.*, p. 133.

Al hacer un análisis del presupuesto con el que funcionaban anualmente las escuelas normales, como se puede apreciar en la cuadro 4.2 se encontró que en 1909 se mantenían diferencias entre ambas instituciones.

Cuadro No. 4.2 Personal en las Escuelas Normales

Personal normal para profesores				Personal normal para profesoras			
Director	1	Mayordomo	1	Directora	1	Mayordoma	1
Vicedirector	1	Profesores	13	Vicedirectora	N	Profesores	6
Secretario	1	Preparador	1	Secretaria	N	Profesoras	6
Prefecto	1	Ayudante	1	Prefecto	N	Ayudante	3
Conserje	1	Mozo	3	Conserje	1	Preparadora	1
Cocinera	1	Galopina	1	Cocinera	1	Galopina	1
Lavandera	1			Lavandera	1	Mozo	1
Gasto total sueldos		\$11,478.50		Gasto total sueldos		\$9,727.76	

FUENTE: *Memoria del Congreso Nacional de Educación Primaria*, México: Secretaría de Instrucción Pública, Tomo Tercero, 1910, elaboración propia.

Laboraban 27 personas en la Normal de Profesores, y tenía asignada la cantidad de \$11,478.50, mientras que en la de Profesoras había 20 trabajadores, no había Vicedirectora, secretaria, ni prefecta, su presupuesto era de \$9,727.76 existiendo una diferencia de \$1,750.74. Otro punto es que de los 12 catedráticos, sólo 6 eran profesoras. A pesar de estas diferencias hay un reconocimiento reiterado del rol social de esta institución en la formación de profesoras, «su prestigio aumenta rápidamente y de año en año tiene mayor número de aspirantes de tal manera que no escasean maestras para el estado y aun para dar contingente a otros estados, inclusive a la de nuestra República.»¹⁵ Este dato se corrobora con lo encontrado en la correspondencia que recibía la Profesora Refugio Marmolejo, se identificó el caso de Lidia Márquez de Mercado, en su carta con fecha 14 de agosto de 1909, le escribe a la profesora Marmolejo solicitándole su certificado de materias, de los seis años que duraron sus estudios, y graduarse como profesora de primer orden, refiere estar trabajando en la Ciudad de México en la escuela No. 18.

¹⁵ Rentería, *op. cit.*, p. 36.

México, 14 de agosto de 1909, Srita Profra. Refugio Marmolejo, San Luis Potosí Muy respetable Cuquita:

Hasta ayer logré recoger el certificado. Tuve estas dificultades porque venía con otro domicilio. Para evitarlas de nuevo le doy á U «Gachupines No. 6 Altos 2. Luego lo presenté al Ministerio y me dijeron que era indispensable viniera anotado que había estudiado seis años. El sello de la Normal y legalizado por el Gobernador de esa. Que sin legalización nada podría arreglar. Atendiendo á estos datos le escribí a ver si le parece á U. Envío un giro para reintegrar el gasto que tan bondadosamente se sirvió hacer en el anterior y el timbre del que espero se servirá mandarme tan pronto como fuere á U. posible.

Como sé casi siempre viene U. en vacaciones mucho gusto tendría en verla en esta la pobre casa, pero que está eternamente a sus órdenes. Estoy empleada en la escuela No. 18 tengo muchas alumnas tan guerristas como las de ese simpático Potosí, pero á pesar de la guerra son feliz entre ellas. Pidiendo una vez más perdón por tanta molestia me reitero como su muy Atta. y affma. y SS. Lidia Vázquez de Mercado.¹⁶

La evolución de la educación en San Luis Potosí, fue resultado principalmente de la participación comprometida y responsable del magisterio potosino, del gobierno del estado, de los municipios, de la iglesia, de las sociedades cooperativas. Los datos que demuestran su evolución en 1909–1910 se tomaron de los concentrados estadísticos del Archivo Histórico del Sistema Educativo Estatal Regular y de la *Memoria del Congreso Nacional de Educación Primaria*, como ya se expresó con antelación, se dividía en dos zonas para la administración y supervisión de la educación a cargo totalmente del estado.

4.2.1 LA DISTRIBUCIÓN DE LAS ESCUELAS EN LA ZONA CENTRO DEL ESTADO

A continuación se presenta un análisis de los datos que aluden a la zona centro, el cuadro 4.3, presenta información de las escuelas primarias superiores y educación elemental. Mientras que en las primeras aparece la cantidad de 7 escuelas respectivamente en las elementales hay 33 escuelas

¹⁶ AHBECENE, Fondo: Sección Gobierno, serie correspondencia, años 1900–1909, caja 2, exp. 11.

para niñas, contra 30 que son para niños haciendo una diferencia de 3 establecimientos. La coeducación empieza a manifestarse al existir 3 escuelas mixtas. La sumatoria entre las escuelas de instrucción superior y las elementales en cuanto a la inscripción es de 5,760 niños, contra 5021 niñas que asistían a las escuelas. En cuanto a la participación de las mujeres en el magisterio encontramos a 30 directores, 30 ayudantes hombres y 30 directoras, con 33 ayudantes mujeres.

Cuadro No. 4.3 Concentrado de las escuelas zona centro

	Educación superior		Educación elemental			Personal	
	Niños	Niñas	Niños	Niñas	Mixtas		
Escuelas	7	7	30	33	3	Directores	30
Inscripción	2,033	1258	3,727	3,763	-	Directoras	30
Asistencia media	1,343	785	2,765	2,729	-	Ayudantes hombres	30
Exámenes	1,423	1,013	2,528	2,700	-	Ayudantes mujeres	33
Aprobados	1,167	859	2,340	2,082	-	Materias especiales	3
Concluyeron	113	80	-	-	-	Sirvientes	8
Inversión en sueldos de \$43,805,00							

FUENTE: *Memoria del Congreso Nacional de Educación Primaria*, México: Secretaría de Instrucción Pública, Tomo III, 1909–1910, elaboración propia.

Respecto a las escuelas municipales, hay una diferencia notoria en la inversión, en las percepciones salariales del profesorado, así como de los apoyos en la inversión del gasto y en la adquisición de materiales didácticos. 7 escuelas para niños, 4 para niñas, la población que atienden varía 765 niños asisten a sus aulas, contra 710 niñas. En cuanto a la participación de las mujeres en la enseñanza hay 16 directoras, 5 ayudantes mujeres, haciendo un total de 20 profesoras, contra 10 directores, por lo que se concluye que había más profesoras en las escuelas municipales.

Cuadro No. 4.4 Concentrado de escuelas municipales zona centro.

Escuelas	Hombres	Mujeres	Personal			
	7	4	Directores	10	Directoras	16
Inscripción	765	710	Ayudantes hombres	-	Ayudantes mujeres	2
Asistencia media	-	-	Sirvientes hombres	2	Sirvientes mujeres	13
Exámenes	555	520	Materias especiales	-		
Aprobados	13					
Concluyeron	441	399				
Inversión en material \$289.00		Inversión en sueldos \$7,086.00				

FUENTE: *Memoria del Congreso Nacional de Educación Primaria*, México: Secretaría de Instrucción Pública, Tomo III, 1909–1910, elaboración propia.

Las escuelas particulares contribuyeron durante el Porfiriato al desarrollo educativo de San Luis Potosí, éstas tuvieron como características concentrarse en la ciudad capital y cabeceras de los partidos políticos. Considerando la distribución en el cuadro 4.5, existían 12 escuelas, 1353 niños inscritos, contra 849 niñas. Del personal que atendía las instituciones particulares se encontró que para 1909–1910 había 14 directores, 10 ayudantes profesores, 4 que atendían materias especiales y 14 directoras, 19 ayudantes profesoras, 5 que impartían asignaturas especiales por lo que existían 38 profesoras contra 28 profesores en total al servicio de la educación particular.

Cuadro No. 4.5 Concentrado de escuelas particulares zona centro

Escuelas	Hombres	Mujeres	Personal			
	12	3	Directores	14	Directoras	14
Inscripción	1353	849	Ayudantes hombres	10	Ayudantes mujeres	19
Asistencia media	1008	617	Sirvientes hombres	6	Sirvientes mujeres	14
Exámenes	937	681	Materias especiales hombres	16	Materias especiales mujeres	5
Aprobados	828	645	Ayudantes materias especiales hombre	4	Ayudantes materias especiales mujeres	0
Concluyeron	36	18				
			Inversión en sueldos \$39,033.00			

FUENTE: *Memoria del Congreso Nacional de Educación Primaria*, México: Secretaría de Instrucción Pública, Tomo III, 1909–1910, elaboración propia.

Las escuelas atendidas por el clero en la zona centro del estado: existían 4 para niños y 6 para niñas con igual número de directores y directoras respectivamente. La matrícula era de 1013 niñas, contra 274 niños, lo que se infiere que había una cantidad de 739 niñas siendo educadas en las escuelas a cargo del clero. Hay 13 profesoras al frente de los establecimientos y de los grupos, es una cantidad mayor a las atendidas por profesores de acuerdo a los datos sólo 8 profesores incluyendo a los directores se responsabilizaban de las escuelas de los niños. La inversión en sueldo también es una cantidad que refleja percepciones diferenciadas entre el profesorado del estado, los municipales y los pagados por el clero.

Cuadro No. 4.6 Concentrado de escuelas del clero zona centro

Escuelas	Hombres	Mujeres	Personal			
	4	6	Directores	4	Directoras	7
Inscripción	274	1013	Ayudantes hombres	4	Ayudantes mujeres	3
Asistencia media	1008	617	Sirvientes hombres	4	Sirvientes mujeres	0
Exámenes	937	681	Materias especiales hombres	-	Materias especiales mujeres	3
Aprobados	828	645	Ayudantes materias especiales hombre	-	Ayudantes materias especiales mujeres	-
Concluyeron	36	18				
1 escuela mixta						
Inversión en gastos \$3,446.00			Inversión en sueldos \$7,629.00			

FUENTE: *Memoria del Congreso Nacional de Educación Primaria*, México: Secretaría de Instrucción Pública, Tomo III, 1909-1910, elaboración propia.

Otro tipo de escuelas fueron las que estaban a cargo de alguna asociación, empresa o bajo el auspicio de algunos padres de familia. Aunque era un reducido número, jugaban un papel importante en la atención educativa. Había 1 escuela a la que asistían 174 niños, 1 director, y 9 ayudantes profesores, 3 escuelas mixtas, bajo la dirección de 3 directoras, había 303 niñas, 21 profesoras se hacían cargo de la conducción de la enseñanza. Nuevamente aparece una mayor cantidad de profesoras trabajando en estos establecimientos.

Cuadro No. 4.7 Concentrado de escuelas de asociaciones zona centro

Escuelas	Hombres	Mujeres	Personal			
	1	0	Directores	1	Directoras	3
Inscripción	174	303	Ayudantes hombres	4	Ayudantes mujeres	10
Asistencia media	115	209	Sirvientes hombres	4	Sirvientes mujeres	2
Exámenes	134	211	Materias especiales hombres	4	Materias especiales mujeres	6
Aprobados	113	183	Ayudantes materias especiales hombre	1	Ayudantes materias especiales mujeres	4
Concluyeron	6	4				
3 escuelas mixtas						
Inversión en gastos \$13,638.00			Inversión en sueldos \$18,851.00			

FUENTE: *Memoria del Congreso Nacional de Educación Primaria*, México: Secretaría de Instrucción Pública, Tomo III, 1909–1910, elaboración propia.

Uno de los puntos críticos del Porfiriato, sin duda es la educación rural, las masas poblacionales campesinas estuvieron alejadas de las transformaciones educativas de principio del siglo xx. Los delegados del Congreso Nacional de Educación Primaria, de forma reiterada hacen alusión a este problema nacional.

La comisión que representó a San Luis Potosí presentó cifras de la situación potosina, información que fue acogida positivamente siendo ejemplo para los estados de la federación y de los territorios. El cuadro 4.8 hace alusión a este punto. Existían ocho escuelas para niños, dos para mujeres y trece mixtas. Se tiene registrado 16 directores, cuatro ayudantes hombres totalizando veinte profesores a cargo de la educación rural. En cuanto a las profesoras había nueve directoras, una ayudante dando un total de diez profesoras al frente de las escuelas rurales para niñas. Se puede apreciar que había una mayoría de hombres en los establecimientos rurales.

Cabe señalar que en la educación rural, un solo profesor atiende varios grados, tampoco hay ayudantes, profesores de materias especiales que intervengan en el proceso educativo. Se deduce que el estado potosino estaba invirtiendo en la educación rural, pero también se percibe que esto era insuficiente, sobre todo considerando la extensión territorial y de dispersión de las comunidades rurales.

Cuadro No. 4.8 Concentrado de escuelas rurales de las dos zonas

Escuelas	Hombres	Mujeres	Personal			
	8	2	Directores	16	Directoras	9
Inscripción	634	369	Ayudantes hombres	4	Ayudantes mujeres	1
Asistencia media	218	712				
Exámenes	310	156				
Aprobados	176	66				
Concluyeron	9	5				
13 escuelas mixtas						
			Inversión en sueldos \$8,038.30			

FUENTE: *Memoria del Congreso Nacional de Educación Primaria*, México: Secretaría de Instrucción Pública, Tomo III, 1909–1910, elaboración propia.

4.2.2 LA DISTRIBUCIÓN DE LAS ESCUELAS DE LA ZONA ORIENTE DEL ESTADO

La zona oriente comprendía los partidos políticos de Guadalcázar, Cerritos, Rioverde, Ciudad del Maíz, Hidalgo, Valles, Tancanhuitz y Tamazunchale. Ubicados en la zona media y en la Huasteca norte y sur. Las escuelas se asentaban en las cabeceras de las municipalidades y en las comunidades rurales. A fin de tener una idea del desarrollo educativo de esta región, y tomando como referencia los datos encontrados, estos se clasificaron en cuadros de doble entrada que cuantitativamente ilustran su evolución.

El cuadro 4.9 alude a que en esta zona había 20 escuelas primarias de enseñanza superior, 10 para niños y 10 para niñas. El total eran 20 profesores los que atendían los establecimientos, en el caso de las escuelas para niñas, la cifra era similar. La inscripción se distribuía de la siguiente manera: niñas 1041 contra 1321 niños.

Cuadro No. 4.9 Concentrado de escuelas de educación superior zona oriente

Escuelas	Hombres	Mujeres	Personal			
	10	10	Directores	10	Directoras	10
Inscripción	1321	1469	Ayudantes hombres	10	Ayudantes mujeres	10
Asistencia media	-	-	Sirvientes hombres	-	Sirvientes mujeres	13
Exámenes	1115	1041				
Aprobados	955	941				
Concluyeron	25	17				
			Inversión en sueldos \$17,742.00			

FUENTE: *Memoria del Congreso Nacional de Educación Primaria*, México: Secretaría de Instrucción Pública, Tomo III, 1909–1910, elaboración propia.

Las escuelas elementales públicas en la zona oriente estaban atendidas por 27 directores, más cuatro ayudantes hombres que atendían 1873 niños en 20 escuelas, mientras que había 29 directoras, mas 6 ayudantes mujeres, haciendo un total de 35 profesoras que laboraban en 25 escuelas para niñas, cuya matrícula era de 1,656. En comparación con la zona centro había más mujeres integradas a la enseñanza. El cuadro 4.10 corrobora lo anteriormente enunciado.

Cuadro No. 4.10 Concentrado total de escuelas zona oriente

Escuelas	Hombres	Mujeres	Personal			
	20	25	Directores	27	Directoras	26
Inscripción	1873	1656	Ayudantes hombres	4	Ayudantes mujeres	6
Asistencia media	-	-	Sirvientes hombres	-	Sirvientes mujeres	-
Exámenes	1115	1041	Materias especiales hombres	1	Materias especiales mujeres	-
Aprobados	1017	1021				
Concluyeron	58	95				
1 escuela mixta			Inversión en sueldos \$21,504.00			

FUENTE: *Memoria del Congreso Nacional de Educación Primaria*, México: Secretaría de Instrucción Pública, Tomo III, 1909–1910, elaboración propia.

La educación a cargo de la municipalidad en la zona oriente mantiene diferencias marcadas en comparación con las escuelas financiadas por el estado, no hay directores ni directoras asignadas, sólo encargados, en este caso 18 para las escuelas que atendían 767 niños, y 2 profesoras que tenían a su cargo 92 niñas.

Cuadro No. 4.11 Concentrado de escuelas municipales zona oriente

Escuelas	Hombres	Mujeres	Personal			
	18	2	Directores	-	Directoras	-
Inscripción	767	92	Ayudantes hombres	18	Ayudantes mujeres	2
Asistencia media	-	-	Sirvientes hombres	-	Sirvientes mujeres	-
Exámenes	447	62	Materias especiales hombres	-	Materias especiales mujeres	-

Aprobados	428	56				
Concluyeron	-	-				
			Inversión en sueldos \$2,614.56			

FUENTE: *Memoria del Congreso Nacional de Educación Primaria*, México: Secretaría de Instrucción Pública, Tomo III, 1909–1910, elaboración propia.

Las escuelas particulares suman 17 establecimientos; 8 de niños, cuya inscripción era de 348, 4 escuelas de niñas y 5 mixtas a donde acudían 75 niñas, tampoco existe la figura del director o directora, sólo encargados de los establecimientos. Hay 18 ayudantes profesores, y 2 ayudantes profesoras. La distribución de los datos se encuentra en la tabla cuadro 4.12

Cuadro No. 4. 12 Concentrado de escuelas particulares zona oriente

Escuelas	Hombres	Mujeres	Personal			
	8	4	Directores	-	Directoras	-
Inscripción	346	125	Ayudantes hombres	18	Ayudantes mujeres	2
Asistencia media	-	-	Sirvientes hombres	-	Sirvientes mujeres	-
Exámenes	248	75	Materias especiales	-		
Aprobados	235	73				
Concluyeron	14	-				
5 escuelas mixtas						
Inversión en gastos \$921.24			Inversión en sueldos \$6,737.50			

FUENTE: *Memoria del Congreso Nacional de Educación Primaria*, México: Secretaría de Instrucción Pública, Tomo III, 1909–1910, elaboración propia.

Las escuelas de asociaciones, los datos refieren que había 1 escuela a donde asistían 95 niños y 2 escuelas mixtas; niñas inscritas, 93. Los establecimientos no tienen directores, no aparecen datos de cuantos profesores y profesoras están al frente de los grupos.

Cuadro No. 4.13 Concentrado de Escuelas de Asociaciones zona oriente

Escuelas	Hombres	Mujeres	Personal			
	1	-	Directores	-	Directoras	-
Inscripción	95	93	Ayudantes hombres	-	Ayudantes mujeres	-
Asistencia media	-	-	Sirvientes hombres	-	Sirvientes mujeres	-
Exámenes	37	25	Materias especiales	-		
Aprobados	235	73				
Concluyeron	14	-				
2 escuelas mixtas						
Inversión en gastos \$2,128.00			Inversión en sueldos \$8,016.50			

FUENTE: *Memoria del Congreso Nacional de Educación Primaria*, México: Secretaría de Instrucción Pública, Tomo III, 1909-1910, elaboración propia.

Las escuelas atendidas por el clero en la zona oriente, eran 4 establecimientos a donde asistían 285 niños. 3 escuelas para niñas y 1 mixta a las que asistían 250 niñas, no hay datos de cuantos profesores se hacían cargo de la enseñanza, tampoco hay información de otros apoyos adicionales como los que tenían los establecimientos dependientes del estado. 4.2 La delegación potosina en el congreso nacional de educación primaria

Cuadro No. 4.14 Concentrado de Escuelas del Clero zona oriente

Escuelas	Hombres	Mujeres	Personal			
	4	3	Directores	-	Directoras	-
Inscripción	285	250	Ayudantes hombres	-	Ayudantes mujeres	-
Asistencia media	-	-	Sirvientes hombres	-	Sirvientes mujeres	-

Exámenes	237	147	Materias especiales	-		
Aprobados	167	73				
Concluyeron	4	-				
1 escuela mixta						
Inversión en gastos \$322.12			Inversión en sueldos \$2,590.12			

FUENTE: *Memoria del Congreso Nacional de Educación Primaria*, México: Secretaría de Instrucción Pública, Tomo III, 1909–1910, elaboración propia.

La educación rural en San Luis Potosí para 1909 se había impulsado ampliamente en la Huasteca. Comparado con la zona centro, en el oriente había ciento once escuelas a donde acudían 3,194 niños atendidos por 136 profesores. La inscripción de las niñas era de 1,830, atendidas por 70 profesoras, distribuidas en 27 establecimientos exclusivos para niñas y 68 mixtas. Todas las escuelas eran unitarias, atendidas por un solo profesor o profesora. El cuadro 4.13 concentra esta información, se percibe la inversión anual de \$3,562.80 para materiales de apoyo, y la cantidad de \$35,621.70 se invertía en sueldos del profesorado.

Al término del Porfiriato la educación en San Luis Potosí, tuvo un impulso significativo, se invertía la cantidad de \$346,011.22 «equivalía a la tercera parte del presupuesto general del estado.»¹⁸ El cuadro 4.14 de la síntesis estadística es ilustrativa, ya que proporciona una visión integral de la instrucción pública: 23 jardines de niños, 34 escuelas de instrucción primaria superior, 118 escuelas elementales, 16 escuelas suplementarias de obreros, 46 establecimientos dependientes de la municipalidad, 45 instituciones particulares, 19 escuelas a cargo del clero, existían 222 escuelas unitarias rurales, y dos escuelas normales. Había un total de 539 instituciones bajo la supervisión y control del estado.

En este escenario, las profesoras potosinas del Porfiriato se desempeñaban y contribuían con su trabajo al desarrollo social del estado; recuperando los datos estadísticos encontramos una cifra aproximada de 297 mujeres y 363 hombres que ejercían la enseñanza en los distintos establecimientos. Por lo que se infiere la importancia que tenían las dos escuelas normales en la formación del profesorado potosino.

¹⁸ *Ibid.* p. 43.

4.3. LA NUEVA GENERACIÓN DE PROFESORAS EN LA PRIMERA DÉCADA DEL SIGLO XX

Las profesoras y profesores de la primera década del siglo xx fueron los herederos del trabajo pedagógico realizado por el profesorado de la segunda parte del siglo xix. Su contribución fue una cultura de trabajo escolar apegada a los preceptos pedagógicos vigentes de la época, una estructura administrativa que empezó a tener un impacto social en el territorio estatal.

El magisterio pasó de un oficio a una profesión apoyada en principios pedagógicos y científicos, como la observación y la sistematización que se consideraron elementos esenciales en la enseñanza. La Junta de Profesores, ayudó a sus miembros con las conferencias científicas, en donde se profundizaba en temáticas específicas de los programas de las asignaturas, como se explicó ampliamente en el capítulo tercero.

Desde el punto de vista sociopolítico e histórico, el magisterio se convirtió en un enlace entre la estructura social en la atención como parte de las obligaciones del estado liberal: la educación.

En la primera década del siglo xx aparece una nueva generación de profesores y profesoras formados en las aulas de dos escuelas normales, quienes tuvieron una participación substancial como continuadores en la tarea educativa. Las mujeres, al igual que sus antecesoras, se enfrentaron a contradicciones sociales como la siguiente aseveración «mujer trabajadora debe añadir, a su docilidad y sumisión personal, la sumisión social.»¹⁸ A pesar de esta contradicción, es meritorio reconocer que fueron las profesoras «las que cambiaron la fisonomía de las mujeres mexicanas de hoy a través de su acción revolucionaria»¹⁹ y participativa en la vida social. En San Luis Potosí algunas de ellas son Ángela Martínez, Margarita Reyes, Ignacia Aguilar y Rafaela Arganis.

Ángela Martínez se graduó como profesora de primer orden, y durante el inicio del siglo xx, tuvo una participación destacada en los establecimientos públicos, como catedrática y directora de la Escuela Normal para

18 Carmen Ramos Escandón, «Señoritas Porfirianas: mujer e ideología en el México progresista, 1880–1910», en *Presencia y Transparencia: la mujer en las historia de México*, México: COLMEX, 2006, p. 156.

19 Hierro, *op. cit.*, p. 79.

Profesoras. Al igual que muchas de sus compañeras fue pensionada para realizar sus estudios, como se constata a continuación:

El C. Gobernador en acuerdo de hoy ha tenido a bien conceder a la Señorita Ángela Martínez, beca de gracia en ese Establecimiento á fin de que ingrese en calidad de alumna interna pensionada por el Estado. Comunicó á U. para su inteligencia y demás fines. San Luis Potosí 16 de enero de 1907. Augusto Cuadros.²⁰

La Profesora Ángela Martínez fue preparadora²¹ de la clase de física y química en la Escuela Normal para Profesoras, con un sueldo de ciento veinte pesos anuales, uno de los más bajos en la plantilla del personal de la Normal, cargo al que renunció el 11 de agosto de 1911, según oficio No. 1226 de la sección de instrucción pública de la Secretaría de Gobierno, para obtener una plaza como catedrática en la misma Escuela Normal para Profesoras.

Margarita Reyes tuvo su esplendor profesional en la primera parte del siglo xx, fue llamada decana del magisterio potosino por su papel destacado en la formación de profesores y profesoras. Procedente del partido de Rayón,²² su instrucción primaria la concluyó en 1890, según consta en el certificado con fecha de 9 de abril del mismo año, signado por la profesora Concepción Gómez. Egresó como profesora de primer orden en 1905 fue becada por el gobierno estatal, según se constató:

En esta Escuela Normal hay cubiertas veinte becas de internas. Deja sus becas por haber terminado el estudio la alumna Margarita Reyes procedente de Rayón. Las diecinueve alumnas internas restantes no han

20 AHBECENE, Oficio 236. Secretaría de Gobierno del Estado de San Luis Potosí–Correspondencia 1907.

21 Se refiere a la persona encargada de preparar los reactivos y soluciones para hacer los experimentos y ejercicios prácticos de los contenidos de física y química, como parte de la formación de las profesoras en el conocimiento científico, ya que así lo determinaba el plan de estudios.

22 Actualmente es el municipio de Rayón, lugar en donde se asentó una antigua misión franciscana fundada en 1617 por Fr. Juan Bautista Mollinedo y Fr. Juan de Cárdenas y se le llamaba «San Felipe de los Gamotes». Perteneciente a San Luis Potosí.

renunciado la beca. San Luis Potosí. Diciembre de 1905. Refugio Marmolejo.²³

Circunstancialmente, al mismo tiempo que estudiaba en la Escuela Normal para Profesoras por una renuncia de la señora Amalia Sánchez Rivera de Alemán a la mayordomía, el gobierno la nombró para este cargo; es decir, se hizo responsable de la administración del internado adscrito a la Normal para Profesoras según oficio 1,178 de la sección de instrucción pública de la secretaría de gobierno

El C. Gobernador ha tenido a bien admitir á la señora Amalia Sánchez Rivera de Alemán, la renuncia que hace de la mayordomía de la escuela de su cargo, nombrándose en su lugar a la señorita profesora Margarita Reyes. Comunica a Ud. para su inteligencia y demás fines. San Luis Potosí 18 de Junio de 1904.²⁴

Para 1905, cubre la licencia de la profesora Francisca Ontañón en la cátedra de francés; para el año escolar de 1911, la profesora Margarita Reyes empezó a tener una trayectoria profesional importante en el magisterio. En los concentrados de calificaciones de 8 de febrero de 1911, ella impartió las cátedras de pedagogía, gramática, caligrafía, costura, lectura y aritmética.»²⁵ Asignaturas insertas en el plan de estudios para que las cursaran las normalistas y se adiestraran en el conocimiento de tareas propias de las mujeres, y fueran enseñadas a las niñas en las escuelas elementales.

Ignacia Aguilar se formó en las aulas de la Escuela Normal para profesoras, fue una de las mujeres que participó activamente en el ejercicio del magisterio. Fue profesora en varios establecimientos públicos y particulares. En 1908 dirigía la escuela No. 21; en la visita que hace el inspector escolar, reporta que el día 13 de mayo del mismo año, no encontró a la señorita Aguilar, debido a que un día antes había tenido un cuadro de enfermedad severo, así lo explicaron las ayudantes al inspector, a lo que él recomendó que las clases no debían suspenderse y se haría una

23 AHBECENE, Correspondencia de la Dirección General de Educación, 1905.

24 AHBECENE, Correspondencia, 1904.

25 AHBECENE, Concentrados de Calificaciones, 1911.

reprogramación para la verificación del trabajo, una vez que la profesora Aguilar estuviera en condiciones adecuadas de salud. Esto se puede constatar en el reporte que hace el Inspector escolar en el documento No. 1.

Cabe puntualizar que la función del inspector escolar constituía, dentro de la estructura escolar, una tarea fundamental para conocer el avance educativo además de ser una forma de control, dentro de sus atribuciones: «supervisaba absolutamente todo lo relacionado con el funcionamiento de las escuelas, desde las condiciones higiénicas de la casa–habitación, hasta los libros de texto empleados, la asistencia y la disciplina escolar.»²⁶ La inspección escolar era una demostración práctica del interés del gobierno para verificar la aplicación del plan de estudios y de los preceptos educativos que la ley estatal de educación dictaba.

La profesora Ignacia Aguilar también se dedicó a la educación particular, fungió como directora de un colegio particular que se ubicaba en la primera calle de Rayón No. 5, como ayudantes aparecen las profesoras; María Loredo Govea, Guadalupe Medina, Micaela Salas y Maclovia Arvizu.

La profesora Rafaela Arganis, al igual que sus compañeras, tuvo una contribución importante en el siglo xx, formó parte de la nueva generación de profesoras, dirigió la mayordomía del internado de alumnas. Dentro de la estructura educativa, la función del inspector de instrucción primaria era fundamental, como ya se expresó en párrafos anteriores para el orden y trabajo en los establecimientos públicos, cargo que la profesora Rafaela Arganis obtuvo en 1915, al convertirse en una de las primeras mujeres que ostentó ese cargo:

Al C. Secretario de la Dirección General de Educación Primaria. Presente: Por el honorable conducto de Ud. propongo atentamente al C. Director General de Educación Primaria, que para el mejor servicio de la Escuela Normal para Maestras la Srita. Profra. María Loza pase a desempeñar con su carácter de Directora de la Escuela Josefa Negrete un puesto en la Escuela Normal. Lo que suplico á Ud. le comunique al H. Director Gral. para que disponga lo que juzgue necesario. Protesto á Usted las seguridades de mi atención y respeto. Constitución y reformas. San Luis Potosí a 14 de abril de 1915. La Inspectora Escolar. Rafaela Arganis.²⁷

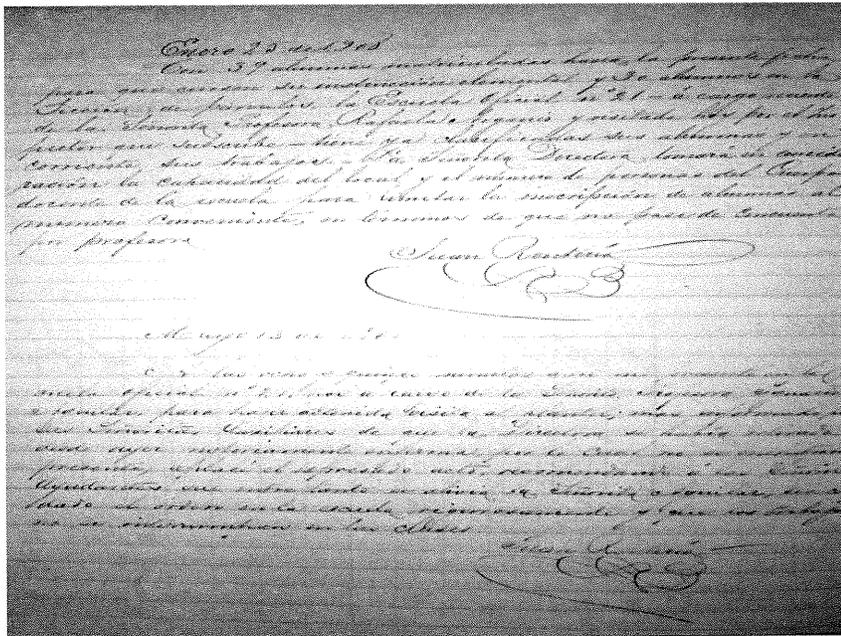
²⁶ Bazant, *op. cit.*, p. 48.

²⁷ AHSEER, Oficios y correspondencia, 1903, 1905–1911.

FRANCISCO HERNÁNDEZ ORTIZ

Las anotaciones realizadas por el inspector de instrucción primaria el 23 de enero de 1908, dicen haber visitado el establecimiento No. 21, en la sección de párvulos a cargo de la profesora Rafaela Arganis. Expresó que encontró ya clasificados los niños que en total fueron 30 de los 39 inscritos. El inspector hace la observación que en la inscripción se considera la capacidad del edificio: espacio y mobiliario.

Documento No. 1 Hoja de notas de la inspección escolar realizada el 25 de enero de 1908 por el profesor Juan Rentería



FUENTE: AHSEER.

La señorita Petra Carrizales fue alumna de la profesora Refugio Marmolejo hasta el segundo grado, en 1890, «cumpliendo con sus deberes y observando buena conducta.»²⁸ Ingresó a la Normal y obtuvo el título de

²⁸ AHBEENESLP, Correspondencia, 1890.

profesora de primer orden, fue directora de la escuela de niñas No. 16, y posteriormente fungió como la última directora de la Escuela Normal para Profesoras, hasta 1915, ya que el 1º de marzo de 1916 se fusionan las dos escuelas normales, dando origen a la Escuela Normal Mixta. La profesora Petra Carrizales se inició en el magisterio como preparadora de las clases de física y química en la Escuela Normal para Profesoras, éste es un punto significativo si consideramos que dentro de la formación para la enseñanza el estudio de las ciencias era una parte importante si querían obtener el título de profesora de primer orden. La profesora Petra Carrizales solicitó los materiales necesarios para su clase de ciencias:

Señorita profesora doña María Berlanga. Directora de la Escuela Normal para Profesoras de 1912–1913. Presente. Muy Estimada Srita. Si no tiene inconveniente, le agradeceré mucho, se sirva prestarme para preparar el hidrógeno los útiles siguientes; frascos de dos bocas con sus tapones de goma, un tubo de seguridad y otro de desprendimiento, tres probetas, un tubo de goma, un tubo de vidrio terminado en punta, una campana de cristal y un tubo cilíndrico. Perdone las molestias de su atta. Y ss. Petra Carrizales.²⁹

El nuevo siglo presentó nuevos avatares para las mujeres potosinas que se dedicaban a la enseñanza: la crisis financiera en las arcas del gobierno, provocaron que los establecimientos públicos empezaron a tener carencias de mobiliario, materiales y recursos didácticos, a pesar de ello, el profesorado mantuvo la cultura del trabajo responsable en las escuelas dependientes del estado.

4.4 LOS ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS EN LA PRIMERA DÉCADA DEL SIGLO XX EN SAN LUIS POTOSÍ

Como ya se mencionó, después del fallecimiento del gobernador Carlos Díez Gutiérrez se hicieron cargo del estado Blas Escontría y José María Espinoza y Cuevas de 1898 a 1911, a quienes les tocó al igual que sus antecesores, una etapa crítica para el estado, por tanto, prácticamente se mantuvieron los establecimientos públicos creados en la capital durante

²⁹ AHBECE NESLR, Correspondencia, 1911.

la gestión de Díez Gutiérrez y su crecimiento fue poco; sin embargo, se puede apreciar que efectivamente San Luis Potosí, durante el Porfiriato, había construido un sistema educativo estatal sólido. En 1870, se invertía 0.80 % en educación, 0.43% en salubridad, 0.43% en asistencia y seguridad y el 30.43 en guerra, lo que hace ver la disparidad en la distribución del presupuesto. En «1910 el asunto cambió hay un 13.19% para guerra, 0.98% a salubridad y 26.74% en educación.»³⁰

Estadísticamente, se identificaron en la capital veinticinco establecimientos públicos de instrucción elemental, atendidos por profesoras y profesores: entre los más destacados de esta época encontramos a Bartolo Guardiola,³¹ sus libros de texto fueron aprobados por la Junta de Profesores y se convirtieron en uso constante de los niños potosinos, para 1906 accedió al cargo de inspector de instrucción primaria de los partidos políticos del interior del estado y Fernando Vázquez se destacó en su labor educativa: estuvo al frente de la directiva de la Junta de Profesores y posteriormente fue director de la Escuela Normal para Profesores. Ambos dirigieron la escuela No. 4.

Respecto a las profesoras: Refugio Marmolejo, Refugio Amaya, Petra Carrizales, Rafaela Mora, Rafaela Arganis, Ignacia Aguilar, entre otras, en el cuadro No. 4.15, se percibe cómo entre los años de 1903 a 1912 estas mujeres dirigieron las escuelas para niñas en la ciudad capital, junto con sus ayudantes. Es meritorio enunciar los nombres de los profesores: Herculano Cortés, Bartolo Guardiola, Fernando Vázquez, Juan Zamarrón, Emiliano Reyes, Germán Faz, Ignacio Álvarez, Tiburcio Covarrubias, Lino Gómez, Isidro Esparza e José Betancourt, ellos dirigieron los destinos de los establecimientos públicos para niños.

30 Bazant, *op. cit.*, p. 101.

31 Bartolo Guardiola, junto con el Profesor Juan Rentería fueron los representantes de San Luis Potosí en el Congreso Nacional de Educación Primaria en Septiembre de 1910 que se celebró en la Ciudad de México. Para ese entonces el Profesor Guardiola fungía como Inspector Escolar Foráneo.

Cuadro No. 4.15 Establecimientos Públicos

Primera década del siglo xx				
Capital	1903	1909	1911	1912
Normal para profesoras	Refugio Marmolejo Septiembre 25, 1903	Refugio Marmolejo Mayo 1	Refugio Marmolejo Septiembre 1, 1911	Continuaba
Normal para profesores	Herculano Cortés	Herculano Cortés Mayo 1	Herculano Cortés	
No.1	Bartolo Guardiola, Septiembre 30, 1903	Fernando Vázquez Agosto 31	Fernando Vázquez Agosto 31	
No.2	Trinidad Infante Septiembre 28	Trinidad Infante	Trinidad Infante Agosto 31	
No.3 Modelo	Fernando Vázquez Septiembre 30	Juan De M. Zamarrón	Juan De M. Zamarrón Agosto 31	Tiburcio Covarrubias
No.4	Guadalupe Álvarez Septiembre 20	Manuela Dávalos	Manuela Dávalos Agosto 31	
No.5	Emiliano Reyes Octubre 30	Emiliano Reyes	Emiliano Reyes	Emiliano Reyes
No.6	Catalina Rodríguez	Catalina Rodríguez	Catalina Rodríguez	María Briseño
No.7	Germán Faz	Germán Faz	Germán Faz	Germán Faz
No.8	María A. Estrada Septiembre 26	Emiliano Reyes,	Emiliano Reyes Septiembre 1, 1911	María A. Estrada, 26
No.9	Ignacio Álvarez Septiembre 30	Ignacio Álvarez	Ignacio Álvarez Agosto 31	Ignacio Álvarez
No.10	Refugio Anaya Viuda de Chavira Octubre 1		Marcelina V. de Amezquita	
No.11	Eunice Nieto Septiembre 28	Lino Gómez	Lino Gómez Agosto 31	Lino Gómez
N.O.12	Mercedes N. de García, septiembre 30, 1903	Rafaela Arganis	Rafaela Arganis	
No.13	Tiburcio Covarrubias Septiembre 30	Tiburcio Covarrubias	Tiburcio Covarrubias Agosto 31	
No. 14	Susana Liñan Septiembre 26	Ciria García	Ciria García Septiembre 1	Ciria García
No.15	Isidro Esparza Septiembre 28	Isidro Esparza	Isidro Esparza Agosto 31	Isidro Esparza
No.16	Petra Carrizales Septiembre 30	Petra Carrizales	Petra Carrizales Agosto 31	Petra Carrizales

FRANCISCO HERNÁNDEZ ORTIZ

No.17	José Betancourt Septiembre 30	José Betancourt	José Betancourt Agosto 31	
No.18	Rafaela Mora Septiembre, 1903	Rafaela Mora	Rafaela Mora Septiembre 1	Rafaela Mora
No.19	Juan De M. Zamarrón Septiembre 30	Mariano Martínez	Mariano Martínez Septiembre 3	
No.20	Manuela Dávalos Septiembre 26	Beatriz Peña	Beatriz Peña Agosto 31	
No.21	Beatriz Peña Septiembre 30	Ignacia Aguilar	Ignacia Aguilar Septiembre 2	
No.22	Guadalupe López Septiembre 28	Guadalupe López	Guadalupe López Septiembre 1	
No.23	Virginia Barbosa Septiembre 28	Guadalupe López	Guadalupe López Septiembre 1	Virginia Barbosa
No.24	Juana Liñán Septiembre 27	Maximino Ríos	Maximino Ríos Agosto 31	
No.25	Teresa Arizmend Septiembre 28	Vicenta Ramírez	Vicenta Ramírez	María Alderete

FUENTE: AHSEER, Oficios y correspondencia, 1903, 1905–1911, elaboración propia.

En el cuadro No. 4.15 sobresalen los nombres de Trinidad Infante de la escuela No. 2, ella desde el siglo XIX había tenido una trayectoria profesional como defensora de la educación de las mujeres, como se explicó ampliamente en el capítulo tercero, y la maestra Refugio Marmolejo continuaba en 1912 al frente de la Normal para Profesoras.

Los profesores Tiburcio Covarrubias, Fernando Vázquez, Bartolo Guardiola, Emiliano Reyes, asumieron liderazgos importantes al frente de las escuelas públicas para niños y en la directiva de la Junta de Profesores.

Herculano Cortés fungía como director de la Escuela Normal para Profesores en 1911. El cuadro No. 4.15 es ilustrativo; en la primera década del siglo XX en la capital potosina había dos escuelas normales, una para profesoras y otras para profesores, 16 escuelas públicas para niñas y 9 para niños.

La atención de los niños de la primera infancia fue un servicio que ofreció el estado en cada establecimiento público en una sección de párvulos, ya en el siglo XX adquirieron la denominación de jardines de niños. La atención especializada se realizaba en dichos establecimientos con profesoras egresadas de la Normal para Profesoras, se habilitaban en la

teoría de Pestalozzi y Froebel³² para atender a los niños, prioritariamente este servicio en gran parte fue para los niños de la ciudad. Algunas de las profesoras pioneras de este servicio educativo fueron: Mercedes Campa, Mercedes Vargas, Margarita Franco, Felipa Amaya, Guadalupe Arriaga, Antonia Limón; en el siglo xx sobresale María de Jesús Valero. Fueron estas profesoras las pioneras de los jardines de niños, y gestoras del surgimiento de la carrera de educadora; la feminización del magisterio fue incrementándose en el siglo xx, ya que se identificaban cualidades como «la moralidad, la sensibilidad, espiritualidad y la entrega sacrificada. En suma todas las condiciones de tinte maternal apropiadas»³³ para el ejercicio del magisterio; por tanto, las mujeres eran más aptas para educar a la población infantil. En el Cuadro No. 4.16 se representa sintéticamente la evolución de la sección de párvulos en los establecimientos públicos.

Cuadro No. 4.16 Sección de párvulos

Establecimientos públicos			
Escuelas	1903	1909	1911
Escuela anexa a la escuela normal	Mercedes Vargas, 30 de septiembre	Mercedes Vargas	Mercedes Vargas
Escuela anexa mixta de párvulos			Isabel Monjarás
No. 2	María Castañeda, 30 de septiembre	Margarita Franco, 31 de agosto	Margarita Franco
No. 4	Felipa Amaya, 28 de septiembre	María Guerra, 31 de agosto	María Guerra
Escuela mixta de párvulos			
Anexa a la escuela normal para profesoras	Isabel Monjarás, 26 de septiembre	Isabel Monjarás 26	Isabel Monjarás 26

32 La construcción de la experiencia pedagógica en la atención de párvulos en San Luis Potosí fue desde 1890. Cada escuela pública tenía una sección de párvulos atendidas por las profesoras, labor que va a convertirlas en las pioneras de los jardines de niños en 1890, dando origen en el siglo xx a la carrera de educadora, como se conoce actualmente.

33 Hierro, *op. cit.*, p. 87.

FRANCISCO HERNÁNDEZ ORTIZ

No. 8	Ignacia A. Anaya, septiembre 26	Guadalupe Arriaga, 31 de agosto	Guadalupe Arriaga
No. 10	Jovita González Méndez, 30 de septiembre	Clotilde Argueta, 31 de agosto	
No. 12	Josefa Flores, 26 de septiembre	Josefina Hernández Gallardo, 31 de agosto	María G.Vda. de Nieto
No. 14	Gertrudis Arriola, 26 de septiembre	Gertrudis Arriola, 31 de agosto	Gertrudis Arriola,
No. 16	Jesús B. de Covarrubias, 26 de septiembre	María de Jesús Valero, 31 de agosto	María de Jesús Valero
No. 18	Antonia Limón, 26 de septiembre	Antonia Limón, 31 de agosto	Antonia Limón
No. 20	María Guerra, 26 de septiembre	Carmen Vargas, 31 de agosto	Adela Sánchez
No. 21	Concepción Macías, 30 de septiembre	Juana Vite, 31 de agosto	Concepción Sierra
No. 22	María A. Valdez, 28 de septiembre	María A. Valdez, 31 de agosto	María A. Valdez
No. 23	Demetria Martínez, 28 de septiembre	Rebeca Díaz de León, 31 de agosto	Rebeca Díaz de León

FUENTE: AHSEER, Oficios y correspondencia, 1903,1905–1911, elaboración propia.

En el cuadro No. 4.16 sobresale la presencia de Mercedes Vargas, quien fungía como directora de la sección de párvulos, además de impartir varias cátedras en la Escuela Normal para Profesoras, tuvo una trayectoria profesional honorable al ser considerada una profesora ilustre, pionera de la educación preescolar en San Luis Potosí.

En el cuadro No. 4.17 se alude a la educación para adultas y adultos, éste fue un servicio educativo que ofreció el estado desde fines del siglo XIX, con la finalidad de alfabetizar a las personas, hombres y mujeres, mayores de quince años quienes por factores adversos, no pudieron terminar su

instrucción primaria. En 1911, había tres escuelas para adultas financiadas por el erario público. Este servicio fue atendido por profesoras, como se puede apreciar en el cuadro No. 4.17

Cuadro No. 4.17 Escuelas para adultas

La instrucción pública para adultas			
Escuela para adultas	1903	1909	1911
No. 1	Trinidad Infante, 28 de septiembre	Trinidad Infante, 31 de agosto	Trinidad Infante
No.2	Isabel Ramírez, 28 de septiembre	Isabel Ramírez, 31 de agosto	Isabel Ramírez
No.3	Concepción Dávalos, 26 de septiembre	Otilia L. Amarillas, 31 de agosto	Otilia L. Amarillas
Escuela No.1 Adultos	Manuel Vázquez Negrete, 1 de Octubre	Manuel Vázquez Negrete	Manuel Vázquez Negrete

FUENTE: AHSEER, Oficios y correspondencia, 1903,1905-1911, elaboración propia.

La educación para adultas fue atendida principalmente por mujeres, ese rol social asignado de cuidar a los otros, se ve transmitido hacia la carrera docente; por tanto, las profesoras se convirtieron en protectoras, cuidadoras y educadoras de las alumnas.

La escuela Industrial Militar jugó un papel importante en la formación de la juventud potosina, a ella acudían aquellos jóvenes interesados en aprender un oficio, además del adiestramiento militar que recibían en 1909; era dirigida por el profesor Agustín Lazcano.

Las villas y fracciones aledañas a la capital tenían un establecimiento público: San Juanico Chico, comunidad que se localizaba al norte de la ciudad, el establecimiento fue dirigido por el profesor Gregorio Rodríguez; en la Fracción de Morales, al poniente, se ubicaba la Fundidora de cobre, ahí se encontraba un establecimiento dirigido por la profesora Ma. Guadalupe Moreno; al sur de la ciudad en la fracción de Española la escuela estuvo a cargo de la profesora María Quesada Villafuerte; en la misma orientación se localizaba El Aguaje, que tenía también una escuela a cargo de Flavia García.

El sistema educativo estatal tenía cubierto el servicio en la capital, villas y barrios aledaños, lo que permite inferir que hubo una preocupación del estado por cubrir esta necesidad social en la ciudad capital.

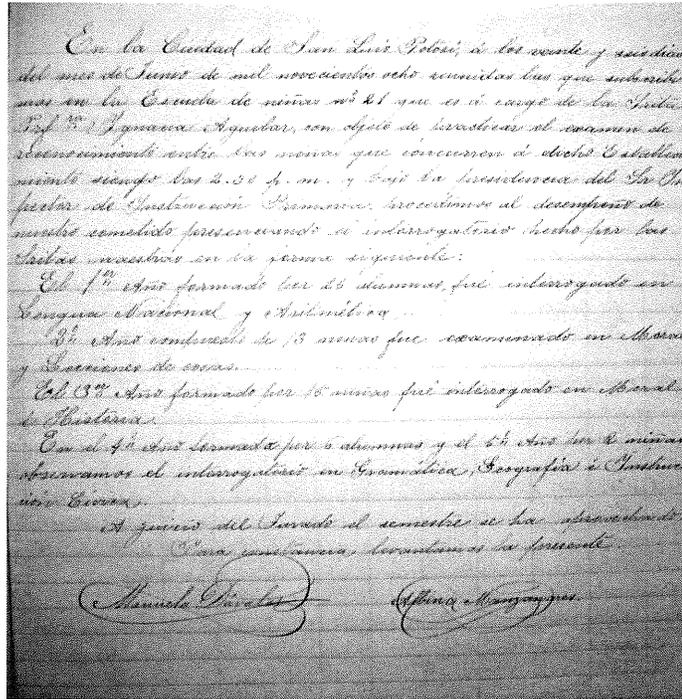
4.5 LOS PREMIOS AL APROVECHAMIENTO ESCOLAR

Las alumnas y alumnos de los establecimientos públicos eran examinados por la Junta de Profesores al término de cada año escolar. Los exámenes de reconocimiento constituían el único instrumento dictaminado por un sínodo, integrado por tres profesores o profesoras que por encomienda de la misma Junta de Profesores, máximo órgano colegiado, estaba facultado para organizar y aplicar los exámenes anuales. Era también una evaluación del trabajo docente que realizaban las profesoras y profesores en el cumplimiento de los contenidos de los programas.

Los integrantes del sínodo tenían como obligaciones: presentarse en el establecimiento público en la hora y fecha señalada en el nombramiento asignado por la Junta de Profesores, preceder a la exanimación de cada uno de los alumnos con base en el grado que estaban cursando; al término del mismo se elaboraba un acta en donde se hacía la especificación por alumno de los resultados obtenidos en cada una de las asignaturas examinadas. El jurado deliberaba y seleccionaba a los mejores niños y niñas para finalmente proceder a la firma del acta por los integrantes del sínodo.

Tomando como ejemplo el examen de reconocimiento celebrado el 26 de junio de 1908 en la escuela No. 21, el sínodo lo integraron las profesoras Manuela Dávalos, Albina Manzanares e Ignacia Aguilar, quien también fungía como directora; éste dio inicio a las dos treinta de la tarde. Se elaboró una tabla de donde se cuantifican las sustentantes por grado, con la respectiva asignatura examinada.

Documento No. 2 Acta Administrativa del examen de reconocimiento del establecimiento publico No. 21



FUENTE: AHSEER

Cuadro No. 4.18 Examen de reconocimiento

Alumnas en la escuela No. 21		
Grado	Total de alumnas examinadas	Asignaturas
1º.	25	Lengua nacional Aritmética
2º.	13	Moral Lecciones de cosas
3º.	15	Moral Historia

4º.	6	Gramática Geografía Instrucción cívica
5º.	2	Gramática Geografía Instrucción cívica

FUENTE: AHSEER, Concentrados de exámenes de reconocimiento, 1908, elaboración propia.

El fallo que emitió el jurado, una vez examinadas las alumnas, fue que habían aprovechado el tiempo, porque evidenciaron el dominio de los conocimientos.

En una ceremonia solemne, con la asistencia de padres de familia, profesores y autoridades del estado, se premiaba a los niños. Esta práctica de reconocimiento a los mejores estudiantes se realizaba cada año en el mes de diciembre, durante todo el Porfiriato. En un oficio emitido por Juan Rentería, Inspector de Instrucción Primaria en 1903 se infiere parte del procedimiento que se seguía para la realización de dicha ceremonia: cada escuela debía portar su estandarte, estaban obligados a asistir los directores, directoras y ayudantes para coordinar las tareas en el interior del Teatro de la Paz³⁴; también se daban indicaciones para que directoras y directores de los establecimientos acompañaran al Gobernador del Estado en el estrado.

El próximo domingo, día 6, por la tarde, tendrá lugar la Solemne distribución de Premios a los niños que lo merecieron en las escuelas oficiales y para el efecto los Señores directores harán que los alumnos designados en sus respectivos planteles precedidos del que porte el estandarte correspondiente, se presenten vigilados por los Señores ayudantes a las dos y media de la tarde en el Teatro de la Paz. Ya en aquel lugar, arreglarán los grupos de alumnos para que reciban el premio con toda oportunidad, los señores siguientes:

³⁴ La construcción del Teatro de la Paz (edificio de estilo neoclásico) es representativo de la transformación arquitectónica de la ciudad.

Para el de Párvulos, David Vargas y Luis García. Para el de niños de las Escuelas Elementales, Pablo García y Ángel Silva. Para el de niñas, Blas Alanís y Lino Gómez. Para el de Adultos Anastasio Gaitán y Mariano Martínez. Para el de Adultas, Eligio Campos y Maximino Esparza.

Por ningún motivo, bajo la responsabilidad de los Sres. Directores dejarán de llevar los alumnos de cada escuela la bandera que les corresponde, de antemano procurarán que esté ese estandarte debidamente arreglado. Como siempre, tanto los Señores Directores como las Sritas. Y Sras. Directoras acompañarán en el estrado al Sr. Gobernador.

Los señores Directores procurarán mandar a la Escuela Normal de Varones, desde el próximo jueves por las boletas de las localidades que necesitan para las familias de los premiados. De enterados de la presente los Señores Directores, Directoras y ayudantes firmarán al calce. San Luis Potosí, Diciembre de 1903. Juan Rentería³⁵

Los premios a lo largo de la segunda parte del siglo XIX, fueron una costumbre que se practicó a manera de rito para enaltecer el logro pedagógico y reconocer que la escuela estaba cumpliendo con su propósito. Los premios escolares eran un reconocimiento a la escuela, al profesor y a la alumna éstos sintetizaban el esfuerzo de los protagonistas en el proceso educativo durante el ciclo escolar de enero a noviembre de cada año.

4.6 DOS PROBLEMAS EN LAS ESCUELAS PÚBLICAS

El positivismo sostiene que el único conocimiento auténtico es el científico para lo cual es importante partir de un marco de análisis de los hechos reales verificados por la experiencia. Plantea el método científico como único para resolver los problemas de las ciencias, incluyendo las sociales. Una condicionante es el análisis, como punto de referencia para la explicación causal de los fenómenos, eso incluye a los fenómenos sociales, es decir, a los acontecimientos de la sociedad.

35 AHSEER, Correspondencia Dirección General, 1903.

En el siglo XIX, el positivismo tuvo una influencia determinante en la transformación de la nación; incidió en la ideología política, social y económica. Cabe resaltar que en México:

el sistema positivismo se presenta como el mejor instrumento educativo, capaz de cambiar la índole de los mexicanos, haciendo de ellos hombres amantes del orden y del progreso. El positivismo tiene como misión formar hombres prácticos realistas. De esta formación depende, por un lado, el orden social de México y, por otro, la supervivencia de México como nación; por un lado hace posible la convivencia de los mexicanos y por otro hace de México un país respetable. De lo primero depende lo segundo; es decir, del orden social depende la fuerza de la nación mexicana; y de la educación de los mexicanos dependen ambas cosas.³⁶

Argumentos que van a formar parte de la acción política, ideológica y educativa en el Porfiriato. Desde el punto de vista pedagógico, la formación de los mexicanos se apegó a los preceptos de orden social, como posibilidad de estabilidad y progreso como plataforma para el desarrollo económico con rasgos de un estado moderno y liberal.

Ante los anteriores planteamientos, en la realidad educativa hubo problemas que fueron objeto de crítica y discusión. Así, tenemos que la enseñanza no es una tarea fácil, simple o sencilla; quien la ejerza, necesita tener conocimientos de quiénes son los sujetos del aprendizaje, qué métodos y técnicas son las más adecuadas, dominio de los contenidos de las asignaturas. Durante el Porfiriato en San Luis Potosí, las Escuelas Normales para Profesoras y Profesores, respectivamente, fueron los espacios de formación de las mujeres y hombres que se dedicaron a la tarea de enseñar.

Los principios científicos de la enseñanza se apoyan con las aportaciones de las ciencias de la educación como la pedagogía, psicología y sociología. Por tanto, a fines del siglo XIX, la enseñanza tuvo una explicación basada en la observación como punto de referencia para conocer y descubrir el mundo, la importancia de los sentidos en la interacción con

³⁶ Zea, *op. cit.*, p. 349.

la naturaleza, el uso de los materiales concretos en las edades tempranas era necesario para que los niños y niñas pudieran aprender el significado de las cosas.

Aunque la formación para la enseñanza se sustentó en los anteriores principios, la realidad es que el sistema educativo estatal, para la primera década del siglo xx, tenía rezagos, debido en parte a la insuficiente inversión del gobierno estatal en el rubro educativo, por factores políticos y económicos que se han expresado en párrafos anteriores.

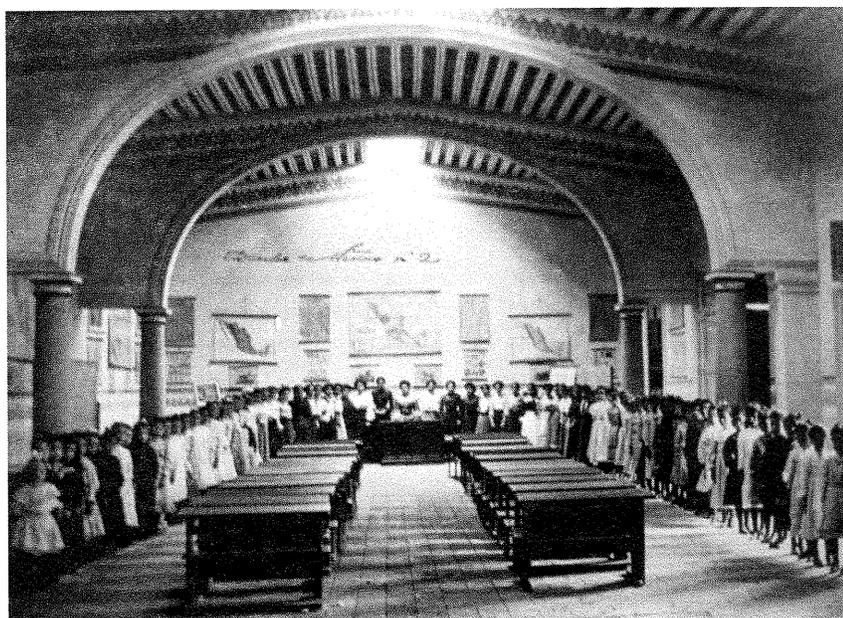
4.6.1 LAS CONDICIONES MATERIALES DE LOS ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS

Unas facetas en el análisis histórico de la educación pública en San Luis Potosí fueron las condiciones materiales de las escuelas para niñas y niños. En el siglo xix no existía ninguna construcción ex profeso para escuela, eran casas-habitación adaptadas. Como la de la fotografía de la Escuela Pública para niñas No. 2, donde es visible el espacio, alumnas, materiales didácticos y condiciones bajo las cuales se realizaba la enseñanza. Eran casas-habitación adaptadas, unas compradas y otras alquiladas por el estado: en la fotografía se observa un amplio salón, con mesabancos apropiados, aunque se notan deteriorados, el piso es de ladrillo, típico de la época, al fondo se identifican tres mapas de la república mexicana, y algunos otros materiales colgados, al igual que en las paredes laterales del salón. Al frente está la directora y las ayudantes. Las alumnas están formadas, y se observa que son de edades diferentes.

Las escuelas públicas de la capital tenían características similares; eran dirigidas por una directora o un director, los ayudantes que atendían los grupos eran profesores de segundo orden, esto es valioso comprenderlo porque en un sólo establecimiento era probable que hubiera alumnos de distintos grados atendidos por un maestro y por uno o dos ayudantes.

FRANCISCO HERNÁNDEZ ORTIZ

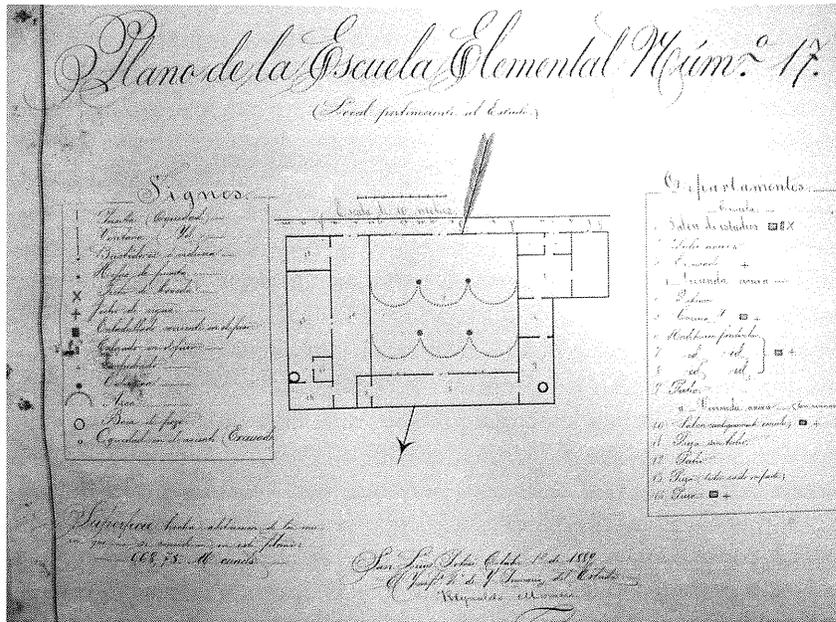
Fotografía No. 4.1 Establecimiento Público No.2



FUENTE: Biblioteca Ricardo B. Anaya.

El plano de la escuela No. 17, que se ubicaba en el barrio de Tequisquiapan, es ilustrativo para comprender las condiciones en las que funcionaban los establecimientos públicos. Se señala con el (1) el salón principal de estudios, con (2) un patio anexo, (3) el excusado. Hay una vivienda anexa señalando el zaguán (4), la cocina (5), los cuartos (6,7,8), sobresale otro patio (9), se señala una vivienda anexa en ruinas, un salón (10) donde se especifica que antiguamente fungió como escuela, se identifica una pieza (11) sin techo, otro patio (12), otra pieza (13) con techo caído de enfrente y una última pieza (14). La fecha del plano data del 1 de octubre de 1889, elaborado por el Inspector segundo de instrucción primaria profesor Reynaldo Morales; para 1910 esta escuela seguía funcionando en el mismo lugar.

Plano de la Escuela Elemental No.17



FUENTE: AHSEER

El análisis documental e histórico permite corroborar que efectivamente las escuelas públicas funcionaban en establecimientos adaptados, no propios para la tarea educativa. La corriente de higiene escolar que imperó durante el porfiriato recomendaba que los espacios tuvieran iluminación, excusados, patios y salones adecuados, lo que implicaba una fuerte inversión en la infraestructura educativa, esto no fue posible en parte por los problemas financieros, políticos y sociales en las que vivía San Luis Potosí.

4.6.2 EL MÉTODO DE ENSEÑANZA

El 1903, el profesor Librado Beltrán dirigió un documento al inspector Juan Rentería, con fecha 31 de diciembre, en él expresó su preocupación por el sistema de organización de la enseñanza que imperaba en gran parte de las escuelas. Hizo notar lo complejo que era atender a todos los

alumnos de los distintos grados en un solo espacio y atender al mismo tiempo las asignaturas de lengua nacional, aritmética, geometría, lectura de las cosas, dibujo, escritura, economía doméstica, música urbanidad, moral e historia bajo la organización exigida por el Inspector. Es preciso mencionar que el plan de estudios era congruente con los resolutivos del Segundo Congreso de Instrucción de diciembre de 1890 a febrero de 1891, en donde se acordaron estas asignaturas junto con la organización de la enseñanza del «modo simultáneo, implicaba ciertas condiciones. Clasificación a los alumnos de una escuela en grupos hasta formar si fuera posible seis grados»³⁷ Cuestionó la organización de la enseñanza en las escuelas sobre todo en las de los barrios de la ciudad (siete eran los que la constituían). Aduce que ésta no respondía a las necesidades de los alumnos, porque el profesor o profesora no podían atender cada asignatura con la profundidad en los contenidos, porque la graduación de los mismos depende de lo que cada niño necesita, en ese sentido reconoce que la ciencia pedagógica sí lo considera, pero que las circunstancias no lo favorecen; menciona las dificultades a las que se está enfrentando el sistema escolar, como la preocupación centrada en el desarrollo de los contenidos de las asignaturas, más que si el alumno está aprendiendo, el desinterés de los alumnos al estar escuchando contenidos que no son de su interés o que son complejos para su entendimiento, y el cuestionamiento a la noble tarea de enseñar. Y lo expresa de la siguiente manera:

no se puede negar que en la actualidad todos los maestros están seguramente al tanto de lo mejor que convenga para la enseñanza pero a mi modo de ver hay dos cosas. Si emplean los mejores métodos y procedimientos, así desprovistas de ayudantes como están las escuelas, no abarcan ni la décima parte del trabajo comprendido en el Plan de estudios; y sí enseñan a todo escape los temas de las asignaturas, al periodo escolar correspondiente, recargando de lecciones a los estudiantes a efecto de abarcar todo el trabajo designado para fin de año, entonces demasiado poco les queda de conocimiento a los alumnos o tal vez nada.³⁸

³⁷ Meneses, *op. cit.*, p. 476.

³⁸ AHSEER, Correspondencia informe de Librado Beltrán 31 de diciembre de 1903.

Con base en el análisis y planteamientos que hace de la situación en la que se encontraban los centros escolares, consideraba necesario recuperar los preceptos del método lancasteriano, para que a través de monitores enseñados por el profesor o profesora, auxiliaran y ayudaran a los niños explicando lo que el profesor no podía por la cantidad de alumnos.

La enseñanza mutua atendió a un momento histórico, lo que planteó el profesor Librado Beltrán era una alternativa didáctica para subsanar el problema que estaba viviendo, desde el punto de vista pedagógico rompía con los principios de la enseñanza objetiva «la desventaja era que el tipo de instrucción que impartía era raquítica, mecánica y rutinaria»³⁹ sin embargo, desde el punto de vista sociopolítico y económico, el gobierno estatal atravesaba por una situación crítica y no podía contratar más profesores ayudantes para los establecimientos públicos, y esto era una opción.

A este respecto, los planteamientos que hizo el profesor Librado Beltrán fue un sentir del profesorado de fines del Porfiriato. Es cierto, hubo una evolución en el crecimiento de los establecimientos públicos; para la primera década del siglo xx, esto estaba siendo cuestionado debido a lo numeroso del grupo escolar y la exigencia de la inspección escolar en la organización de la enseñanza, ya que no se cubrían cabalmente todos los requerimientos pedagógicos; por tanto algunos de los preceptos de la escuela nueva fueron cuestionados, mismos que a continuación abundaré para una mayor contextualización pedagógica y valorar la importancia del proceso educativo en la formación de los niños y jóvenes potosinos.

Comenio planteaba la necesidad de formar al hombre, eso implicaba que la escuela enseñara todo a todos, pero bajo un orden metodológico, no de una forma asistemática o empírica como lo cuestiona el profesor Librado Beltrán. La simultaneidad es una característica que debía aparecer en la enseñanza, «ya que lograba atender los dos fines de la enseñanza: el instructivo y el educativo, y evitaba la enseñanza por medio de monitores inexpertos»⁴⁰, también ésta debía estar sujeta al conocimiento y a las características de los alumnos y del espacio en donde se llevaba a cabo la tarea educativa. Porque sólo así se estaría cumpliendo uno de los

³⁹ Bazant, *op. cit.*, p. 44.

⁴⁰ *Ibid.* p. 45.

planteamientos pedagógicos a los que alude Rousseau, al considerar que la enseñanza, tenía como finalidad construir un orden natural social y racional, rasgo de la escuela nueva.

Bajo los anteriores planteamientos, la escuela debía dar a los niños y niñas la oportunidad para interactuar con la naturaleza, es decir, que la conducción de la enseñanza respondiera a este requerimiento, y con monitores o bajo la enseñanza mutua del método lancasteriano. Por otro lado, la escuela como espacio de trabajo de las profesoras y profesores fue el escenario para el desarrollo de la educación formal, que se estaba impulsando a lo largo de la vida independiente y de la consolidación del estado liberal. La escuela pública se convirtió en la oportunidad para que todos los niños y niñas aprendieran los conocimientos de una forma natural, es decir, una organización de la enseñanza diferenciada en razón de la edad o grado escolar. El profesor Librado Beltrán consideró en su escrito el rol que tiene el alumno en el proceso educativo, cuestiona cómo se ha priorizado el trabajo mecánico de los contenidos o el cumplimiento del plan de estudio, dejando de lado la apropiación racional del conocimiento por parte de los alumnos. Aduce que los profesores

tenían que enseñar más (hablando en estilo figurado) de lo que pueden aprender los alumnos, es decir, que empleando el empirismo, asignan a los niños lecciones, abarcando puntos más grandes de lo que deben y esto, que no está al alcance de sus fuerzas para retenerlo en la memoria, no da un resultado positivo y sin embargo se hace así por cumplir con devoción el plan de estudios.⁴¹

A pesar de las críticas que se presentaron a la organización de la enseñanza, las profesoras y profesores en la primera década del siglo xx, mantuvieron los preceptos de orden, trabajo y disciplina como parte del legado del profesorado de la segunda parte del siglo xix.

Decía yo en ese año que muy bueno sería que nuestras escuelas de barrio, el que hubiese un maestro por cada clase, como lo reclama la ley Instrucción que se reformó, pero que es imposible llegar a su cumplimiento, en

41 AHSEER, Correspondencia informe de Librado Beltrán 31 de diciembre de 1903.

virtud de los pocos recursos del gobierno en nuestro estado, se podría mejorar la enseñanza reduciendo las escuelas⁴².

A pesar de encontrar estas inconsistencias en los establecimientos, el estado contribuía con materiales como: papel, yeso, petróleo para iluminar las escuelas nocturnas, y la dotación de libros, además del pago de los sueldos del profesorado.

Finalmente, cabe mencionar que este cuestionamiento sobre la organización de la enseñanza se presentó a largo de la primera década, y se convirtió en un dilema del método, a él subyacen la falta de los recursos humanos y materiales. Cabe señalar que éstos fueron corroborados en los planteamientos pedagógicos del Congreso Nacional de Educación en 1910, y en la reorganización educativa en la reforma a la ley de instrucción pública de 1912.

4.7 LAS ORGANIZACIONES DEL PROFESORADO EN LA PRIMERA DÉCADA DEL SIGLO XX

La agrupación en el magisterio surgió de la necesidad de compartir puntos de vista, de confrontar ideas y buscar soluciones a los problemas educativos que les aquejaban. En el siglo XIX, en San Luis Potosí se formaron tres agrupaciones; una para profesoras, otra para profesores y otra por mandato de ley. En la primera década del siglo XX se mantuvieron dos; la de profesoras que estaban cumpliendo su décimo segundo aniversario de fundación y la junta oficial de profesores.

A continuación se dan a conocer hallazgos de cómo funcionaban estas dos agrupaciones.

4.7.1 SOCIEDAD DE PROFESORAS DE INSTRUCCIÓN PRIMARIA «JOSEFA NEGRETE»

La Sociedad «Josefa Negrete» fue una organización integrada por Profesoras Normalistas, fundada en 1888, llevó el nombre de la primera mujer egresada de la Escuela Normal de San Luis Potosí: Josefa Negrete, figura emblemática para las mujeres potosinas, como ya se mencionó en el capítulo tercero.

⁴² *Ibidem*.

Una de las funciones que tuvo la Sociedad de Profesoras, fue la de ser un espacio para la discusión de asuntos educativos, otros de intereses considerados propios de las mujeres, y de apoyo comunitario. Para 1900, esta agrupación la dirigía la socia fundadora, profesora Teresa Durán de Cervantes. Con motivo de su fundación, el diario *El Estandarte* hizo una crónica de dicho acontecimiento:

Con una sesión extraordinaria y de un carácter privado, celebró el 12º. Aniversario de su fundación, esta Independiente Sociedad de Profesoras de Instrucción Primaria que ha sabido llenar su misión, sin arredrarle las contrariedades que lamentamos á cada paso haciendo dificultosa la marcha de nuestras asociaciones. Justo es tributar su cumplido elogio á las señoritas socias cuyo número por ser reducido, las hace más dignas y acreedoras del puesto que con tanto constancia y acierto han sostenido.⁴³

Del discurso con motivo del décimo segundo aniversario, en voz de su presidenta profesora Teresa Durán, se rescataron parte de sus ideas: expresó ser una de sus fundadoras, alude a que cada año tenían la visita del señor gobernador a su ceremonia de aniversario. A continuación se reproducen algunos de los motivos que llevaron a las profesoras a crear la Sociedad Protectora:

...el desear que la mujer profesora, llegará ser respetada en la noble misión á que se había consagrado y llevarle el bálsamo de la caridad, es decir, notadlo bien, la expresión sincera del verdadero cariño, simbolizando en el auxilio pecuniario que nuestros recursos lo permitieran, para aliviar un tanto el sufrimiento de alguna penosa enfermedad por los arduos trabajos de educar e instruir a la niñez. [sic]⁴⁴

Como ha quedado expresado en otro momento, la situación personal, profesional y laboral de las mujeres potosinas era difícil, debido a los

43 *El Estandarte*, año XVI —segunda época— No. 1949, Miércoles 22 de agosto de 1900, San Luis Potosí, Centro Documental, UASLP, p. 2.

44 *El Estandarte*, año XVI—segunda época— No. 1949, Miércoles 22 de agosto de 1900, San Luis Potosí, Centro Documental, UASLP, p. 2.

patrones culturales y sociales. Aunque desde 1868 la Normal para Profesoras formaba a las mujeres para el magisterio, ellas tuvieron que luchar contra los prejuicios sociales respecto a la capacidad e inteligencia para el ejercicio docente y demás actividades intelectuales. Por tanto, buscaron agruparse en una sociedad protectora.

En las conferencias colombinas celebradas en 1892, de las que ya se habló en el capítulo anterior, algunas profesoras que participaron con su alocución, plantearon su preocupación sobre la educación de las mujeres y cómo la sociedad tenía que modificar sus mentalidades: Trinidad Infante y Guadalupe Vázquez Castillo lo dijeron en sus discursos en el Teatro Alarcón.

Quizá parezca exagerado a muchos todo lo que la ilustración de la mujer proponemos; quizá para muchos jóvenes que hasta estos momentos no conocen a qué punto llega la importancia y trascendencia de su misión aparezcamos exigentes y aún petulantes, pero la verdad es que ningún individuo podría señalarnos como inútil para la mujer una sola de las materias que hemos apuntado, ni joven alguna si se pone a pensar sobre quién es y para qué existe, podrá decir que le exigimos mucho y queremos que pase su vida consagrada al estudio.⁴⁵

La profesora Teresa Durán deja entrever los motivos del surgimiento de la Sociedad de Profesoras; buscaban que se les reconociera y respetara en la noble tarea de enseñar. Fue una mujer religiosa, cabe resaltar que con todo y el proceso de secularización, la religión siguió siendo muy importante y teniendo un valor trascendente en la educación de las mujeres, como se identifica en el discurso de la Profesora, ella agradeció a Dios, por permitirle aún estar en dicha agrupación, expresó la situación crítica por la que atravesaba la Sociedad, ya que no habían cubierto cabalmente los propósitos por los que fue creada. Hizo un reclamo a las socias porque no habían sabido cumplir con sus tareas o encomiendas de la agrupación.

45 Conferencia pronunciada por la profesora Guadalupe Vázquez Castillo en 1892 en el Teatro Alarcón.

... debo exponeros con toda ingenuidad, la profunda pena que me causa, no poderse hacer sentir su benéfica influencia tanto como debiera, si la generalidad de sus socias contribuyeran eficazmente a su loable objeto, máxime el carácter de independiente que lleva impreso, y que por desgracia, no ha sido comprendido perfectamente hasta ahora.⁴⁶

Fue difícil que en poco tiempo una Sociedad con estas características tuviera trascendencia social. Haciendo un análisis temporal de 1888 a 1900, había pasado más de una década, ya las condiciones sociopolíticas de la capital potosina y del país estaban cambiando vertiginosamente, por tanto, es identificable la fragilidad de la Sociedad Protectora de Profesoras, considerando que la transformación de las ideas o de las costumbres son procesos lentos que se van modificando, resultado de la reflexión profunda y de la educación. Sus coterráneas vaticinaron los cambios sociales, en donde la presencia y participación de las mujeres era necesaria e importante para la sociedad y esto empezó a observarse en el siglo xx.

Teresa Durán dijo: «sólo de este modo conquistaremos mañana un recuerdo digno entre las personas de nuestro gremio que nos suceden y de la culta sociedad en general.»⁴⁷

Finalmente, la profesora Teresa Durán agradeció a los invitados hombres y mujeres y exhortó a las socias a seguir manteniendo la unidad y la participación en las tareas de la Sociedad de Profesoras de Instrucción Primaria «Josefa Negrete».

4.7.2 JUNTA OFICIAL DEL PROFESORADO

La ley de Instrucción Pública de 1885 señalaba la conformación de la Junta de Profesores como el órgano colegiado del profesorado en donde se analizaban y tomaban acuerdos de carácter educativo y laboral de todos sus integrantes que conformaban el profesorado de los establecimientos públicos: profesoras y profesores. En 1910, el cuerpo directivo de la Junta de Profesores estuvo integrada por el presidente: profesor Herculano

46 *El Estandarte*, año xvi —segunda época— No. 1949, miércoles 22 de agosto de 1900, San Luis Potosí, Centro Documental, UASLP, p. 2.

47 *El Estandarte*, año xvi —segunda época— No. 1949, miércoles 22 de agosto de 1900, San Luis Potosí, Centro Documental, UASLP, p. 2.

Cortés, vicepresidente: profesor Isidro Esparza. secretarios: 1º, profesor Agustín Lapayre, 2º, profesor Maximino Ríos. En la fotografía al centro aparece el profesor Herculano Cortés, quien además de dirigir la Junta de Profesores, fungía simultáneamente como director de la Normal de Profesores. En ningún momento aparecen las profesoras en la Junta Directiva, aunque sí asistían a las reuniones a que se convocaba, como ha quedado demostrado a lo largo de este trabajo, su presencia estaba en las aulas y en las escuelas a su cargo.

Fotografía No. 4. 2 Directiva de la Junta de Profesores



FUENTE: Biblioteca Ricardo B. Anaya. Cuerpo Directivo de la Junta de Profesores 1910.

Con base en el análisis e interpretación del documento de la sesión inicial del año escolar de 1910, se dieron a conocer los puntos acordados, éstos reflejaban la preocupación del profesorado respecto a los problemas educativos que surgían en los establecimientos públicos.

Dentro de los puntos tratados en la primera reunión anual, sobresalen varios: las conferencias científico-pedagógicas, que tenían como propósito capacitar al profesorado. Los conferenciantes eran los que ostentaban

el «título de profesor de primer orden» y que se habían especializado en alguno de los temas y que a criterio de la Junta habían acumulado experiencia y conocimiento pedagógico.

El profesor conferenciante tenía la obligación de hacer una demostración del dominio del contenido y su enseñanza: «exponiendo ante ella una clase práctica de enseñanza, con niños del curso correspondiente, teniendo cuidado de exponer sucintamente las razones científicas en que se apoya la adopción de determinadas formas, marchas y procedimientos empleados al dar su lección práctica.»⁴⁸ Las conferencias eran valoradas si se habían apegado a los preceptos científicos y pedagógicos de la enseñanza, para lo cual se formaba una comisión, que tenía como obligación cada tres meses emitir un dictamen pedagógico.

De las conferencias dictaminadas se pasaba a la elaboración de una memoria, ésta «constituirá una verdadera crítica pedagógica de incalculable beneficio para todos los señores maestros, y será leída en sesión plena de la Junta, en las sesiones intermedias de los sábados de conferencias.»

Se hizo una recomendación para que las conferencias se organizaran considerando los grados a los que acudían cada uno de los niños. «Las clases prácticas durarán veinte minutos para niños de primero y de segundo año de estudio; de treinta y cinco para los de tercero y cuarto, y de cuarenta y cinco minutos para los superiores.»⁴⁹ Las asignaturas apoyaban preferentemente los contenidos de Lengua Nacional y Aritmética.

4. 8 LA ENSEÑANZA: UNA TAREA DIFERENCIADA ENTRE HOMBRES Y MUJERES REFLEJADA EN LOS SUELDOS

A lo largo de este trabajo, reiteradamente se ha comentado la importancia de la educación como factor de desarrollo de un pueblo o nación. También como parte de las obligaciones del estado liberal y benefactor que asumió en el siglo XIX desde la creación del país.

Una vez conformada la República, los estados impulsaron reformas en el rubro educativo. San Luis Potosí, desde 1823, fundó la primera escuela pública con recursos de la municipalidad y desde 1824, con la Constitución

⁴⁸ *El Estándarte*, año XXVI —segunda época— No. 5,731, p. 2-3 martes 22 de mayo de 1910, San Luis Potosí, Centro Documental, UASLP.

⁴⁹ *Ibidem*.

del Estado y de la ley del presupuesto estatal, se hizo la inversión en el rubro educativo como una parte fundamental en el desarrollo.

Con la ascensión de Carlos Díez Gutiérrez en 1877 al gobierno del estado, el rubro educativo tuvo un crecimiento significativo; hubo un apoyo sustantivo en la creación de establecimientos públicos de instrucción primaria, y en la atención a los párvulos abriendo secciones en las escuelas, dando origen a los primeros jardines de niños, en 1890. Mantuvo a las dos escuelas normales, para profesoras y profesores respectivamente. Durante su gestión se creó la escuela de artes y oficios para que las mujeres aprendieran actividades manuales, artísticas o algún oficio que las circunstancias socioeconómicas de la ciudad les requirieran, y en donde las mujeres podían educarse para ese fin. La escuela industrial militar tuvo una participación destacada en la preparación en algún oficio a los jóvenes potosinos.

En 1902 había un Inspector de Instrucción Primaria, que tenía como función verificar que todos los establecimientos públicos cumplieran con el Plan de Estudios y se llevara acabo la responsabilidad educativa que tenía cada uno de los profesores. Como se señala en el cuadro No.4.19, el sueldo anual era de \$1,770.00, lo que equivalía a \$147.50 mensuales. Cabe señalar que por la geografía del estado y la distribución de los establecimientos públicos era insuficiente una sola persona para cubrir las tareas de la supervisión escolar.

Además del inspector, existía un pagador para el profesorado de primaria y secundaria, su salario era de \$25.00 pesos mensuales; un escribiente, cuya tarea era llevar las relatorías, oficios y archivo de la inspección escolar, \$45.00 pesos; un almacenista que tenía como función controlar y distribuir los materiales escolares para los establecimientos públicos, y un mozo dedicado al aseo de las oficinas, tanto de la pagaduría como del almacén, \$8.00 pesos. Los sueldos tanto del inspector, pagador, escribiente, almacenista y mozo, sumaban la cantidad de \$3,706.00 pesos anuales.

Cuadro No. 4.19 Ley de Egresos, 1902

Distribución de gasto			
Partida	Instrucción	Gasto	Gasto global
251	1 inspector	1,770.00	
252	1 pagador de Instrucción Primaria y Secundaria	1,000.00	2,770.00
253	1 Escribiente	300.00	
254	1 Almacenista	540.00	
255	1 mozo para la pagaduría y Almacén	96.00	3,706.00

FUENTE: AHESLP, Ley de Egreso para el año 1902, número 4 expedida por el Gobernador del Estado Blas Escontría, elaboración propia.

La Escuela Normal para Profesores tenía un presupuesto anual de \$12,656.00, para el pago de catorce catedráticos, un director, quien también impartía cátedra, dos ayudantes, un preparador de química y ayudante del establecimiento, un mayordomo, un conserje, dos mozos y un cocinero.

El cuadro No. 4.20 muestra con claridad la presupuestación anual de la Escuela Normal para Profesores, sobresale el sueldo del catedrático de gramática castellana y caligrafía. Quien tenía la percepción mayor era el director, y la menor, los mozos. Cabe señalar que en esta presupuestación anual, quedaba dentro del gasto corriente el gasto causado por la atención a los alumnos en el internado, pues eran financiados todos sus gastos, que incluía: alimentación, ropa y demás necesidades inherentes al funcionamiento de este lugar.

Cuadro No. 4.20 Ley de Egresos, 1902.

Escuela normal para profesores			
Partida	Instrucción	Gasto	Gasto global
256	1 Director con obligación de dar clases de Pedagogía e Higiene	1,400.00	

257	1 ayudante con obligación de dar clases de Geografía e Historia de México	300.00	
258	1 preparador de química, ayudante del establecimiento	360.00	
259	1 subprefecto o mayordomo	480.00	
260	1 catedrático de Gramática Castellana y Caligrafía	480.00	
261	1 catedrático de aritmética	300.00	
262	1 catedrático de dibujo	300.00	
263	1 catedrático de Música vocal	340.00	
264	1 ayudante de interior	240.00	
265	1 catedrático de Inglés	300.00	
266	1 catedrático de Francés	300.00	
267	1 catedrático de Raíces Griegas y Latinas	300.00	
268	1 catedrático de Matemáticas	300.00	
269	1 catedrático de Teneduría de Libros	240.00	
270	1 catedrático de Física y Astronomía	300.00	
271	1 catedrático de Geología, Botánica y Fisiología	300.00	
272	1 catedrático de Química, Minerología y Zoología	300.00	
273	1 catedrático de Lógica	300.00	
274	1 catedrático de Táctica y educación militar	300.00	
275	1 conserje	144.00	
276	2 mozos a \$96.00 anuales cada uno	192.00	
277	1 cocinero	180.00	
278	Para alimentos, ropa de los alumnos, alumbrado y demás gastos ordinarios y extraordinarios del establecimiento.	5,000.00	
			12,656.00

FUENTE: AHESLP, Ley de Egreso para el año 1902, número 4 expedida por el Gobernador del Estado Blas Escontría, elaboración propia.

La escuela objetiva, anexa a la Escuela Normal de Profesores, tenía como propósito ser el espacio de implementación de innovaciones en la enseñanza «en calidad de complemento de las prácticas pedagógicas.»⁵⁰ Para su funcionamiento había un director con una percepción anual de \$500.00 pesos, y un ayudante con \$240.00 pesos, haciendo un total de \$740.00 pesos anuales, según la partida 279 y 280 respectivamente de la Ley egresos de 1903.

Haciendo un comparativo entre el presupuesto asignado a las Escuelas Normales, hay diferencias significativas. La Normal de Profesores tenía un presupuesto de \$12,656.00 pesos, mientras que la de Normal de Profesoras de \$5,271.00 pesos, existiendo una diferencia de 7,385.00 pesos, otra diferencia se encuentra en las percepciones entre los directores: el profesor percibía \$1,400.00 pesos anuales, la profesora \$855.00 pesos, una diferencia de \$545.00 pesos. Llama la atención que además de administrar el establecimiento, la directora tenía que impartir cinco cátedras: gramática castellana, pedagogía, higiene, economía doméstica y labores propias de la mujer. En estas dos últimas asignaturas se transmitían los roles femeninos dentro de la estructura social. «Para el valor social y moral que se le daba a esta actividad constituyen un nudo ideológico, era el estereotipo de formación de las mujeres para ser madres de familia y amas de casa»⁵¹.

Hay diferencia en los preparadores de la clase de física y química, en la Normal de Profesoras eran mujeres las titulares de estas tareas. Se infiere claramente una diferencia entre las percepciones que tenían los profesores en comparación con las profesoras al respecto, se mencionaba que «las mujeres que han hecho el esfuerzo por educarse están mal pagadas o sin trabajo y aparece entonces la conciencia de que el trabajo femenino siempre es peor pagado.»⁵² Considerando que la enseñanza implicaba responsabilidades independientemente de los géneros, y que no tendría por qué haber distinciones económicas, sin embargo, el contexto y las circunstancias sociohistóricas subyacen también en esta parte de la educación. El cuadro No. 4.20 ejemplifica las diferencias en las percepciones del personal de las escuelas normales a que me he referido en el párrafo anterior.

50 Bazant, *op. cit.*, p. 143.

51 Oresta López Pérez, «La educación de las mujeres en el Porfiriato» en *Obedecer, servir y resistir: la educación de las mujeres en la historia de México*, México: UPN-Porrúa, 2003, p. 187.

52 Ramos, *op. cit.*, p. 110.

Cuadro No. 4.21 Ley de Egresos, 1902

Escuela normal del estado para profesoras			
Partida	Instrucción	Gasto	Gasto global
281	1 directora con obligación de dar las clases de Gramática Castellana, Pedagogía, Higiene, Economía Doméstica y labores propias de la mujer.	855.00	
282	2 ayudantes a \$300.00 cada una (Obvio-mujeres)	600.00	
283	1 catedrático dibujo	300.00	
284	1 catedrático de Música y Canto	360.00	
285	1 ayudante de anterior	240.00	
286	1 catedrático de Inglés	300.00	
287	1 catedrático de Francés	300.00	
288	1 catedrático de Raíces Griegas y Literatura	300.00	
289	1 catedrático de Matemáticas	300.00	
290	1 catedrático de Física y Astronomía	300.00	
291	1 catedrático de Zoología, Botánica y Fisiología	300.00	
292	1 catedrático de Química, Minerología y Geología	300.00	
293	1 catedrático de Lógica	300.00	
294	1 preparador de Física y Química	120.00	
295	1 conserje	120.00	
296	1 mozo	96.00	
297	Gastos menores de la Cátedra de Química y demás del establecimiento.	180.00	5,271.00
Internado			
298	1 mayordomo y vigilante	240.00	
299	1 cocinera	96.00	
300	1 galopina	48.00	
301	1 lavandera	144.00	
302	Alimento para veinte alumnas	1,800.00	2,328

FUENTE: AHESLP, Ley de Egreso para el año 1902, número 4 expedida por el Gobernador del Estado Blas Escontría, elaboración propia.

FRANCISCO HERNÁNDEZ ORTIZ

La escuela objetiva anexa a la Normal de Profesoras la dirigía una directora y una ayudante; según la partida 303 y 304 se percibía \$300.00 y \$240.00 pesos, respectivamente, haciendo un total de \$540.00 pesos anuales. El comparativo entre las percepciones del personal de la Escuela objetiva anexa a la Normal para Profesores dirigida, por profesores era de \$740.00 contra \$540.00 pesos de la anexa a la Normal para Profesoras dirigida por maestras, hay una diferencia de \$200.00 pesos en las percepciones económicas.

La presupuestación anual para las escuelas de instrucción elemental se hacía según su organización: para niñas y niños, en la ley de egresos de 1903, se identifican 25 escuelas. Aparece la estimación de gasto de cada trabajador: director (a), ayudantes, una asignación para gasto de aseo y mantenimiento, directora de la sección de párvulos. A continuación se presenta el cuadro No. 4.22 que permite hacer un comparativo de las percepciones de los profesores y profesoras en cada uno de los establecimientos. Cabe señalar que en el análisis e interpretación de las veinticinco escuelas, las tendencias en las percepciones fueron iguales, siempre se mantuvo una marcada diferencia.

Cuadro No. 4.22 Ley de Egresos, 1902

Partida	Instrucción	Gasto	Gasto global
Escuelas para niños			
NO.1			
341	1 director	960.00	
342	5 ayudantes \$360.00 anuales cada uno	1,800.00	2760.00
Escuela para niñas			
NO. 2			
343	1 directora	720.00	
344	4 ayudantes a 240.00 anuales cada una	960.00	
345	1 directora de la Sección de Párvulos	300.00	
346	1 ayudante	240.00	
347	Para aseo del Establecimiento	48.00	2,268.00

Fuente: AHESLP, Ley de Egreso para el año 1902, número 4 expedida por el Gobernador del Estado Blas Escontría Elaboración Propia.

El tema de los salarios del profesorado⁵³, también se discutió en el Segundo Congreso de Instrucción en 1890, al respecto se dijo: «otro factor no menos importante fue el económico, ya que la mujer podía conformarse con un sueldo bajo» una conclusión de dicho congreso era que la «abundancia de profesorado femenino era normal que a las mujeres se les pagase menos que a los hombres.»⁵⁴ El cuadro No. 4.22 ejemplifica lo antes dicho: en la escuela No.1 de niños, el director percibe \$960.00 pesos anuales, y la directora de la escuela No. 2 de niñas \$720.00, hay una diferencia de \$240.00 pesos; en cuanto a los ayudantes en la primera escuela son profesores, éstos ganan \$360.00 pesos anuales, en la segunda escuela las profesoras perciben \$240.00 pesos, la diferencia es de \$120.00 pesos. Conforme a los datos del censo general 1900–1904 en San Luis Potosí, había 186 profesores y 270 profesoras, en total 456, efectivamente el gremio se componía con una mayor cantidad de mujeres. La feminización del magisterio se intensificó, una vez que las mujeres ingresaron a las escuelas normales y se integraron como trabajadoras de la educación.

Como se expresó con antelación, los titulares de los establecimientos públicos ostentaban el título de «profesores de primer orden» y los de «segundo orden» eran los ayudantes, desde ese punto de vista sí es justificable la diferencia económica, sin embargo, no se encontró ese rasgo en los directores y directoras de los establecimientos.

Se deduce que, efectivamente, había diferencias marcadas en las percepciones económicas de hombres y mujeres que se dedicaban al

53 En las escuelas urbanas los maestros percibían entre 40 y 60 pesos mensuales, y en las rurales entre 15 y 25. Alguna maestras urbanas de instrucción primaria, con muchos trabajos y privaciones vivían y educaban a sus hijos, pero ya la situación era «insostenible» pues sus «cortos sueldos no les alcanzaban para cubrir sus necesidades». Los bajos salarios hacían que los maestros pidieran ayuda económica. Maestras rurales, que por lo general eran viudas, alegaban que con lo «poco que ganaban no podían sostener a su familia». Agobiadas con los horrores de la miseria acudían a Díaz para que las auxiliara. Pedían dinero en préstamo y ofrecían pagarlo en abonos para poner una «tienda de abarrotes, o bien adquirir una maquina de escribir o de coser y obtener algo extra». Afirmaban que tanto la renta de las casas como el precio de los alimentos habían aumentado mucho y lo poco que tenían ahorrado ya no alcanzaba para salir adelante. Luz Elena Galván, «Porfirio Díaz y el Magisterio Nacional». <http://es.scribd.com/doc/49896154/Porfirio-Diaz-y-el-Magisterio-Nacional>.

54 Bazant, *op.cit.*, p. 144

magisterio. Cabe señalar que las diferencias en los sueldos⁵⁵, no solo eran privativo del magisterio, sino es una característica de los trabajadores en el Porfiriato, tanto que a finales del mismo, esas diferencias fueron uno de los motivos para la lucha armada.

CONSIDERACIONES FINALES

San Luis Potosí, al igual que otros estados vivieron, los problemas y contradicciones que se generaron al final del Porfiriato, estos fueron: incremento del analfabetismo, falta de cobertura de escuelas rurales, escuelas concentradas en las zonas urbanas, problemas sociales relacionados con la marginación, pobreza, desempleo, así como problemas de salud, y sobre todo, la mala distribución de la riqueza concentrada en un 20% de la población, que gozó de todos los adelantos de la modernidad en detrimento del resto de la población. Asimismo, el surgimiento de una generación de jóvenes intelectuales conocedores de sus derechos, sin oportunidades de ascenso, ya que los puestos eran ocupados por los mismos hombres de treinta años atrás, todo ello generando el movimiento armado de 1910, entre otros factores que se fueron entretejiendo a lo largo del Porfiriato.

A pesar de las dificultades económicas, en la primera década del siglo XX el estado potosino mantuvo el financiamiento a la educación pública en la capital y en el interior del estado, apoyaron a las escuelas de las villas y los barrios aledaños a la ciudad en donde la inspección escolar jugó un papel importante para su organización y funcionamiento.

55 El salario variaba en el caso de los trabajadores libres y los acasillados. Los primeros sólo recibían una cantidad determinada, que en el centro casi no varió de 25 centavos (Bulnes estimó que el poder adquisitivo del peón mexicano en 1886 era 14 veces inferior al del estadounidense); en el norte y en el sur, en cambio, aumentó hasta 50 centavos y un peso, precisamente por la escasez de trabajadores. Acaso por esta razón el endeudamiento fue mayor en esas regiones, por la necesidad de retener a los trabajadores. Los acasillados recibían una cantidad menor en numerario que los asalariados, pero en cambio, una ración alimentaria que comprendía, en cantidades variables (según estado civil y raza), maíz, frijol, sal, cal, permiso de caza, carne, arroz, choza, banco de moler, metate, hacha, coa y autorización para cultivar en provecho propio un pequeño pedazo de tierra. González Navarro Moisés, «Agonía del Porfiriato». Capítulo 1 del Libro *Un siglo de luchas sociales en México. Historia Mexicana*, Vol. LVII, Núm. 4, abril-junio, México: COLMEX, 2008, p. 1225, Redalyc, Sistema de Información Científica, Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal.

La tradición pedagógica de la premiación a los alumnos por su nivel de aprovechamiento fue una actividad que se mantuvo a lo largo del Porfiriato. Los exámenes de reconocimiento fueron la forma colegiada de evaluación a través de un sínodo integrado por las profesoras y profesores de la Junta de Profesores.

Las contradicciones entre la enseñanza mutua y la simultánea provocaron que en los Congresos de Instrucción Elemental propusieran utilizar ambas alternativas, dando origen a la mixta. Se justificó que la utilización de las formas de organización de la enseñanza dependía de las circunstancias que enfrentaba cada uno de los establecimientos. La falta de profesores, el grupo numeroso, las edades, y diversos los niveles de conocimiento de las niñas y niños, ocasionaba serias contradicciones en la organización. Los Congresos Pedagógicos habían acordado que las formas simultánea y mixta eran las mejores opciones de organización que la escuela estaba necesitando.

Las agrupaciones de profesores y profesoras se mantuvieron, aunque empezaron a tener dificultades y cuestionamientos sociales, porque se desatendían sus propósitos. Prácticamente la Junta de Profesores fue la que se mantuvo funcionando, incorporando las innovaciones pedagógicas, resultado de los debates que se daban dentro de la misma Junta y en los Congresos Pedagógicos, a los que asistía una representación a nivel nacional.

La enseñanza fue una tarea diferenciada entre hombres y mujeres que ejercían el magisterio; los sueldos siempre fueron bajos para las profesoras, en comparación con los profesores, lo que revela su contradicción, pues siendo una profesión que se feminizó, no se daba el justo valor al trabajo de las profesoras. Sin duda, subyace en todo momento los prejuicios sociales hacia el rol de las mujeres en la actividad laboral.

El profesorado se formó en las escuelas normales, cada una con un plan de estudio similar, excepto en las asignaturas propias de la mujer. Cabe señalar que desde la estructura educativa había una educación diferenciada para niños y niñas, la coeducación se llevará a cabo hasta casi la segunda década del siglo xx, al formar grupos mixtos en donde convivían niñas y niños.

Desde el punto de vista de la historia de las mujeres, las profesoras potosinas fueron las herederas del trabajo, orden y progreso de sus profesoras

del siglo decimonónico. A pesar de los cuestionamientos sociales, mantuvieron su constancia, y se convirtieron en una nueva generación de profesoras; a muchas de ellas les tocó vivir cambios significativos en los derechos de las mujeres del siglo pasado. En la educación ascendieron por primera vez como inspectoras de enseñanza, este cargo no lo ostentó ninguna mujer en el siglo XIX, sino hasta 1915 Rafaela Arganis.

A lo largo de la primera década del siglo XX, en educación hay continuidad en las formas de trabajo, organización del profesorado y en la orientación pedagógica hacia la educación más que a la instrucción; hubo intentos significativos por lograr la unidad nacional a través de la educación, punto discutido en el seno de los congresos pedagógicos, pero también hay rupturas que cuestionaron severamente los resultados educativos: reprobación, deserción, falta de cobertura y marginación, eran puntos críticos del Porfiriato. San Luis Potosí, no fue la excepción, tendría que hacerse un largo recorrido para atender a la educación rural.

Esta investigación, como se expresó a lo largo de su capitulado, se concentró en la capital potosina, exclusivamente en los establecimientos públicos financiados por el gobierno del estado, atendidos por profesoras egresadas de la Escuela Normal para Profesoras, por lo que podemos concluir que efectivamente, esta institución abrió un espacio para la educación de las mujeres potosinas, para todas aquellas que tenían el interés de formarse para la enseñanza. Quedó demostrado en las cartas que remitían las madres y padres de familia a la profesora Refugio Marmolejo, el origen y procedencia de las alumnas que asistían a formarse para el magisterio en la capital de San Luis Potosí, quienes una vez que se titulaban, algunas retornaban a sus lugares de origen, o fuera del estado.

CONCLUSIONES

Está demostrado históricamente que la educación favorece el cultivo y desarrollo de las potencialidades cognitiva, socio-afectiva y motriz del ser. Sin embargo, también se reconoce la educación diferenciada entre hombres y mujeres. Las diferencias estriban en su género. Social y culturalmente se van determinando formas, imágenes, estereotipos de qué debe aprender uno y otra para responder al contexto sociocultural donde interactúan

Se reconoce la trascendencia que tuvieron las instituciones sociales: familia, iglesia y estado, en la trasmisión de preceptos, cánones, tradiciones y prácticas de reproducción social, que han provocado un papel pasivo y subordinado de las mujeres, sea este consciente o inconsciente. Los patrones culturales y sociales transmitidos generacionalmente tienen continuidades y rupturas como consecuencia de la transformación de las ideas y las mentalidades de los individuos.

Las mujeres que se formaron en las Escuelas Normales, tanto de España como de México, fueron pioneras en la transformación de algunos cánones respecto a la capacidad intelectual y pericia en el ejercicio de la docencia, ocasionaron rupturas y demostraron la necesidad socioeconómica de su integración al mundo laboral

En México, los ideólogos de la Reforma propusieron la instrucción de hombres y mujeres como una necesidad social para consolidar los principios del liberalismo, y fue en las Escuelas Normales en donde se formaron los maestros y maestras identificados con estos preceptos. Durante

el Porfiriato, México se conformó en un estado moderno, a pesar de las dificultades, asimetrías en el bienestar de la población y los grandes problemas que vulneraron el equilibrio social. La educación tuvo un avance importante, aunque no suficiente en el área rural.

San Luis Potosí, al igual que otros estados, vivieron los problemas y contradicciones que se generaron al final del Porfiriato, estos fueron: incremento del analfabetismo, la falta de cobertura de escuelas rurales, escuelas concentradas en las zonas urbanas, marginación, pobreza, desempleo, problemas de salud, y sobre todo, la mala distribución de la riqueza. Asimismo, el surgimiento de una generación de jóvenes intelectuales conocedores de sus derechos sin oportunidades de ascenso —ya que los puestos eran ocupados por los mismos hombres de treinta años atrás—, generó el movimiento armado de 1910, junto con otros factores que se fueron entretejiendo a lo largo del Porfiriato.

Para fines del siglo XIX las profesoras normalistas ejercían la enseñanza, empezaban a tener una participación social y profesional en las asociaciones gremiales, en los congresos de educación, en la gestoría en las instancias públicas, y paulatinamente fueron integrándose a los movimientos de mujeres que buscaban la igualdad, la equidad y las mismas oportunidades que los hombres, ya que socialmente era evidente su marginación.

En San Luis Potosí las dos escuelas normales jugaron un papel importante en la formación de las mujeres y hombres dedicados a la enseñanza. Cada uno desde su espacio adquirió los conocimientos, las habilidades y las actitudes propias de la carrera docente. Ellas y ellos paulatinamente laboraron en los establecimientos públicos, adquirieron pericia en la administración escolar; la enseñanza como práctica profesional se sustentó en las orientaciones pedagógicas que se fueron presentando a lo largo del siglo diecinueve. El profesorado formado en las dos escuelas normales aprendió los preceptos de una educación y pensamiento liberal, así lo corroboran los datos encontrados en los archivos consultados.

Las profesoras y los profesores configuraron una cultura laboral y pedagógica, con una presencia sociopolítica en la vida de la ciudad y del estado. El magisterio, sufrió carencias económicas, por el reducido presupuesto estatal, en parte debido a crisis económicas y la inestabilidad política, pero sentaron las bases para la transformación educativa, social y cultural al alfabetizar a la población potosina. Por tanto sí es evidente la

contribución social que hicieron las profesoras normalistas al desarrollo educativo, generaron junto con los profesores las bases de la organización, administración y supervisión de los centros escolares, se convirtieron en protagonistas al demostrar a la sociedad su capacidad intelectual.

Las organizaciones gremiales, como la Junta de Profesores, la Sociedad «Pedro Vallejo» y la Sociedad Protectora «Josefa Negrete» fueron los primeros espacios de organización del profesorado potosino. Cada agrupación representó a las mujeres y hombres en el ejercicio del magisterio, la necesidad de compartir tópicos de interés común es reflejo de la evolución y conformación de rasgos de un gremio profesional.

Las agrupaciones de profesores y profesoras se mantuvieron en la primera década del siglo xx, aunque empezaron a tener dificultades y cuestionamientos sociales porque se desatendían sus propósitos. Prácticamente la Junta de Profesores fue la que se mantuvo funcionando, incorporando las orientaciones pedagógicas, resultado de los debates que se daban dentro de la misma Junta y en los congresos pedagógicos, a donde asistía una representación a nivel nacional.

La contribución de las profesoras a la educación es significativa, porque con su esfuerzo, trabajo y constancia educaron a la sociedad potosina; abrieron un espacio para el desarrollo profesional de las mujeres, siendo ejemplo de integración laboral a tareas en donde el conocimiento intelectual se convirtió en el instrumento para la construcción de una conciencia social, capaz de ayudar a los individuos a interpretar de una forma diferente la realidad en que viven.

Las profesoras introdujeron las nuevas ideas pedagógicas del parvulario como una forma de contribuir al desarrollo integral de las niñas y niños. Los principios de la escuela nueva fueron aplicados, dando origen en el siglo xx a la educación infantil a través de los jardines de niños. Fueron mujeres visionarias, con una instrucción que les permitió construir una conciencia social; por tanto, pudieron valorar la importancia de las ciencias como objeto de estudio en los establecimientos públicos. La influencia de las ideas del positivismo fueron tomadas en su discurso pedagógico, las humanidades como campo del conocimiento les permitió, al igual que a los hombres, comprender la complejidad de la naturaleza humana, los valores, actitudes y las interacciones sociales como parte importante en la formación de los hombres y mujeres.

Desde el punto de vista de historia de las mujeres, el magisterio constituyó uno de los primeros espacios educativos y de trabajo para las mujeres. La inscripción a la Escuela Normal para Profesoras mantuvo una matrícula mayor que la de profesores, por tanto la feminización del magisterio comenzó a conformarse gradualmente a fines del siglo XIX.

Las profesoras potosinas cultivaron la escritura. Los escritos y poesías que les fueron publicados confirman su interés por expresar sus ideas, así como su deseo de superación. Fue criticada o cuestionada la calidad o rigor técnico de sus producciones; comentario que pasa a un segundo término, ya que desde el punto de vista de la historia de las mujeres, son las únicas pruebas encontrados a la fecha que dan evidencia de su pensamiento, cosmovisión, sentimientos desde su condición de mujeres trabajadoras y profesionistas en la sociedad potosina del Porfiriato. Fueron pioneras en la literatura de mujeres.

El magisterio fue una tarea diferenciada entre hombres y mujeres, los sueldos siempre fueron bajos para las profesoras, en comparación con los profesores. Lo que revela su contradicción, pues siendo una profesión que se feminizó, no se daba el justo valor al trabajo de las profesoras. Sin duda, subyacen en todo momento los prejuicios sociales hacia el rol de las mujeres en la actividad laboral.

A lo largo de la primera década del siglo XX, en educación hay continuidad en las formas de trabajo, organización del profesorado, y en la orientación pedagógica hacia la educación más que a la instrucción; hubo intentos significativos por lograr la unidad nacional a través de la educación, punto discutido en el seno de los congresos pedagógicos, pero también hubo rupturas que cuestionaron severamente los resultados educativos: reprobación, deserción, falta de cobertura y marginación, fueron puntos críticos del Porfiriato. San Luis Potosí no fue la excepción, tendría que hacerse un largo recorrido durante el siglo XX por atender a la educación rural.

La investigación se concentró en la capital potosina, exclusivamente en los establecimientos públicos financiados por el Gobierno del Estado, atendidos por profesoras egresadas de la Escuela Normal para Profesoras; por lo que podemos concluir que, efectivamente, esta institución abrió un espacio para la educación de las mujeres potosina, para todas aquellas que tenían el interés de formarse para la enseñanza.

Esta obra contribuye a hacer visible la presencia de las mujeres en el magisterio, pioneras de la educación de su género en San Luis Potosí y su aparente invisibilidad en la historia de la educación estatal. Se da a conocer como protagonista en su tiempo y espacio como sujeto social e histórico.

SIGLAS Y REFERENCIAS

AHESLP Archivo Histórico del Estado de San Luis Potosí.
SGG (Secretaría General de Gobierno), Sección de Instrucción Pública.
AHBECENESLP, Archivo Histórico de la Benemérita y Centenaria Escuela Normal del Estado de San Luis Potosí.

Sección Gobierno, Serie Correspondencia
Sección Administración Académica, Serie Registros de inscripción y matrícula escolar, Actas de exámenes .
Sección Administración Económica, Serie Registros de ingresos y egresos, Registros de nómina y estadística, inventarios AHSEER, Archivo Histórico del Sistema Educativo Estatal Regular.
Sección Dirección de Educación, 1890–1892, Correspondencia de la Dirección General
Expediente Escuela No. 21 de Estado San Luis Potosí, 1906 CDHUASLP, Centro de Documentación Histórica «Lic. Rafael Montejano y Aguiñaga», UASLP.

Fuentes hemerográficas
El Estandarte. San Luis Potosí, diario, 1889–1892, 1895–1911
Periódico Oficial del Gobierno del Estado de San Luis Potosí
BRBA Biblioteca Ricardo B. Anaya
Colección fotográfica

BIBLIOGRAFÍA

- Alvarado, María de Lourdes, *La educación superior femenina en el siglo XIX. Demanda Social y reto gubernamental*. México: CESU–UNAM, 2004.
- Alvarado, María de Lourdes y Elizabeth Becerril Guzmán, *Mujeres y educación superior en el México del siglo XIX*, México, Diccionario Histórico de la Educación en México, UNAM–CONACYT, 2000.
- Arredondo López, María Adelina, *Obedecer, servir y resistir. La educación de las mujeres en la historia de México*. México: Grupo Editorial Porrúa–UPN, 2003.
- Amós Comenio, Juan en Probeta J.B.– de, Chateau Jean, en *Los grandes pedagogos*. México: FCE, 1996.

Anderson, Bonnie S. y Judith P. Zinsser, *Historia de las mujeres: Una historia propia*, Madrid, Crítica, 1991.

Ariès, Philippe y Duby, Georges. *Historia de la vida privada*. Madrid: Taurus Alfaguara. t5. t6., 1992.

Arnaut, Alberto, *Historia de una profesión: Los maestros de educación primaria en México, 1887-1994*. México, Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE) Secretaría de Educación Pública (SEP), 1996.

Arredondo López, Adelina María, *Obedecer, servir y resistir, La educación de las mujeres en la historia de México*. México: Porrúa, 2003.

_____, López Pérez Oresta, «La educación de las mujeres en el Porfiriato», en Arredondo López María Adelina, *Obedecer, servir y resistir: la educación de las mujeres en la historia de México*. México: UPN-Porrúa, 2003.

Ballarín, Pilar «Educadoras» en *Historia de las mujeres en España y América Latina*. Vol. II, Madrid: Ediciones Cátedra, 2005.

_____, «La construcción de un modelo educativo de utilidad doméstica» en *Historia de las mujeres*. Siglo XIX, vol. 4, México: Taurus, 2005.

Bastían, Jean Pierre, «Modelos de mujer protestante: ideología religiosa y educación femenina, 1880-1910» en *Presencia y transparencia: la mujer en la historia de México*. México: COLMEX. A. C., 2006.

_____, «Mujeres Positivas: los retos de la modernidad en las relaciones de género y la construcción del parámetro femenino en el fin del siglo Mexicano, 1880-1910». México, Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Nacional Autónoma de México, 1998.

Bazant, Milada, *En busca de la modernidad, Procesos educativos en el Estado de México 1873-1912*. México: Colegio Mexiquense, A.C., Colegio de Michoacán, 2002.

_____, *Historia de la Educación durante el Porfiriato*, México: COLMEX, 2006.

_____, *Debate Pedagógico durante el Porfiriato*, México: Ediciones El Caballito, SEP, 1985.

Blanco, Carmen *El contradiscurso de las mujeres: Historia del feminismo*. España. Editorial Nigra, 1997.

Blanco, Mercedes, Pacheco Edith, «La mujer y el trabajo en México; algunas aportaciones del PIEM» en Urrutia Elena, *Estudios sobre las mujeres*

y las relaciones de género en México; aportes desde diversas disciplinas, México: COLMEX, 2002.

Betancourt, Ignacio, *Anónimas: Escritoras Potosinas del Porfiriato*, San Luis Potosí: El Colegio de San Luis, 2000.

Bonnie S. Anderson, P. Zinsser Judith. *Historia de las mujeres: una historia propia*. España: Crítica Vol. I, II, 2000.

Bloch, Marc, *Introducción a la Historia*, México: FCE, 2004.

Burke, Peter, *Historia y Teoría Social*, México: Instituto Mora, Colección itinerarios, 1992.

_____, *La revolución historiográfica francesa: la escuela de los Annales 1929-1989*, Barcelona: Gedisa Editorial, 2006.

_____, *Venecia y Amsterdam: estudio sobre las élites del siglo XVII*, Barcelona: Gedisa Editorial, 1996.

Burguera, Mónica, «El ámbito de los discursos: reformismo social y surgimiento de la mujer trabajadora» en *Historia de las mujeres en España y América Latina del siglo XIX a los umbrales del XX*. Madrid, t. III, 2006.

Brubacher, John S., «John Dewey» en *Los grandes pedagogos*. México: FCE, 1996.

Castro Rubio, Ana, «Feminismo y ciudadanía» en *Hombres ante la misoginia: miradas críticas*, México: Centro de Investigaciones Disciplinarias en Ciencias y Humanidades de la UNAM, 2005.

Cazés Menache, Daniel, «La misoginia: ideología de las relaciones humanas» en *Hombres ante la misoginia: miradas críticas*, México: Centro de Investigaciones Disciplinarias en Ciencias y humanidades de la UNAM, 2005.

Calkins N.A., *Manual de Enseñanza Objetiva o Instrucción Elemental para los padres de Familia y Maestros de Escuelas Primarias*, México: Librería de La Enseñanza, 1880.

Camacho Altamirano, Hortensia, «La ciudad de San Luis Potosí en el Porfiriato» en *Capítulos de la historia de San Luis Potosí siglos XVI al XX*. San Luis Potosí, México: Archivo Histórico del Estado-Universidad Autónoma de San Luis Potosí, 2009.

Cano, Gabriela, «Debates en torno al sufragio femenino y la ciudadanía de las mujeres» en *Historia de las mujeres en España y América Latina*, Madrid: Cátedra, 2006.

Canseco, Mariano, *Guía del Profesor para la Enseñanza Moderna*, París: Librería de la Vda. De C. Bouret, 1904.

Carner, Françoise, «Estereotipos femeninos en el siglo XIX» en *Presencia y Transparencia: la mujer en la Historia de México*, México: Colegio de México, 2006.

Carrillo, Ana María, *El inicio de la higiene escolar en México: Congreso Higiénico Pedagógico de 1882*. México: Revista Mexicana de Pediatría, 1999, Vol. 66, No. 2.

Collingwood R. G. *Idea de la Historia*. México: FCE, 2004.

Corcuera de Mancera, Sonia. *Voces y silencios en la historia Siglo XIX y XX*. México: FCE, 1997.

Chateau, Jean, «Jean-Jacques Rousseau o la pedagogía de la vocación» en *Los grandes pedagogos*. México: FCE, 1996.

Cockcroft, James D. *Precursores intelectuales de la revolución mexicana*. México: Siglo XXI, 1995.

Díaz, Lilia, «El liberalismo militante» en *Historia General de México*. México: COLMEX, 2007.

De Alcántara García Navarro, Pedro, *Educación Intuitiva: Lecciones de cosas y Excursiones escolares*, Madrid: Librería de Perlado y Páez, 1902.

De Stael, Germaine, «A propósito de la mujeres que cultivan las letras», en *Historia de las mujeres*. Siglo XIX, vol. 4, México: Taurus, 2005.

Domenella, Ana Rosa, «¿Cómo leemos y cómo leer a nuestras escritoras?», en *Estudios sobre las mujeres y las relaciones de género en México: aportes desde diversas disciplinas*, México: Colegio de México, 2005.

Donald, James en Larrosa Jorge, *Escuela, Poder y Subjetivación*, Madrid: Ediciones de La Piqueta, 1995.

Eco, Umberto, *Cómo hacer una tesis*. México Gedisa, S.A., 2004

Flecha, Consuelo en Morant Isabel, «Mujeres en Institutos y Universidad» en *Historia de las mujeres en España y América Latina. Vol. II*, Madrid: Ediciones Cátedra, 2005.

Florescano, Enrique, *Historia de la Historias de la Nación Mexicana*. México: Taurus. 2002.

Galván Lafarga, Luz Elena; López Pérez, Oresta y Bazant, Mílada, «Análisis comparativo de la educación en México, Estados Unidos y Alemania bajo la óptica de Laura Méndez de Cuenca, 1904-1908» en *Entre imaginarios y Utopías: Historias de Maestras*, México: Publicaciones de La Casa Chata, 2008.

Galván, Lafarga, Luz Elena, «¿Para qué educar a las mujeres? Una reflexión sobre las políticas educativas del siglo XIX», en *Obedecer, servir y resistir: La historia de las mujeres en la educación de México*. México, Porrúa–Universidad Pedagógica Nacional, 2003.

_____, Lucía Martínez Moctezuma, *Las disciplinas escolares y sus libros*. México: CIESAS-Universidad Autónoma de Morelos- Ediciones mínimas, 2010.

Galván, Luz Elena, «Memoria Escrita de maestras decimonónicas», en *Entre Imaginarios y Utopías: Historias de Maestras*, México: Publicaciones de La Casa Chata, 2008.

_____, *Enseñanza de la historia en México*. México: Academia Mexicana de Historia, 2006.

Garner, Paul, *Porfirio Díaz del héroe al dictador una biografía política*. México: Planeta, 2010.

Giroud, François, «Mujeres y familia en Nueva España» en *Presencia y transparencia: las mujeres en la historia de México*. México: COLMEX, 2006.

Gonzalbo Aizpuru, Pilar, *Historia de la educación en la época colonial. El mundo indígena*. México: COLMEX, 2008.

_____, *Historia de la educación en la época colonial. La educación de los criollos y la vida urbana*. México: COLMEX, 2005.

González, Luis, *El Liberalismo triunfante en Historia General de México*. México: COLMEX, 2000.

_____, *El oficio de Historiar*, México: El Colegio de Michoacán, 1991.

González, Adolfo. B., *Escritores Potosinos, Prosa Escogida, Moral y Recreativa*, San Luis Potosí: Imprenta Popular, 1905.

González Navarro, Moisés, «Agonía del Porfiriato», en *Un siglo de luchas sociales en México*. Historia Mexicana, Vol. LVII, Núm. 4, abril–junio, México: COLMEX, 2008, Redalyc, Sistema de Información Científica, Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal.

Gonzalbo Aizpuru, Pilar y Ares Queija, Bertha, (coord.), *Las mujeres en la construcción de las sociedades Iberoamericanas*, COLMEX, Centro de Estudios Históricos, Consejo de Investigaciones Científicas, Estudios Hispano Americanos, Sevilla–México, 2004.

Guerra, François Xavier, *México: del Antiguo Régimen a la Revolución*, México: FCE, 1998, t. I, 1998.

_____, *La sucesión presidencial de 1910; la querrela de las élites*. México: FCE, 1998.

Gutiérrez Garduño, María del Carmen, «Instrucción para las niñas ricas», en *Obedecer, servir y resistir: la educación de las mujeres en la historia de México*, [Coord. María Adelina Arredondo López] México: Universidad Pedagógica Nacional–Grupo Editorial Miguel Ángel Porrúa, 2003.

Hernández Ortiz, Francisco, *Origen de la Benemérita y Centenaria Escuela Normal del Estado de San Luis Potosí*. México: BECENE, 2002.

Hierro, Graciela, *De la domesticación a la educación de las mexicanas*. México: Editorial Torres Asociados, 2007.

Hurtado Tomás, Patricia, *Una mirada, una escuela, una profesión: Historia de las Escuelas Normales 1921–1984*. México, Diccionario–UNAM, Bliweb.dgsca.unam.mx consultado en 2007.

Jagoé, Catherine, et. al., *La mujer en los discursos de género*. Barcelona: Icaria, 1998.

Krauze, Enrique, *Místico de la autoridad: Porfirio Díaz*. México: FCE, 1995.

Labastida, Jaime, *Humboldt: ciudadano universal*. España: Siglo XXI, 1999.

Larrosa, Jorge, *Escuela, poder y subjetividad*. Madrid: Ediciones de la Piqueta, 1995.

Lionetti, Lucía, «La educación de las mujeres en América Latina: formadora de ciudadanos», en *Historia de las mujeres en España y América Latina del siglo XIX a los umbrales del XX*. Madrid, t. III, 2006.

Locke, John en «Mallinson Vernon» en *Los grandes pedagogos*. México: FCE, 1996.

López Pérez, Oresta. *Alfabeto y enseñanzas domésticas: el arte de ser maestra rural en el Valle del Mezquital*. México, CIESAS–SEP–CONACYT, 2001.

_____, «La educación de mujeres en Morelia: Durante el Porfiriato», en *Obedecer, servir y resistir, la educación de las mujeres en la historia de México*. México: Universidad Pedagógica Nacional–Grupo Editorial Miguel Ángel Porrúa, 2003.

Luévano Bustamante, Guillermo, *Huelgas, protestas y control social. El movimiento obrero en San Luis Potosí 1910–1961*. San Luis Potosí–México: UASLP, Archivo Histórico de S.L.P., 2008.

Martínez, José Luis «México en busca de su expresión», en *Historia General de México*, México: COLMEX, 2007.

Mata Puente, Adriana y Gabriela Torres Montero, *Las primeras normalistas en San Luis Potosí 1867-1890*. San Luis Potosí, Memorias del Primer Congreso Internacional sobre Procesos de Feminización del Magisterio, El Colegio de San Luis, A. C., CIESAS, UAM (publicación electrónica).

Mayeur, Françoise, «La Educación de las niñas: el modelo laico», en *Historia de las mujeres*. Siglo XIX, vol. 4, México: Taurus, 2005.

Mayoral, Marina, «Las amistades románticas: un mundo equivoco», en *Historia de las mujeres*. Siglo XIX, vol. 4, México: Taurus, 2005.

Meneses, Morales, Ernesto, *Tendencias Educativas Oficiales en México 1821-1911*. México: Universidad Iberoamericana: Centro de Estudios Educativos, 1998.

Meylan, Louis, «Heinrich Pestalozzi», en *Los grandes pedagogos*. México: FCE, 1996.

Monroy Castillo, María Isabel y Calvillo Unna, Tomás, *Porfiriato: Carlos Díez Gutiérrez, el espejo de Porfirio Díaz* en http://bibliotecadigital.ilce.edu.mx/sites/estados/libros/sanluis/html/sec_67.html

_____, Ponciano Arriaga. *La formación de un liberal 1811-1847*, San Luis Potosí-México: Archivo Histórico del Estado de S.L.P., 2008.

Moradiellos, Enrique, *Las Caras de Clío, una introducción a la Historia*, México: FCE, 2001.

Muro, Manuel, *Historia de la Instrucción Pública en San Luis Potosí*, México-San Luis Potosí, 1910.

Nash, Mary, «Identidad cultural de género, discurso de la domesticación y la definición del trabajo de las mujeres en la España del siglo XIX», en *Historia de las mujeres*. Siglo XIX, vol. 4, México: Taurus, 2005.

Olivos Santoyo, Leonardo, «Hombres feministas y misóginos. Una contradicción posible» en *Hombres ante la misoginia: miradas críticas*. México: Centro de Investigaciones Disciplinarias en Ciencias y Humanidades de la UNAM, 2005.

Perrot, Michele, en Ramos Escandón, Carmen. *Género e historia*. México: Instituto Mora-UNAM, 1992.

_____, en Philippe Aries y Georges Duby, *Historia de la Vida Privada: de la Revolución Francesa a la Primera Guerra Mundial*. México: Taurus, t. I, II, III, IV, 2005.

Plancke, Robert «Ovide Decroly» en *Los grandes pedagogos*. México: FCE, 1996.

Piobetta, J.B. «Juan Amós Comenio», en *Los grandes pedagogos*. México: FCE, 1996.

Ramos Escandón, Carmen, «Señoritas Porfirianas: mujer e ideología en el México progresista, 1880–1910», en *Presencia y Transparencia: la mujer en las historias de México*. México: COLMEX, 2006.

_____, *Género e Historia*. México: Instituto Mora, 1997.

Recéndez, Guerrero, Emilia, *Una historia en construcción: la presencia de la mujeres en el Zacatecas del siglo XVIII*, Zacatecas, Instituto Zacatecano de Cultura «Ramón López Velarde» y Universidad Autónoma de Zacatecas, 2006.

Ríos Lloret, Rosa E., «Sueños de moralidad. La construcción de la honestidad femenina», en *Historia de las mujeres en España y América Latina del siglo XIX a los umbrales del XX*. Madrid, t. III, 2006.

Ros, María Amparo, «La real fábrica de tabaco. ¿Un embrión del capitalismo?», en *Historias*, No. 10, México: INAH, en Tuñón, Amparo. *Mujeres en México*. México, CONACULTA–INAH, 2004.

San Román, Sonsoles, *La maestra en el proceso de cambio social de transición democrática: espacio histórico generacional*. Madrid, AM, 2002.

_____, *Las primeras maestras. Los orígenes del proceso de feminización docente en España*. Barcelona: Editorial Ariel, 1998.

Savioz, Raymond, «Georg Kerschensteiner» en *Los grandes pedagogos*. México: FCE, 1996.

Schlarman, Joseph H.L., *México tierra de volcanes*. México: Porrúa, 1984.

Scott W, Joan, «La mujer trabajadora en el siglo XIX», en *Historia de las mujeres*. Siglo XIX, vol. 4, México: Taurus, 2005.

_____, «El género: una categoría útil para el análisis histórico», en *Sexualidad. Género y roles sexuales*. Argentina: FCE, 1999.

Tanck Estrada, Dorothy, *La Educación Ilustrada, 1786–1836: educación primaria en la ciudad de México*. México: Colegio de México, 1984.

_____, «Enseñanza y nacionalismo al final de la Colonia», en Bazant Mílada, *Enseñanza y nacionalismo intelectual al final de la colonia*. México: El Colegio Mexiquense, 1996.

_____, et. al. *Historia mínima de la educación en México*. México: COLMEX, 2010.

Trillo Tenorio, Mauricio y Galvarriato Gómez Aurora, *El Porfiriato*. México: Centro de Investigación y Docencia Económica–FCE, 2006.

Tuñón, Julia, *Mujeres en México, recordando la historia*, México: CONACULTA-INAH, 2004.

Urrutia, Elena, *Cambios y continuidades en el trabajo, la familia y la condición de las mujeres*. México: COLMEX, 2005.

Urrutia Martínez, Cristina, Aureliano Urrutia, *Del crimen político al exilio*. México: Tusquets Editores México, 2008.

Velázquez, Primo Feliciano, *Historia de San Luis Potosí*, San Luis Potosí: Archivo Histórico del Estado, t.IV, 1982.

Vernon, Mallison, «Jonh Locke», en *Los grandes pedagogos*. México: FCE, 1996.

Vilar, Pierre, *Iniciación al vocabulario del análisis histórico*, Barcelona: Crítica, 1999.

Villa de Mebius, Rosa Helia, *imagen y presencia de la mujer potosina*. San Luis Potosí-México: INGRATA, 2009.

Yurén Camarena, Teresa, «¿Para qué educar a las mujeres? Una reflexión sobre las políticas educativas del siglo XIX», en *Obedecer, servir y resistir: La historia de las mujeres en la educación de México*, México, Porrúa-Universidad Pedagógica Nacional, 2003.

Zea, Leopoldo, *El positivismo en México: nacimiento, apogeo y decadencia*. México: FCE, 1968.

Zermeño Padilla,Guillermo. *La cultura moderna de la historia: una aproximación teórica e historiográfica*. México: COLMEX, 2002.

Torres Quintero, Gregorio, *Revista pedagógica, La enseñanza moderna*, México; Tomo II, No. 12, 24 de diciembre de 1898.

ANEXOS

Anexo No. 1	273
Plan de Estudios de Profesores de Primer Orden de la Benemérita y Centenaria Escuela Normal del Estado de San Luis Potosí, vigente de 1884 a 1911.	
Anexo No. 2	274
Plan de Estudios de Profesores de Segundo Orden de la Benemérita y Centenaria Escuela Normal del Estado de San Luis Potosí, vigente de 1884 a 1911.	
Anexo No. 3	275
Inventario de los libros muebles y demás útiles que existen en este establecimiento.	
Anexo No. 4	277
Domicilio del profesorado de la ciudad capital	

Anexo No. 1

Grado	Matemáticas	Lengua	Idiomas	Pedagogía	Lectura	Escritura	Dibujo	Ciencias naturales	Ciencia social	Literatura	Filosofía	Teneduría de libros	Legislación estatal
1	Aritmética	Gramática castellana	Inglés	Pedagogía	Lectura	Escritura	Dibujo						
2	Algebra	Gramática castellana	Inglés	Pedagogía	Lectura	Caligrafía	Dibujo	Geografía				Teneduría de libros	
3	Geometría y Trigonometría	Gramática castellana y raíces griegas	Inglés y Francés	Pedagogía, Higiene e Historia de la educación	Lectura		Dibujo	Botánica	Historia de México				
4		Gramática castellana	Francés				Dibujo	Física, zoología y astronomía	Historia de México	Literatura			
5			Francés					Química, minerología y geología		Literatura			Disposiciones vigentes, educación del estado
6								Fisiología			Lógica		
Práctica pedagógica (últimos tres años)		Música, gimnasia y práctica militar durante los seis años (ésta última solo para los varones). Economía doméstica (cuarto grado) y durante el tiempo que dure el curso se ejercitaban en labores manuales propias de la mujer.											

Anexo No. 2

Grado	Matemáticas	Lengua	Idiomas	Pedagogía	Lectura	Escritura	Dibujo	Ciencias naturales	Ciencia social	Literatura	Filosofía	Teneduría de libros	Legislación estatal
1	Aritmética	Gramática castellana	Inglés	Pedagogía	Lectura	Escritura							
2	Álgebra	Gramática castellana	Inglés y Francés	Pedagogía	Lectura	Caligrafía	Dibujo	Geografía				Teneduría de libros	
3	Geometría	Gramática castellana y raíces griegas	Inglés y Francés	Pedagogía e Historia de la educación	Lectura		Dibujo	Botánica	Historia de México	Literatura			
4		Gramática castellana	Francés	Higiene			Dibujo	Física, zoología y astronomía	Historia de México	Literatura			Disposiciones vigentes, educación del estado
Práctica pedagógica (últimos tres años)		Música, gimnasia y práctica militar durante los seis años (ésta última solo para los varones). Economía doméstica (cuarto grado) y durante el tiempo que dure el curso se ejercitaban en labores manuales propias de la mujer.											

Anexo No. 3

Inventario de los libros muebles y demás útiles que existen en este establecimiento		
El inventario de la Escuela No. 10 a cargo de la Directora Eulogia Gómez, da una idea de los muebles y materiales que había en la escuela, pero también del tipo de material que era utilizado para las tareas escolares.		
1	Libro 3°. de mantilla	10
2	Poesías de la Junta en buen uso	13
3	Balmes nuevas -libros de moral-	36
4	Recreaciones infantiles nuevas	13
5	Id. Id. Usadas	8
6	Libros 2do. de rosas nuevas	12
7	Silabarios nuevos	8
8	Historias de México usadas	35
9	Economías nuevas	32
10	Id. En buen uso	39
11	Gramáticas de 2da. Parte Usadas	25
12	Id. 1era. Parte nuevas	9
13	Id. Id. Usadas	29
14	Ortologías en buen uso	32
15	Urbanidades nuevas	56
16	Aritméticas primera parte en buen uso	20
17	Id. 3ª. parte nuevas	12
18	Id Id. Usadas	11
19	Morales nuevas	11
20	Id. Usadas	27
21	Cuadernos de corte de ropa	25
22	Cartilla de sistema decimal	11
23	Métodos de gimnasia	2
24	Tablas de productos	3
25	Alfabetos de letras movibles	2
26	Numeración	1
27	Mesas de escritura	9
28	Mesas cuadradas	1
29	Papeleras	2

FRANCISCO HERNÁNDEZ ORTIZ

30	Aguamanil con jarra y lebrillo	1
31	Bastidores para bordar	7
32	Pizarra	52
33	Pizarrones de madera	4
34	Pizarrón de lienzo con tijera	1
35	Una colección de tablas para cartel	1
36	Bancas	22
37	Relox	1
38	Tohallas	2
39	Mangos	25
40	Tinturas de plomo	67
41	Pizarrones	7
42	Papel limpio cuadernos	56
<p>San Luis Potosí, Noviembre 19 de 1886. Rubrica, Eulogia Gómez FUENTE: AHSSER, Correspondencia recibida de Gobierno del Estado de 1886.</p>		

Anexo No. 4

Domicilios de profesoras y profesores de los establecimientos públicos de la ciudad de San Luis Potosí capital.	
Nombre	Dirección
Amador Villalobos	5ª. Calle de Reforma No. 20
Sara Rivera	Brunel del Conde No. 3
Lino Gómez	9ª. Calle Hidalgo No. 91
Beatriz Peña	4ª. Calle Gral. Fuero No. 33
Tiburcio Covarrubias	8ª. Calle de la Constitución 68
Petra Carrizales	Calle Nueva No. 8
Rafael Vázquez	5ª. Avenida Ponciano Arriaga No. 144
María Mendoza	5ª. Avenida Ponciano Arriaga No. 101
Calixto Figueroa	José María Flores No. 2
Marcelina P. de Amezcuita	5ª. Calle de Lerdo de Tejada No. 59
Eugenio Fuentes	1ª. de Santillán No. 15
Concepción Macías	Jardín Barragán No. 11
Justa Ledesma	7ª. Calle de Fuente No. 6
Luis G. Medellín	Martínez de Castro No. 12
Francisco Rincón	2ª. Coronel Albino Espinosa No. 8
Ciria García	2ª. Ponciano Arriaga No. 35
Teodoro Rodríguez	2ª. Calle Mariano Matamoros No. 42
Amelia Soria	6ª. Calle Benigno Arriaga No. 5
Eligio Campos	21ª. Morelos No. 101
María Blanco	6ª. Calle Alonso No. 5
Francisco P. Lechón	5ª. Calle Miguel Barragán No. 40
María L. de Priego	2ª. de Damián Carmona No. 26
María Loza	4ª. Calle del 5 de mayo No. 105
Rafaela Mora	2ª. Calle de José María Flores No. 4
Carmen Vargas	2ª. Melchor Ocampo No. 26
María Valdés	2ª. Calle de Brigadier Zamarripa No. 7
María Nieto	7ª. de Rayón No. 55
Vicenta Ramírez	2ª. de Mier y Terán No. 21
Elena Escobedo	3ª. del General Arteaga No. 37
Clotilde Berrones	2ª. Calle de Hidalgo No. 3
Guadalupe Peña	3ª. de Lanzagorta No. 27
Dolores Amezcuita	5ª. de Lerdo de Tejada No. 59

ÍNDICE

Prólogo	7
Agradecimientos	15
Introducción	17
Capítulo I	
Las profesoras en el siglo decimonónico en México y San Luis Potosí	33
1.1. Los rumbos de la educación de las mujeres en el siglo XIX	34
1.1.1. Importancia social de la educación de las mujeres	35
1.1.2. Integración de las mujeres al mundo laboral	42
1.1.3. Mujeres en el ejercicio del magisterio	50
1.2. Los criterios normativos para el estudio del magisterio en San Luis Potosí	55
1.2.1. Las niñas que querían estudiar la carrera de Profesora	59
1.2.2. Las solicitudes de ingreso a la Escuela Normal para Profesoras	66
1.3. El internado de la Escuela Normal para Profesoras	71
1.3.1. Las voces de las madres y padres de familia	76
1.4. La formación de las señoritas para la enseñanza: contenidos del plan de estudios	83
1.4.1. Las prácticas pedagógicas principio del ejercicio magisterial	86
1.4.2. Los exámenes, paso final para adquirir el título de Profesora	89
Consideraciones finales	92
Capítulo II	
Las Profesoras potosinas en las escuelas públicas: la enseñanza	95
2.1. La educación pública en San Luis Potosí durante el Porfiriato	97
2.2. La Junta Inspector de Instrucción Pública	100
2.3. La Junta de Profesores	104
2.4. La organización escolar en las escuelas públicas de la capital	108
2.4.1. Los espacios de los establecimientos públicos en el siglo XIX	109
2.4.2. La organización del tiempo escolar	112
2.4.3. La enseñanza de las profesoras en los establecimientos públicos	114
2.4.4. Los diarios pedagógicos	119
2.5. Las profesoras participan en las comisiones que asignaba la Junta de Profesores	133
2.5.1 El sínodo de los exámenes de reconocimiento en las escuelas primarias públicas	133

2.5.2 Los exámenes en las secciones de párvulos en los establecimientos públicos	138
2.6. Las condiciones laborales del magisterio potosino	142
Consideraciones finales	148
Capítulo III	
Aportaciones socioculturales de las profesoras potosinas durante el porfiriato	151
3.1. La enseñanza: tarea central de las Profesoras	153
3.2. Las primeras formas de organización gremial del profesorado potosino	162
3.3. Las conferencias colombinas: conocimiento y alocución en temas de interés social por las profesoras potosinas	167
3.4. Las profesoras, primeros rostros de las mujeres en la literatura potosina	173
3.5. Develando los rostros de las profesoras potosinas	176
Consideraciones finales	195
Capítulo IV	
Las profesoras potosinas en la primera década del siglo xx	197
4.1. Referente sociohistórico, político y cultural del San Luis de la primera década del siglo xx	200
4.2. La delegación potosina en el congreso nacional de educación primaria	203
4.2.1. La distribución de las escuelas en la zona centro del estado	206
4.2.2. La distribución de las escuelas en la zona oriente del estado	212
4.3. La nueva generación de profesoras en la primera década del siglo xx	218
4.4. Los establecimientos públicos en la primera década del siglo xx en San Luis Potosí	223
4.5. Los premios al aprovechamiento escolar	230
4.6. Dos problemas en las escuelas públicas	233
4.6.1. Las condiciones materiales de los establecimientos públicos	235
4.6.2. El método de enseñanza	237
4.7. Las organizaciones del profesorado en la primera década del siglo xx	241
4.7.1. Sociedad de Profesoras de Instrucción Primaria «Josefa Negrete»	241
4.7.2. Junta Oficial del Profesorado	244
4.8. La enseñanza: una tarea diferenciada entre hombres y mujeres reflejada en los sueldos	246
Consideraciones finales	254
Conclusiones	257
Siglas, referencias y bibliografía	263
Anexos	272

Esta obra se terminó de imprimir
en la ciudad de México
en los talleres de
Porrúa Personal Print
República de Argentina No. 17, Colonia Centro.
Delegación Cuauhtémoc. CP 06020. México DF.
en el mes de junio de 2012

Se tiraron 500 ejemplares.

Fotografía de Portada:
Fondo Fotográfico AHISLP.



La memoria histórica de cualquier ciudad o villa de parte alguna del mundo nunca estará completa si no da cuenta de la historia de las mujeres y de las niñas. Esto desde luego tiene que ver con las omisiones de la historiografía dominante en la que por mucho tiempo se hacían figurar solamente los acontecimientos realizados por los varones. El siglo xx ha sido testigo de una constante búsqueda de nuevas generaciones de investigadores por hacer una historia más incluyente, más completa, más interdisciplinaria.

A estos recientes estudios y con nuevas preguntas sobre este tema fundamental, se suma el libro *Voces, rostros y testimonios de profesoras potosinas en el Porfiriato*, de Francisco Hernández, en el que presenta el estudio de las maestras normalistas potosinas, trabajo que tiene como primer valor el hacer visibles a las primeras profesionistas y mujeres ilustradas de este periodo en San Luis Potosí y que contribuye a entender parte de los procesos educativos de la región centro norte de México.

Los lectores normalistas se sentirán identificados con estas maestras y con estos contextos que releerán su propia historia situando sus luchas, sus límites y sus conquistas. Que valorarán aún más la memoria de estos esfuerzos femeninos, de estas vidas de luchadoras que impulsaron cambios en un tiempo en que las mujeres no tenían voto, ni permiso para estudiar ni para tomar decisiones.

ISBN 978-607-7863-07-0



Secretaría y Universidad
Escuela Normal 1915
Excmo. de San Luis Potosí



Las Cortes de San Luis Potosí
CONGRESO DEL ESTADO
San Luis Potosí



San Luis Potosí
Un Gobierno para Todos
GOBIERNO DEL ESTADO 2016-2019
SECRETARÍA DE CULTURA